EDICION DE 18 PAGINAS

OFICINAS: AGUSTINAS 1269
TELEFONOS:
ADMINISTRACION Inglés 650 National 77. REDACCION Inglés 3114
Casilla 81 D

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO 20 CENTAVOS
SUSCRIPCIONES
Por 1 año. . . $ 25.— Por 3 meses. . . $ 8.—
Por 6 meses. . . $ 14.— 1 año, extranjero $ 50.—

AÑO II — Santiago de Chile, Miércoles 10 de Julio de 1918 — Núm. 544

La canción de los viejos esposos

(Traducido especialmente para "La Nación")

Toto— San y Kaka— San, marido y mujer.

Eran viejos, viejos siempre se les había conocido; los más ancianos de Nangasaki no recordaban haberlos vistos jóvenes.

Mendigaban por las calles: Toto San, que era ciego, arrastraba en un pequeño cajón con ruedas, a Kaka—San, que era paralítica.

Antes se les había llamado Hato—San y Oumé—San (señor Palomo, y señora Ciruela,) pero no recordaban nada más.

En lenguaje Nipón, Toto y Kaka, son palabras muy dulces que significan "padre y madre", en boca de los niños. Sin duda por sus muchos años, todo el mundo los llamaba así, y en ese país de excesiva política, les agregaban a esos nombres familiares, el título San, que es honorífico, como señor o señora (señor papá y señora mamá): las guaguas japonesas más pequeñitas, no descuidan jamás estas fórmulas de etiqueta.

Su modo de mendigar era prudente y comme il faut; no molestaban a la gente con sus ruegos, sino que tendían sencillamente sus manos sin decir nada, sus pobres manos arrugadas, en las cuales había ya como pliegues de momias. Les daban arroz, cabezas de pescados, sopas añejas.

Muy pequeña, como todas las japonesas, Kaka—San, parecía reducida a nada en aquella caja con ruedas, donde su parte posterior casi muerta, se había secado y amontonado durante largos años.

Su coche estaba mal arreglado; por lo que le sucedía ser muy sacudida en el curso de sus paseos por la ciudad. Por ésto, no marchaba ligero su pobre esposo, que iba siempre lleno de cuidados y de precauciones. Ella lo guiaba con la voz, y él, atento, con el oído alerta, hacía su camino de judío errante en su eterna obscuridad; la tira de cuero pasada por la espalda y tanteando el suelo delante de sí, con un palo de bambú.

Los momentos más penosos era cuando se trataba de subir un escalón, o atravesar un arroyo, una zanja, un riel— ¿cómo saldría de allí Toto-San?... Era de ver entonces a la pobre vieja, cómo se agitaba en su cajón: aquella inquieta figura, con sus ojos brillando de ansiedad inteligente, a pesar de la niebla que los años habían soplado encima para empañarlos.... Evidentemente, el temor de que fuera volcado su carretón, era una de las cosas que más atormentaba el fin de su vida.

¿Qué pasaba en la cabeza de estos dos viejos que se adoraban? ¿Qué podían contarse uno al otro, al recogerse por las noches? ¿Qué recuerdos desenterraban de los años de su juventud, cuando estaban anidados juntos debajo de algún techo para dormir, Kaka—San, encapuchonada ya en el pañuelo de algodón azul que era su tocado de noche? ¿Cómo hacían proyectos de paseo para el día siguiente, que comenzaría igual al día anterior, con la misma lucha para comer, la misma decrepitud y la misma miseria? ¿Tenían todavía algunas alegrías, algún resto de esperanza? ¿Tenían aún muchas ilusiones y por qué se obstinaban en vivir, cuando la tierra estaba pronta allí para recibirlos y descomponerlos, sin hacerlos sufrir más?...

Iban a todas las fiestas religiosas que se celebraban en los templos.

Bajo los grandes cedros negros que sombrean los patios sagrados, al pié de algún antiguo monstruo de granito, se instalaban desde temprano, antes que llegaran los primeros fieles, y mientras duraba la peregrinación muchos de los que pasaban se detenían frente a ellos. Niñas con figura de muñecos y pequeños ojitos de gato, arrastrando su alto calzado de madera; guaguas niponas muy cómicas con sus largos vestidos pintarrajados llegando en bandadas tomadas de la mano, para hacer sus devociones; bellas damas melindrosas con complicados moños, que iban a la pagoda a rezar y reirse; paisanas de largos cabellos, bonzos o mercaderes, todos los títeres imaginables de aquel pequeño pueblo alegre, pasaban delante de Kaka-San que aún veía, y de Toto-San que ya no los veía. Siempre les dirigían una mirada benévola, y muchas veces de los grupos, se separaba alguien para llevarles una limosna. También les hacían reverencias, como a la gente de buena posición, tan conocidos eran, y tan políticos son en aquel Imperio.

I en esos dias, ellos también se alegraban durante las fiestas, cuando el tiempo estaba bonito y tibia la brisa, cuando sus dolores de vejez estaban algo adormecidos en sus miembros aniquilados. Kaka-San, animada con el murmullo de las voces alegres y risueñas, tomaba aliento para imitar a las señoras que pasaban, jugando con su pobre abanico de papel, manifestándose muy ágil e interesándose como las otras, en las cosas divertidas de este mundo.

Pero cuando llegaba la noche, trayendo su obscuridad y su frío, bajo los cedros, cuando había ahí un misterio religioso que se derramaba alrededor de los templos, en las alamedas bordadas de monstruos, los dos viejos esposos, se amontonaban uno sobre el otro; parecía que el cansancio del día los hubiese roído por dentro; sus arrugas estaban más hondas, colgaban más los pliegues de su piel; sus figuras sólo manifestaban espantosa miseria, y la angustia de estar próximos a morir.

Millares de linternas alumbraban todavía alrededor de ellos en las ramas obscuras y los fieles siempre se quedaban estacionados sobre las gradas de los santuarios. El murmullo de una frívola y bizarra alegría, salía de toda aquella multitud, llenaba las avenidas y las bóvedas santas, contrastando con el rictus de los monstruos inmóviles que cuidaban a los dioses; con los símbolos espantosos y desconocidos; con los vagos temores de la noche. La fiesta se prolongaba con las luces y parecía una gran ironía para los Espíritus del cielo, más bien que una adoración; pero una ironía sin amargura; infantil, benévola y sobre todo, irresistiblemente alegre.

Entrándose el sol, todo era igual para ellos; nada de aquello reanimaba ya a esos dos despojos humanos: se les veía siniestros, acurrucados a un lado como párias enfermos, como pobre monos viejos, gastados y concluídos, comiendo en un rincón las migajas de la limosna. En ese momento ¿se inquietaban ellos por algo profundo y eterno, para tener aquella expresión de angustia derramada sobre sus máscaras muertas? ¿Quién sabría lo que pasaba en el interior de aquellas cabezas de viejos japoneses? ¡Nada talvez!... Luchaban sencillamente, tratando de continuar su vida: comían con sus pequeñas varillas de palo, ayudándose ambos con tiernos cuidados; se envolvían para no sentir demasiado frío, para no dejar que el rocío empapase sus huesos; se cuidaban lo mejor que podían, con el deseo de estar vivos al día siguiente para volver a empezar el mismo paseo errante, el uno arrastrando a la otra...

En el pequeño coche se encontraba además de Kaka San, todos los objetos de su menaje: escudillas aportilladas de porcelana azul para poner el arroz; tazas de miniatura para beber el té, y la linterna de papel rojo que encendían en la noche.

Una vez a la semana, Kaka-San era cuidadosamente peinada y vuelta a peinar por su marido ciego; los brazos de ella no podían levantarse lo suficiente para hacerse su moño de japonesa, y Toto-San había aprendido a hacérselo. A tientas, con manos temblorosas, acariciaba la pobre cabeza vieja, que se dejaba hacer, en un cariñoso abandono, de modo que eso hacía recordar con tristeza, las toilettes que los monos hacen uno a otro. Los cabellos eran ralos y Toto-San no encontraba casi qué peinar en aquel pergamino amarillo, arrugado como las manzanas en invierno. Sin embargo conseguía formar morcillones, colocados en la cabeza con gusto nipón; ella, con mucho interés, seguía el trabajo, mirándose en un pedazo de espejo: "¡Un poco más arriba, Toto-San!... ¡Un poco más a la derecha, un poco más a la izquierda..." Al fin, cuando ya él enterraba allí dos horquillas largas de hueso, que concluían por darle cierto estilo al peinado, Kaka-San ponía una cara de abuela, "comme il faut", cierta silueta afectada de buena mujer de porcelana de China.

También hacían a conciencia sus abluciones: ¡son tan limpios en el Japón!

Y cuando ellos habían cumplido ya con aquel lavado, perpetuamente vuelto a empezar desde hacía tantos años, cuando habían concluído aquella tarea de toilette, que la proximidad de la muerte hacía cada día más ingrata, ¿se sentían a lo menos, vivificados con el agua pura y fría, experimentaban aún, algo de bienestar con el fresco de la mañana?

¡Oh, deplorable miseria! después de cada noche, despertar ambos más caducos, más adoloridos, más bamboleantes; y apesar de eso, querer obstinadamente vivir, ostentar su decrepitud al sol, y volver a salir para el mismo y eterno paseo en carretoncillo, con la misma lentitud, los mismos rechinamientos de tablas, las mismas sacudidas, las mismas fatigas; ir siempre por las calles, por los arrabales, por las aldeas, hasta por los campos alejados, cuando se había anunciado alguna fiesta, en los templos de los bosques...

Fué una mañana en el campo, en el cruce de dos caminos, que la muerte, calladita, atrapó a la vieja Kaka-San.

Una hermosa mañana de Abril, llena de sol, llena de hermosura.

En aquella isla de Kiu-Sin, la primavera es más abrigada y más tempranera que en otros países, y ya entonces, todo resplandecía en sus fértiles campos. Los dos caminos se cortaban en una llanura, en medio de arrozales afelpados, que una ligera brisa los hacía verse tornasolados. El aire estaba impregnado con la música de las cigarras que en el Japón son muy bulliciosas.

En esta encrucijada habría una docena de tumbas entre la hierba, bajo un ramillete de grandes cedros aislados; linderos cuadrados, o bien antiguos budas en granito, sentados en cálices de lotos. Más allá de los campos de arroz, se divisaban los bosques, bastante parecidos a nuestros bosques de encinas, pero ahí se mezclaban con ellos algunos copos blancos o rosados que eran camelias de flores sencillas, y un follaje muy ligero, de bambúes; después, muy lejos, montañas semejando pequeñas torres y pequeñas cúpulas, dibujaban en el cielo azul formas algo amaneradas, pero muy graciosas.

En medio de esta región de calma y de verdura se había detenido el equipaje de Kaka-San, y este alto fué un alto supremo. Paisanos y paisanas vestidas con largos vestidos de algodón azul obscuro con mangas pagodas, una veintena de buenas almitas niponas, se reunieron alrededor del cajón de ruedas, donde la moribunda retorcía sus brazos flacos y viejos. Aquello había sucedido de repente en el camino, cuando Toto-San la arrastraba a una peregrinación en el templo de la diosa Kwanon.

Las buenas almitas, que se habían agrupado tanto por benevolencia como por curiosidad, se movían de todos lados, cuidándola, lo mejor que podían. La mayor parte era gente que se dirigía también a esa fiesta de Kwanon, divinidad de la Grecia.

¡Pobre Kaka-San! Habían tratado de volverle el conocimiento, con un cordial de aguardiente de arroz; le habían frotado el hueco del estómago con hierbas aromáticas y mojado la nuca con agua fresca de un arroyo.

Toto-San la tocaba suavemente, la acariciaba a tientas no sabiendo qué hacer, estorbando a los demás con sus movimientos de ciego, y con la angustia temblándole más que nunca todos sus miembros.

Por último, le habían hecho tragar en albondiguillas, pedazos de papel que contenían eficaces oraciones escritas por los bonzos, y que una mujer caritativa había accedido a sacar del doblez de sus propias mangas. ¡Trabajo perdido, pues la hora había sonado! La invisible muerte estaba ahí, riéndose en la misma nariz de todos esos nipones, y estreciaba ya a la vieja, en sus seguras manos.

Una última contorsión, muy dolorosa, y Kaka-San se desmayó con la boca abierta, el cuerpo de lado, cayendo a medias de su caja, los brazos colgando, como la muñeca de un polichinela de pobres, que concluída la representación, estaría en descanso.

Este pequeño cementerio, sombrío, delante del cual se había cumplido la escena final, parecía ser indicado por los espíritus, y elegido por la misma muerta.

No titubearon, pues. Contrataron algunos coolies que pasaban y pronto cumplieron con el deber de cavar la tierra. Todos estaban apurados, no querían faltar a la peregrinación, ni dejar aquella pobre vieja sin sepultar; el día principiaba ardiente, y ya se amontonaban sobre el cadáver, las desagradables moscas.

En media hora, el hoyo estuvo pronto. Sacaron a la muerta de su caja, levantándola por la espalda, y la pusieron en el suelo, sentada como había estado siempre, la parte posterior retorcida como mientras vivió, semejante a uno de esos macacos secos, que los cazadores encuentran a veces en los bosques, al pie de los árboles.

Toto-San, trataba de hacerlo todo él mismo, y como no tenía muy buena su cabeza, más era lo que estorbaba a los coolies, que faltos de toda sensibilidad a cada instante lo atropellaban; gemía como un niño chico y las lágrimas corrían de sus ojos sin vista. El la tocaba, para saber, si por lo menos, estaba bien peinada como para presentarse en las moradas eternas; si sus morcillones estaban en orden, y volvió a colocar las grandes horquillas en el peinado antes que le echaran tierra encima...

Se oía un casi imperceptible temblor en el follaje: eran los espíritus de los antepasados de Kaka-San que iban a recibirla a su entrada en el país de las Sombras.

Había hecho cosas muy sucias en su caja, mientras el abandono, muy perdonable, de los últimos momentos, y los coolies, disgustados, hablaban de echar a la fosa todo el menaje, manchado con materias inmundas: la cobertura, los harapos de repuesto, las pequeñas tazas y la linterna; y hasta el mismo cajón, alegando que todo estaría contaminado de peste.

¡Oh! entonces Toto-San perdió del todo la cabeza en su desesperación, oyendo que iban a quitarle todos esos recuerdos: aniquilado y llorando, se tendió encima para defenderlos.

Pero otra vieja mendiga que iba también a la fiesta, para recoger limosna, se detuvo y con lástima dijo: "Yo lavaré todo eso en el arroyo".

Las gentes que se habían agrupado, continuaron entonces su camino hacia el templo de la diosa, dejando juntos a esos dos mendigos, en medio de la soledad y de la verdura donde cantaban las cigarras.

En el arroyo de agua corriente y clara, la pobre lavó todo con cuidado, hasta el cajón y sus ruedas, yendo los detritus de Kaka-San, a fecundar las frescas plantas que brotaban en toda la orilla, y los soberbios lotos, cuyos primeros botones empezaban a salir de los légamos profundos.

En seguida, extendió los harapos sobre las ramas, al sol, y en la tarde, todo estuvo seco, bien doblado, bien arreglado. Toto-San pudo comenzar de nuevo su camino errante.

Se enganchó y partió, por la costumbre de caminar arrastrando alguna cosa: más detrás de él, el pequeño carruaje iba vacío. Separado de aquella que había sido su amiga, su consejo, su inteligencia y sus ojos, iba al acaso, como despojo más lastimoso ahora, irrevocablemente solo en la tierra, hasta su muerte, no teniendo ya idea ninguna, avanzando a tientas, sin objeto, ni esperanza, en una noche más negra aún...

Mientras tanto las cigarras cantaban a toda voz en la verdura, y bajo las estrellas, y mientras que la verdadera noche descendía sobre el hombre ciego, se oía en las ramas el mismo rumor que en la mañana, mientras el entierro: entonces, también eran murmullos de espíritus que decían:

"Consuélate, Toto-San, ella descansa en esta especie de anonadamiento tan dulce, donde estamos nosotros, y donde tú también vendrás pronto. Ella ya no es ni vieja ni se bamolea, puesto que está muerta; no es desagradable al mirarla por que está bien escondida entre las raíces subterráneas; ni repugnante para nadie, porque es materia fertilizadora para la tierra. Su cuerpo va a purificarse infiltrándose en el suelo: Kaka-San se volverá lindas plantas japonesas—ramas de cedro—camelias sencillas, bambúes..."

PIERRE LOTI.

La cultura argentina

EL INSTITUTO POPULAR DE CONFERENCIAS

"La Prensa" de Buenos Aires, exponente magnífico de la grandeza argentina, cuenta entre sus numerosas manifestaciones culturales, la de prohijar en su seno, el interesante y prestigioso centro intelectual del "Instituto Popular de Conferencias".

Este instituto, que preside con especial acierto el eminente estadista doctor don Estanislao S. Zeballos, tiene completa autonomía y sólo disfruta de las atenciones del gran diario, de su salón magnífico, y del apoyo material y moral, que por razones de patriotismo le presta su propietario.

DOCTOR DON ESTANISLAO S. ZEBALLOS

Tiene por fin esencial esta corporación, la de difundir los conocimientos poniéndolos al alcance del mayor número de personas, por medio de conferencias, que se reproducen en "La Prensa".

Las conferencias se realizan desde el 15 de Mayo hasta el 15 de Octubre y ocupan tan prestigiosa tribuna, los más eminentes oradores y tratadistas argentinos, quienes dilucidan sus temas ante una concurrencia siempre selecta cuanto numerosa.

Es proverbial la bondad de los trabajos leídos en esta magnífica sala, en medio del artístico encanto que prestan la riqueza del decorado, las ornamentaciones murales y la disposición de bronces y luces en un conjunto de arte exquisito.

Las conferencias se realizan generalmente en día Viernes, de 6 a 8 de la tarde, y desde temprano en la víspera ya han retirado las entradas, que ofrece gratuitamente el instituto, a sus amigos, a los extranjeros y en general a todos los amantes del progreso y de la extensión universitaria.

Diversas personalidades extranjeras han honrado la amplia tribuna del Instituto Popular, en sesiones especiales y merece citarse una interesante conferencia dada no hace mucho por el eminente estadista brasilero Ruy Barbosa.

Componen la junta directiva los señores Estanislao S. Zeballos, don Angel Gallardo, David de Tezanos Pinto, Rodolfo Rivarola, Juan B. Señorans, Carlos Ibarguen, Ernesto Ure y otras personalidades de relieve en Buenos Aires.

Pero el alma de esta digna institución, que honra a "La Prensa" y a la Argentina es su presidente, señor Zeballos.

El señor Zeballos, uno de los más ilustres internacionalistas sud-americanos, le presta el apoyo inquebrantable de su celo personal, velando cuidadosamente por el éxito de cada reunión.

Hemos tenido el agrado de asistir a una de estas conferencias y hemos apreciado el sello de distinción y alta cultura que las caracteriza, realzado especialmente con la presencia de ilustres damas de la sociedad bonaerense, que dan una prueba testimonial de su cultura y amor por el estudio.

A. Z. V.

EL ANIVERSARIO DEL COMBATE DE LA CONCEPCION

SU CONMEMORACION POR LOS REGIMIENTOS DE SANTIAGO

LA JURA DE LA BANDERA

Como lo anunciamos oportunamente, durante el día de ayer se efectuaron en esta capital diversas fiestas en conmemoración del 36.o aniversario del Combate de la Concepción.

A primerta hora se procedió a izar el pabellón nacional en los cuarteles militares de la guarnición, mientras que las bandas de músicos recorrían los alrededores de sus locales, ejecutando dianas y marchas patrióticas.

En la Iglesia de la Catedral se efectuó también una sencilla ceremonia para recordar la acción de los héroes del referido combate. Desde las 8 hasta las 11 1|2 de la mañana, tropa de los diversos cuerpos de la guarnición montó guardia de honor en el mausoleo que en dicho templo guarda los restos de los héroes, acudiendo, además, una comisión de un sub-oficial y cinco conscriptos de cada unidad a depositar coronas de flores naturales al pie del monumento. Estas comisiones iban acompañadas de sus bandas de músicos y mandadas por un oficial.

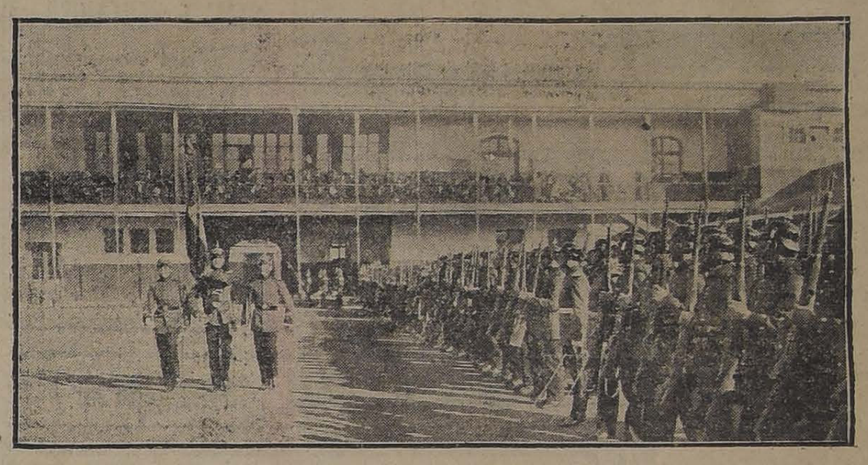

DURANTE LA CEREMONIA DE LA JURA DE LA BANDERA, EN UNO DE LOS REGIMIENTOS

La jura de la bandera en los cuerpos militares, revistó también caracteres de un acto verdaderamente patriótico y solemne.

En el cuartel del Regimiento Buín, el oficial de servicio, teniente señor Arturo Villalobos Cerda, dió a la tropa una conferencia histórica sobre el glorioso combate que se conmemoraba, asistiendo a este acto la oficialidad y todo el personal del regimiento.

Asistieron también numerosos alumnos del Liceo Santiago, con su rector y la mayor parte de su profesorado, la Academia de Humanidades, la Escuela Superior número 7 y la Elemental número 69. En los corredores del edificio principal, tomaron colocación algunas familias del barrio Recoleta.

Después de ser paseada la bandera del Regimiento por frente a la tropa, que se encontraba en formación de parada presentando armas, la banda de músicos rompió con los acordes del Himno Nacional. Acto continuo el Comandante del Regimiento, Teniente Coronel don Aurelio Carvallo C., pronunció un elocuente discurso haciendo la historia de la gloriosa epopeya de la Concepción y rindiendo el homenaje de admiración a que tienen derecho los héroes que actuaron en este combate. La concurrencia aplaudió largo rato al orador.

En seguida prestaron el juramento a la bandera los oficiales salidos del último curso de la Escuela Militar y los conscriptos de las diversas compañías, en la forma establecida por los Reglamentos militares.

En la tarde continuaron desarrollándose en el Cuartel diversos entretenimientos organizados por los sub-oficiales y tropa, con la asistencia de numerosas familias.

En el Batallón de Tren número 2, el teniente señor Castro dió una interesante y patriótica conferencia en presencia de los jefes, oficiales y tropa del cuerpo.

A medio día se sirvió un espléndido almuerzo, al que asistieron los jefes, oficiales y sub-oficiales del Batallón. Ofreció la manifestación el sargento primero Emeterio Vargas, contestando a nombre del Comandante el capitán don Fernando Valdés. A continuación, hizo uso de la palabra el señor Manuel Correa Olate, quien al terminar, recitó una hermosa poesía.

Por la tarde se siguió un animado acto atlético, musical y artstico, cuyos números principales fueron desempeñados por los sub-oficiales y conscriptos.

En el Regimiento Ferrocarrileros se efectuó la jura de la bandera en la tarde, desarrollándose después una animada matinée a la cual asistieron numerosas familias.

En las demás unidades militares se llevaron a cabo también fiestas análogas para celebrar el acto de la jura de la bandera y la conmemoración del combate de La Concepción.

La fiesta de hoy

—Los jefes y oficiales de la 5.a Comisaría han preparado para hoy una fiesta especial para celebrar los aniversarios del sacrificio de La Concepción y la Batalla de Huamachuco. Esta fiesta se efectuará en el Teatro Brasil, a las 2 de la tarde. Se desarrollará el siguiente programa:

1.o "El sacrificio de La Concepción", por el inspector don Rodolfo Román del R.

2.o Biógrafo. Transmisión del mando en Chile.

3.o "La batalla de Huamachuco", por el inspector don Vicente Florenzano.

4.o Biógrafo. Viaje a Chile de los cancilleres del A. B. C.

5.o "El espíritu de sacrificio", alocución moral por el comisario señor Aurelio G. Valladares.

6.o Biógrafo. Chaplin en el Parque Cousiño.

7.o El allanamiento, conferencia policial por el subinspector don Humberto Poblete.

—En el local de la Escuela Superior de Niñas N.o 34, Matucana 49, se efectuará hoy a las 10 de la mañana una interesante fiesta en conmemoración del 36.o aniversario del combate mencionado. La comisión de fiestas ha elaborado el siguiente programa:

I. Relación del combate de La Concepción, por la profesora del 1er. año B.

II. Canción Nacional.

III. "Muerte y vida", poesía alusiva por la alumna del V año Elsa Koppe.

IV. "Himno a Luis Cruz".

V. "Gloria a la Patria", poesía declamada por una alumna del IV año.

VI. Canción Húngara. Alumnas del III año.

VII. "Mi bandera", poesía por la alumna del II año María Alonso.

VIII. "Himno a la bandera", coro.

El adicto naval del Brasil

El adicto naval de la Legación del Brasil en nuestro país, capitán de fragata señor Soares de Pinna, contestó por medio del siguiente telegrama a una invitación que recibiera para concurrir a la jura de la bandera del regimiento Maipo, de guarnición en Valparaíso:

"Señores comandante, jefes y oficiales del regimiento Maipo N.o 2.— Valparaíso.— Enfermedad en persona de mi familia, privanme del grande placer e insigne honor de asistir a la bendición de vuestro nuevo y querido estandarte y al juramento de la gloriosa bandera de Chile.

De corazón comparto con mis queridos camaradas y hermanos de la grande y fuerte emoción que esta noble y patriótica solemnidad, sabe comunicar a todos aquellos que tienen con placer, y como deber máximo, el espíritu del sacrificio por la patria.

Lo más pronto posible tendré el honor de visitar vuestro glorioso regimiento.—**Soares de Pinna**, adicto naval del Brasil."

La neutralidad chilena

En uno de los principales diarios norteamericanos hemos visto publicados los juicios de un corresponsal acerca de la actitud adoptada por nuestro país ante el conflicto mundial.

"Es un hecho incontrovertible dice uno de estos juicios, a cuyo conocimiento he podido llegar después de ponerme en contacto durante quince días con las personas mejor informadas de las diversas clases sociales, que Chile presenta en la actualidad el más raro fenómeno internacional que pueda concebirse: el de ser un país genuinamente neutral.

Enteramente distinta de la neutralidad norteamericana, que después de la invasión de Bélgica fué una neutralidad meramente oficial, la de Chile es una neutralidad nacional, pues sólo pueden contarse como excepción unos cuantos individuos que se han declarado por uno u otro de los bandos en lucha de acuerdo con sus vinculaciones e intereses y en el resto de la población se advierte un desinterés absoluto.

El desinterés empero, no debe en ningún sentido interpretarse como sentimiento germanófilo. Alejados del foco de la conflagración, sin estar afectados por la actividad submarina y beneficiándose de una manera enorme en su industria salitrera que es la base de su prosperidad, los chilenos demuestran una asombrosa falta de emotividad que ha sido causa de que se les llame con derecho los yanquis de Sur América.

La flotilla de submarinos

FONDEO AYER EN MEJILLONES

El Director General de la Armada envió ayer al Ministerio de Marina, un telegrama en que anuncia que la división de submarinos fondeó sin novedad en el puerto de Mejillones.

Por su parte, nuestro corresponsal nos dice en telegrama recibido anoche:

"Antofagasta. — "La Nación". —Santiago.

La flotilla de submarinos zarpó el Domingo de Iquique y pasó el Lunes en la mañana por Tocopilla. Al anochecer de este mismo día recaló en el puerto de Mejillones.

Hoy se tributó en Antofagasta, a los marinos de la flotilla, un recibimiento delirante por los miembros de la comisión de festejos, la cual trajo delegaciones de numerosas sociedades.

La ciudad se encuentra completamente embanderada y dotada de una iluminación extraordinaria. En las calles se nota un gran movimiento de gente, como en los mejores días de fiesta.

A las 3 de la tarde, los marinos se dirigieron a presenciar un desfile de los soldados del Regimiento Esmeralda, los cuales fueron seguidos por el cuerpo de boy-scouts. Marinos concurrieron al acto de la jura de la bandera.

Después de esto, se efectuó una matinée en los salones de la Casa Consistorial, fiesta que revistió especiales caracteres de importancia por lo selecto y numeroso de la asistencia.

A su paso por las calles, los marinos han sido objeto de especiales manifestaciones de simpatía de parte del numeroso gentío que ha acudido a participar en las fiestas.

Mañana Miércoles se efectuará un almuerzo en el Club de la Unión, ofrecido por distinguidos caballeros de esta ciudad. Para la noche se ha preparado una gran función teatral, a la que asistirán las autoridades civiles y militares.

Las delegaciones venidas desde Mejillones regresarán a este puerto el Jueves, a fin de ofrecer allí un pick-nick a la marinería que forma la tripulación de los sumergibles.

El itinerario de viaje es muy posible que sea modificado, en vista de las contingencias que puedan presentarse. Por el momento, se sabe que el Viernes zarpará con destino a Taltal, para llegar el Lunes a Coquimbo. De este último puerto partirá el Viernes 19 para asegurar la recalada en Valparaíso, previa escala en Papudo o en Quinteros, el Domingo 21 por la mañana. — El corresponsal especial".

"SAVOY HOTEL"

En el lujoso **comedor** de este establecimiento, el preferido de nuestra sociedad, desde mañana se inician diariamente, de 5 a 6 ½ p. m., los **five o'clock tea** a $ 2 servicio con un variado menu.

Agustinas 1025 - SANTIAGO - Teléf. Inglés 1545

INGENIEROS, ARQUITECTOS Y PROPIETARIOS

UNICO ASERRADERO EN SANTIAGO QUE LE PUEDE ENTREGAR **MADERAS DE ROBLE** EN TODO LARGO Y GRUESO A LAS DOS HORAS DE HACER SU PEDIDO.

Barraca Fábrica "IBERIA" y Desvío García Paz — LOS DOS TELEFONOS Matucana 745

EMPRESA FORLIVESI

— DE —

Pompas Fúnebres

Fundada el año 1899

Merced 812-814

(Casi frente al Teatro Santiago)

Parael caso nó olvide su exacta direccion.

ATENDIDA POR SU DUEÑO

JUAN FORLIVESI

TELEFONO INGLES 377

DEFUNCION

Ha fallecido la señorita

CARMELA VIAL UGARTE

Sus restos serán sepultados privadamente en el Cementerio General.

LA FAMILIA.

5521-10-g

DEFUNCION

Habiendo fallecido nuestro querido deudo don

BERNARDINO RUIZ GUTIERREZ

Sus restos serán conducidos al Cementerio General hoy Miércoles 10 del presente, a las 9 A. M.

El cortejo partirá desde su casa-habitación, Barnachea N.o 341.

LA FAMILIA.

3122-10-g

Remate del Menaje de casa

UN AUTOMOVIL MARMON, UN COCHE VICTORIA LEDERMANN

SUCESION DE LA SEÑORA

Luzmira Santelices de Hess

SANTA LUCIA N.o 278

El Viernes 12 del pte.,

A LA 1.30 P. M., AUNQUE LLUEVA

— HAY —

SALON.— Piano Schiedmayer vertical, amoblado Luis XV de nogal tallado forro seda rosa, cortinajes seda rosa Luis XV, juegos de mesa de jaracandá Luis XV, espejo marco dorado, lámpara de pie onix y bronce con pantalla, estatuas de bronce y pedestales, biombo bordado con oro, cuadros al óleo de autores extranjeros, acuarelas, jarrones de porcelana con guarnición de bronce, lámpara de gas de 4 luces, alfombrado tripe Bruselas, etc.

SALA.— Amoblado estilo Emperatriz con sofá, dos sillones y seis sillas, mesa de centro de jaracandá con mármol, espejos marco dorado, jardineras de porcelana, piezas de adornos de cristal, pedestales de jaracandá, lámpara de cuatro luces de gas, alfombrado Bruselas, cuadros al óleo, grabados en acero, cortinas de punto y gasa, gramófono Columbia con 85 discos escogidos, etc.

COMEDOR.— Rico amoblado estilo americano aparador bajo con espejo, marquetería, trinche y vitrina con cristales biselados forma bombé, mesa de correderas y 12 sillas tapiz marroquí y marquetería, gran servicio de mesa porcelana para 48 personas, servicio de cristalería, cuchillería Reed y Barton, servicio de plaqué para té, sopera, ensaladera, fuente plaqué Elkington, centro de plaqué y cristal baccarat, mantelería de hilo, cuadros al óleo de autores extranjeros y nacionales, gobelino con marco, medallones de bronce, lámparas de 4 luces, alfombra de centro tripe cortado, refrigerador importado, etc., etc.

DORMITORIOS.— Tres amoblados con ropero de 2 y 3 cuerpos, peinadores con mármol y espejo, cómodas toilette, veladores con mármol, catres de bronce modernos, colchones de lana, mueble para calzado, divanes y sillones tapizados, guardarropa de caoba antiguo, cómoda antigua de caoba, sofá antiguo de caoba, estilo Imperio, máquina de coser de pie y de mano, biombos, cuadros religiosos, alfombras de centro, servicios lavatorios, lámparas de bronce, etc.

HALL Y VARIOS.— Amoblado estilo Misión tapiz cuero, paragüero de jaracandá, mesa de centro, rica tina de baño sin uso, calentador de gas, espejo laqué, plantas en tina, pedestales, cocinas a carbón francesas, mesones, braseros, útiles de cocina, un lote de chapas, y fierros, escaleras, etc.

Un automóvil Marmon tourismo en perfecto estado, de 40 H. P. con magneto Bosch.

Coche Victoria Ledermann, con arneses y caballo mulato de tiro solo.

A LA VISTA EL JUEVES DE 2 A 5 P. M.

SE ARRIENDA LA CASA

VICTOR ARAYA,
Martillero de Hacienda.

5022-12-g

GRAN REMATE

DE CASIMIRES IMPORTADOS EN CORTES

De la Sastrería del señor Elías Chanut

(POR ORDEN DE LA SUCESION)

Hoy Miércoles 10 y Jueves 11

en la mañana, de 10 a 12 y, en la tarde, de 1½ adelante, aunque llueva.

364 - AHUMADA - 364

— HAY —

Gran partida de casimires en cortes para sobretodos, ternos y pantalones, de las casas Gagniere Minnis, Holland Dayral, etc., sedas para forros, percalinas, botones, etc.; una partida de sobretodos ingleses modelo Sport, y cortes géneros Frescos.

A LA VISTA HOY DE 2 a 6 P. M.

PAGO AL CONTADO en el momento de recibir el boleto.

Jorge y Víctor Eyzaguirre H.

Martilleros de Hacienda.

4998-11-g

Pompas Fúnebres "La Confianza"

Estado 11 :: Teléfono 689

Si no quiere perder dinero, tiempo y paciencia, acuda Ud. a esta casa reconocida como

Verdaderamente seria

PRECIOS

Sin Competencia

TALLERES PROPIOS

Servicios

Rápidos a Provincia

DEFUNCION

Sociedad Manuel Rodríguez.—Habiendo fallecido nuestro consocio jubilado don **José Miguel Gorigoitia, se** invita a los señores con socios y a todas las sociedades amigas a sus funerales que se efectuarán hoy Miércoles, a las 10 A. M. El cortejo partirá de su casa-habitación, Merced 206. — LA COMISION.

5522-10-g

REMATE VENTAJOSO

Por acuerdo de los herederos de don Crispín Vega, se rematará el doce de Julio entrante, a las 4 P. M., en la Secretaría del 4.o Juzgado Civil de ésta, el inmueble de la calle Andes 4267 y 4269, por el mínimum de $ 8,000, pagaderos la mitad al contado y el resto a tres meses plazo sin intereses.

Antecedentes, renta y otros detalles, en el estudio del partidor, don Ramón Huidobro Gutiérrez, Huérfanos 1248-A.

4996-12-g

AVISOS DE REMATE

REMATE

El 24 de Julio, a las 3 P. M., en el estudio del Compromisario don Armando Quezada Acharán, Morandé 432, tendrá lugar el remate de las siguientes propiedades pertenecientes a la Sucesión de don Patricio Moreno Correa:

Casa calle Huérfanos Nos. 1520, 1524 a 1530 de esta ciudad

La propiedad consta de dos casas en altos y una en bajos. Mide 19.40 mts. de frente por 72.30 mts de fondo.

MINIMUM: $ 180,000

Fundo Rinconada Chica

Se halla ubicado al Oeste de Rancagua, a diez kilómetros más o menos de la referida ciudad. Consta de 194.64 cuadras regadas y de 998.40 de secano, según mensura y plano levantado por el ingeniero don Manuel Trucco.

MINIMUM: $ 320,000

Fundo "El Membrillo"

Está en la comuna de Alhué, departamento de San Antonio. Mide 12,000 cuadras, alrededor de 50 regadas y más o menos 150 de rulo, en su mayor parte de cerros.

MINIMUM: $ 80,000

Hijuela II de Tuniche o El Jiriano

Consta de 37.61 cuadras regadas, y se halla ubicado en el departamento de Rancagua, próximo al fundo "Rinconada Chica".

MINIMUM: $ 70,000

Ninguna de las propiedades reconoce gravámenes.

El precio de venta se pagará mitad al contado y mitad a 6 meses plazo con el 8% de interés anual.

La casa de Huérfanos puede verse diariamente, de 9 a 11 A. M. y de 2 a 3 P. M.

Para visitar los fundos, dirigirse a don Samuel Moreno Velasco, Marín número 415.

Más bases y antecedentes en la oficina del Actuario, don **EULOGIO ALTAMIRANO**, Palacio de los Tribunales.

3057-23-g

Remate del Menaje de Casa

DEL SEÑOR CARLOS GARFIAS PRADO

(POR AUSENTARSE DEL PAIS)

El Jueves 11, a la 1.30 P. M. - VERGARA 367

— HAY: —

SALON.—Piano vertical, lámpara eléctrica, alfombra cortada de una pieza, **amoblado estilo inglés, tapiz de seda**, de: 1 sofá, 2 sillones y 4 sillas; **consola dorada y espejo Luis XV luna cortada, rico escritorio antiguo Luis XV con marquetería**, cuadros al óleo, grabados, **columna giratoria de mármol**, linda estatua de mármol (Mozart), pedestales, mesa centro de caoba, etc.

ESCRITORIO. — Lámpara eléctrica, alfombra de una pieza, escritorio ½ ministro, 1 sillón giratorio de roble, **1 sofá y 2 sillones estilo Maple**, estante para libros, otro id. giratorio, cuadros al óleo, columnas, **rico tintero cristal y bronce**, 100 tiros para revólver y algunos libros, etc.

COMEDOR. — Lámpara eléctrica, alfombra de una pieza, **amoblado estilo inglés, caoba**, de: 1 aparador y 1 trinche con mármoles y espejos lunas cortada, 1 vitrina, mesa de correderas y 24 sillas tapiz cuero, rica carpeta de mesa, manteles y servilletas, servicio de cristales y de loza, cuadros, piezas centro, dulceras, bomboneras, alcuzas, bandejas, jarros y servicios de té de plaqué, reloj de colgar, etc., etc.

1er. DORMITORIO.—Lámpara con pantalla, **gran alfombra de una pieza tripe cortado, de 5 por 6, rico amoblado bombé incrustado, color caoba**, compuesto de: 2 veladores, 1 peinador con mármol rosado, 1 cómoda alta con espejo y 1 ropero de 3 cuerpos luna cortada, **2 bonitos catres modernos de bronce**, 2 sobrecamas de seda, **rico lavatorio de plaqué**, servicio baccarat de toilette, 3 cortinas de punto, **½ amoblado de asiento estilo inglés tapiz seda**, cuadros, etc., etc.

2.o DORMITORIO.—Alfombra de una pieza, **amoblado estilo inglés**, de: 2 veladores, 1 cómoda, 1 peinador con mármol y 1 ropero con espejo, catre de bronce, cuadros, servicio de lavatorio, etc.

HALL Y VARIOS. — **Rica cocina a gas** y batería de cocina, mesas, estante de cocina, alfombra de escala, mueble de vestíbulo con espejo, ½ amoblado de asiento de Pegamoid, columnas, plantas en maceteros, un espejo de laqué, etc:, etc.

RICA MAQUINA PARA LIMPIAR ALFOMBRAS.

A LA VISTA HOY, DE 1½ A 6.

Enrique Mandiola E.,
Martillero de Hacienda.

Remate Judicial y Voluntario

DE MENAJE DE CASAS

AGUSTINAS No. 865

Hoy Miércoles 10, de 10 a 12 de la mañana y de 1½ P. M., adelante

(AUNQUE LLUEVA)

Por decreto judicial del 2.o juzgado, juicio Velásquez con Madrid, varias sucesiones, y de los señores Ugarte Hnos., Arturo Barrios y consignatarios

— HAY —

SALONES.—Rico piano de cola Steinway, otro de media cola Schiedmayer caja de caoba, gran espejo marco dorado y consola, amoblados de jacarandá y forro de seda, boules de nogal y jacarandá con mármol, sillas doradas, banquetas, amoblados estilo Luis XV, mouquett de lana, cortinajes de felpa, cuadros al óleo, relieves en bronce, vitrola de roble americano con 80 piezas escogidas, vitrola de caoba con piezas, alfombrado tripe cortado, id. de centro afelpadas, etc., etc.

ESCRITORIOS. — Escritorios ministro y medio ministro, id. de cortina estilo americanos, estantes para libros, abiertos y cerrados, **Un lote de libros de Derecho, Literatura, Medicina, revistas extranjeras**, etc. Cajas de fondo de diversos tamaños, prensas de copiar, 6 amoblados estilo americano tapiz marroquí y pergamoid, diván tapiz cuero, sillones Morris tapiz pergamoid. Mesas de roble americano para máquina de escribir, máquinas para escribir varias marcas, cortinajes de seda y felpa. Cuadros al óleo y grabados en acero. Alfombras de centro, etc.

COMEDORES.—Amoblado de encina importado con aparador y dos trinches estilo Renacimiento, 18 sillas de encina tapiz de marroquí verde, amoblado de roble americano aparador bajo y dos trinches. Sillas de roble americano tapiz cuero, id. enjuncadas de diversos estilos. Servicio de mesa porcelana y loza inglesa. Plaqués finos Reed y Barton, Elkinton, y otras marcas en piezas de centro. Paneras, servicios de té, jardineras, cuchillería. Lote de cristales. Esquineros para comedor, cuadros al óleo, cortinajes, útiles de comedor, refrigerador importado, etc., etc.

DORMITORIOS.—Amoblados con roperos de tres cuerpos y de un cuerpo con espejos, peinadores, cómodas toilette, veladores estilo inglés, Luis XV y otros estilos. Amoblados de roble americano con dos marquesas. Roperos, cómodas, peinadores sueltos. Servicio de lavatorio. **Un gran lote de jarros de fierro enlozado para lavatorios** de dos tamaños. Catres de bronce empavonados y brillantes, colchones de lana y de crin. Ropa de cama. Catres, cunas de bronce para niño. Cuadros religiosos. Máquina de coser Singer y otras marcas. Divanes tapizados, etc., etc.

VARIOS.—Dos tinas de baño de fierro enlozado. Calentador de baño de parafina. Estufas de gas y parafina. Cocinas de gas y carbón. Plantas en tina: 5,000 plantas de eucaliptus en maceteros, 200 plantas de paltos en macetero. Sillas de montar, arneses para coches. Estanterías para almacén. Escritorios parados para oficinas. Mamparas para oficinas.

En venta privada, dos automóviles Overland sin uso y en perfecto estado, modelo 75, realízanse en $ 4,000, cada uno.

Victor Araya L.,
Martillero de Hacienda.

LA CENTRAL

POMPAS FUNEBRES

Empresa Nacional

la más antigua e importante del país.

Por sus precios y seriedad no podrá jamás admitir competidores.

DIRECCION:

MERCED esq. San Antonio

TELEFONO 595

CASILLA 2879

POMPAS FUNEBRES

LA NACIONAL

EMPRESA ZENTENO

Arturo Prat 711, frente a 10 de Julio

Teléfono Ing. 2724

Servicios desde 35 a 3 mil pesos.

Servicio de ataúd y carroza blanca, desde 30 pesos.

J. A. ZENTENO

POMPAS FUNEBRES

Empresa Zenteno

Delicias 2584, casi esquina Molina (cuatro cuadras Estación Central)

Teléfono Inglés 524

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios más bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiende personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA

POMPAS FÚNEBRES

LA SANTIAGO

SAN DIEGO 15, TELEF. 2653. SUCURSAL: ARTURO PRAT Esq. Av. MATTA. TELEF. 6105

Servicios desde 35 a $ 3,000. Ataúd y carroza blanca desde 30 pesos. Urnas metálicas y maderas finas.

Servicios nocturnos sin recargo.

RICARDO GAMBOÁ VIVAR

Ministerio de Hacienda

Remate de Terrenos Salitrales

DEL FISCO

En conformidad a lo dispuesto en la ley N.o 3,200 de 22 de Enero de 1917 y el decreto supremo N.o 210 de 7 de Febrero del presente año que se publica íntegro en el Diario Oficial, el día diez de Agosto y siguientes hábiles del presente año, a la una P. M., se pondrán en subasta pública en Santiago, ante la Junta de Almoneda, los siguientes lotes de terrenos salitrales, con el mínimum de precios que se indican a continuación:

TERRENOS DE LEALTAD DEL TOCO

Lote Norte, con 5.132.722 quintales métricos, a $ 0.25 cada uno en oro de 18 peniques.

Lote Sur con 1.536.231 quintales métricos, a $ 0.25 oro cada uno.

TERRENOS AL NORTE DE LA OFICINA COYA

Lote N.o 1 con 7.677.897 quintales métricos, a $ 0.25 oro cada uno.
Lote N.o 2 con 8.325.942 quintales métricos, a 0.25 oro cada uno;
Lote N.o 3 con 7.744.408 quintales métricos, a 0.25 oro cada uno;
Lote N.o 4 con 8.009.327 quintales métricos, a 0.25 oro cada uno;
Terrenos alrededor de la Oficina Sebastopol con 206.106.55 quintales métricos, a $ 0.10 oro cada uno.

TERRENOS ALREDEDOR DE LA OFICINA PAN DE AZUCAR

Lote B, con 1.582.354 quintales métricos, a $ 0.20 oro cada uno.

TERRENOS DE SAN JUAN DE SOLEDAD

Lote C. con 2.546.826.26 quintales métricos, a $ 0.25 oro cada uno.
Terrenos al Poniente de Rosario de Huara, con 892.712.58 quintales métricos, a $ 0.20 oro cada uno.
Terrenos al Poniente de Santa Rosa de Huara, con 1.188.308.17 quintales métricos, a $ 0.20 oro cada uno;
Terrenos al Poniente y Sur de Constancia, con 1.098.756.14 quintales métricos, a $ 0.25 oro cada uno;
Terrenos al Poniente de la Oficina Moroussia, con 1.325.731.36 quintales métricos, a $ 0.20 oro cada uno;
Terrenos al Sur de la Oficina Valparaíso, con 2.602.955.99 quintales métricos, a $ 0.20 oro cada uno.

Los interesados pueden consultar los antecedentes en la Sección Salitre del Ministerio de Hacienda, diariamente de 2 a 4 P. M., y en las Intendencias de Valparaíso y Tarapacá.

25-g

REMATE

Por acuerdo de los herederos de don Carlos A. Roger, se rematará en conjunto las propiedades calle del Dieciocho números 245 a 253 y calle de Castro números 302 a 308, ante el notario don Eulogio Altamirano, el **10 de Julio próximo, a las 3 P. M.**, por el mínimum de

$ 280,000

siendo la mitad al contado y el resto a seis meses plazo, con el 8 por ciento de interés anual y reconociendo una deuda la de la calle del Dieciocho a favor de la Caja de Crédito Hipotecario por $ 20,000, en bonos del 6 por ciento con 1 por ciento, deuda que se encuentra reducida en esta fecha a $ 18,291.60.

Bases y antecedentes en la notaría. Las propiedades pueden verse a toda hora.

5527-10-g

REMATE

DE LA TIENDA DE CALZADO

SAN PABLO NUM. 1085

El Jueves 11 del presente a la 1½ p. m.

POR ORDEN DEL LIQUIDADOR

— HAY: —

Gran cantidad de calzado, para hombres, señoras, niños, militares, etc., en toda clase y surtido.

Zapatillas de casa, Sandalias.

Materiales: Cabritillas, box-calf, badanas, género para forro, suelas, tacos madera y goma, hebillas, pasadores y huinchas, pomada Griffen, Faro y otras, Hormas, etc.

Máquinas de coser y aparadoras, Herramientas, estanterías, mostradores, vidrieras, vitrinas, probadores, adornos de ventana, Caja Registradora National 4 cajones etc.

Lotes para comerciantes y particulares.

A LA VISTA EL MIERCOLES, DE 1 A 5 P. M.

Nicolás Lois Vargas,
Martillero Público.

5032-11-g

REMATE

Por acuerdo de los herederos de don Juan Matte, se rematarán en el estudio del compromisario, don Oscar Dávila I., Moneda número 1168, **el día 26 de Julio, a las 4 P. M.**, las siguientes propiedades:

1.o Un sitio y casa, **Plazuela de Santo Domingo, Santo Domingo esquina de 21 de Mayo.**

Signada con los números 916 a 946 por Santo Domingo y números 588 a 598 por 21 de Mayo, a una cuadra de la Plaza de Armas. Tiene una superficie de 2,038 metros cuadrados, más o menos.

Mínimum: $ 550,000

que se pagarán: reconociendo por su valor comercial una deuda al Banco Hipotecario de Chile, reducida a $ 150,000, más o menos; con $ 200,000 al contado y con el saldo en cuatro cuotas semestrales iguales, con el 8 por ciento de interés anual.

2.o Un sitio y casa en la calle de **Rosas número 1758.** Propiedad de renta. El mínimum del remate será

$ 35,000

que se pagará la mitad al contado; una cuarta parte a seis meses, y la otra cuarta parte a un año plazo, con 8 por ciento interés anual.

Para visitar la propiedad de la Plazuela Santo Domingo, dirigirse a Santo Domingo número 828, de 1 a 6 de la tarde. La propiedad de la calle Rosas puede visitarse a cualquiera hora.

Bases y antecedentes, en el estudio del compromisario, Moneda 1168.

3084-26-g

LA NACIÓN

Santiago, 10 de Julio de 1916

INMIGRACION POCO DESEABLE

Según comunicaciones recientes, la administración norteamericana de la zona del Canal y la policía de Panamá, no se han limitado al saneamiento material de ese territorio, sino que después de dar muerte a los mosquitos y de desecar los pantanos, ha emprendido la tarea de expulsar a los elementos malsanos de todas las razas que habían convertido las ciudades del istmo en verdaderas sentinas de la moralidad continental.

Por esta causa los innumerables adivinos, curanderos, empresarios de juegos prohibidos, tratantes de blancas y toda esa morralla cosmopolita de ambos sexos ha debido orientarse en busca de algún país cercano a donde poder desarrollar con facilidad su comercio. Chile se les ha presentado como la tierra de promisión y hacia acá se han dirigido en bandadas. La policía ha reducido ya a prisión a uno o dos de esos caballeros de industria, que llegaban aquí como avanzadas de tan poco deseable inmigración.

Por desgracia no tenemos una ley que faculte a las autoridades para impedir la entrada al país de toda esa lepra social. No tuvimos tampoco hasta hace seis años, estación alguna sanitaria en los puertos del Norte que nos pusiera a cubierto contra las epidemias exóticas importadas libremente por los buques infestados que la previsión de los países limítrofes expulsaba celosamente de sus desembarcaderos. Gracias a la acción de la prensa se estableció la estación de Arica. Es la misma que acaba de detener al "Anyo Maru" que traía a nuestras playas el virus terrible de la meningitis-cerebro espinal.

Por eso la prensa debe pedir ahora a los poderes públicos, la adopción de alguna medida que impida el acceso, a un país ampliamente hospitalario para los elementos de orden y trabajo, de toda población flotante cuya vida está construída sobre las arenas de la infamia.

La verdadera libertad empieza por el cuidado de los elementos nacionales contra toda invasión perniciosa. Los ciudadanos chilenos y los extranjeros establecidos aquí al amparo de nuestras leyes, exigen que se les proteja en esta forma. Y la prensa que pidió la defensa sanitaria está obligada también a velar por la defensa moral del país y a excitar en este sentido el celo del Gobierno y del Congreso.

Recordemos el caso de esas bandas de gitanos que expulsados de la Argentina, fueron llevados después de muchos trámites al punto mismo por donde habían entrado a nuestro territorio. Pero ya la diligente administración de la República hermana, que es sin embargo una de las libres y ordenadas del mundo había previsto este caso: los gitanos habían salido de allí, pero no podían regresar.

Un pueblo trabajador y viril como ese no quería albergar a extranjeros perniciosos. Que no nos encontremos ahora sin poder devolver a ninguna parte a los que están en camino hacia Chile. Lo mejor es impedirles desembarcar y prohibir a las compañías de vapores que acepten esos pasajeros para nuestros puertos. Ya el Perú ha sabido protegerse a tiempo por medio de una serie de disposiciones sobre la materia.

UNA RECTIFICACIÓN CONVENIENTE

Somos enemigos de rectificar errores de apreciación respecto de las actividades legítimas de Chile en el progreso del Continente, cuando vienen ellos de diarios o de personajes de segunda fila de otros países hermanos. A veces los conceptos de esa índole que nos trasmite el cable dan lugar a réplicas vehementes de nuestros diarios y cuando el correo restablece en forma lenta pero perfectamente segura la exactitud de las expresiones vertidas, resulta a menudo que nada hay en ello que pueda rozar siquiera la bien entendida susceptibilidad nacional.

Haciendo una reserva previa por esta causa, respecto de las alteraciones cablegráficas que puede haber sufrido el discurso del Excmo. señor Gutiérrez Guerra en el banquete ofrecido en La Paz, al Embajador Británico, Sir Maurice de Bunsen, debemos anotar una frase de ese eminente hombre público boliviano que toca de cerca a la historia de un esfuerzo nacional puesto al servicio del engrandecimiento moral y material de ambos pueblos. Ha dicho el señor Gutiérrez Guerra, según la versión citada, que los ferrocarriles que dan salida al Pacífico a la progresista y viril república de la altiplanicie son "testimonio del esfuerzo inglés".

Ahora bien, de las tres vías férreas a que se refiere ese estadista, las dos principales corren por territorio chileno y son tan chilenas que la de Arica a La Paz, fué emprendida con dineros fiscales y nos ha costado cuantiosos sacrificios. Y la principal que parte de Antofagasta fué iniciada en 1873 por una empresa chilena, la Compañía de Salitres del mismo nombre, y ha contado con la garantía del Estado sobre sus capitales hasta hace pocos años.

Se trata, pues, de dos grandes iniciativas nacionales, en que la cooperación y los capitales británicos habrán intervenido seguramente en forma indirecta, pero en que ha sido nuestro país el que ha empezado y culminado la empresa. El Embajador Británico ha subido así a lo largo de un ferrocarril netamente chileno y nuestro país se enorgullece de haber cooperado en esta forma al engrandecimiento de Bolivia y al progreso de las relaciones entre todos los pueblos civilizados.

El señor Gutiérrez Guerra es un bueno y leal amigo de nuestro país, y es seguro que en ningún caso ha podido apoyar rigurosamente un concepto que importa el desconocimiento de lo que ha hecho nuestro pueblo por solidificar los vínculos de toda especie que nos unen desde hace treinta años. Pero como la historia se escribe muchas veces sobre la palabra entusiasta de los jefes de Estado, conviene tener presente que, si nos hemos enorgullecido siempre de los grandes contingentes que la actividad británica nos ha aportado, también tenemos éxitos en la historia del progreso económico del mundo, que son tanto más caros al amor propio nacional cuanto que ninguna obra material emprendida por los Estados modernos es más fructífera para la humanidad que los ferrocarriles transcontinentales.

CASAS en arriendo

COMPAÑIA.—Casa en bajos en perfecto estado, salón, escritorio, comedor, 7 dormitorios, 2 hall, 3 piezas de baño, 3 patios, galerías de vidrios, pabellón al fondo con varias piezas para la servidumbre, luz eléctrica, etc., etc.

Canon: $ 1,000

DIECIOCHO. — Bajos en muy buen estado, salón, sala escritorio, comedor, 7 dormitorios, 3 patios, 2 piezas de baño, luz eléctrica.

Canon: $ 500

Sección arriendos

Freudenburg y Balmaceda

330 — MORANDE — 330

Del Comité de Estudios de "La Nación"

EL PROBLEMA NACIONAL DEL SALITRE

(VII ARTICULO)

Rol del Laboratorio industrial de Experimentación

Hemos visto un artículo muy interesante publicado hace poco en este mismo diario por un conocido salitrero bajo el pseudónimo de M.A.G. el esfuerzo individual realizado por algunos salitreros para introducir en nuestra industria la aplicación de un nuevo sistema que sea más ventajoso que el actual.

Toda persona imparcial debe reconocer que no han faltado a este respecto ni las iniciativas ni el dinero para llevarlas a la práctica.

Hay algo sin embargo que se presta a la crítica siempre que se compara el resultado obtenido hasta ahora por estos esfuerzos individuales a los que se habrían podido obtener mediante el esfuerzo en común, coordinado, sistematizado y dirigido por una misma entidad que habría sabido aprovechar todas las ideas buenas de diversos inventores y que podría también haber sido capacitada, gracias a su personal especializado, para introducir nuevas reformas que con muchas más probabilidades habrían llevado al éxito con el mismo desembolso de dinero.

En resumen tenemos en el esfuerzo realizado hasta hoy la manifestación de lo que nos puede proporcionar el sistema individualista.

En vista de los resultados obtenidos en Alemania en las fábricas de productos químicos por el sistema que puede llamarse de la cooperación, dentro de un gran laboratorio de experimentación industrial manejado por un personal completo de hombres de ciencia que se prestan unos a otros un mutuo auxilio para resolver las dificultades, pensamos que entre los dos caminos no puede vacilarse.

Esta misma idea esta corroborada por los adelantos de la industria metalúrgica de Norte América, que ha sabido seguir las huellas del método científico para experimentar implantado en grande escala, y es esto lo que hace su principal originalidad, en la Alemania industrial.

Como parece que hasta la fecha los salitreros—talvez por las descepciones mismas que han encontrado en la busca de nuevos procedimientos.—no se han resuelto a costear entre todos el funcionamiento de un laboratorio semejante en la Pampa Salitrera, es que la cuestión queda planteada de si el Gobierno entrará de una vez por todas a hacer lo que esta haciéndose en otras partes al respecto, en Inglaterra, por ejemplo.

Allí se ha creado un Laboratorio de Investigación hace dos años dotado con un millón de libras esterlinas para promover el desarrollo de la industria británica.

Esta cuestión fué resuelta en el mismo sentido por la Alta Comisión de Gobierno que elaboró el proyecto de la creación de la Dirección General del Salitre.

Los fondos necesarios para el funcionamiento del Laboratorio provendrán de una cuota fija que se dedique para este y otros objetos, por cada quintal de salitre exportado.

En suma se necesita empezar por organizar los esfuerzos técnicos en las tareas difíciles de la investigación industrial centralizando en una oficina la suma de resultados obtenidos hasta la fecha por los diferentes sistemas propuestos, efectuando por otra parte con la ayuda de este mismo personal un estudio crítico—que desgraciadamente no lo procura hasta hoy la industria privada por falta de publicaciones—del trabajo en las principales oficinas ubicadas en los diferentes distritos, y que por último tendría en su mano la experimentación y perfeccionamiento de los nuevos sistemas que se propongan en el futuro.

Sin este elemento técnico especialmente dedicado a la parte industrial propiamente dicha, el Gobierno carecerá de todo dato preciso para estimar todo lo que resta por hacer en materia de mejoras. Es decir que faltándole estos importantes elementos de información no podrá formarse un juicio cabal del peligro que corre nuestra principal industria con los adelantos de la fabricación de los productos sintéticos azoados.

Mientras tanto antes de lanzarse a rebajar los derechos para después de la guerra, lo cuerdo, lo que el simple sentido común indica es que se reunan todos los antecedentes para medir el peligro que se nos viene encima y se organice la defensa del salitre en la forma que lo aconseja la experiencia y el adelanto de otras industrias.

El Laboratorio propuesto iría formando un personal numeroso e irremplazable que no descansaría nunca porque debemos admitir que nuestros competidores tampoco descansarán.

Existen en la Pampa numerosas substancias salinas que pueden aprovecharse con procedimientos adecuados. Existe la posibilidad de fabricar sub-productos valiosos en la misma elaboración del salitre. Las sales de potasa son igualmente un elemento de gran valor susceptible de aprovecharse.

Sólo el espíritu de la inercia, el espíritu desgraciadamente muy frecuente entre nosotros que ve dificultades insuperables en todo lo nuevo que se propone, puede oponerse a la realización de estos propósitos. Hay personas todavía en Chile que creen que no debemos progresar demasiado ligero porque esto huele a revolución. A esto responderemos que las batallas se ganan luchando y que debemos armarnos con la táctica y los armamentos modernos.

Javier Gandarillas Matta.

El servicio geológico

Y EL CUERPO DE INGENIEROS DE MINAS

Aspiración antigua, no sólo de hombres de ciencia, sino de competentes ingenieros y mineros prácticos, ha sido la organización en el país, de un servicio geológico. Artículos numerosos de prensa; mociones en los congresos científicos o profesionales; declaraciones de las comisiones de estudio: todo ha convergido a pedir con vivo interés que se dé al estudio de nuestro territorio, en lo que a su geología concierne, la importancia que ella tiene. Algo se ha hecho, y la obra realizada por el profesor Ernesto Maier, quedará, sin duda, señalando, en esta materia, un gran progreso.

Pero se han hecho esfuerzos poco metódicos, por temporadas, sin sujeción a sistema, sin organización. Y es ya tiempo, de que, como se ha repetido hace poco, se cree el servicio geológico en la debida forma, lo mismo que el cuerpo de ingenieros de minas. No hacerlo así es dejar abandonado el número principal, el número — base del programa de política minera, en un país minero por excelencia, y en una época en que la riqueza minera incrementa considerablemente su importancia.

El adelanto de las ciencias aplicadas a la industria de la minería, ha dejado muy distanciados ya los antiguos medios de cateo y avaluación de yacimientos minerales; y permiten, o más bien, exigen a los Gobiernos una actitud superior a la de un simple espectador en presencia de las riquezas del subsuelo.

Cuando Tamaya, Chañarcillo y Caracoles, florecían, podía el Gobierno mantener, respecto de la minería, la política de la abstención. Eran otros tiempos, en las ciencias exactas y sus aplicaciones, en las teorías económicas y sus aplicaciones. Ha pasado ahora medio siglo; y no son el criterio ni los métodos coloniales, sino los criterios y los métodos norte-americanos, por ejemplo, los que han de caracterizar la acción de los Gobiernos.

Con ese espíritu, seguramente, fué como el doctor Maier propuso en el Congreso de Minas y Metalurgia, entre otras conclusiones, las dos siguientes:

"Se debe dar carácter permanente al actual servicio provisorio de estudios geológicos, creando el **servicio geológico de Chile.**

Se debe asegurar, mientras no exista el cuerpo de ingenieros de minas, la cooperación necesaria entre los servicios mineros y los geológicos, dando especial importancia a un trabajo sistemático de perforaciones a profundidad, el que se llevará a cabo basado en los reconocimientos geológicos".

Tiempo sobrado es ya de que se dedique a la investigación previa de nuestra riqueza mineral la consagración que merece. ¿Qué falta? Realizar lo que la Sociedad Nacional de Minería, lo que profesionales y profesores distinguidos, han propuesto, con un propósito meramente de interés general

La clausura de los debates parlamentarios

I

Es una regla de sabiduría oir más que hablar, y es una máxima indiscutida la de que "el que mucho habla, mucho yerra"; pero aquella regla y esta sentencia no rezan con nuestros congresales; sino que, por la inversa, deben creer que el que habla más que oye está muy bien visto, y que más acierta el que más habla.

Al coger los diarios y hojearlos experimentamos una sensación de frío cuando vemos que columna tras columna reproducen un discurso parlamentario. Cuando era estudiante solía leerlos de cabo a rabo en "El Ferrocarril", que publicaba completas las sesiones camarales; pero cuando dejé las aulas para luchar por la vida, ya no buscaba ese diario para leer los debates aludidos: me contentaba con el extracto o substancia de ellos que publicaba "El Mercurio", el de Valparaíso, pues el otro se fundó mucho más tarde.

Anduvo el tiempo y maduró el seso, y ese compendio me pareció excesivo; y sólo leí la crónica parlamentaria que, la verdad, no era tan sucinta como la de ogaño y más aguda y literaria. Esta sección hace mucha falta en los periódicos políticos, y debería confiarse a plumas muy ilustradas, valientes, expertas y chispeantes; una crónica corta, substanciosa y bien salpimentada que elogiase al que lo mereciera y que pusiere en solfa a la turba parlante. Este sería el mejor arbitrio para obtener la clausura de los debates.

Otra medida convergente al mismo fin sería el establecimiento de la tribuna congresal. El que habla o lee repantingado en su sillón no ha menester el despejo, natural o adquirido, que posee el orador verdadero; allí, medio oculto, sin destacarse de sus colegas, cualquiera se atreve a ensartar una mal hilvanada oración; pero en la tribuna, aislado y destacándose como para ser el blanco de todas las miradas, es otra cosa. No hay parlamentario que carezca de la humana presunción de parecer bien a los demás cuando habla en las Cámaras; y si lo hiciere en una tribuna y bajo la mirada de muchos ojos, esa negra honrilla o lo impulsaría a estudiar mucho su tema y a decirlo bien y con buena actitud y ademanes, o no se resolvería a hablar. En cualquiera de los dos términos de la disyuntiva el Congreso saldría ganando: o porque escuchase algo que valdría la pena, o porque se vería libre de oir a los impreparados. Por otra parte, con el orador, o hablador, en la tribuna, el cronista parlamentario tendría su modelo destacado de cuerpo entero, y lo pintaría a su sabor.

Yo no asistí a las memorables sesiones en que se discutió la ley del registro, sepultación y matrimonio civiles; pero las devoré en "El Ferrocarril", como he dicho. Me parecieron admirables; y recuerdo perfectamente los discursos de Balmaceda e Isidoro Errázuriz, que inclinaron poderosamente mi ánimo, un tanto conservador, hacia el liberalismo.

Pasaron algunos años. El estudiante era un joven que venía a ver su tierra después de una esforzada peregrinación por extranjero suelo, y con la cartera bien lastrada y un mundo de negocios y esperanzas bien fundadas en la mente. Era el otoño de 1890. Se columbraba el conflicto entre Balmaceda y su círculo y la mayoría parlamentaria.

Vino después el período de sesiones en que debía incubarse la revolución, y asistí a dos o tres, que dejé sin curiosidad y sin pena al terminar la primera hora y a trueque de irme a comer ostras donde Gage con dos amigos inseparables, el uno balmacedista entusiasta y el otro conservador irreductible. Yo era el término medio entre ellos y el que los ponía en paz cuando altercaban por sus encontradas convicciones. Me pareció que, generalmente, los oradores hablaban mal, y me asombraba al ver que dos ex-condiscípulos míos, intelectuales de verdad, se quedasen clavados en las tribunas hasta terminada la sesión; pero eran hombres desocupados, y doctor en leyes uno y aspirante a jefterio el otro y ambos monttvaristas, como yo, que había en mi pubertad aprendido el monttvarismo como se aprende a nadar...

Pero se anunció la censura del Gabinete Sanfuentes y volví a asistir a las sesiones. En el Senado oí hablar a Altamirano, Vergara y al Ministro censurado; y en la Cámara oí a Zegers, Mac-Iver y no recuerdo qué otros, que se expidieron muy bien. Cuando se votó la censura, compadecí sinceramente al Gabinete y creí que aquello terminaría mal: que el incendio tomaría cuerpo, que los negocios, móvil que me traía a mi país, saldrían perturbados, y que el resurgimiento nacional, impelido poderosamente por Balmaceda, iría a menos hasta parar en la catástrofe.

Lo que escuché a los oradores de la oposición, empero, me convenció que tenían la razón y me hice entusiasta partidario de ella, pero jamás hasta preferir la revuelta a la dictadura liberal e ilustrada de Balmaceda. Sin embargo, más tarde me dejé arrastrar por el torrente; que la juventud no ha menester de grandes reflexiones para decidirse por aquello que le caliente más el corazón que la cabeza.

Sí; esos oradores me convencieron porque hablaban y discurrían muy bien, hiriendo el cerebro y la conciencia. Además eran figuras prominentes en las Cámaras y en el país todo, y no iban a ellas a impedir la **clausura de las discusiones** para ganar tiempo, sino a enrostrarle al Gobierno sus procedimientos y a pedirle a sus colegas que se lo estorbasen, y a la nación que los acompañara en su empresa.

Más de veinticinco años más tarde volví a las tribunas de la Cámara, y se discutía aquello de la "Instrucción primaria obligatoria". ¡Qué desencanto! se hablaba por hablar y con un brío infantil que me traía a la memoria las discusiones que en el Liceo de mi pueblo, y en cierta academia literaria, había sobre Francisco Bilbao, y en las que, para acudir bien apercibidos, los contendores se leían apresuradamente en la biblioteca los enciclopedistas precursores de la Revolución Francesa, y "Los... Girondinos", de Lamartine para imitarlos, sin sospechar que hacían con las tijeras caricaturas de papel.

¡Era aquello insoportable! Tres veces asistí un par de horas a otras tantas sesiones, y hube de retirarme aquejado de un pesimismo abrumador, y lamentando que ciudadanos que deberían ser serios y llamados a tratar seriamente sus asuntos y cuestiones, se pasasen el tiempo, más oro que jamás lo fué, en hablar lo que cualquier hombre instruído se sabe de memoria, sin necesidad, por cierto, de que se lo digan en el Parlamento, que debe **actuar** si quiere, como es su deber y obligación, coadyuvar a la administración pública.

Era aquello profundamente desconsolador. ¡Qué actitudes, qué ademanes, qué pobres interrupciones, qué pullas con más procacidad que sal! Yo miraba a la cara de los pocos representantes maduros por su edad o por su juicio, y los compadecía, recordando lo que había visto en otros Congresos, cuando, para cortar tamaña majadería, un representante solicitaba del presidente que consultase a la Cámara si el punto debatido estaba o nó suficientemente tratado, y con la respuesta afirmativa, por mayoría absoluta de los asistentes, se votaba sin demora, y todo quedaba en paz, como dos luchadores que se dan la mano después de medir porfiada y lealmente la fuerza de sus músculos.

Y me formé la convicción de que en la Cámara dominan los principiantes; y como no soy de los que poseen cierto altruismo de Gedeón que los hace concurrir a las comedias representadas por aficionados, tuve el buen tino de ir a matar el tiempo en cualquiera cosa, menos en la Cámara.

P. LYON.

Valparaíso, 29 Junio de 1918.

(Concluirá).

Dr. C. VALENCIA C.
DENTISTA
Santo Domingo, 1280.— Ayudante rPotésis Escuela Dental.—Puntualidad y eficiencia.

Casas - Habitación VENDO

EN CALLE MONEDA

Construcción de un piso. Consta de 7 piezas habitación, 4 de servicios, dos patios. Arboleda, parrón. Mide 11 por 43 metros. También se permuta.

Precio: $ 28,000

EN CALLE MONEDA
Próxima a Plaza Brasil

Extensa casa de residencia. Fachada imitación piedra. Consta de numerosos departamentos y dependencias. Gran hall, anchas galerías. Servicios, cocheras y caballerizas con salida a calle atravesada. Luz eléctrica y gas. Reconoce deuda hipotecaria.

Precio: $ 180,000

Carlos Ossandón B.
1080 - HUERFANOS - 1080

Gran Feria Especial EN RANCAGUA

El JUEVES 11 a la 1 P. M.

EN EL ANTIGUO LOCAL DE LAS FERIAS UNIDAS, CALLE SANTA MARIA

Por acuerdo de la Sucesión de don Ramón Calvo C., se rematará todo el ganado de sus fundos.

HAY:

Vacas paridas de lechería, Bueyes de trabajo, Bueyes gordos, Vacas gordas, Vaquillas, Novillos gordos, Novillos preparados para engorda, Crianza machos y hembras, Caballos buenos de montura; de servicio de coche, potrones, potrancas y 2 Potros del Criadero La Cadena.

PAGO AL CONTADO EN LINARES
Y Depósitos a la Vista

PEDRO LUIS VILLEGAS,
Martillero de Hacienda.

Té DOMINO

La caja $ 3.50, peso neto y exacto

JUAN PICÓ M.

Arturo Prat 1328

La Sociedad de las Naciones

III

La primera vez hablamos del clamor popular que pide la paz definitiva; después hemos sostenido que los Gobiernos más importantes del mundo responden a este clamor echando las bases de la Sociedad de las Naciones; ahora queremos decir en breves palabras, cómo se constituiría esta asociación de los pueblos, bella esperanza de la humanidad futura.

A la Conferencia de la Haya celebrada en 1907, asistieron 44 naciones, que representaban la casi totalidad del mundo civilizado.

En ella se aprobó por unanimidad una proposición del Conde de Tornielli, delegado de Italia, que, entre otras cosas, dice: "La Conferencia ha estado unánime 1.o, en admitir el principio del arbitraje obligatorio; y 2.o en declarar que ciertas diferencias, y especialmente las relativas a la interpretación y aplicación de las estipulaciones convencionales, pueden someterse al arbitraje obligatorio sin ninguna restricción."

Esto revela que los pueblos no resisten este arbitrio para resolver las controversias internacionales. Ha sido necesario partir de esta base, para continuar con la constitución de la Sociedad de las Naciones, porque es evidente que el arbitraje obligatorio será el resorte fundamental de este acuerdo de los pueblos.

El primer acto de toda esta organización es la reunión de todas las naciones civilizadas, en una gran Conferencia de la Paz y en ella, a la imagen de la Convención Francesa con "los derechos del hombre", estudiarán primero y declararán después "los derechos y deberes de las naciones."

El eminente internacionalista francés Renaudel, cita una declaración de los derechos y deberes de las naciones que el Instituto Americano de Derecho Internacional adoptó en los primeros días de Enero del año 1916; declaración a que nosotros nos referiremos sólo para demostrar que el empeño en este sentido ha ido lejos, y de la cual entresacamos una de sus reglas:

"Toda nación tiene el derecho, en virtud de la Liga de las Naciones, de ver, cada uno de sus derechos esenciales, respetado y protegido por todas las otras naciones, pues el derecho y el deber son correlativos y donde hay derecho para uno, hay deber para todos."

Declarados entonces, los derechos y los deberes de las Naciones, se constituiría la Asociacion de los pueblos cultos para garantizar, por medio de sanciones solidarias y eficaces, el respeto de esa sagrada Constitución Internacional.

Un conjunto de delegados de todos los pueblos, que podrían ser sus propios representantes diplomáticos ante el Gobierno del país sede del Tribunal, tendría a su cargo el estudio de cada caso sometido al conocimiento de la Sociedad de las Naciones. Para este estudio, posiblemente las comisiones internacionales de investigación aprobadas en La Haya en 1907, darían un excelente resultado. Pero ya sea por este medio o por otro, ante el Tribunal creado para regular las relaciones en la Liga de los pueblos cultos, deberán ventilarse todos los conflictos que surjan entre dos potencias signatarias.

Formulada esta condición, saltará a los labios del lector una objeción justa. Pero, señor, dirá, mientras el Tribunal de las Naciones estudia el conflicto, un país puede ser devastado por otro más poderoso.

Caso posible de ocurrir, pero muy fácil de prevenir, es éste.

La Declaración de los deberes y derechos de las Naciones, desde luego prevendrá este caso, no otorgando a los pueblos la facultad de hacerse justicia por sí mismos. Pero además, es evidente que si se desea con sinceridad el advenimiento de la paz duradera, si no definitiva, necesita subscribirse, como compromiso universal, aquel que formuló el año 1914 el secretario de Negocios Extranjeros de los Estados Unidos, Mr. William J. Bryan y que se conoce con el nombre de "Plan de Paz Bryan".

Este tratado, que nosotros tenemos subscripto con los Estados Unidos de América, desde el 24 de Julio de 1914, somete a una Comisión Internacional de Investigación, en su artículo 1.o "todas las cuestiones que en lo futuro se susciten entre las Altas Partes Contratantes", las que "se comprometen a no declararse la guerra o iniciar hostilidades durante el período de la investigación y antes de agotados todos los resortes que se estipulan en él presente tratado."

Así se aleja la posibilidad de la agresión violenta, y se deja tiempo para que intervengan en la solución del conflicto espíritus desapasionados y amigables.

Ahora bien, si aún siendo signatario de un convenio internacional de esta naturaleza un pueblo, prescinde de sus estipulaciones, e inicia en el hecho hostilidades en contra de otro, se ha producido clara y señaladamente el caso de la violación de los "Derechos y deberes de las Naciones", ya que la principal de sus estipulaciones será la que garantice la buena fe internacional, la que asegure el respeto invariable de los tratados.

En tal caso las sanciones internacionales se precipitarán.

El estudio de estas sanciones es uno de los asuntos más delicados que se presentan a la consideración de los estadistas.

La opinión dominante a este respecto, está por considerar que debe buscarse el medio más enérgico para impedir la repetición de las guerras, y, en consecuencia, es partidaria de aplicar las sanciones más rigurosas con este objeto.

El profesor italiano Eugenio Rignano, en un estudio reciente sobre los "Factores de la Guerra y el problema de la Paz", señala como sanciones efectivas las siguientes:

"Ninguno de los Estados ligados por el contrato internacional puede asumir la representación o la protección de los súbditos o ciudadanos de la potencia violadora; cada Estado suprimirá en su territorio esta representación y esta protección; todos los derechos privados de los cuales gocen, en los otros Estados, los ciudadanos del Estado violador (créditos, concesiones, derechos derivados de contratos, etc.) serán anulados; aún los bienes que ellos posean en esos Estados serán confiscados".

Agregando a esto la prohibición absoluta de comerciar con el país violador o de mantener con él cualquiera otra clase de relaciones, tendríamos un cuadro posible de las sanciones **no militares**, de la Sociedad de las Naciones.

Tan pronto como el Supremo Tribunal Internacional haya pronunciado su condenación, todos los países signatarios de la Liga, pondrán en práctica las sanciones que correspondan.

No han faltado opiniones en el sentido de estimar demasiado graves las medidas propuestas, pero hay que advertir que en la gravedad de las sanciones está el secreto del éxito.

La condenación del Tribunal nunca será pronunciada, porque será muy eficaz la acción preventiva de semejantes penas.

No necesitamos hacer incapié en la importancia enorme, que tendría la sanción del boycott en contra del Estado violador. Paralizados el comercio, las industrias, el movimiento todo de la riqueza, es indudable que un Gobierno que a tales cosas se expusiera, sería reprimido oportuna y severamente por el propio pueblo que represente.

Pero es menester ponerse en el caso de que un Estado, sin sujetarse a compromiso internacional alguno, cayere en armas sobre otro.

Aquí caben entonces, las sanciones militares, o sea la cooperación que con sus fuerzas armadas prestarían los Estados de la Liga al pueblo atacado; sin perjuicio de las indemnizaciones que el Tribunal Supremo creyere necesario hacer pesar sobre el Estado atropellador.

He aquí rápidamente bosquejada la Liga de las Naciones.

Con semejante organización, ¿duda alguien de la paz futura?

La Liga de las Naciones, se funda en la generalización de un principio hasta hoy indiscutido:

El hombre es un ser esencialmente sociable. El curso de los acontecimientos históricos, está demostrando que las Naciones lo son también.

WILLIAM TEMPLE.

Cuñas de Acero Fundido

Para rajar leña de todas dimensiones

OFRECE:

FUNDICION LIBERTAD

LIBERTAD 53-58

Sociedades Anónimas

Banco Español de Chile

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 del reglamento del Banco, queda cerrado el Registro de Transferencias de Acciones desde el 9 hasta el 19 del corriente, ambos inclusives.

Santiago, 9 de Julio de 1918.

JOSE URETA,
Gerente.

3121-19-g

Banco Español de Chile

En virtud de lo dispuesto en el artículo 45 de los Estatutos del Banco, cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el 19 de los corrientes, a las 2.30 P. M.

Valparaíso, 9 de Julio de 1918.

FERNANDO RIOJA,
Presidente.

3120-19-g

Banco Español de Chile

Desde esta fecha el Banco Español de Chile hace préstamos con garantía de Bonos Hipotecarios de la Caja de Crédito Hipotecario y del Banco Hipotecario de Chile, al 6½ por ciento de interés anual.

Santiago, a 2 de Julio de 1918.

JOSE URETA E.,
Gerente.

3070-12-g

Banco Nacional

El Banco Nacional avisa a su clientela que presta en compras condicionales de bonos hipotecarios al interés del 6½% anual.

Santiago, 3 de Julio de 1918.

ABEL GOMEZ,
Director-Gerente.

10-g

Banco Nacional

En conformidad con lo dispuesto en los artículos 37 y 38 de los Estatutos, se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas para el Miércoles 17 del corriente, a las 4½ P. M., en la oficina del Banco.

Santiago, 7 de Julio de 1918.

V. BLANCO,
Presidente.

3105-17-g

Banco Nacional

Para los efectos del artículo 43 de los Estatutos, el Registro de Transferencia de Acciones permanecerá cerrado desde hoy hasta el 17 del actual inclusive.

Santiago, 7 de Julio de 1918.

ABEL GOMEZ,
Director-Gerente.

3104-17-g

BANCO SANTIAGO

En conformidad con lo dispuesto en los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Sábado 20 del presente, a las 11 de la mañana, en las oficinas del Banco y a Junta General Extraordinaria, que se celebrará a continuación de la anterior para tratar del aumento del capital del Banco.

Santiago, Julio 9 de 1918.

EL CONSEJO.

Banco Francés de Chile

ABONANDO INTERESES

este Banco abre cuentas corrientes y recibe depósitos en FRANCOS, DOLLARS AMERICANOS, PESOS ARGENTINOS, PESETAS, LIRAS y LIBRAS ESTERLINAS.

E. LAVILLE.
Administrador Delegado.

C. S. A. V.

Compañía ud-Americana de Vapores

Viajes directos y rápidos a Colón en 14 dias

Los siguientes vapores dotados de telegrafía inalámbrica sistema "MARCONI", saldrán para la ZONA DEL CANAL (Colón):

Vapor **"PALENA"**, capitán Mathías, el Miércoles 17 de Julio, a las 4 de la tarde.

Vapor **"LIMARI"**, capitán Suárez, el Miércoles 24 de Julio a las 4 de la tarde.

Harán escala en Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry y Payta. Llegarán a Colón el 31 de Julio y 7 de Agosto, atravesando el mismo día el Canal hasta Colón.

Tendrán espléndidas conexiones con vapores para Europa, y con las lujosas naves de la United Fruit Company, que zarpan para New York y New Orleans. En Antofagasta y Arica combinarán con los trenes internacionales a La Paz, que salen los días Sábado y Lunes a las 8.40 A. M. y 4 P. M., respectivamente.

El vapor **"CACHAPOAL"** capitán Domaccin, con instalación de telegrafía inalámbrica sistema "MARCONI", saldrá para Eten e intermedios, el Sábado 13 de Julio a las 4 de la tarde, con escala en Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Pisagua, Arica, Mollendo Chala, Pisco, Cerro Azul, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote y Salaverry.

Valparaíso, Julio 2 de 1919.

ONTERE PLAZA,
Gerente.

AGENTE: Carlos Rogers, Bandera esquina Moneda.— **SUB-AGENTES:** S. H. Spencer, Huérfanos 948, Expreso Villalonga, Agustinas 848 y Compañía de Transportes Unidos Estado esquina Delicias.

BANCO UNION COMERCIAL

Cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el 12 del actual, a las 5 P. M., con el objeto de someter a su aprobación la Memoria del Consejo y el Balance semestral.

Santiago, 1.o de Julio de 1918.

JUAN ENRIQUE OPORTOT,
Vice-Presidente.

4811-11-g

BANCO UNION COMERCIAL

El Registro de Transferencia de Acciones permanecerá cerrado desde esta fecha hasta el 12 del actual inclusive.

Santiago, 1.o de Julio de 1918.

CARLOS SALINAS O.,
Director-Gerente.

4810-11-g

COMPAÑIA DE SALITRES DE ANTOFAGASTA

DIVIDENDO N.° 136

De conformidad a lo acordado por el Consejo Directivo, se repartirá a los señores Accionistas un dividendo de

$ 4 POR ACCION

pagaderos por el Banco de Chile en Valparaíso y Santiago desde el 10 de Julio próximo.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 27 del presente hasta el 10 de Julio inclusives.

Valparaíso, 23 de Junio de 1918.

EL GERENTE.

10-g

La Chilena Consolidada

COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES

Cítase a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el Viernes 12 del corriente mes, a las 2 P. M. en la Oficina de esta Compañía.

Valparaíso, Julio 5 de 1918.

EL DIRECTORIO.

11-g

COMPAÑIA DE Salitre y Ferrocarril de Agua Santa

DIVIDENDO

De orden del Consejo Directivo, se avisa a los señores Accionistas que desde el Lunes 8 de Julio próximo se comenzará a pagarles un dividendo interino de TRES POR CIENTO, equivalente a seis chelines por acción.

El pago se hará aquí y en Santiago por el Banco A. Edwards y Cía., y a los accionistas residentes en el país se les pagará en moneda corriente al tipo de cambio que el mismo Banco fije para el Sábado 6 del mismo mes.

El Registro de Transferencia de Acciones estará cerrado desde el Lunes 1.o hasta el Martes 9 de Julio próximo, ambos días inclusive.

Valparaíso, 26 de Junio de 1918.

JUAN G. SEARLE.

Director-Gerente.

3042-12-g

CONTRIBUCION — DEL — Alcantarrillado de Santiago

Esta contribución debe pagarse por trimestres anticipados en la Dirección del Acantarillado y Pavimentación de Santiago, Moneda N.o 830, de 10 a 11½ A. M. y de 1½ a 4 P. M. durante los meses de Enero, Abril, Julio y Octubre.

Expirado estos meses se cobrarán intereses penales, y transcurrido el trimestre respectivo se procede al cobro judicial

En consecuencia, durante el presente mes de JULIO se pagará sin intereses la contribución correspondiente al 3er. trimestre del presente año.

Se advierte que no se admitirá el pago sin haber cancelado previamente los recibos atrasados con sus correspondientes intereses y costas judiciales.

Santiago, Julio de 1918.

EL DIRECTOR.

4939-10-g

Capitalistas

Socio con $ 50,000 a $ 100,000, se necesita para dar impulso a un gran negocio establecido en el ramo de automóviles. Casilla 761.

4999-10-g

Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES

Salida de Buenos Aires los días 2 y 12 de cada mes

LINEA DEL PLATA-MEDITERRANEO

AGENTES EN VALPARAISO:

PEREDA, MARTINEZ & CO.

COCHRANE 653. — CASILLA 898

SUB-AGENTE EN SANTIAGO:

JOSE MONSERRAT

BANDERA 188. — CASILLA 2170

Línea de Vapores GONZALEZ SOFFIA & Cía

VAPOR RAPIDO AL NORTE

El vapor nacional de pasajeros

"TALTAL"

(Cap. H. Olsen)

Saldrá de Valparaíso, en viaje rápido, el Viernes 12 de Julio, a las 4 P. M., haciendo escalas en:

Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Iquique,

Recibe carga desde el Martes 9 de Julio.

PASAJEROS.—Magníficas comodidades para pasajeros de cámara y cubierta. Elegantes y cómodos departamentos independientes con todo servicio. Cocina de primer orden y alumbrado eléctrico toda la noche.

Por fletes y pasajes verse con:

RODRIGO DONOSO GRILLE
Amunátegui N.o 44. - Teléf. 2206. - Santiago.

GONZALEZ, SOFFIA Y CIA.
Blanco 681 nuevo. - Teléfono 872. - Valparaíso

4947-10-g

Cámara de Senadores

PROPUESTAS

Se piden propuestas cerradas para la confección de 2,301 Registros Electorales, conforme a las bases que los interesados pueden consultar en la Secretaría de esta Cámara.

Las propuestas se abrirán el día 16 del actual, a las 2 de la tarde, en la oficina del que subscribe.

ENRIQUE ZAÑARTU E.,
Secretario.

3101-10-g

Ferrocarriles del Estado

PROPUESTAS

AVISO IMPORTANTE

Se llama la atención sobre las modificaciones introducidas en el aviso en que se piden propuestas por 444,000 toneladas de carbón fósil.

Santiago, 4 de Julio de 1918.

5005-30-g

PROPUESTAS PARA MAQUINARIAS, ETC.

Se solicitan propuestas públicas para la provisión de las maquinarias, aparatos y materiales destinados a la planta productora de vapor y a las canalizaciones correspondientes para la Maestranza Central de San Bernardo.

Las propuestas se abrirán el día 19 de Julio próximo, a las 10 A. M., en la oficina del señor Director General (Estación Mapocho).

Bases y antecedentes en las oficinas del Departamento de Tracción y Maestranza, Agustinas Núm. 1164.

18-g

PROPUESTA DURMIENTES TROCHA ANCHA

Se solicitan propuestas públicas para el 25 de Julio próximo, por durmientes para trocha ancha.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda) y en las Administraciones de la 3.a Zona en Concepción y de la 4.a Zona en Valdivia.

Santiago, 21 de Junio de 1918.

4616-24-g

PROPUESTAS PARA EL 2 DE AGOSTO

Se solicitan propuestas públicas para el día 2 de Agosto próximo por: Alamo, Coigüe, Laurel, Lingue, Lumas, Lumillas, Raulí, Roble pellín, Alamo americano y Pino amarillo resinoso.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación Alameda, y en las Administraciones en Concepción y en Valdivia.

Santiago, 26 de Junio de 1918.

4653-1-h

PROPUESTAS PARA EL 30 DE JULIO

Se solicita propuestas públicas para el 30 de Julio actual por aceites lubrificantes para ejes de coches y carros, id. para máquinas, id. para cilindros y válvulas, id. de colza, todo para entrega inmediata.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 8 de Julio de 1918.

5007-26-g

ACUERDO SOBRE LOS CARROS DE PETROLEO, ETC.

El Honorable Consejo de Administración de la Empresa, en sesión de 29 de Mayo último ha acordado incluir en la Nomenclatura de la Carga los carros especiales en servicio de propiedad de particulares, arrastrados sobre sus propias ruedas, en viaje de vacío asignándole la 7.a categoría con 20 o|o de rebaja. Los carros especiales de que se trata, son los que, dado su estructura y el objeto a que sirven, no pueden ser aprovechados por la Empresa, en los viajes de vacío (carros estanques de petróleo, etc.)

Este acuerdo empezará a regir desde el 1.o de Octubre próximo.

El Director General.

11-g

TRANSPORTE A DOMICILIO

La Empresa reparte a domicilio en Santiago y Valparaíso bultos de equipajes y carga, siempre que así lo solicite el remitente en la estación de embarques y mediante el pago de un pequeño adicional.

Todos los jefes de Estación están provistos de las tarifas e instrucciones del caso.

Se ruega al público dar cuenta a la Dirección General de cualquiera dificultad que se observe en este servicio.

El Jefe del Departamento de Explotación.

27-f

PROPUESTAS POR CARBON FOSIL PARA LOS FERROCARRILES DEL ESTADO RED CENTRAL

Se solicitan propuestas públicas cerradas, en conformidad a las Bases y Especificaciones respectivas, para la provisión de 444,000 toneladas métricas de carbón fósil, entregables como sigue:

125,000 toneladas en Valparaíso.
100,000 toneladas en San Antonio.
219,000 toneladas en Concepción u otro punto en que haya vía férrea del Estado.

Las entregas del carbón deberán empezar en la primera quincena de Enero del año entrante, y la cantidad que en cada mes debe entregarse será igual al 8.33 por ciento del total de cada contrato.

En cuanto a la recepción por mar, cada contratista quedará obligado a entregar sus cuotas mensuales (8.33 por ciento del total), ya sea en Valparaíso o en San Antonio, o divididas entre ambos puntos en la proporción que determine periódicamente la Dirección General.

Bases y Especificaciones para las propuestas y formularios para presentarlas se proporcionan en el Departamento de Materiales y Almacenes en Santiago y en la Administración de la Primera Zona en Valparaíso.

Las propuestas deben presentarse en el Departamento de Materiales y Almacenes, Estación Alameda, donde serán abiertas el día Martes 30 de Julio próximo a las 10 A. M.

Santiago, 28 de Junio de 1918.

4820-30-g

PROPUESTAS POR CARBON FOSIL PARA LOS FERROCARRILES DEL ESTADO RED CENTRAL NORTE

Se solicitan propuestas públicas cerradas, en conformidad a las Bases y Especificaciones respectivas, para la provisión de 58,100 toneladas métricas de carbón fósil a la Red Norte, distribuídas y entregadas como sigue:

3,600 toneladas en **Chañaral**, entregables a razón de 1,200 toneladas trimestrales empezando en Marzo de 1919.

11,700 toneladas en **Caldera**, entregables 1,900 toneladas en Diciembre del presente año y 900 a 1,000 toneladas mensuales o 1,800 bimestrales, desde Enero de 1919.

6,300 toneladas en **Huasco**, entregables 1,200 toneladas en Diciembre del presente año y 500 toneladas mensuales o 1,000 bimestrales desde Enero del año próximo.

19,500 tonladas en **Coquimbo**, entregables 2,700 toneladas en Diciembre del año actual y 1,500 toneladas mensuales, desde Enero del año próximo.

4,400 toneladas en **Los Vilos**, entregables a razón de 500 toneladas mensuales o 1,000 bimestrales, empezando en Febrero del año próximo.

12,600 toneladas en **Papudo**, entregables 2,200 toneladas en Diciembre del presente año, y 900 a 1,000 toneladas mensuales, desde Enero de 1919.

Los proponentes deben declarar en la propuesta si prefieren la entrega mensual o bimestral en los puntos que se ha dejado esta operación, a fin de estipularlo en el contrato.

Bases y Especificaciones para las propuestas y formularios para presentarlas, se proporcionan en el Departamento de Materiales y Almacenes en Santiago, y en la Administración de la Primera Zona en Valparaíso.

Las propuestas deben presentarse en el Departamento de Materiales y Almacenes, Estación Alameda, donde serán abiertas el día Martes 30 de Julio próximo, a las 10 A. M.

Santiago, 28 de Junio de 1918.

4821-30-g

PROPUESTAS PARA EL 22 DE AGOSTO

Se solicitan propuestas públicas para el 22 de Agosto próximo por: baldes de fierro galvanizado, brocas salomónicas para taladros y chicharras, bigornias, candados para cambios, combos de acero, compaces para mecánicos, cortafríos, chicharras de uno y dos dientes, chuzos de fierro con puntas de acero, cuchillones para podar, diablos para sacar clavos, fraguas portátiles, fuelles para fraguas, gatas hidráulicas, id. de botellas, id. para levante de vía, hachas con y sin mango, hachuelas, hojas de sierras para cortar rieles, crisoles, limas diversas, llaves rieleras para pernos, llaves inglesas, mangos de madera para herramientas diversas, machos para terrajar, martillos rieleros con y sin mango, id. para mecánicos, molejones de piedra y de esmeril, niveles para vía; palas carrilanas, picotas, Santiagos para rieles, sierras de palanca para cortar rieles, terrajas para pernos, taladros mecánicos para herreros, tenazas rieleras, tubos para niveles de agua, tornillos horizontales y verticales.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 25 de Junio de 1918.

4652-21-h

PROPUESTAS ALAMBRE DE ACERO, ETC.

Se solicitan propuestas públicas para el 12 de Julio próximo, por alambres de acero, de bronce, de cobre, de fierro dulce, de fierro galvanizado, esterillas de bronce, de fierro galvanizado, de fierro para canastillos de locomotoras, fierro galvanizado acanalado para edificios, para techos de carros canal angosta, caballetes galvanizados lisos, hojalatas, zinc liso en planchas, pernos con tuercas, id. con rosca para maderas, tuercas exágonas, golillas y chavetas de fierro, remaches de fierro, cadenas, cable flexible de alambre acero galvanizado, de manila, carboncillo y coke para fragua, creosota, lana merino, pábilo en ovillos, empaquetaduras de asbesto, id. de patente, id. de cáñamo, gomas en planchas con y sin género, crisoles, cedazos, gradas, tierras para fundición, totora trenzada, molejones de piedra y esmeril, esmeril en hojas y en polvo, lija para madera, mangueras de varias clases, ladrillos a fuego, fiscales y para limpiar, vidrios de varias clases y espejos.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes, (Estación Alameda).

Santiago, 25 de Abril de 1918.

314-11-g

PROPUESTAS PARA EL 5 DE SEPTIEMBRE

Se solicitan propuestas públicas para el 5 de Septiembre próximo por alambre de cobre vulcanizado, id. para bobinas con doble forro de algodón, id. con doble forro de seda, id. niquelina con doble forro de algodón, id. de cobre desnudo, id. de plata para seguros, id. de plomo para seguros, id. de fierro galvanizado para amarras, id. de cobre estañado, id. de acero, id. forrado para timbres, id. de bronce desnudo, abrazaderas para tubos Bergmann, id. para tubos de acero, argollas de suspensión para porta lámparas, armaduras impermeables con pantalla, aisladores de loza, id. de campana sin gancho, ganchos curvos para aisladores, id. rectos para id., amperómetros, bases de porcelana con porta lámpara sin llave, baldaquines para tubos Bergmann, barniz especial para bronce, id. aislante para armaduras, boquillas de porcelana, botones eléctricos redondos, cable protegido de un conductor, id. forrado en plomo, cable conductor vulcanizado con protección de alambre, id. extra flexible, id. de acero flexible, cajas de empalme de porcelana, cuadros indicadores para coches, carbones para dinamos, cordón flexible para alumbrado con suspensión, cordón de cobre flexible, contra pesos de loza completos, carbón para ventiladores, dinamos corriente continua, enchufes, ebonita en planchas y en barras, fibra en planchas, galerías de bronce, para porta lámparas, galvanómetros comunes, huincha aisladora, id. engomada, id. de goma pura, interruptores unipolares y bipolares, lamparillas filamento metálico a bayoneta, id. de rosca Edison, lámparas eléctricas de pie para escritorio, máquinas para doblar tubos de acero, medidores para luz eléctrica de corriente continua, mercurio, mica en hojas, motores eléctricos corriente continua completos, niples de suspensión para porta lámparas, id. para tubos Bergmann, pantallas de fierro esmaltadas, papel Bristol, placas universales unipolares y bipolares, platino en planchas, id. en alambre, porta lámparas, rosetas de porcelana, seguros Edison (tapones), tela universal para aislación, tubos tipo Bergmann, id. de acero, tulipas de cristal, id. cuadradas, id. opalinas para coches, tenazas para cortar tubos Bergmann, terrajas especiales para tubos de acero, tornillos nicrométricos, timbres eléctricos, tableros de mármol, voltmetros Standard, ventiladores, ánodos de niquel, id. de plata, ácido bórico, acetato de cobre, id. de plomo, amoniaco, cápsulas de porcelana, cianuro de potasio, cloruro de plata, cal de Viena, escobillas de crin vegetal con mango, escobillas de alambre de acero con mango, id. de alambre de bronce con mango, id. de crin animal con y sin mango, nitrato de plata, óxido de estaño, pasta trípoli, id. de óxido de fierro, id. rojo de París para pulir nikel, pulidores circulares de fieltro, id. de paño, id. de crea, id. de franela, sulfato de nikel amoniacal, id. de cobre puro e id. de soda, cajas de empalme para tubos de acero y cachimbas de porcelana.

Bases y demás antecedentes en la Sección Adquisiciones del Departamento de Materiales y Almacenes, Estación Alameda.

Santiago, 11 de Junio de 1918.

5-I

POLITICA

Junta Ejecutiva del Partido Liberal

El fallecimiento de don Vicente Reyes. — Se aprueba un voto de amplia confianza al Gabinete

A las 7 de la tarde celebró sesión ayer la Junta Ejecutiva Liberal, en el Club del Partido.

Presidió el señor don Ismael Tocornal y asistieron numerosos señores miembros de la Junta.

El señor Tocornal dió cuenta del fallecimiento del señor don Vicente Reyes, lo que constituía la más dolorosa pérdida que podía sufrir el Partido Liberal y dijo que en representación del Partido había hecho uso de la palabra en el acto de la inhumación de los restos del señor Reyes y había designado una comisión para que representara a la Junta en los funerales.

La Junta acordó enviar una nota de condolencia a la viuda del señor don Vicente Reyes y colocar el retrato del ilustre extinto en el salón de sesiones de la Junta.

Concurrió a esta reunión el Ministro del Interior, señor don Arturo Alessandri, quien hizo una detallada exposición de la labor que le había correspondido desarrollar en el Gobierno desde que S. E. el Presidente de la República lo llamó a desempeñar el cargo de Ministro del Interior.

Hizo el señor Alessandri especial referencia al criterio que había informado al Gobierno en lo que se relaciona con la remoción de funcionarios políticos, dando a conocer las múltiples razones que habían aconsejado las medidas adoptadas a este respecto y que seguramente mantendrían al Gabinete en igual línea de conducta en el futuro.

Dijo que, por lo demás, el Gabinete, en esta actitud, sólo era ampliamente consecuente con las repetidas declaraciones hechas por los elementos más representativos de la Alianza Liberal, sobre la necesidad de proceder cuanto antes a la eliminación de todos los malos funcionarios políticos, intendentes y gobernadores, que durante años han mantenido en el país un régimen de negación de las libertades públicas y de persecución contra la Alianza Liberal.

Se refirió por último al discurso que pronunció en la Cámara de Diputados en respuesta a la interpelación formulada por el diputado conservador señor de Castro, y dijo que las declaraciones doctrinarias que hizo en esa ocasión, eran todas transcripción fiel de principios o aspiraciones contenidas en los programas de todos los partidos aliados y del programa común de la Alianza, de manera que estaba seguro de que en este sentir estaría acompañado por todos los liberales del país.

Después del señor Ministro, hicieron uso de la palabra los señores Yáñez, Rivas, Errázuriz Tagle y Ramírez Frías.

Finalmente, la Junta aprobó por unanimidad el siguiente proyecto de acuerdo propuesto por el diputado don Tomás Ramírez Frías:

"La Junta Ejecutiva del Partido Liberal se felicita de la permanencia del Gobierno presidido por el señor don Arturo Alessandri, y le reitera su confianza, estimando que él ha correspondido ampliamente a los propósitos de bien público que se tuvieron en vista al organizarlo".

Centro de Propaganda Radical

Con ocasión del proyecto de ley que el diputado por Santiago, don Tomás Ramírez Frías, presentó a la consideración del Congreso, tendiente a derogar la deprimente y vejatoria disposición que obligó a don Valentín Letelier a abandonar su cátedra de Derecho Público en la Universidad de Chile, el Centro de Propaganda Radical acordó enviar al esclarecido maestro la acta que trascribimos:

"Señor don Valentín Letelier. — Presente.

Nos asiste la confianza, señor, de que esté usted íntimamente penetrado de los sentimientos de respeto y alta consideración que le tributa la juventud liberal chilena, agradecida de su dilatada labor.

Y así, no será para usted extraño saber que el Centro de Propaganda Radical, que presido, acordó en su última sesión aplaudir a don Tomás Ramírez Frías por el proyecto de ley presentado a la Cámara de Diputados a fin de derogar la injusta y arbitraria disposición que indujo a usted a abandonar su cátedra universitaria. Acordó, asimismo, pedir el patrocinio de la representación parlamentaria radical para este proyecto de legítima reparación, y, por último, reiterar a usted con este motivo sus sentimientos de viva adhesión.

No en balde, señor, se ha empleado toda una vida en derramar la buena simiente en el corazón de las generaciones nuevas. La juventud no olvida y sabe agradecer los beneficios recibidos. Y en esta ocasión ha querido que llegue hasta usted un eco de esta gratitud que debemos, tanto al maestro, como al eminente publicista que con sus obras contribuye a prestigiar el nombre de la patria más allá de las fronteras.

Quiera aceptar, señor, este acuerdo que valoriza su significado con la espontaneidad de los arranques que brotan en el pecho sano de los jóvenes.

Con distinguida consideración saludan muy atentamente a usted. — **Guillermo Labarca Hubertson**, presidente. — **Eudecindo Salas Mora**, secretario".

El señor Letelier contestó la anterior comunicación en la siguiente forma:

"Señor don Guillermo Labarca Hubertson, presidente del Centro de Propaganda Radical.—Presente.—Mi distinguido correligionario:

Por su nota del 7, que sólo anoche ha llegado a mis manos, me comunica usted que en su última sesión acordó ese Centro aplaudir la moción propuesta por el señor Ramírez Frías para derogar la ley que violentamente me expulsó de la enseñanza, pedir a nuestros diputados y senadores que la apoyen y reiterar al suscrito los sentimientos de adhesión de la juventud radical.

Gracias, presidente, mil gracias.

Desde que mis antiguos correligionarios de la Junta Central dejaron indolentemente que un Gobierno débil y pusilánime me sacrificase a ostensibles propósitos de ruin venganza, aguardaba yo que una reacción provocada en la juventud radical por el espíritu de justicia llegase a patrocinar mi causa, que es la causa del derecho universal porque si exceptuamos algunas épocas de revoluciones y de despotismo, jamás en pueblo alguno se dejó respetar con la mayor escrupulosidad el principio de la irretroactividad de las leyes. Los acuerdos del Centro de Propaganda Radical que usted se sirve transcribirme, así como los de la Convención de la Juventud Radical, son pruebas inequívocas de que no en vano había yo esperado que algún día habría de contar con el patrocinio moral de la porción más joven de mi partido. Le reitero, pues, mis más profundos agradecimientos porque sí es verdad que por efectos del agotamiento cerebral más que por mis años no tengo fuerzas para volver a la enseñanza, también lo es que no está en mi naturaleza el permanecer insensible ante manifestaciones tan gratas y honrosas de adhesión y simpatía.

Por lo tocante particularmente a usted, mi querido presidente, me ha comunicado usted los acuerdos del Centro en términos tan delicados y tan bondadosos, que me siento y me reconozco sobre manera endeudado.

Acepte, pues, todos los afectos de su viejo correligionario y amigo. — **Valentín Letelier**".

CENTRO LIBERAL

Versión oficial

Antenoche celebró sesión este centro presidido por don Moisés Poblete Troncoso; actuaron de secretarios los señores Osvaldo Fuenzalida Correa y Humberto Yáñez Velasco y asistieron numerosísimos socios

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta:

De la renuncia del presidente de la institución señor don Eduardo García Guerrero fundada en que el mal estado de su salud no le permite atender debidamente su puesto;

De una carta del doctor don Juan Bautista Miranda, agradeciendo una nota de felicitación que le envió el centro por haber cumplido 25 años en el profesorado;

De numerosos telegramas de pésame enviados por diversas Asambleas del país con motivo del sensible fallecimiento de don Vicente Reyes;

De una carta de don Martín Figueroa Anguita, en la que renuncia a formar parte de la Comisión de Admisión de Socios;

De una carta de don Guillermo Saavedra Varas en la cual renuncia a ser miembro del Centro por no estar de acuerdo con la marcha del Partido en este último tiempo; y

De las solicitudes de admisión presentadas por los señores Juan Pablo Urzúa Puelma, Enrique Vergara Robles y Armando Célis Maturana, las que pasaron a la comisión respectiva para su informe.

El señor vice-presidente dió cuenta en sentidas frases de la pérdida que para la República y para el liberalismo significa el fallecimiento de don Vicente Reyes, cuya vida, dijo, será un perpetuo ejemplo para la juventud liberal.

Como homenaje a la memoria del señor Reyes, acordó el Centro: enviar una nota de pésame a la familia; celebrar en unión de la Asamblea Liberal una gran velada fúnebre; ponerse de acuerdo con el Directorio del Club para que se coloque en la sala de sesiones un retrato de don Vicente, y propiciar la idea de publicar una corona fúnebre que perpetúe su memoria.

Respecto a la renuncia del presidente señor García Guerrero, se acordó aceptarla y enviarle una nota de simpatía y de agradecimiento por los señalados servicios que ha prestado a la institución, dejándose expresa constancia del sentimiento con que el Centro ve que el mal estado de la salud del señor García Guerrero le impida continuar en la acertada dirección que hasta aquí había dado al Centro.

En cuanto a la renuncia formulada por el señor Saavedra, y considerando que ella viene fundada en falsos conceptos, puesto que asevera en ella que el Partido ha cambiado de rumbos últimamente, siendo que el señor Saavedra ingresó al Partido hace apenas un mes, el centro acordó rechazar esta renuncia y expulsar al señor Saavedra de sus filas.

A continuación prestaron la promesa de estilo, quedando incorporados al centro los señores Aníbal Vicuña Valdivia, Víctor Fernández Garcés, Agustín Almarza Rivera, Miguel Germain Duprat y V. Ernesto Merino Segura.

En la orden del día, se entró a tratar de la reforma de los estatutos en lo referente a la Comisión de Admisión de Socios. Después de un ligero debate sobre el particular, en el que tomaron parte los señores Ramírez, Carrera, Letelier, Castillo, Vicuña, Marín Ugalde, el secretario y otros y después de haber retirado el señor Ramírez Rodríguez su proyecto de reforma, se acordó a indicación del señor Marín Ugalde dar por terminada en sus funciones a la actual comisión de admisión de socios y elegir una nueva en la próxima sesión.

En la hora de los incidentes se siguió un interesante debate sobre actualidad política aprobándose por unanimidad y después de algunas observaciones del señor Jorge Gallardo Nieto, el siguiente voto formulado por los señores Recabarren, Espejo, Carrera y Escobar:

"El Centro Liberal estima que el país, que dió en Marzo mayoría en ambas Cámaras a la Alianza Liberal, tiene el derecho de exigir a ésta la estabilidad ministerial, que constituye la más grande y urgente de las aspiraciones y necesidades nacionales.

"Celebra, por tanto, que los Ministros hayan retirado sus renuncias y que se mantenga el actual gabinete, cuyos actos han correspondido a los anhelos de liberalismo y de bien público que la Alianza persigue".

A indicación de don Enrique Ramírez Rodríguez se acordó transcribir este voto al señor Ministro de lo Interior conjuntamente con el de felicitación aprobado en la sesión anterior.

Se levantó la sesión a las 12 P. M.

CAMARA DE DIPUTADOS

Ayer en la tarde no celebró sesión esta Cámara.

PARTIDO LIBERAL

Asamblea Liberal. — Para hoy Miércoles, a las nueve y media de la noche y en el local del Club Liberal, se ha citado a sesión a los miembros de la Asamblea Liberal del departamento.

Se nos ha rogado encarecer la asistencia por haber importantes asuntos que tratar y porque esta sesión se celebrará con el número de asambleistas que concurra, por ser segunda citación.

Se nos ruega al mismo tiempo, citar a los miembros del directorio a una sesión que se celebrará hoy a las 7 de la tarde.

PRO CLAUSURA DEL DEBATE

Acuerdos tomados por las Comisiones de los Centros de Propaganda Liberal y Radical

Reunidas las Comisiones de los Centros de Propaganda Liberal y Radical, acordaron:

Dirigirse a las sociedades obreras y en especial a la Federación Obrera, Igualdad y Trabajo, Congreso Social Obrero, ofreciéndoles conferencias para explicar la necesidad de hacer una realidad de este proyecto. Dirigirse a la Asociación de Educación Nacional y a la Federación de Estudiantes y al Centro de Propaganda del Partido Demócrata. Organizar una conferencia pública en cada barrio de la ciudad, fijándose la 10.a Comuna como punto de reunión para el Sábado 13 del presente.

Constituirse en comité permanente desde esta noche, reuniéndose en el Club Radical a las 9 1|2 P. M. a pedir a las instituciones que se interesen por este problema y que nombren delegados.

PARTIDO RADICAL

Centro de Propaganda Radical. — El directorio del Centro de Propaganda Radical celebrará sesión hoy, a las 6 P. M. en el Club Radical. A la misma hora y en el mismo local sesionará la Comisión Calificadora de Socios.

Se nos pide llamar la atención de los miembros del directorio, a lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos.

Asamblea Radical de Santiago. — Hoy, a las 9.30 P. M., celebrará sesión esta institución política con el objeto de designar nueva mesa directiva, comisión electoral y comisión revisora de cuentas.

Se promoverán también en ella diversas cuestiones de actualidad política.

PARTIDO NACIONALISTA

Centro Nacionalista. — Este Centro, en su sesión del 1.o del presente, acordó dirigirse al señor don Daniel Martner, con el objeto de rogarle quisiera ofrecer una conferencia pública a los socios y demás personas que se interesen sobre la nacionalización del comercio.

PARTIDO OBRERO SOCIALISTA

Se cita a todos los miembros del Partido Obrero Socialista (sección Santiago), a sesión general ordinaria para el Jueves 11 a las 8 y media P. M.

Se encarece la asistencia con el fin de que se vea la situación en que se encuentra la administración de esta colectividad.

PARTIDO DEMOCRATA

Centro Demócrata de Santiago. — Se nos ha encargado citar a sesión para mañana a las 9 1|2 P. M.

En esta sesión se nombrarán las comisiones que deben presidir la elección del nuevo directorio y se tomará el acuerdo definitivo de votar por una lista de personas que refleje la mayoría de los socios.

VIDA SOCIAL

Club de Señoras.—

Hoy, a las 6 P. M., desarrollará el señor don Ricardo Dávila Silva en el Club de Señoras, su anunciada conferencia sobre don Marcial Martínez.

El señor Dávila, que vivió durante años en estrecho contacto intelectual con don Marcial Martínez, ha podido elaborar un trabajo que es una semblanza completa de la brillante personalidad de aquel genial estadista y hombre de letras.

El Trío Barcelona, que acaba de estrenarse con tanto éxito en Santiago, ejecutará antes y después de la conferencia, piezas escogidas de su repertorio.

Componen el trío los señores Ricardo Vives (piano), Mariano Perello (violín) y J. Pedro Marés (violoncello).

—Citación.—De acuerdo con lo establecido en los estatutos, hoy, de 3 a 5 seguirá la votación para elegir el nuevo directorio del club. Se ruega la asistencia de las socias que aún no hayan votado, a fin de de facilitar la labor de la comisión receptora.

El Domingo 14, a las 5 P. M., se efectuará la reunión general ordinaria para proclamar a las directoras que hayan tenido las más altas mayorías.

De Buenos Aires.—

Por noticias recibidas de Buenos Aires se ha sabido que continúa delicada de salud la señora Josefina Ossa de Leguizamón Pondal.

Enfermo.—

Continúa gravemente enfermo el joven señor Osvaldo Valenzuela, después de la operación a que fué sometido el mes pasado.

Residencia.—

Han fijado su residencia en Compañía 1735 el general Nicolás Yávar y familia.

Viajeros.—

Ayer se dirigió a Viña del Mar, el señor Luis Lyon Pérez.

—A San Antonio se dirigieron ayer el señor Moisés Bernales Z. y señora Carmela Pereira de Bernales.

Manifestación.—

El Centro de Estudiantes de Medicina ofrecerá un almuerzo el Domingo próximo, en honor de los profesores de la Facultad de Medicina, doctores Benavente, Maira, Korner y García Valenzuela, con motivo de haber cumplido más de 25 años en el profesorado.

Las adhesiones se recibirán en la Sociedad Médica y en la secretaría del Centro de Medicina hasta el Viernes próximo.

Velada.—

El Sábado 13 del presente, a las 6 1|2 P. M., en el salón de honor de la Universidad de Chile se llevará a cabo una velada que ofrece el Centro de Estudiantes de Ingeniería a don Manuel Trucco, con motivo de su nombramiento como director general de los Ferrocarriles del Estado.

Los diversos números estarán a cargo de los señores Jorge Balmaceda, Enrique Soro, Renato Zanelli, etc.

A España.—

Se ha dirigido a España en viaje a Málaga, el conocido joven de la colonia española de Santiago, don Francisco Villar Urbano.

—Al mismo país ha partido el señor Ernesto Luque.

Banquete.—

El Sábado 13, del presente el Centro de Estudiantes de Ingeniería ofrecerá, con motivo de su aniversario y en honor de don Manuel Trucco un banquete en el Restaurant Santiago.

Esta manifestación ha despertado entusiasmo entre los profesionales y actuales alumnos, contándose ya con gran número de adhesiones.

Estas se reciben diariamente de 11 a 12 M. en la Secretaría del Centro.

Matrimonio.—

En Valparaíso se ha concertado el matrimonio del señor Roberto P. Holmes con la señorita Inés Cave C.

Corona de caridad.—

Digna de todo encomio es la hermosa costumbre que está introduciéndose en la caritativa sociedad de Santiago, de ofrecer, en homenaje a la memoria de las personas que fallecen, no sólo ya las frágiles coronas de flores que son un recuerdo muy fugaz, sino también el tributo de la caridad cristiana.

La señora Concepción Valdés de Marchant y el señor don Ismael Valdés Valdés han enviado a la institución "Ollas Infantiles", la suma de $ 500 (quinientos pesos), como una corona de caridad, a la memoria de la distinguida señora doña Domitila Gana de Huneeus.

Dicha institución les envía sus más sinceros agradecimientos.

Nacimientos.—

Ha nacido Mariana Schaub, hija de don Juan Schaub y de la señora Irene Horst de Schaub.

—Continúa enfermo en el Pensionado del Hospital del Salvador, el señor don José R. Echeverría.

Exposición Subercaseaux.—

Continúa siendo muy visitada la exposición que de sus últimas obras hace en la Casa Eyzaguirre el pintor nacional señor don Pedro Subercaseaux.

No era de extrañar que nuestro público acogiese en forma benévola al artista que ya tantas veces había celebrado y admirado en otras ocasiones. Los cuadros de Subercaseaux se encuentran en nuestros centros sociales más concurridos y en los más distinguidos salones de la sociedad santiaguina.

Su obra es conocida de todos y apreciada debidamente, en especial por las condiciones de artista de Subercaseaux y por los temas tan sanos y vigorosos que siempre elije para desarrollar su fresca inspiración.

Los aficionados y conocedores en pintura han concurrido a la Exposición Subercaseaux más que a gustar cosas nuevas, a comprobar el constante progreso del joven y talentoso pintor.

Anna Pavlowa —

El anuncio del abono a las doce funciones que iniciará la compañía de Anna Pavlowa, en nuestro primer coliseo, el próximo Domingo, reunió anteayer un crecido público en la secretaría del Teatro Municipal, que acudía a reservar sus localidades.

Dada la reputación de esta notable actriz y el gran éxito que tuvo en la temporada que hiciera entre nosotros el año pasado, congregará, sin duda, lo más selecto de nuestro gran mundo que tan buena acogida le dispensara en su tournée anterior.

Es grato dejar constancia del esfuerzo de la empresa Salvati por traer, cada año, espectáculos como éste, que junto con la compañía lírica, en la que vendrán las aplaudidas cantantes, conocidas ya de nuestro público, Carmen Melis y Mercedes Llopart; la compañía dramática española de María Guerrero, André Brulé y el notable concertista Rubinstein, aseguran en nuestro primer coliseo una serie de espectáculos cultos e interesantes.

El repertorio de novedades que Anna Pavlowa nos trae este año es de mucha atracción. Los enumeraremos: Los siete hijos del Rey. Música de A. Spendiaroff. Decoraciones y vestuario de Boris Anjsfield. Coreografía de Fokine. —La bella dormida en el bosque. Música de Tschaikowski. Decoraciones de Bardaz, artista argentino. — Schubertiana, Música de Schubert. Decoraciones de Bardaz. —Paquita. Música de Del de Vez. —Romeo, ballet de la ópera Romeo e Giulietta de Gounod.—Thais, ballet de la ópera Thais, de Massenet.—Guarany, ballet de la ópera Guarany, música de Gómez. En el elenco figura como primera bailarina absoluta Wlasta Maslova, que ha tenido gran éxito últimamente en Buenos Aires. El abono a esta temporada quedará cerrado el Viernes en la tarde.

EDUCACION

Las bodas de plata en el profesorado del Dr. Adeodato García V. —El Centro de Estudiantes de Medicina celebra hoy con una velada en el salón de honor de la Universidad, las bodas de plata en el profesorado del Dr. García Valenzuela.

Doctor don Adeodato García Valenzuela

Catedrático preparado y con conocimientos profundos de la pedagogía, hombre de bien que se interesa por sus alumnos y los alienta en los difíciles estudios que han emprendido, el doctor García llega a sus 25 años de profesor universitario, rodeado del cariño y la respetuosa consideración de todos sus discípulos. Es digno de anotarse, también, el bello rasgo de éstos, que no han querido dejar pasar desapercibida la fecha de este aniversario, hechando por tierra los antiguos recelos y prejuicios que separaban a profesores y alumnos. Hoy éstos les retribuyen con la gratitud y el respeto el interés que sus maestros se toman por ellos. Cuando el presidente y el secretario del Centro de Medicina se acercaron al presidente de la Sociedad Médica, doctor Valenzuela Basterrica, para invitarlo a esta manifestación y al almuerzo que con igual motivo se ofrecerá a los profesores doctores Maira, Korner, Benavente y García Valenzuela el Domingo próximo, el Dr. Valenzuela, aceptando gustoso la invitación, les respondió: "Manifestaciones como estas, honran igualmente al festejado y a los festejantes."

El profesor García Valenzuela invita cordialmente a sus alumnos y ex-alumnos a la celebración de su XXV año de profesorado, que tendrá lugar en el salón central de la Universidad. Ahí les ofrecerá una conversación sobre sus 32 años de Química general y 25 de profesorado de Química fiziológica.

Cursos de comercio gratuitos.— El director del Instituto Zanelli nos encarga hacer llegar a conocimiento de las señoritas y jóvenes, empleados de comercio, que desde el Jueves 11 del presente funcionarán en su instituto tres cursos gratuitos de comercio, a saber: curso de inglés, curso de contabilidad y curso de taquigrafía, con dos clases semanales cada uno y con una duración de tres meses cada uno.

Centro de Estudiantes de Colchagua.—Se avisa a los socios de esta institución que la Comisión Receptora de Sufragios y la Inscriptora funcionarán en los días y horas que a continuación se expresan; en Lord Cochrane 130:

Miércoles, de 5 a 6 P. M.
Jueves, de 5 a 6 P. M.
Viernes, de 4 1|2 a 5 1|2 P. M.
Domingo, de 2 a 4 P. M.

Federación de Estudiantes de Chile. — Se ha citado a sesión ordinaria de Directorio para hoy Miércoles 10, a las 9 P. M., en punto.

Tabla:

1.o Reforma de los estatutos.
2.o Reforma y unificación de planes de estudios de las escuelas nocturnas de la Federación.
3.o Reglamento de tesorería.
4.o Día de los Estudiantes.

Se nos pide encarecer la asistencia de los señores directores, en atención a la importancia de los asuntos en tabla.

Nuevo profesional.— El Consejo de Instrucción Pública, en su sesión del 17 de Junio próximo pasado, otorgó el diploma de médico-cirujano a la señorita Andrea González Nalle, después de haber rendido con todo éxito los exámenes finales de prueba.

Andrea González Nalle

La señorita González Nalle hizo sus estudios elementales en París, trasladándose a Chile, en donde cursó los primeros años de humanidades en el Liceo N.o 1 de esta capital. Después siguió estudiando en el Liceo Superior de Aplicación, hasta obtener el título de bachiller en humanidades.

Siguiendo su propia inspiración, y por tradición a sus antepasados, muchos de los cuales profesaron la carrera de médico, ingresó en seguida a la Escuela de Medicina, observando durante los seis años de permanencia en ésta, una conducta y aplicación intachables.

Durante sus estudios de Medicina, ha practicado en los hospitales de Niños y en la Maternidad, bajo la dirección de experimentados profesores del ramo de Obstetricia y Puericultura. Fué interna voluntaria en el Pensionado de Señoras del Hospital de San Vicente, y actualmente desempeña varios cargos profesionales en las Gotas de Leche y otras instituciones de beneficencia.

Su memoria de prueba para optar al grado de Licenciado en la Facultad de Medicina y Farmacia, fué un extenso y luminoso opúsculo sobre la "Contribución al estudio del rhino-escloroma en Chile", y el examen que rindió como prueba final, versó sobre Obstetricia, Anatomía Patológica, Cirugía, Clínica Médica y Quirúrgica.

La señorita González Nalle se dirigirá pronto a Europa a perfeccionar sus conocimientos en las enfermedades de señoras y de niños, bajo la dirección del profesor doctor Lauberbielle, Médico-Jefe de la Maternidad de París.

Bachillerato en Leyes.—Conforme a lo resuelto por el Consejo de Instrucción Pública en su sesión de anteayer, se ha prorrogado el plazo para presentarse a las pruebas del bachillerato en Leyes, y por lo tanto hoy Miércoles 10, a las 4 P. M., se verificará el último sorteo.

Centro de Aplicación.—Comisión de Instrucción.—Se ha citado a sesión extraordinaria para hoy, a las 11 A. M., en San Miguel 21.

Se recomienda la asistencia a las señoritas profesoras de la Escuela Nocturna para Niñas.

Internado del Liceo de Chillán. —El rector del Liceo de Chillán ha solicitado del Gobierno que se dé inversión a los $ 40,000 que consulta el presupuesto de Obras Públicas para terminar el Internado del Liceo de Hombres de Chillán.

Estos trabajos se hallan paralizados desde 1913.

Centro Estudiantes de Cautín. — Rogamos con insistencia a los socios de esta institución asistir con estricta puntualidad a la sesión que se celebrará el Jueves 11 del presente, a las 9 en punto, en la Federación de Estudiantes.

La asistencia de la mayoría de los socios es indispensable para resolver ols asuntos pendientes que afectan a la vitalidad del centro.

Se encarece como indispensable la asistencia de los señores Carlos Hampt, Enrique Barrera, Alejandro Sepúlveda, Julio Cabezas, Bellarmillo Mella y Leonidas Bustos.

Liceos y escuelas.—Se solicitaron $ 6,300 para reparación del Instituto Comercial de Vallenar; $ 4,170 para el Liceo Amunátegui y $ 2,800 para el Liceo de Cauquenes.

—El contratista de los trabajos de construcción de una escuela para 160 alumnos, en Talagante, ha pedido una prórroga de seis meses a fin de terminar las obras.

Así también, el contratista de las escuelas de Odessa y Chequen ha solicitado una prórroga hasta el 30 de Julio para terminar los trabajos.

Centro de Alumnos y ex-Alumnos del Conservatorio de Música. —En sesión celebrada el Lunes 8 del presente se eligió el nuevo directorio para el período 27 de Julio de 1918 a 27 de Julio de 1919 con el siguiente resultado:

Presidente, señor Aníbal Aracena J.

Vice-presidente, señor Arcadio Alvarez.

Secretario, señorita Laura Escobar.

Pro-secretaria, señorita Aída Carreño.

Tesorero, señor Humberto Yesolivi.

Directores: señorita Emma Wood, señores Domingo Paci, Alfredo Valdebenito, Ricardo Vásquez, A. Izgo.

Se nombraron miembros honorarios a los señores Carlos Aldunate, Enrique Soro y J. M. González.

Escuela Nocturna de Niñas. — Hoy, a las 8 P. M., comenzarán las clases de la Escuela Nocturna que sostiene el Centro de Alumnos y ex-Alumnos del Liceo de Aplicación.

Funcionará en Delicias 2259.

Las nuevas alumnas podrán matricularse esta misma noche a la hora indicada.

Se hace presente que todo el profesorado está formado por alumnas de los cursos superiores del Instituto Pedagógico.

Sociedad Técnica Escuela de Artes y Oficios.—Sigue abierta la matrícula para el curso de contabilidad auspiciado por la sociedad y que estará a cargo del competente y distinguido contador don Daniel Rebolledo Correa.

La enseñanza es absolutamente gratis y las condiciones de admisión se atienden en Catedral 1417, de 9 a 11 1|2 y de 2 a 6 P. M.

Se avisa a los socios que quedan muy pocas vacantes disponibles y si no se presentan a matricularse antes del Jueves, se dispondrán entre los solicitantes que no sean miembros de la sociedad y que reunan mayores condiciones.

A Estados Unidos.—La Sociedad Pro-Estudiantes Chilenos en el Extranjero ha pedido al Ministerio de Industria que el Departamento de Relaciones dé toda clase de facilidades al señor Guillermo García Burr, quien se va a Estados Unidos con el objeto de completar sus estudios de ingeniería.

LAS FIESTAS JULIAS

SE CELEBRAN AYER CON TODO ENTUSIASMO POR LA COLECTIVIDAD ARGENTINA

Con todo entusiasmo y patriotismo se han celebrado ayer en esta capital las fiestas julias, aniversario de la jura de la Constitución argentina.

Con este motivo la colonia de esta nacionalidad organizó sencillas, pero simpáticas e interesantes fiestas en diferentes que ellos agradecieron con la más pura generosidad de sentimientos.

Contestó agradeciendo el señor Nicosía y se refirió además al acto que se conmemoraba. Terminó agradeciendo los desvelos de la Madre Superiora y la hospitalidad chilena para con los desvalidos y en general para con todos los argentinos.

Por la tarde el comité de damas y señoritas argentinas visitó la Cárcel Pública, la Casa de Orates y otros establecimientos de beneficencia, obsequiando en todos ellos a los pobres asilados.

Durante el cumplimiento de esta misión que con abnegación quisieron imponerse las familias de la colectividad argentina, se presentaron escenas conmovedoras que realzaron esa expresión de amor hacia los necesitados.

—Como una demostración a la confraternidad chileno-argentina damos a continuación el texto del telegrama enviado por el Alcalde de Santiago al Intendente de Buenos Aires, con motivo de este aniversario.

Dice como sigue:

"Sírvase aceptar y transmitir a los miembros del Consejo Municipal bonaerense, los calurosos saludos de confraternidad que la Municipalidad de Santiago y el infrascrito les envían, con ocasión del glorioso aniversario que hoy celebra la Nación Argentina.—**Rogelio Ugarte**".

LA COMISION DE DAMAS ARGENTINAS QUE VISITARON LOS ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICENCIA

Con todo entusiasmo y patriotismo se han celebrado ayer en esta capital las fiestas julias, aniversario de la jura de la Constitución argentina.

Con este motivo la colonia de esta nacionalidad organizó sencillas, pero simpáticas e interesantes fiestas en diferentes que ellos agradecieron con la más pura generosidad de sentimientos.

Contestó agradeciendo el señor Nicosía y se refirió además al acto que se conmemoraba. Terminó agradeciendo los desvelos de la Madre Superiora y la hospitalidad chilena para con los desvalidos y en general para con todos los argentinos.

Por la tarde el comité de damas y señoritas argentinas visitó la Cárcel Pública, la Casa de Orates y otros establecimientos de beneficencia, obsequiando en todos ellos a los pobres asilados.

Durante el cumplimiento de esta misión que con abnegación quisieron imponerse las familias de la colectividad argentina, se presentaron escenas conmovedoras que realzaron esa expresión de amor hacia los necesitados.

—Como una demostración a la confraternidad chileno-argentina damos a continuación el texto del telegrama enviado por el Alcalde de Santiago al Intendente de Buenos Aires, con motivo de este aniversario.

Dice como sigue:

"Sírvase aceptar y transmitir a los miembros del Consejo Municipal bonaerense, los calurosos saludos de confraternidad que la Municipalidad de Santiago y el infrascrito les envían, con ocasión del glorioso aniversario que hoy celebra la Nación Argentina.—**Rogelio Ugarte**".

Dr. GIANELLI
Estudios en Europa
Especialidad en sífilis, piel, vías urinarias.
21 DE MAYO 532
Consultas: 1 a 6

Desagradable e inútil vello
Como borra Ud. con una esponja húmeda lo escrito en una pizarra así el
Depilatorio del Dr. Martins
hace desaparecer el desagradable e inútil vello.

A. Chiriboga Navarro
DENTISTA
Estudios en Europa
CATEDRAL 1290
21-G.

Casa Burgalat
En vista del éxito de nuestra
Baratura de Blanco
mantendremos nuestros precios hasta el Jueves.
3119-10-g

FARMACIA y DROGUERIA CENTRAL
Estado 349, al lado de la casa Gath y Chaves.

Clínica Dental
— DEL —
Dr. Valenzuela Basterrica
Cinco dentistas especialistas. Cirugía de la cara y enfermedades de origen dentario. Trabajos rápidos. 8 a 12 y 2 a 7 P. M.
HUERFANOS 1616. — TELEFONO 1642 9-h

Cine Alhambra

HOY: EN ESPECIAL Y NOCHE. - ESTRENO IMPORTANTISIMO:

De la segunda y última época de la magistral producción de fama mundial:

Los Trabajadores del Mar

La célebre y popular novela del insigne **VICTOR HUGO.** Obra traducida a todos los idiomas y leída por millones de personas.

Traducción cinematográfica, con esa esplendidez de detalles necesaria para darle la más posible exactitud. PATHE, la mejor editora europea, ha puesto todo lo más importante de la novela. Su interpretación a cargo de **Jouve Tallier, Mlle. Bragant** y **Mosnich Garnier**, artistas principales de la Comedia Francesa. Son la mejor garantía del éxito.

MAÑANA: ESPECIAL Y NOCHE

El último éxito FOX:

LOCURAS, CAPRICHOS Y FANTASIAS

Por la simpática

June Caprice y Harri Hilliard

NINGUNA NOTICIA

Conmoverá tanto la opinión pública como la de la fecha del estreno de

El Guante de la Muerte

Aparecerá próximamente en los principales Teatros de Chile, Perú y Bolivia.

MARCA REGISTRADA F. P. Paramount Co.

PARAMOUNT

MARCA REGISTRADA F. P. Paramount Co.

Esta es la más grandiosa marca cinematográfica que está extendida por todo el mundo.

Teatro UNION CENTRAL

A las 9¼ del Jueves 11 se llevará a efecto el concierto del célebre guitarrista mundial

LLOBET

5528-1.o-g

HOY. – Tarde y Noche. – SETIEMBRE

Locuras y Caprichos

Hermosa vista de la Casa FOX, según obra Clarence Harris, por la notable actriz **JUNE CAPRICE.**

MAÑANA. — Tarde y Noche:

THAIS

Viernes, tarde y noche: ..

ESPOSAS DE GUERRA

La gran vista GAUMONT, editora de **"Vampiros"**, es

JUDEX

y será el talisman que seduce y encanta.

Teatro Alameda - Tarde y Noche

HIJA DEL DESTINO, por Mme. Olga Petrova

Lucirá los más hermosos y ricos trajes y toilettes que las grandes casas de modas de París y Nueva York han confeccionado para la eminente artista. 27 trajes y sombreros que usa Olga Petrova costaron 87,000 dólares. Su presentación en el Rialto de Nueva York causó gran sensación, y miles de damas de la aristocracia concurrieron a admirar su belleza.

Olga Petrova es la mujer más elegante del mundo, sus caprichos en trajes no tienen límite.

Esta soberbia y encantadora artista hace su debut en la magistral obra **HIJA DEL DESTINO**, drama de amor y sacrificio, de intensa emoción.

Jueves, tarde y noche: THAIS

TEATRO BRASIL. —Hoy, tarde y noche. Estreno. Platea: $ 1.20.

Ver sin mirar

Vista italiana por **Lidia Quaranta** y **Valentina Frascarolli.**

Mañana, tarde y noche.—Función de moda. — Platea: $ 2. — Audiciones por el notable violinista

WERNER FISCHER

Acompañamiento al piano por el profesor Julio Rossel. Estreno de la hermosa creación de Mary Miles Minter: **LA TROMPETA DEL PUEBLO.**

Viernes, tarde y noche: THAIS

El Domingo, en matinée: CHAPLIN INSPECTOR DE TIENDA. Feroz campeonato cómico con un millón de premio.

5029-10-g

TEATROS

Teatro Santiago

Estreno de El Caballero de la Luna. — Anoche se efectuó con bastante concurrencia la función en honor y beneficio de la tiple cantante chilena Aída Arce, artista que con su discreta labor, a la cabeza de la compañía que lleva su nombre, se ha captado las simpatías del público. Se puso en escena la opereta del maestro León Bard, La Duquesa del Bal Tabarin. La obra tuvo una interpretación correcta. En uno de los intermedios la señora Arce cantó la hermosa romanza Sybill, con la que conquistó merecidos y entusiastas aplausos.

Para esta noche se anuncia el estreno en Chile de la versión castellana, exclusiva de esta compañía, de la opereta del maestro Ziehrer, El Caballero de la Luna, pieza que según se nos informa, tiene una bonita partitura y un agradable libreto.

La obra se ha ensayado cuidadosamente y se tiene el propósito de presentarla con una espléndida mise en scene, que se ha confeccionado exprofeso.

La compañía estrenará en breve, Adiós Juventud.

Beneficio de Andrés L. Barreta. —Este joven y talentoso actor que, a pesar de sus pocos años, figura entre los mejores artistas de la compañía, celebra el próximo Viernes su función de honor y beneficio con las notables zarzuelas La Gatita Blanca y La Niña de los Besos, dándose además desarrollo a un lucido acto de concierto por las primeras partes de la compañía.

Barreta, que es un actor estudioso e inteligente, ha merecido un franco elogio por su actuación como director de la compañía. Cuenta con las simpatías del público que asiste a este teatro.

Díaz de Mendoza - María Guerrero. — Anoche se estrenó en el Odeón de Buenos Aires esta compañía dramática española que vendrá a Santiago en el próximo Octubre.

Entre las obras nuevas que figuran en el repertorio de la compañía, están: "Los Cachorros" e "Inmaculada Dolores", de Jacinto Benavente; "Soñaba el Rey", de Maeterlink, basado en la invasión de Bélgica; "La Mujer X", de Bisson; "Estracilla", de Ortega Munilla, y "Ecce Homo", obra inédita del gran dramaturgo don Manuel Tamayo y Baus.

Con María Guerrero, llegó también la compañía francesa de André Brulé, que irá a Río de Janeiro, para estar en Chile durante el mes de Octubre.

Ambas compañías han sido traídas por don Faustino Da Rosa.

Conciertos

El Trío de Barcelona. — Su audición de ayer en el Municipal.— Tres artistas, pero artistas de verdad, nos atrajeron ayer tarde al Municipal. Artistas e intérpretes excelentes, virtuosos cada uno en su instrumento, poseedores de todos los secretos para triunfar por separado y que, reunidos, forman un tríptico maravilloso, que han denominado: el trío de Barcelona. Digámoslo desde luego y sin rodeos: los señores Vives, Perelló y Marés, han colmado nuestras aspiraciones. Forman un conjunto homogéneo. Sus interpretaciones son impecables, más aún, son admirables. Han comprendido su verdadero cometido con un criterio eminentemente lógico y sincero: son intérpretes y su carácter de tal jamás está turbado por una nota discordante, hijo de aquel empeño inconcebible, pero no menos común, de suplantarlo todo al pretensioso yo. Pero no por esto dejan de crear interpretando, pues su admirable estudio retrospectivo, hacia período más rico y fecundo del arte musical, hace que nos presenten las obras de estos imperecederos modelos, tal cual son. Y esto es una creación, pues no son pocos los que nos las quieren dar, con toda la turbulenta pasión y los afectados arranques con que es de rigor subrayar las modernas interpretaciones. No en vano dijo Verdi aquello de: **Tornato al antico é sará un progresso.** Pero es el caso que hay que volver a lo antiguo con toda el alma y con la más sincera intención. Y así es como vuelven, para bien de ellos mismos, los distinguidos artistas que nos ocupan.

Podrán encontrarnos razón los que ayer escucharon sus espléndidas interpretaciones. Con qué pureza de estilo y con cuánta sobriedad de acento nos hicieron oir el encantador **Andante con variazioni de Mozart!** Y qué ejecución más pura y ejemplar la que usaron para con el **trío en do menor de Beethoven!** Y no podemos callar, especialmente, lo que se refiere al **Minueto**, de esta obra maravillosa, fraceado con inimitable gracia y coquetería. Y esta misma pureza de ejecución, agregada a una sencillez desprovista de toda afectación, dominó en el precioso **trío de Locillet**, obra que no conocíamos, pero que, desde el primer momento, nos encantó.

La tercera parte del programa, fué como una moderna pincelada en este cuadro antiguo. Breton y Granados, dos compositores españoles, estaban incluídos en ésta. Y fué el **Bolero de Bretón** el que nos encantó, sobre todo: obra de inspiración vigorosa, espontánea y de un marcado sabor regional que acredita la sinceridad de su autor. El trío de Barcelona nos entusiasmó interpretando esta obra. Y es así cómo tuvo que bisarla, a instancias de los insistentes aplausos del público.

Pueden estar satisfechos los artistas que nos ocupan. Han alcanzado el más legítimo y merecido de los triunfos; pero no por esto puede serles menos agradable saber que un público más los admira. Y éste es el público de Santiago, que asistió ayer tarde al Municipal y que, a no dudarlo, seguirá asistiendo y en mayor número cada vez, a medida que los incontestables méritos del trío Barcelona vayan siendo más conocidos de él.

J. M.

El guitarrista Llobet. — Debido a un atraso de la combinación transandina, se ha retrasado la llegada a Santiago de este artista.

El trío de Barcelona. — Graciosamente prestará hoy su concurso, este prestigiado conjunto, en una conferencia que dará el señor Ricardo Dávila, en el Club de Señoras.

Teatro extranjero

En el Odeón de Madrid se estrenó en función a beneficio del actor Miguel Muñoz, el drama de Sudermann "El fin de Sodoma", traducido por J. Rodríguez de la Peña, sobre el cual dice el cronista de "El Liberal":

"Todo el mundo conoce en España el teatro de Sudermann que me parece gozar aquí del grado de estimación que le corresponde. En castellano se han representado en Madrid varias—las más famosas— obras del dramaturgo prusiano: "La honra" mereció la de que la tradujera Unamuno y fué arreglada a nuestra escena por Villegas con el título de "El bajo y el principal", y "El hogar", se llamó entre nosotros "Magda", estrenada en el teatro de la Princesa.

Más popular fué, sin embargo— y antes— su novela "El deseo", compendio y cifra de la literatura de Sudermann cuya característica parece consistir en abstraer de la vida una idea, una síntesis filosófica y arrojarla luego sobre una obra de arte—comedia o novela— la cual toma "ipso facto" un carácter o mejor una apariencia transcendental que le da cierta seriedad muy decorativa e importante.

Esto es lo que se llama obra de tesis o de tendencia, en cuyo género fué maestro el teatro francés de Dumas (hijo), principalmente, de quien viene por línea recta el arte de Sudermann, siquiera por la ideología y los motivos psicológicos beneficie de las aportaciones de Ibsen, de Bjornson y de Tolstoi.

No recuerdo si el "Sodoms ende"— "El fin de Sodoma"— ha sido o no representado entre nosotros por alguna de las compañías extranjeras que viajan el teatro mundial; pero desde luego el público lo acogió como cosa conocida y altamente estimada y a nosotros nos recordó una vez más los "Mensonges", de Paul Bourget, a través de una exaltación y de una seriedad puramente y típicamente alemanas!

Las vicisitudes sentimentales del abúlico protagonista Willy y su tragedia final—que nos hablaba a gritos de nuestro gran Echegaray—interesaron mucho al auditorio y le hizo prorrumpir en grandes aplausos.

Que todos son, en verdad, pocos para premiar la admirable labor de interpretación del gran actor que es Miguel Muñoz, cuyo beneficio constituyó para él— sobre todo— un triunfo brillantísimo".

AVISOS DE CRONICA

TEATRO SANTIAGO

Empresa Teatral del Pacífico
Compañía Española de Operetas
AIDA ARCE
HOY MIERCOLES 10 DE JULIO DE 1918
A las 9.15 P. M.
Estreno en Chile de la notable opereta en 3 actos del maestro C. M. Ziehrer
EL CABALLERO DE LA LUNA
Regia presentación escénica. Decoraciones y atrezzo nuevos.
Precios, los de costumbre.
Véase programas.
Viernes: gran función en honor y beneficio del notable director de escena de la Compañía, y aplaudido primer actor **Andrés L. Barreta**, con las hermosas zarzuelas **La gatita blanca** y **La niña de los besos** y un escogido acto de concierto.

TEATRO POLITEAMA

HOY ESTRENO

de la última obra de la malograda actriz

FLORENCIA LABADIE

EL AMOR CIEGO

que es todo un poema de amor y sacrificio.

En nuestro próximo Viernes de moda presentaremos al as de los ases artísticos

WILIAM RUSSEL

TEATRO NOVEDADES

CUETO 257

Todos los días tarde y noche: **Calefacción, Orquesta, buenas vistas.**
Precios tarde y noche: Palcos 4 asientos, $ 4; Platea, $ 0.80; Balcón, 0.40; Galería, $ 0.20.
Tarde 6 1/4 éxito Pathé **La novela de la doncella.**
Noche 9 1/4, reprise solicitada: **LOS ESPECTROS**

Rafael Urquieta S.
DENTISTA
Trabajos rápidos. Agustinas 853.

J. Denis Lay Dentista
AHUMADA 68
Teléfono 2013

GALVARINO PONCE
DENTISTA
Cirugía y enfermedades de la boca.—Bandera 537. Teléfono 776.

A. MORA P. DENTISTA
ESTADO 136

TEATROS Y BIÓGRAFOS

Salones de sesiones. Fabricamos butacas (sillones) las más elegantes, muy cómodas, resistencia incomparable. Muebles de laqué plegadizos y fijos de varias clases. — **Villavicencio 342.**— Casilla 3145.

31-g

AL SERVIRSE OSTRAS, PIDA UD.

VINO ATACAMA

Blanco Pinot Reservado

5020-14-g

Cinematógrafos

La Comedia.— En especial a las 6.15 y en la noche a las 9.20 se exhibe por última vez la película "Thais", interpretada por la cantatriz de ópera Mary Garden.

Se la presenta con arte y buen gusto.

Teatro Septiembre.— Hoy, tarde y noche, "Locuras, caprichos y fantasías", bonita vista de la casa Fox, según la obra de Clarencie Harris e interpretada por la actriz Jane Caprice.

Mañana se da "Thais", por Mary Garden.

"Nantas", por el actor Novelli, se repetirá el Domingo por la noche.

Cine Alhambra.—Hoy en especial a las 6.15 y en nocturna a las 9.20 se proyectará la segunda y última época de "Los trabajadores del mar", de la popular novela de Victor Hugo.

A esta traducción cinematográfica se ha procurado darle la mayor exactitud.

Su interpretación está a cargo de Joube Tallier, Mlle. Brabant y Mosnier Gasnier, artistas principales de la Comedia Francesa.

Teatro Brasil.—Hoy en especial y nocturnas se estrenará en este cine la película italiana intitulada "Ver sin mirar", cuyas protagonistas son las actrices Lidia Quaranta y Valentina Frascarolli. El argumento es la historia de un millonario excéntrico que cae en las redes de una audaz aventurera.

—Mañana en las funciones de la tarde y de la noche se presentará en este teatro el violinista Werner. En el concierto de la tarde, que es el primero que da esta hora, tocará tres números. En la nocturna estrenará trozos nuevos.

El biógrafo estrenará la película "La trompeta del pueblo".

Teatro Victoria.—Hoy en la función nocturna a las 9.30, se proyectará "Los trabajadores del mar", de Victor Hugo.

Mundial Cinema.—Plaza Almagro. —Pathé estrena hoy en esta sala la película de Emmy Lymn, titulada: "Fraternidad".

Teatro Dieciocho.— Hoy estrena este teatro "La muchacha sin alma".

Mañana estreno tarde y noche, día de moda, "La trompeta del pueblo", interpretada por la artista Mary Miles Minter.

Viernes, "Thais".

Teatro Delicias. — En especial y noche, "El latigazo", una de las últimas ediciones de la Gladiator Film.

"Judex el vengador".—En la próxima semana se estrenará esta edición, cuyo argumento está basado en la popular novela "Judex", de la que son autores los escritores franceses Arthur Bermede y Louis Feuillade.

Teatro Iris.—Castro 130.—Hoy en la sección especial, "Los expectros".

En la función nocturna se estrenará la obra de Zola, "Nantas", interpretada por el actor Novelli.

Mañana Jueves, "El secreto del bosque".

Teatro Novedades.—Cueto 257. — Para hoy se anuncian por la tarde, "La novela de la doncella". Noche, "Los expectros".

Garden Theatre.—En las funciones especial y nocturna de hoy será estrenada "Los trabajadores del mar".

La vista, como la novela, se divide en dos partes.

El Viernes estreno de "La hija del destino".

Teatro Politeama.— Hoy, "El amor ciego".

American Cinema.—Para hoy "La escultora de Thebas".

BOX

UN COLOSO CHILENO

LUIS BASCUÑAN EN EL GIMNASIO DE PELLEGRINI, ACOMPAÑADO DE HERIBERTO ROJAS Y CALVIN RESPRESS

Ilustramos nuestra sección con una fotografía del joven Luis Bascuñán Moreno, que ha venido a Santiago con el objeto de perfeccionarse en el arte de la defensa propia.

La fotografía adjunta dará una idea a nuestros lectores de las medidas que tiene el cuerpo de este individuo. Acompañan en la fotografía a este sportman los campeones Heriberto Rojas y Calvin Respress, a quienes ha sido entregada la enseñanza de esta esperanza del boxeo.

Hemos conversado con el maestro Pellegrini y él se encuentra contento de este nuevo alumno, con quien ya se ha medido en lucha romana. Pellegrini dice que Bascuñán jugó con él como con un niño y sólo la falta de conocimientos impidió que el joven alumno venciera al antiguo maestro.

Luis Bascuñán tiene 22 años de edad. Su estatura es de 2 metros 4 centímetros y su peso 130 kilos.

Ring Club "La Nación".— Ha quedado constituído entre una parte del personal de esta imprenta el Ring Club "La Nación", el que tendrá por objeto practicar entre sus socios los ejercicios de salón, principalmente el boxeo.

En la última de sus sesiones preparatorias, quedó constituído el directorio en la siguiente forma:

Presidente, señor Antonio Ibarra.

Secretario, señor Juan Briceño.

Tesorero, señor Juan Grez.

Además, entre otros, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Tomar en arriendo una sala con todos sus útiles.

2.o Autorizar al tesorero para que compre guantes de box.

3.o Empezar las clases el 15 del presente, designándose los días Lunes, Miércoles y Viernes, de 2 a 4 P. M.

4.o Se nombró profesor de gimnasia al señor N. Muñoz.

Federación de Box de Chile.—El Viernes próximo, a las seis y media de la tarde, sesionará extraordinariamente la junta general de socios con el objeto de pronunciarse sobre el acuerdo del directorio relativo a cambio de local. Se previene que, de conformidad a lo dispuesto por los estatutos vigentes, la junta funcionará con el número de socios que asistan; y como se trata de asuntos de verdadera importancia para la institución, se encarece la asistencia.

El Directorio, en su sesión ordinaria del Lunes último, acordó autorizar los próximos encuentros de box Muñoz-Arancibia y Downey-Murray, y denegó su acuerdo para el match Daly-Respress.

Centro Sportivo Benjamín Tallmann.—Por asuntos de carácter interno las academias que este Centro debía organizar el Jueves, se llevarán a efecto el Viernes 12, a las 9 P. M.

Por el programa que insertamos creemos que será interesantísimas y que atraerán gran número de aficionados.

1.o Academia con decisión, a 5 vueltas entre N. Acevedo y el excelente ex-alumno de Duque Rodríguez, Froilán Rojas.

2.o Academia entre Augusto Mery y Manuel Prat, a tres vueltas, con decisión.

Lucha romana a muerte, entre Abraham Leiva, 57 kilos y Carlos Reyes, 56 kilos.

4.o Presentación académica del señor Emilio Dapremont, 51 kilos, con el señor Humberto Oros, 57 kilos, a 5 vueltas, sin decisión.

5.o Armando Gálvez, 57 kilos, y Carlos Pastenes, de 57 kilos, a cuatro vueltas.

ADOLFO VIZCAYA & Co

AGENTES

Valparaíso: Prat 175. — Casilla 3245. — Teléfonos: Inglés 122. — Nacional, 425

COMPRA-VENTA, ARRIENDO Y ADMINISTRACION DE PROPIEDADES

Tienen espléndidas propiedades en arriendo y venta en VALPARAISO, LIMACHE, QUILPUE, VIÑA DEL MAR, QUILLOTA Y VILLA ALEMANA.

El gran duelo nacional

Fallecimiento del Ilustre Patricio don Vicente Reyes. — Sus funerales constituyen un grandioso homenaje de cariño y respeto. — Participación de la ciudad y del Gobierno: hermosas fotografías en rotogravure en

"SUCESOS"

DE MAÑANA JUEVES 11

El nuevo Arzobispo de Santiago, eminente sacerdote don Crescente Errázuriz.—Aniversario de los EE. UU. y festejos a los marinos norteamericanos, grandes recepciones y banquetes ofrecidos por nuestro mundo político y social.

Football.—El más reñido match de la temporada: Encuentro entre Coquimbo y Santiago.—Interesantes aspectos de la partida.

Santiago bajo la garra del robo: Aprehensión de una peligrosa banda de rateros; posibilidad de que se descubra la mayoría de los atentados en contra de la propiedad habidos últimamente. — Es interesante que Ud. conozca las fotografías de los malhechores.

El campeonato ciclista de las cinco horas.—Los vencedores y los que lo disputaron.—Una revista gráfica de la semana.

Dibujos: de Coke, de Mundo y de Barbier. — Hermosa portada en tricomía, en

"SUCESOS" de mañana Jueves 11

PRECIO: 0.50 CENTAVOS

5028-10-g

NECESITAMOS

Sastres compostureros, compostureras de obra grande y chica, y aplanchadores.

The Chilian Stores

GATH & CHAVES Ltd.

5025-11-g

COMEDIA
BIOGRAFO CONCIERTO

Hoy: En Especial y Noche. — Ultimas exhibiciones del gran triunfo GOLDWYN:

PROGRAMA TRAVER

THAIS POR MARY GARDEN

Si Ud. aún no ha visto esta maravilla cinematográfica, apresúrese a asistir hoy mismo a sus últimas exhibiciones. Luego sería tarde, tocándole lamentarse toda su vida por no haber admirado este conjunto de arte y belleza. — PLATEA: $ 2.

Mabel Normand es la actriz más dije de Norte-América. Su gracia y su elegancia no tienen rival. Goldwyn declara que es la artista más mirada de todo su elenco. Ud. podrá admirarla en su última y lujosa producción, el Viernes de moda: ESQUIVANDO EL MILLON.

MAÑANA, ESPECIAL Y NOCHE

La bella y joven actriz

VIOLA DANA

presenta por última vez su notable interpretación en el emocionante y sentimental drama:

La Niña sin Alma

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

Sesión 11.a ordinaria en 9 de Julio de 1918

(Versión oficial)

Presidencia del señor Tocornal

Asistieron los señores Aldunate Solar, Alessandri don José Pedro, Barrios, Barros Errázuriz, Bruna, Bulnes, Claro Solar, Concha, Correa Ovalle, Echenique, Edwards, Escobar, Freire, Gatica, González Julio, Lazcano, Lyon, Mac Iver, Madrid, Ochagavía, Ovalle, Quezada, Rivera, Torrealba, Urrejola, Valderrama y Varas.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De tres mensajes en que el Presidente de la República propone los proyectos:

El sobre autorización para invertir hasta $ 10,000 en el servicio de aseo y desratización de Iquique;

El que concede a don Luis Waddington el derecho de jubilar, y a don Alfredo Bunster, una gratificación; y

El que autoriza la enajenación a la Sociedad Nacional de Tejidos, Santiago, por el precio de $ 150,000, algunos terrenos y edificios que a la mencionada sociedad se le concedieron en arrendamiento.

2.o De dos oficios de la Cámara de Diputados.

Con el primero comunica la designación de los señores diputados que han de formar, por parte de esa Cámara, la Comisión Mixta de Presupuestos, encargada de informar el proyecto de presupuestos para 1919 y las cuentas de inversión pendientes.

Y con el segundo remite un proyecto sobre permiso para que la Sociedad de San Vicente de Paul pueda conservar de un bien raíz que ha adquirido en San Felipe.

3.o De una solicitud de don Aurelio Rojas Angulo, sargento mayor de Ejército, retirado absolutamente del servicio, sobre abono de tiempo.

Elección de Chiloé

El señor TOCORNAL (Presidente).—Continúa la discusión de los informes de mayoría y de minoría sobre la elección de Chiloé.

Puede usar de la palabra el honorable senador por O'Higgins.

El señor ALDUNATE. — Yo no habría hecho uso, por considerarlo innecesario, del derecho que me confiere el Reglamento para hablar por segunda vez en este debate, sino fuera por una circunstancia casual.

La Redacción de Sesiones envió a mi casa, después de la sesión última, la versión de la segunda parte de mi discurso y el portero equivocó los papeles y dejó en mi casa los correspondientes al discurso del honorable senador por Valparaíso, y llevó los correspondientes al mío a la imprenta. En esa parte de mi discurso casualmente hacía yo el examen del informe del señor Bueno Cruz en la parte relativa al cambio de vocales en dos mesas y a los roles de mayores contribuyentes de la comuna de Achao, es decir, la parte más esencial de mis observaciones. Envié los originales del discurso del honorable senador por Valparaíso a la imprenta, pero no tuve la suerte de que se me devolvieran los correspondientes al mío, a pesar de que esperé hasta las doce de la noche.

Esto demuestra a la Comisión de Policía Interior que debe procederse con el mayor cuidado al determinar en qué diario debe hacerse la publicación de la versión de nuestras sesiones a fin de que se obtenga la mayor imparcialidad.

Entrando en materia, principiaré haciéndome cargo de la primera observación que el honorable senador por Valparaíso ha hecho en su réplica. Ha manifestado extrañeza el honorable senador de que yo haya dispuesto de diez días para preparar y hacer la defensa del honorable señor Ochagavía cuando su señoría ha dispuesto de unas pocas horas solamente para hacer la del señor Bello Codesido.

La verdad es que yo no he pedido más tiempo del que me concede el Reglamento, y si he tenido la suerte de aprovechar la falta de sesiones para allegar ciertos datos que me han sido útiles para el objeto que persigo, no es menos cierto que no he contribuído en lo menor a esta falta de sesiones. Ya es bastante que el honorable señor Ochagavía sea objeto de una reclamación electoral como la que está en debate, que afecta no sólo a su persona sino a todos sus amigos políticos, para que se nos exija además que seamos puntuales en nuestra asistencia a la hora de sesión, es decir, que vengamos nosotros mismos a mantener afilada la cuchilla y aceitada la máquina, con que se quiere decapitar al honorable señor Ochagavía.

Por lo demás, si yo he agregado datos, si he consultado a todas las personas que han tenido parte en esta elección, como decía el honorable senador por Valparaíso, ello tampoco puede dar margen a un cargo. Es cuestión esta de métodos y disposiciones individuales: el honorable señor Rivera es hombre de imaginación, y se dirige también a la imaginación de sus oyentes; su señoría procura conmover y tiene para ello el instrumento de su fácil palabra, el fluído de una frase bien cortada, de manera que suele arrancar aplausos a las multitudes. Yo no tengo esas cualidades ni esas disposiciones, y sobre todo me encuentro ante una mayoría, no diré adversa, pero que por lo menos debe tener cierta simpatía por el candidato contrario; además yo no puedo conmover a los que me escuchan, de manera que tengo que batirme con raciocinios, con argumentos procurando llevar el convencimiento al ánimo, no sólo de mis amigos políticos, sino también de mis adversarios.

Aquí tiene entonces la Cámara las causas de las diferentes situaciones en que nos encontramos el honorable senador por Valparaíso y el que habla. Se trata, por ejemplo, de la adulteración del rol de contribuyentes del departamento de Castro, y ¿qué nos dice al respecto el honorable senador por Valparaíso? "Podrán bambolear y venirse al suelo las más altas construcciones, podrán derribarse las más altas montañas, pero no se conseguirá conmover la conciencia pública que ya tiene decretada la alteración del rol de mayores contribuyentes de la comuna de Castro".

La frase es bella en realidad, es impresionante, está destinada a producir efecto en todos los ámbitos del país. ¿Qué puedo hacer yo en contra de frases de esta naturaleza? ¿En contra de estas figuras de retórica? Nada; tengo que limitarme a aducir datos y antecedentes para demostrar que el informe del señor Bueno Cruz nada prueba, y que el señor Bueno Cruz recibió el encargo de ir a encontrar adulteraciones en el rol de mayores contribuyentes del departamento de Castro.

Como todo esto aparece muy confuso en la versión oficial de mi discurso anterior, voy a renovar mis observaciones a este respecto, refutando en la forma más breve que me sea posible el informe del señor Bueno Cruz en todas sus partes.

Respecto de la comuna de Castro, dice el informe de este funcionario: "Confrontados los roles, nada de irregular se comprobó que permitiera suponer una adulteración. Por tanto, no ha podido existir, por esta causa, alteración en la formación de la lista de mayores contribuyentes".

El Senado ve que esta comuna queda por completo absuelta de todo cargo.

En cuanto a la comuna de Puqueldón, dice el informe: "El contribuyente hábil don Bernardino 2.o Bórquez no fué incluído en la lista de mayores contribuyentes, siendo que por la cuota pagada debió figurar en ella, caso previsto y penado según el artículo 141 de la ley de elecciones".

Refutación: Este contribuyente figuró en la comuna de Queilén, donde correspondía por el inciso penúltimo del artículo 2.o de la ley de elecciones, en razón de pagar allí mayor contribución. Por otra parte, este contribuyente era coalicionista.

Respecto a la comuna de **Chonchi**, el informe hace el cargo de haberse omitido a los siguientes mayores contribuyentes:

José A. Andrade B., por $ 52.40.
Manuel Vásquez Díaz, por $ 42.
Pedro José Andrade, por $ 41.10.
Roberto Cristi, por $ 41.

Refutación: José A. Andrade y Roberto Cristi pagaban más en Castro, donde figuraban. Manuel Vásquez Díaz y Pedro José Andrade no hicieron oportunamente el pago, según consta de un certificado del tesorero municipal.

Otro de los cargos relativos a esta comuna es el que de en la lista figuran con menor cuota:

Clemente Andrade, $ 29.
Santiago Cárcamo A., $ 24.
Domingo Gómez B., $ 24.

Refutación: Pagan más en Castro donde residen, según certificado.

También se observa que no figura en la lista Ciriaco Alvarez, que aparece en los libros con igual cuota pagada que Domingo Gómez, caso contemplado en el inciso final del artículo 2.o

Este cargo se refuta llamando la atención a que este contribuyente figura en la comuna de Queilén.

En cuanto a la comuna de este nombre, el informe formula el cargo de que se dejó fuera de la lista de treinta a Pedro A. Gómez que pagaba $ 183.38 y a Pablo Pinto Meris, que pagaba $ 24.78.

Refutación: Pedro A. Gómez no podía figurar por ser inspector y Pablo Pinto Meris figuró en el 13.o lugar.

Otro de los cargos referentes a esta Comuna es que Oliverio Velázquez figura con $ 23.90, debiendo figurar con cinco pesos más, por cuanto paga también patente industrial.

Refutación: Este contribuyente figura en 15.o lugar con $ 23.94 en la lista del Juzgado, según se desprende del certificado que tengo a la mano.

Por último, el informe hace el cargo de que Dionisio Torres Díaz figura con cinco pesos pagados por patente de cantina. Se refuta este cargo diciendo solamente que este contribuyente figura en 15.o lugar con $ 26,00, según se desprende del certificado judicial.

De esta manera queda completamente refutado el cargo que contiene el informe del señor Bueno Cruz en la parte referente a las comunas antedichas y note la Cámara que ninguno de esos cargos es por adulteración del rol de mayores contribuyentes. Se trata únicamente del lugar que corresponde a determinados contribuyentes en las listas que se forman para efectos electorales.

El cargo más grave que hace el señor Bueno Cruz en su informe es el relativo a la comuna de Quellón, cargo que está concebido en los siguientes términos, que hizo certificar el inspector al tesorero de Castro:

"A petición del inspector de tesorerías municipales, señor Germán Bueno Cruz, certifico que el rol de avalúos del año 1916, de la tesorería de mi cargo, que lo presento como original, me fué entregado al hacerme cargo de la tesorería en Mayo último, por mi antecesor don Benedicto Guerrero, con las alteraciones y enmiendas que a continuación se indican:

Avalúo de 1915:

Avalúo de 1915 $	Contribuyentes	Avalúo por la Comisión en $	Alteraciones y enmiendas $
4,000	Emiliano Pérez	3,000 se dejó en	2,100
2,000	Eulogio Ojeda	6,000 se dejó en	14,500
9,000	Pedro Bahamondes	7,500 se dejó en	6,000
2,000	Felipe Bahamondes	2,100 se dejó en	14,100
3,000	Abel Aguilar	2,500 se dejó en	14,000
9,000	Natanel Hernández	10,000 se dejó en	14,500
4,000	Manuel Vera Mansilla	2,500 se dejó en	13,400
3,000	José Delfín Cadin	2,500 se dejó en	3,200
2,000	Pedro	2,100 se dejó en	4,500
6,000	Fructuoso Miranda	5,000 se dejó en	14,000
3,000	José Dolores Vargas	2,100 se dejó en	13,000
11,000	Emilio Vera	3,000 se dejó en	6,000

Estos contribuyentes son trece, de los cuales han figurado en las listas formadas para fines electorales los siguientes: Eulogio Ojeda, Felipe Bahamondes, Abel Aguilera, Manuel Vera, Fructuoso Morales y José Dolores Vera, es decir, seis en total. Pues bien, el mismo señor Bueno Cruz deja testimonio más adelante en su informe de que esta lista en la cual encontró enmiendas que tanto le llamaron la atención era la que había estado fijada en la puerta de la sala municipal y dice que las alteraciones tienen forzosamente que remontarse a una fecha anterior a Junio de 1916, es decir, ocho meses antes de la elección.

Pues bien, en los documentos que me permito dejar a disposición de la Mesa, verá la honorable Cámara que las cifras que se dice han sido adulteradas son precisamente las mismas que figuran en la sentencia de la Corte de Apelaciones de Valdivia, en virtud de la cual estos mayores contribuyentes quedaron con las cuotas que correspondían a las cifras que el señor Bueno Cruz creía adulteradas. Esta sentencia se dictó el 4 de Octubre de 1917 y el informe del señor Bueno Cruz es del 10 de Septiembre del mismo año, de modo que hubo tiempo sobrado para interponer las reclamaciones del caso y para hacer una enérgica defensa ante la Corte de Valdivia si hubieran existido en realidad tales adulteraciones. Pero la verdad es que no se hizo absolutamente nada. Se trataba únicamente de voladores de luces y no de acciones o reclamaciones fundadas.

Los nombres de estos mismos mayores contribuyentes y con la misma cuota aparecen en el rol que la Alcaldía pasó a la tesorería municipal con fecha 15 de Diciembre de 1915, es decir, una vez concluído el período dentro del cual debían formarse los registros que habían de servir para el año 1916. Tengo a la mano estos registros que tienen al final la siguiente inscripción: "Conforme con el original recibido del señor Alcalde con fecha 15 de Diciembre de 1915."

Estas mismas listas que se presumen adulteradas figuran en el rol de avalúos de Quellón para 1916, que está en la tesorería fiscal del departamento, oficina que dá un certificado en esta forma: "El expresado rol fué recibido en esta tesorería en Mayo de 1916."

Esta misma lista con las mismas cifras se publicó en un diario que se llama "La Voz de Castro", y fué también la misma que se envió al Tribunal de Cuentas.

De manera que todos los documentos oficiales están conformes respecto de estas cifras, y la única parte en que aparecen enmendadas con tinta es en el rol primitivo de la comisión de tasadores que se fijó en la puerta de la sala municipal para que los interesados hicieran los reclamos que creyeran del caso.

Ahora yo pregunto: este rol que fué expuesto al público, esta hoja de papel con la cual, como decía muy gráficamente un honorable senador, se habría podido envolver una libra de azúcar, ¿puede servir de prueba para mostrar la adulteración de un rol de mayores contribuyentes? No, señor; esto sería verdaderamente absurdo.

Pero puedo aducir todavía otra consideración. Las cifras adulteradas son las que corresponden, más o menos al monto de las contribuciones que deben pagar las propiedades pertenecientes a los mismos individuos que figuran en el rol que está formando la Dirección de Impuestos Internos y que va a servir para cobrar las contribuciones desde el segundo semestre de 1917. Esto demuestra de una manera fehaciente que no se trata de propiedades ficticias ni de avalúos ficticios, sino de propiedades y avalúos verdaderos.

A fines de 1916 la Dirección de Impuestos Internos comisionó a uno de sus empleados, un señor Muñoz, para que fuera a Castro a revisar las tasaciones de la propiedad particular. El señor Muñoz, que era un hombre apasionado y de grandes energías políticas, hizo algunas alteraciones en los roles, que no pueden clasificarse propiamente de fraudulentas. El iba encargado de examinar el valor de las propiedades y sistemáticamente redujo las cifras correspondientes a los contribuyentes coalicionistas y aumentó la de los contribuyentes aliancistas. El señor Ochagavía entabló el reclamo correspondiente, y se nombró entonces una comisión compuesta de dos empleados de la Dirección de Impuestos Internos, uno de ellos de filiación radical, don Ramiro Acevedo, y de otro empleado conservador. Esta comisión revisó el rol de avalúos y, procediendo siempre en el mayor acuerdo, enmendó las cifras que habían sido corregidas por el señor Muñoz. Como se ve hubo entonces un intento aliancista de modificar el rol de avalúos con fines políticos.

Si en realidad hubieran existido las adulteraciones a que se ha referido el señor Bueno Cruz y de que se viene hablando desde hace tanto tiempo en el Senado, ¿no habría sido esta una oportunidad para que la comisión de la Dirección de Impuestos se hubiera ocupado en ellos, revisando el valor de las propiedades respectivas? Nada se pidió y nada se dijo sobre esto porque faltaba una base seria de reclamación.

Pero se dice que la conciencia pública está empapada en la veracidad de la defraudación cometida en las listas de mayores contribuyentes de Castro; y yo, imitando a mi honorable contradictor, puedo decir a su señoría: esa será la conciencia pública que su señoría ha consultado y que corresponde a los círculos políticos que el honorable senador frecuenta; pero la verdad es que la conciencia pública del país tiene que estar con las cifras, tiene que estar con los hechos. Yo puedo repetir entonces con Galileo: **e pur si muove**; aquí están las cifras, aquí están los hechos, cualesquiera que sea el concepto de mi honorable contradictor, cualesquiera que sean los movimientos de esa conciencia pública a que su señoría se refiere. Las cifras no se pueden alterar; las rectificaciones de hecho tampoco se pueden alterar con un movimiento de retórica.

En su primer discurso, el honorable señor Rivera emitió estos conceptos: "Esos testigos liberales (refiriéndose a los testigos liberales del señor Eyzaguirre) engañaron a la justicia porque el Juez los amenazaba con que seguirían la misma suerte del muerto si declaraban la verdad."

Yo no quiero entrar en esta materia, pero no puedo dejar pasar sin una rectificación el concepto de que el Juez de Castro, sea el Juez titular, sea el señor Hederra, que a la sazón desempeñaba el cargo de Juez, puesto que era Ministro en visita, obligara con amenazas de muerte a los testigos del señor Eyzaguirre a que ocultaran los hechos ocurridos. Yo invito al honorable senador por Valparaíso a rectificar este aserto, para no dejar ese peso sobre la reputación del señor Hederra o del Juez señor Cuevas.

El señor RIVERA.—Ya lo rectifiqué, señor senador. Dije que todos esos acontecimientos fueron preparados por el Juez Cuevas Luco; y agregué que a mi juicio el Ministro señor Hederra es un funcionario de una probidad intachable, de una rectitud a toda prueba; confirmando, a este respecto, los conceptos del honorable senador por O'Higgins. Pero mantengo absolutamente todos los cargos que he formulado contra el Juez titular.

El señor ALDUNATE.—¿De manera que S. S. mantiene el cargo de que el Juez de la causa amenazó de muerte a los testigos del señor Eyzaguirre?

El señor RIVERA.—Dije que el señor Cuevas falseó el proceso, y que si los testigos declararon en la forma que ha indicado S. S. fué porque fueron amenazados de correr la misma suerte que el señor Eyzaguirre caso de que no lo hicieran. ¡No nos echemos tierra a los ojos, señor presidente! Si tanto la interrupción del telégrafo como todos los actos de las autoridades de aquella provincia tuvieron por objeto ocultar del resto del país el crimen que se había cometido en Castro.

El señor ALDUNATE.— Esto me obliga a dar lectura a dos páginas del proceso que se siguió ante la Excma. Corte Suprema de Justicia con motivo del fallecimiento del señor Eyzagurre. Por ella verá el Senado y el honorable senador por Valparaíso que el ocultamiento de la noticia de la desgraciada muerte del señor Eyzaguirre no se debió a la presión judicial.

El señor RIVERA.—Fué la autoridad entonces, porque es curioso que, junto con ocurrir el hecho, se cortaran los hilos del telégrafo.

El señor ALDUNATE.— Lo va a ver S. S.

"En Santiago de Chile, a cuatro días del mes de Julio de 1915, compareció ante el señor presidente de la Excma. Corte Suprema don Carlos S. Cotapos Echeverría, domiciliado en esta ciudad, calle de Miraflores N.o 382, de 37 años de edad, empleado público y previo juramento legal expuso:

El día 23 de Junio a las 9 1|2 A. M. salí del hotel donde me hospedaba en compañía del señor Ministro visitador don Ramiro Hederra en dirección al Juzgado de Castro, en donde él actuaba y en la puerta nos encontramos con don Arturo Fernández Pradel, miembro de la delegación aliancista y compañeros y amigos de Guillermo Eyzaguirre, lo noté intensamente pálido y con los ojos hinchados, por lo que le pregunté: ¿Qué le pasa, Arturo? El contestó: Una desgracia horrible. Guillermo Eyzaguirre se ha muerto. En ese momento bajó la grada a la vereda donde estábamos y prorrumpió en llantos y sollozos; yo lo atendí ahí, sosteniéndolo, al mismo tiempo que le preguntaba explicara cómo había ocurrido el accidente. Entonces dijo Fernández que a Guillermo se le había disparado el revólver en circunstancias que lo sacaba de unos de sus bolsillos, recordando que el arma tenía algún defecto en el mecanismo, porque el día de los desórdenes de la noche del 19 no había funcionado bien. Que ésto había ocurrido yendo solo con Eyzaguirre a una diligencia reservada en el lugar denominado Punta Chonos, por la línea del ferrocarril. Que al producirse el disparo, Guillermo Eyzaguirre había dicho: "Estoy herido aquí", señalando un punto del costado, atrás. Cayó y él sostuvo la cabeza entre sus rodillas, creyendo que se trataba de un desmayo..."

Y más adelante agrega el mismo señor Cotapos:

"Al señor Fernández lo había dejado yo con el señor Ministro visitador y con el Juez señor Cuevas Luco en el Juzgado.

Al llegar a la esquina donde está el Juzgado, me encontré con el Juez y el señor Fernández Pradel, a quien invité para ir al hospital. El señor Juez me dijo que iba primero a ir al sitio del accidente, que podía yo acompañarlo, lo que hice viendo que los caballos no estaban todavía listos."

Y más adelante aún:

"En la noche, a las 8 1|2, más o menos, llegó el señor Carlos Matte con don Sergio Montt al hotel, en momentos que terminaba de comer en compañía del señor Ministro visitador. Llegó también ahí el señor Fernández y al manifestarle el señor Matte que en Ancud se dudaba que la desgracia hubiera sido casual, el señor Fernández exclamó: "Aquí no cabe otro dilema: o pasó la desgracia tal como la he relatado y denunciado a la justicia o soy yo el asesino y maté a Guillermo con su propio revólver". Esta afirmación la he oído repetir al señor Fernández en dos o tres ocasiones posteriormente.

El señor RIVERA.—¡Qué verdad tan concluyente!

El señor ALDUNATE.—Si S. S. quiere algo más concluyente, aquí lo tiene.

El señor RIVERA.—Parece increíble que se nos relaten estos hechos cuando todos sabemos al dedillo lo que en realidad ocurrió en aquella región.

El señor ALDUNATE.—"A las doce tres cuarto de la noche del mismo día compareció a la presencia de S. S. el señor Arturo Fernández Pradel, abogado, soltero y previo juramento legal expuso:

"El motivo que me indujo a denunciar a la justicia este hecho en distinta forma, fué desde luego el convenio de todos los que intervinieron en el duelo, tomado antes que se hubiera llevado a efecto, y la promesa que el señor Eyzaguirre me exigió de que nada revelaría antes de regresar a Santiago, precisándome todavía de que no debía hablar sino cuando fuera a entregar a su esposa la carta que para ella me había entregado. La misma razón tuve para comunicar a Jorge Errázuriz, por telégrafo, la noticia de la muerte de Guillermo, verificada en forma casual."

Si no temiera molestar a la Cámara, leería las declaraciones de los médicos y testigos, todos los cuales están contestes en el compromiso que contrajeron de engañar a la justicia.

El señor RIVERA.—Hasta los peritos judiciales.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—En el proceso ha quedado perfectamente constatado que el señor Eyzaguirre murió en un duelo. Fué un suceso desgraciado que ojalá no se repita jamás.

El señor RIVERA.—Si eso se hubiera dicho el 23 de Julio de 1915, muy distintos habrían sido los acontecimientos y la suerte del país.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—¿Y quiénes no lo dijeron? Dos correligionarios de S. S. precisamente.

El señor ALDUNATE.—Todo esto demuestra que el honorable senador estaba mal informado cuando decía que el juez de Castro amenazó de muerte a los testigos del señor Eyzaguirre si no declaraban que se había suicidado. Pero no deseo entrar en mayores detalles.

El señor RIVERA.—Es mejor así. Creo que es muy mala causa.

El señor ALDUNATE.—**E pur si muove.** Aquí están las pruebas, las declaraciones ante la justicia.

El señor RIVERA.—Siga moviéndose S. S., pero la verdad es otra.

El señor ALDUNATE.—La votación puede ser otra, pero la verdad es lo que estoy diciendo.

El señor TOCORNAL.—Permítame el honorable senador una breve interrupción.

Ya ha terminado el plazo que el reglamento confiere a S. S. para rectificar hechos. De manera que solicito el asentimiento unánime de la Cámara para que pueda S. S. continuar usando de la palabra.

Si no hay inconveniente, quedará así acordado.

—Acordado.

—Puede continuar usando de la palabra el honorable senador.

El señor ALDUNATE.— Agradezco al honorable Senado la deferencia que gasta para conmigo.

Tratándose de la elección de Castro, el honorable senador por Valparaíso ha querido dejar establecidas dos conclusiones: la primera de ellas es que el informe de minoría sostiene la validez de la elección efectuada en todas las mesas de Castro, incluso las siete reclamadas; y la segunda, que la nulidad de esas siete mesas influye en el resultado de la elección de las otras diez.

No voy a negar que el informe de minoría sostiene la validez de la elección de las siete mesas de Castro, respecto de las cuales el honorable señor Bello Codecido ha presentado una reclamación. La minoría de la Comisión ha sostenido la validez de los procedimientos de esas mesas con consideraciones en su mayor parte fundadas.

No se acepta en el informe que el juez de Castro haya obrado mal al cambiar los contribuyentes inhábiles, pues se ha comprobado que al proceder así el juez obró bien, puesto que la ley electoral lo facultaba para ello y puesto que la Corte de Apelaciones de Valdivia aprobó sus procedimientos revocando una sentencia del Ministro Visitador, que había repuesto a los vocales que el juez consideró inhábiles.

Por mi parte acompaño a la comisión en el concepto de que los vocales inhábiles, fueran bien declarados tales por el Juzgado. No la acompaño en cuanto a que el juez estuviera facultado para cambiar a los vocales que no asistieron a la constitución de las juntas. Según mi opinión particular, en eso obró mal el juez.

El señor RIVERA.—¿Y acompaña también S. S., a los miembros de la Comisión que han informado en minoría, en el concepto de que el juez fallara y diera curso a su sentencia antes de vencerse el plazo legal y de haberse concedido respecto de ella el recurso de casación que se había interpuesto?

El señor ALDUNATE.— Voy a contestar las dos observaciones de S. S.

Yo no creo que la doctrina de que todos los reclamos deban ser fallados en el momento en que espire el plazo establecido por la ley, sea una doctrina inconcusa, porque si así fuera, el juez tendría que estar esperando hasta el último momento del plazo para dar su fallo, y entonces no habría materialmente tiempo para notificar a las juntas electorales a fin de que hicieran los reemplazos oportunamente. Puedo afirmar a S. S. que en las elecciones de Santiago no se aplicó la doctrina de S. S.

Si fuera nula una elección por el solo hecho de que el juez haya fallado sobre inhabilidad de los vocales antes del último instante del plazo legal y no fuera fatal el plazo para introducir una reclamación, yo podría inmediatamente formularla en contra de todos los señores senadores por Santiaga recientemente elegidos.

El señor RIVERA. — Es mucha fuerza esa, porque su señoría podría decir a cualquier senador que su elección es nula por un vicio de esa especie.

El señor ALDUNATE. — Estoy haciendo una demostración **ad absurdum**, como consecuencia lógica de la errónea doctrina de su señoría.

Ahora paso a contestar la segunda pregunta.

Este crimen atroz del juez de Castro de no haber aceptado el recurso de casación...

El señor RIVERA. — Si se aceptó y se concedió, señor senador.

El señor ALDUNATE. — Ese recurso fué declarado improcedente.

El señor RIVERA. — Revise los papeles, su señoría, y verá que se concedió ese recurso.

El señor ALDUNATE. — Pero fué declarado improcedente.

Lo que yo puedo decir a su señoría, viniendo al fondo de la cuestión, es que entablar recurso de casación en la forma en materias electorales es tan absurdo como entablar contra los acuerdos del Senado. Esta es una noción elemental de derecho, porque este recurso está establecido por el Código de Procedimiento Civil para los asuntos que ese mismo Código trata. Por esta razón la Corte de Valdivia, en que figuran magistrados tan respetables como el señor Oettinger, Roberto Pinto y otros, declaró que no procedía el recurso de casación y la sentencia está redactada por el Ministro radical señor Oettinger. ¿Dónde está la falta del juez de haber cumplido un fallo, a pesar del recurso de casación que no era procedente?

Pero, esto es ignorar los efectos de los fallos judiciales. Las leyes imperan para el futuro, los fallos judiciales miran el pasado.

Cuando una sentencia dice que un acto es nulo, es nulo ab initio; y cuando dice que es válido lo es también desde el principio.

El efecto de las sentencias judiciales se retrotrae a la fecha del acto que es objeto de ellos.

De manera que no es tan claro, tan inconcuso esto que se dice sobre los errores cometidos por el juez de Castro. Por mi parte, solamente reconozco, porque soy leal en mis razonamientos, que el juez de Castro faltó a la ley cuando entró a reemplazar a los inasistentes.

No seguiré en esta defensa del juez de Castro, a que me ha arrastrado mi honorable contradictor en una parte de su discurso, cuando dijo que yo pretendía elevar aquel funcionario hasta los astros; pero, no permitiré se le rebaje con cargos infundados.

Digo que no seguiré en esta materia, porque quiero eliminar de mi defensa estas siete mesas de Castro; y las elimino por disposición expresa del señor Ochagavía, que así lo desea si hay la menor duda sobre la validez de los procedimientos de esas mesas y, sobre todo, por el respeto que debe guardarse a una y otra parte al pacto de honor celebrado en Castro.

Eliminadas esas siete mesas, estudiemos las diez restantes.

¿Qué se dice respecto de ellas? Que son nulas porque sus presidentes y secretarios no fueron elegidos por voto acumulativo, sino por la unanimidad de los asistentes; habiendo intervenido el Intendente y el señor Bello Codesido en este acto, para procurar un avenimiento entre los dos bandos.

Tratándose de las elecciones de Ancud, juzga la mayoría de la comisión que no pueden anularse ciertos procedimientos irregulares porque fueron fruto de un acuerdo de los partidos políticos para conciliar las opiniones. Pero, cuando nos trasladamos a Castro la misma mayoría de la comisión dice que acuerdos análogos no deben aceptarse.

Los acuerdos de Castro o el pacto de honor, como se quiera llamarlo, se perturbó primero por causa de la Alianza y después por causa de la Coalición.

¿Dónde está la responsabilidad moral de esta falta de cumplimiento del pacto?

El señor RIVERA. — En que se violó.

El señor ALDUNATE. — ¿Dónde está la responsabilidad moral, repito? Los dirigentes de la Coalición han dicho que fueron los aliancistas los que infringieron el pacto nombrando vocales inhábiles, agentes electorales, para la recepción de los sufragios y que en uso de su derecho la reemplazaron a virtud de fallos judiciales. Los aliancistas dicen que este procedimiento alteró la base del pacto. ¿No sería mejor entonces echar un velo sobre este asunto y decir: vamos a repetir todo lo que sea irregular en esas siete mesas en que, según el pacto debían funcionar con mayoría aliancista?

El señor RIVERA. — ¡Pero si esas diez mesas eran coalicionistas!

El señor ALDUNATE. — Sí, señor senador, porque así se convino en el pacto. Pero sólo se ha reclamado de la nulidad de las otras siete mesas. Sólo en éstas se debe, en consecuencia, repetir la elección.

El señor RIVERA. — La síntesis del discurso de su señoría es dejar lo que conviene a la Coalición y rechazar lo que la perjudica.

El señor ALDUNATE. — Dejemos lo que ha declarado correcto la Cámara de Diputados y don Manuel Rivas Vicuña a quien su señoría no puede desautorizar, porque es el jefe de la Alianza Liberal. Dejemos lo que dió el triunfo al señor Balmaceda Toro. Es necesario que no sirva para dejar fuera a un senador, lo que ha servido para hacer un diputado.

Se dice que el resultado de estas siete mesas influyó en las diez, porque el diputado que llevaba el señor Bello se asustó de los procedimientos del juez. Va a ver la Cámara cómo se asustó el señor Díaz, es decir, cómo juzgó los procedimientos del juez.

Aquí tengo un telegrama de fecha 15 de Marzo dirigido por el señor Manuel Díaz, al juez de Castro, que dice así:

"Puqueldon, 15 de Marzo de 1918. — Roberto Cuevas. — Castro.— Pública y privadamente he dicho a quienes han querido oirme, que de usted no tengo honradamente un sólo cargo que hacer respecto su conducta funcionaria durante campaña electoral, y menos puede ser efectivo que usted anduviera en jiras políticas, ni ningún contribuyente con quien hablé que fueron casi todos los del departamento, me manifestó jamás haber recibido insinuaciones de carácter político de su parte. Yo asistí meeting para declarar pueblo motivos retiro mi candidatura diputado y palabras mías respecto intervención autoridades refiriéronse claramente promotor fiscal Angel Prieto y prefecto Labra. De usted como juez letrado y caballero, tengo el más elevado concepto y autorízolo para hacer uso esta declaración forma usted estime conveniente. Este modo pensar mío es muy conocido círculos liberales y no podría mantenerlo si yo tuviera la más pequeña sospecha de que usted anduvo en jiras políticas y al dar a usted esta respuesta, a su telegrama de hoy, es sencillamente porque estimo falso semejante cargo. Respetuosos saludos. — **Manuel Díaz.**"

El señor RIVERA. — ¿A quién está dirigido ese telgrama?

El señor ALDUNATE. — Al juez señor Cuevas.

El señor RIVERA. — ¡Pero si fué el señor Pinto quién dirigió los trabajos de la Coalición en Castro!

Veo que su señoría no se ha podido dar cuenta de la situación, a pesar de los quince días que ha ocupado en imponerse de los antecedentes de esta elección.

El juez Pinto fué el que hizo la elección, porque el señor Cuevas no estaba allí.

Yo agradezco mucho a su señoría que esté reforzando en forma tan espléndida la defensa que he hecho de la elección del señor Bello Codesido.

El señor ALDUNATE. — Paso ahora, para terminar a lo relativo al departamento de Quinchao.

Esta cuestión, después del discurso del honorable senador por Valparaíso, ha quedado reducida a lo más mínimo. He dejado establecido que el juez de Quinchao formó la lista de mayores contribuyentes con arreglo a los roles remitidos por el tesorero. Se ha dejado establecido también, que el juez admitió libremente las reclamaciones, que falló todo con arreglo a la justicia y más favorablemente para la Alianza que para la Coalición. Y por último que formó con arreglo al rol la lista en la que figuraban diez contribuyentes de la lista aliancista y solamente dos de los de la lista contraria.

Todos estos hechos han quedado plenamente comprobados.

El señor Rivera dice que la cuestión está en saber cómo obtuvo el juez el rol de mayores contribuyentes. Y como no encuentra en los antecedentes de la reclamación el oficio con que él quiere que se haya pedido el rol, sostiene que la elección de Ochagavía es nula.

De manera que el honorable senador por Valparaíso reduce esto a una simple cuestión de forma, y todavía sin saber como procedió el juez para ello, porque el expediente está allá en Quinchao y no ha sido posible tenerlo a la vista; pero el juez ha aseverado que ha tenido a la vista el rol, y consta del acta de la junta de tesoreros de Quinchao que el rol de Achao fué remitido al juez.

Otra consideración. Se dice que los roles fueron dos porque los tesoreros también fueron dos. Esta

es una afirmación errónea, porque el rol no puede ser más que uno, cualquiera que sea el número de tesoreros; el rol no tiene origen en el tesorero sino en la comisión tasadora, y es un rol único, que pasa a la Municipalidad para su aprobación. Nadie ha dicho aquí que haya habido adulteraciones en el rol; lejos de eso, los mismos documentos venidos aquí manifiestan que no ha habido la más lijera adulteración en el rol.

En el rol viene cada propiedad con el nombre de su propietario y el avalúo que le corresponde; inclusive la propiedad del Fisco, de las Municipalidades y otras que no pagan contribución. El trabajo que el tesorero tiene al formar la lista que debe pasar por la ley, es de cierta consideración. Tiene que eliminar todas las propiedades que no deben contribución, eliminar a los contribuyentes que, debiendo contribución, no se la han pagado, y clasificar a los contribuyentes por el orden de las mayores cuotas. Así se forma la lista, pero todo emana de un solo documento, el rol o matrícula de avalúo que no se puede multiplicar.

Ahora va a ver el Senado cómo, con las mismas listas de los dos tesoreros de Achao se demuestra que ellos provienen de un mismo rol.

Tomemos por ejemplo al contribuyente Amador Paredes que figura en las dos listas.

El tesorero Alarcón lo hace figurar:

1.o Por la contribución adicional de $ 27.

2.o Por el uno por ciento semestral de la contribución municipal, $ 7.70.

Total, $ 24.70.

El tesorero señor Díaz lo pone solamente con $ 27 por contribución adicional.

Fíjese bien el Senado que esta contribución adicional de $ 27 corresponde a la contribución municipal de $ 7.70 y por consiguiente el tesorero señor Díaz tomó la misma base que el tesorero Alarcón, el rol de avalúo en que figura la propiedad de Paredes.

Pasemos a otro caso:

Félix López figura en la lista del tesorero señor Alarcón, con doce pesos por contribución adicional, seis pesos sesenta, por contribución municipal y diez pesos por patente y el tesorero señor Díaz le pone por los doce pesos de contribución adicional y nada más.

Estos doce pesos de contribución adicional están demostrando que está bien la cifra de la contribución municipal fijada por el otro tesorero y que todo emana del mismo rol. Lo mismo digo respecto de Manuel Vidal que el tesorero Alarcón lo pone con dieciseis pesos por adicional y ocho pesos ochenta centavos por contribución municipal y que el tesorero señor Díaz lo pone solamente con los dieciseis pesos adicionales.

La verdad con que procedió el juez de Quinchao se comprueba todavía con la siguiente demostración que hago de su conducta:

Según la lista del tesorero nombrado por los municipales aliancistas de Achao, sin la mayoría requerida por el artículo 94 de la ley de Municipalidades, los doce primeros que debían contribuir según el artículo 66 de la ley electoral, a formar la junta electoral de veinticuatro miembros, con los doce de la comuna de Quenac, y los doce de la comuna de Curaco, son José L. Mayorga, Prosperino Barrientos, Amador Paredes, Sebastián Quintana, Zoilo Sierpe, Ruperto García, Agustín Bontes, Guillermo Quintana, Pedro Barrientos, Manuel Vidal, Narciso Mansilla y Fructuoso García.

Prosperino Barrientos fué eliminado porque tenía cantina, entrando en su lugar Félix López; con lo cual el juez fijó la siguiente lista definitiva: José Mayorga, Amador Paredes, Sebastián Quintana, Zoilo Sierpe, Ruperto García, Agustín Bontes, Guillermo Quintana, Pedro Barrientos, Manuel Vidal, Narciso Mancilla y Fructuoso García. Es decir, figuran siete de los doce mayores contribuyentes de la lista aliancista. ¿Por qué no figuraron los cinco restantes? Va a verlo la H. Cámara.

En la lista del juez, en lugar de Ruperto García que pagaba $ 20.50, figura Santiago Díaz, también contribuyente de la lista aliancista, que pagaba $ 23; en lugar de Agustín Bontes, que pagaba $ 20, figura Julio Altamirano, también de la lista del tesorero aliancista, que pagaba $ 22 y en lugar de Fructuoso García, que pagaba $ 12, figura el contribuyente de la misma lista aliancista, Albino Eugenix, que pagaba $ 30.50, según la misma lista.

Por consiguiente, el juez, tomando en cuenta el rol de contribuyentes designó entre los doce mayores contribuyentes a diez que estaban en la lista aliancista, por el mismo orden de cuotas con que figuran en el rol; esos diez fueron los siguientes: Narciso Mansilla, Amador Paredes, José L. Mayorga, Albino Eugenix, Félix López, Sebastián Quintana, Manuel Vidal, Zoilo Sierpe, Santiago Díaz y Julio Altamirano. El juez completó la lista de doce con Pedro A. González, que figura en el rol con $ 29.30, y con Patricio Alvarado, que figura con $ 24, a pesar de que no aparecen en la lista del tesorero aliancista, porque los substituídos pagaban, menos, Guillermo Quintana $ 18 y Pedro Barrientos $ 16.50.

Que Pedro A. González y Patricio Alvarado son mayores contribuyentes de Achao por las cifras indicadas se demuestra no solamente con la sentencia del juez, no reclamada en esta parte y por la sentencia de la Corte de Valdivia, sino también porque figura en el rol de contribuyentes formado en 1916 para 1917.

Esto es a lo que quedan reducidos los cargos formulados contra la elección del departamento de Quinchao.

En la sesión anterior demostré, además, que esta reclamación no influye en el resultado general de la elección, porque no es exacto lo que ha dicho la mayoría de la comisión en su inform, de que por causa de estos contribuyentes designados por el juez, tuviera la Coalición cuatro votos en las mesas contra uno la Alianza.

He probado también que aún cuando se hubieron nombrado mayores contribuyentes a los que aparecían en los doce primeros lugares de la lista presentada por el tesorero aliancista, o sea, colocándonos en un extremo imposible de aceptar, siempre el resultado habría sido el mismo.

Y con esto dejo la palabra, en la confianza de que los senadores de todos los partidos han de reconocer la justicia de la elección del señor Ochagavía.

El señor VARAS.—Pido la palabra.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Antes de conceder la palabra al honorable senador por Valparaíso, rogaría al honorable senador por O'Higgins me dijera cuáles son las observaciones que le ha merecido la redacción de sesiones, y si ellas se refieren a la versión taquigráfica o a la que publicó la prensa.

El señor ALDUNATE.—Mis observaciones se han referido, no sólo a la versión que da la prensa, sino también a la taquigráfica. Como ha visto la honorable Cámara, por la exposición que acabo de hacer, es muy difícil en estas materias retener los nombres y las cifras. Yo no hago cargos a la redacción del Senado, porque veo lo que pasa constantemente, y me explico que en estos casos se hace necesario que los senadores revisen sus discursos. Fué una casualidad que el encargado de revisar las pruebas cambiara los discursos y me llevara el que había pronunciado el honorable señor Rivera.

Por lo demás, esto se puede enmendar, y está en parte enmendado con las explicaciones que he dado en esta sesión y también con la revisión que he hecho en el Boletín de Sesiones.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Está muy bien, señor senador. Queda entonces terminado el incidente.

El señor VARAS.—La minoría de la comisión informante ha procedido, señor Presidente, con un criterio rigurosamente jurídico; y con este criterio ha creído que no son aceptables las reclamaciones de nulidad, por tres órdenes de consideraciones primordiales. Es la primera, porque todas las reclamaciones se refieren a vicios o defectos que se imputan a mesas determinadas y que se hacen consistir en que una mesa se constituyó momentos más tarde de la hora legal y que en otras se acumularon registros de dos subdelegaciones, que en otra votaron guardianes de policía, etc; aún aceptadas en su totalidad y en la hipótesis de que repetida la votación no obtuviera sufragios el señor Ochagavía, siempre quedaría con mayoría sobre el candidato contrario. Y esto sin tomar todavía en consideración que las pruebas rendidas por los reclamantes han sido siempre inferiores a las contrapruebas presentadas.

Se dice, por ejemplo: la mesa tal comenzó a funcionar a las 9.45, siendo que la hora legal es a las 9 A. M. Cierto, contestan los reclamados: el comisario de esa mesa, que tenía en su poder los cuadernos y demás antecedentes necesarios para la votación vivía lejos y llegó tarde; y al efecto, así se comprueba; pero la mesa funcionó hasta las 6 P. M. sin que nadie reclamara y sin que se despojara de su derecho a ninguno de los ciudadanos que se acercaron a votar.

Que otra mesa funcionó acumulando los registros de dos subdelegaciones.

Es verdad, pero en esos registros estaban inscritos menos de cien ciudadanos y se acumularon porque así se había hecho siempre antes, sin que nadie protestara, y por que no se ha producido reclamo por otras mesas en que también se acumularon registros en esta elección y en que el grupo correspondiera al candidato aliancista.

Que en otra mesa votaron tres guardianes de policía. Exacto y no exacto, se contesta, dos de esos llamados guardianes habían dejado de serlo mucho antes de la elección; y el tercero estaba inscrito desde tiempo atrás sin que nadie hubiera pedido en tiempo y forma su exclusión.

Así, por ese estilo son las reclamaciones; y todas ellas no alcanzan a destruir los cómputos numéricos y caen por consiguiente bajo la sanción del precepto legal que ordena no tomar en cuenta las reclamaciones que no influyen en el resultado de la elección.

El segundo orden de consideraciones se refiere a que se trae al Senado una reclamación respecto de la cual no se ha cumplido el precepto del art. 115 de la Ley Electoral, que dispone que todas las reclamaciones se presenten ante justicia y fatalmente antes del 15 de Abril.

Se dice que en algunas comunas de Castro se adulteraron las listas de mayores contribuyentes, adulteración de que no se tuvo oportuno conocimiento; y sin embargo, de los antecedentes aparece que estas listas fueron objetadas y no fueron aceptadas las objeciones ni por el juez ni por el Ministro visitador al formar las listas correspondientes.

El tercer orden de consideraciones está basado en que las reclamaciones se dirigen contra la formación originaria de las listas de mayores contribuyentes, funciones que por mandato expreso de la ley corresponden al Poder Judicial.

A este respecto se hace gran caudal de lo que ocurrió en Achao, donde la situación era realmente singular. En el año 1915 se eligió la Municipalidad y la mayoría excluyó a cuatro municipales. Estos reclamaron; pero entretanto la Municipalidad quedó teniendo a su cargo la administración de la comuna y nombró Tesorero Municipal.

En 1917 la Corte falló este reclamo y declaró que las exclusiones hechas por la Municipalidad eran ilegales. Los excluídos volvieron a ejercer sus funciones, y unidos con un quinto municipal, constituyeron nueva mayoría y nombraron a la vez tesorero municipal.

Este nuevo nombramiento, esta separación de dos municipalidades dió motivo para un nuevo reclamo ante la justicia, a fin de que ella resolviera cuál de estas municipalidades era la legal y si tenía o no cualquiera de ellas derecho a remover y a nombrar tesorero sin contar para ello con los dos tercios que exige la ley.

Esta era la situación cuando llegó el momento de formar la lista de mayores contribuyentes. Se reunen los tesoreros comunales y la comuna de Achao manda dos tesoreros que se dicen legítimos y verdaderos; ambos acreditan nombramiento, ambos acreditan que cobran contribuciones, y ambos pasan su lista al juez.

Pienso, señor presidente, que es regla de buen criterio, cuando se trata de apreciar los actos y las resoluciones de los demás, preguntarse a sí mismo qué habría hecho colocado en esa circunstancia. La ley dice que el juez debe formar la lista de los doce mayores contribuyentes tomando los nombres de las listas que le pasan los tesoreros, y que si éstos no pasaran listas, tomará los roles de contribuyentes. ¿Qué hace el juez en tal caso? Si toma la lista de uno de estos tesoreros duales y rechaza la otra, resuelve una cuestión que está pendiente ante la justicia, cae en un pronunciamiento, y el juez, para evitar esta situación, tomó las dos listas sin declarar que las aceptaba o las rechazaba, y con arreglo a ellas, y entre sacando de las dos, formó la lista de los doce mayores contribuyentes, como lo ordena la ley.

Se dice, sin embargo, que el juez debió pedir los roles, pero esto es un círculo vicioso. ¿A quién pedía los roles? ¿A la Municipalidad a, al tesorero b? Con cualquiera de estas situaciones venía a caer en el mismo pronunciamiento que él quería evitar. No es posible tampoco suponer que un juez pidiera listas a los dos tesoreros, porque no se puede convenir en que un juez de derecho acepte una Municipalidad con dos tesoreros.

Con estos antecedentes creo no son fundadas ni justas las acres censuras que se lanzan en contra de este funcionario, acaso cualquiera que se hubiera encontrado en su lugar habría procedido de igual manera.

Con respecto a esta reclamación, y a todas las análogas, es decir, a todos aquellos casos que se refieren a la generación de las Juntas de Mayores contribuyentes por el Poder Judicial, cree el que habla que por amplia que se considere la facultad del Senado para resolver como jurado, esa amplitul, no puede llegar a arrogarse atribuciones de otro Poder, ni menos a hacer nulos los actos y resoluciones del Poder Judicial.

La ley de elecciones dispone que la autoridad llamada a conocer de las reclamaciones de nulidad, que en este caso, es el Senado, debe apreciar los hechos en calidad de jurado. Luego, son hechos los que tiene que apreciar, y si estos hechos han sido apreciados y han sido materia de un pronunciamiento de parte de la autoridad judicial, llamada expresamente por la ley, a conocerla, ¿cómo aceptar que el Senado, so pretexto de que es jurado, aprecie de distinta manera los mismos hechos que con todos los antecedentes y las pruebas que se produjeron sirvieron de base a las resoluciones que la justicia dictó?

Al presente no es ya el caso de averiguar si los Tribunales formaron bien o mal las listas de mayores contribuyentes. Pienso que lo único que tenemos por delante son juntas de mayores contribuyentes formadas por la autoridad judicial en uso de sus atribuciones, y que al Senado le incumbe respetar.

El calor de las pasiones y el entusiasmo de las improvisaciones determina en ocasiones que se lancen opiniones que más tarde se siente con pena no poder recoger. Recuerdo que el año 1892 al discutirse en este recinto, un ítem del presupuesto pedido por el Gobierno, para pagar una fuerte suma de dinero a que el Fisco había sido condenado por el valor de un terreno que ocupaba uno de los fuertes de Valparaíso, y que había sido judicialmente reivindicado por la sucesión Waddinton, un distinguido senador, notable abogado y jurisconsulto, que como vice-presidente presidía en aquellos momentos la sesión, oyó que alguien decía en la Sala que esa sentencia era injusta, y entonces, en un im prontum, dijo que el juez podía mandar pagar, pero que si la sentencia era injusta, el Senado podía a su vez negar los fondos para pagar. El honorable señor Mac-Iver, que desempeñaba entonces la cartera de Hacienda, sin abrir debate sobre el particular, se limitó a observar que la sentencia, justa o injusta, mandaba pagar y al Congreso no le correspondía otro papel que dar los fondos para efectuar el pago.

La opinión del honorable señor Mac-Iver fué sustentada por la mayoría de los senadores y, entre otros, recuerdo que don Clemente Fabres y don Francisco Ignacio Zenteno sostuvieron con abundante acopio de razones constitucionales que ni el Congreso ni el Ejecutivo podrán negarse a dar fondos para efectuar un pago a que el Fisco esté obligado por una sentencia de los tribunales, dictada en materia de su competencia.

Los preceptos constitucionales no tienen, señor presidente, más sanción que el respeto y obedecimiento ciegos que les presten los mismos poderes que ellos generan; y nadie más que las mayorías están obligadas a mantener incólume el respeto a la Carta Fundamental.

El señor Gandarillas se lamentaba más tarde de la opinión que en aquella ocasión había manifestado.

El caso de hoy guarda paridad con aquél. Entonces se dieron fondos para pagar lo que la sentencia ordenaba, y hoy es preciso respetar las juntas de mayores contribuyentes, que tienen en su apoyo una sentencia ejecutoriada que ya no admite recursos ni es susceptible de revisión.

Es algo muy curioso lo que ocurre respecto de Chiloé. Aquí se nos dice que en cada elección se convierte la provincia en un Campo de Agramante, y el Senado, esta corporación respetable, esta corporación compuesta de hombres que ya peinan canas, donde deben reinar la tranquilidad, y la experiencia, dice: adelante, que se repita la elección para que se renueven las mismas hazañas!

Es curioso observar, señor presidente, que en Chiloé acaban de verificarse dos elecciones generales. En la elección del primer Domingo de Marzo, triunfaron los elementos de la Coalición, y entonces, se dice que esa elección es nula, que esas mesas eran bastardas y que esas juntas de mayores contribuyentes eran espúreas.

Un mes más tarde, el primer Domingo de Abril, se verificaron las elecciones de municipales y en ellas corresponde el triunfo a los elementos de la Alianza, y nadie protesta de las mesas, que eran las mismas y que estaban generadas en igual manera que las de la elección anterior.

El triunfo de la Alianza purificó esas mesas de los vicios que antes las mancillaban.

Creo que no son principios de justicia, los que este criterio dominan. De ahí que considere falto de lógica que la mayoría de la comisión, olvidando que ambas elecciones se han hecho con las mismas mesas, pida ahora que se repita la elección.

Y todavía me sorprende más que se formule esta petición de nueva elección por medio de una ley especial, es decir, por medio de una ley de excepción, por consiguiente, contraria a la Constitución del Estado, dentro de la igualdad ante la ley que ésta asegura, no acepta excepciones ni para región ni para personas.

La verdad, señor Presidente, que cuando se proponen leyes de excepción y para probar su existencia se habla de la clausura del debate, hay razón para sentir alarma.

Si el programa de la Alianza Liberal exhibe en su frontispicio la clausura del debate y leyes de excepción, se debilitan deveras mis convicciones liberales.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Según lo dispone el Reglamento, los señores senadores pueden usar libremente de la palabra durante dos sesiones y después cada discurso no ocupará más de 20 minutos.

Hago esta declaración, pues, como han empezado ya, puede decirse, de hecho, las sesiones de libre discusión a que se refiere el reglamento, pues ya el señor senador por O'Higgins ha usado libremente de la palabra y en seguida así lo ha hecho el señor senador por Valparaíso, creo conveniente dejar establecido que en conformidad al Reglamento, la sesión inicial de estas dos sesiones es la presente.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Convendría que se leyera el artículo pertinente del Reglamento.

El señor SECRETARIO.—El inciso a que se ha referido el señor Presidente, dice como sigue:

"Los demás senadores podrán usar libremente de la palabra; pero después de dos sesiones dedicadas exclusivamente a la discusión, entre ellos de una misma elección, cada discurso no ocupará más de veinte minutos."

El señor MAC-IVER.—En realidad, no vale la pena hacer cuestión sobre esto; es preferible que se tenga cierta tolerancia, que quepa, naturalmente, dentro del Reglamento, es decir, siempre que las dos sesiones no se conviertan en 4 ó 5, para que los señores senadores puedan hacer uso de la palabra.

Por lo demás, el Reglamento dice que se dedicarán dos sesiones **exclusivamente** a esto.

El señor TOCORNAL (Presidente).—¿De manera que la opinión de Sus Señorías es que deben contarse las dos sesiones fuera de la presente?

El señor MAC-IVER.—Sí, señor Presidente.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Muy bien, señor senador. Mi deber es hacer cumplir el Reglamento y por eso, en cada caso de duda, debo consultar a la Cámara.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—En realidad, se trata de una calificación grave; es la primera que va a hacer el Senado en este período y se debate un proyecto que manda anular las elecciones verificadas en dos departamentos. Hay todavía un senador que pide la nulidad de toda la provincia. Se trata, pues, de una cuestión grave, y conviene que todos los senadores expongan con libertad sus opiniones.

No voy a ocuparme de la defensa de la elección de Chiloé, hecha ya en términos brillantes por mi honorable colega el señor Aldunate. Voy a dar mi opinión sobre el departamento de Castro, este famoso departamento, que ha sido, hasta cierto punto, calumniado.

Allá se ríen un poco de lo que se habla en Santiago. Los que forman todo el alboroto son unos cuatro o cinco individuos que tienen cuentas con la justicia; el resto es gente respetable que no se alarman por la agitación política en que viven esos individuos que residen en la cabecera del departamento.

Como digo, hablo de lo que conozco, porque hace poco estuve en Chiloé por asuntos de negocios y recorrí toda la provincia.

Pues bien, ¿cuál es el reclamo sobre Castro? Quiero precisar bien las cosas, porque la verdad es que no hay una reclamación general sobre Castro. En el informe de la mayoría de la comisión, se alude a una reclamación de los señores Miranda y Cordero, que se refiere a los actos ilegales cometidos el 16 de Febrero próximo pasado, y a ciertos detalles de las mesas; pero no es éste el reclamo que toma en consideración la comisión.

El reclamo fundamental de la comisión es la adulteración de los roles de las cuatro comunas del departamento, y rogaría al honorable señor Quezada que me dijera si es efectivo o no lo que afirmo.

El señor QUEZADA. — No es este reclamo el único que acoge la comisión, pues también se toma en especial consideración el reclamo de los señores Miranda y Cordero, que han reclamado de la elección de todo el departamento.

El señor BARROS E. — Pero el reclamo matriz es éste, es decir, la adulteración de los roles de Castro, y voy a leer lo que dice el informe en esta parte.

"Departamento de Castro. — De los hechos que quedan comprobados anteriormente acerca de este departamento, la comisión deduce las siguientes conclusiones:

1.— Que al adulterarse los roles de cuatro de las comunas de este departamento, dando intervención en los actos electorales a personas que no tienen la calidad de mayores contribuyentes, se generó mal la junta electoral departamental, infringiendo los artículos 1 y 2 de la Ley de Elecciones".

Pues bien, yo afirmo que este reclamo sobre adulteraciones de los roles de Castro no puede ser acogido por el Senado.

Fíjese bien el Honorable Senado, que la ley es muy sabia; que ha querido que las reclamaciones de nulidad se presenten antes del 15 de Abril a fin de que en presencia del juez se rindan las informaciones y contra-informaciones y se forme el expediente a fin de que venga al Senado para que la comisión informe teniéndolo a la vista. Ruego al señor secretario se sirva dar lectura al artículo 117 de la Ley de Elecciones.

El señor SECRETARIO. — Dice así:

"Cada Cámara, al calificar la elección de sus miembros, se pronunciará sobre las reclamaciones de nulidad que se hayan presentado oportunamente ante el juez de letras, o sobre la inhabilidad de los electos.

Ante la Cámara no se podrá formular reclamación sobre nulidad de la elección."

El señor BARROS E. — Llamo la atención del Senado a la gravedad de esta disposición, que dice que el Senado, al calificar la elección de sus miembros, se pronunciará únicamente sobre las reclamaciones de nulidad entabladas ante el juez, y no se admitirá ante el Senado reclamación de nulidad.

Pues bien, éste es el defecto fundamental que hay en la reclamación por adulteración de los roles de avalúos de las cuatro comunas, de que se compone el departamento de Castro, y que ha sido formulada por el señor Bello Codesido ante la comisión en los últimos días de Mayo y en los primeros días de Junio, o sea, ha sido formulada ante el Senado.

De modo que queda establecido claramente que no hay reclamación de nulidad total en el departamento de Castro, porque el señor Bello no ha tenido derecho para entablar esa reclamación, puesto que la ley se lo prohibe. Sin embargo, para que se vea cómo es efectivo lo que digo, ha tenido la comisión, encontrándose falta de antecedentes, que asilarse en la reclamación presentada por el señor Bello Codesido y que dice:

"Además de la reclamación que venimos de relatar, el señor Bello Codesido, en una de las sesiones de la Comisión, amplió la reclamación anterior, pidiendo la nulidad de la elección verificada en el departamento de Castro, por haberse adulterado el rol de avalúos de las propiedades en todo el departamento".

De modo que no hay más petición de nulidad de todo el departamento de Castro que la formulada por el señor Bello en la comisión; petición que no procede porque la ley prohibe formular reclamaciones de nulidad ante las comisiones que representan a la Cámara.

Pero hay más, todavía, y espero modificar el criterio de mis honorables colegas, si no se ha prevenido el fallo de esta cuestión en un sentido determinado.

Me parece que el Senado, siguiendo lo propuesto por la mayoría de la comisión informante, no debe ser, como se dice vulgarmente, más papista que el Papa. En efecto, la mayoría de la elección pide la nulidad de la elección de todo el departamento de Castro, siendo que el señor Bello confiesa que son válidas las elecciones practicadas en diez de las diecisiete mesas departamentales. ¿No sería un absurdo que el Senado fuera a resolver en contra de lo que pide el propio reclamante de esta elección?

En el informe de mayoría se deja testimonio de que el señor Bello estima que sólo son nulas en el departamento de Castro las siete mesas que anuló la Cámara de Diputados.

El propio señor Bello confiesa que sólo siete mesas son nulas. ¿Cómo podría, entonces, el Senado ir más allá y declarar una nulidad más extensa que la pedida por el propio interesado reclamante?

Otro punto que deseo aclarar respecto de la elección de Castro es el relativo al pacto de honor.

Estimo que estos pactos de honor deben cumplirse en todas sus partes, porque cuando se celebran entre caballeros deben respetarse; en esta materia soy inflexible.

Precisamente por ese motivo he pedido al señor Ignacio García que relate cómo se realizaron los hechos.

En una carta dirigida al señor Ochagavía, deja constancia el señor García bajo su firma, de los hechos que allí se desarrollaron.

Como yo no deseo hacer afirmaciones que pudieran ser desmentidas, ruego al señor secretario dé lectura a la carta del señor García.

El señor SECRETARIO.— Dice así:

"Santiago, 24 de Junio de 1918. —Señor don Silvestre Ochagavía. — Presente.— Estimado señor y amigo: Sin duda, que al tratarse en el Honorable Senado de la reclamación de las siete mesas de Castro, se abonará como razón la falla de un pacto en que algunos diputados fundaron su voto.

Al discutirse la reclamación en la Cámara de Diputados, yo entendí que mi ex-colega don Rafael del Canto hubiera dado, como lo teníamos convenido, una explicación detallada de como no fuimos nosotros los causantes de su ruptura, y habiendo quedado dudas al respecto, voy a hacerle una relación completa, con lo que me da ocasión de levantar un cargo por demás injusto.

A pesar del derroche exagerado de dinero por parte del señor Bello para obtener mayoría en la junta de contribuyentes y ese fué todo su empeño, sin embargo, no pudo reunir sino veintiocho contribuyentes siendo coalicionistas los treinta y dos restantes. Ese fué también el cómputo que nosotros teníamos la víspera de la sesión, número suficiente para obtener mayoría en todas las mesas receptoras.

En la mañana del día 16 de Febrero los candidatos de ambos bandos, deseosos de llegar a un acuerdo conciliatorio y de respeto mutuo, aprovechamos la presencia del Intendente señor Astorquiza y ante él se convino hacer "una elección correcta e ir a la lucha con guante blanco", según propia expresión del señor Bello.

Se levantó una acta, que firmamos y que quedó en poder del señor Intendente.

Reunida la junta en la Sala Municipal no concurrieron los señores don José del Carmen Vera Alvarez y don Alberto Bórquez, distinguidas personas y decididos partidarios cuya ausencia no nos fué posible explicar por el momento.

Se constituyó entonces la junta con treinta coalicionistas y veintiocho aliancistas.

Habiéndose originado una ligera discusión y con el propósito de seguir en la mejor armonía, como estaba ya hablado, se recurrió nuevamente al mismo señor Intendente y con su mediación se convino designar diez mesas con mayoría coalicionista y siete con mayoría aliancista. Bien establecido quedó, sí, que los vocales que había de nombrarse debían tener todos los requisitos legales.

Y esto era natural, desde que hay acción popular de cualquiera infracción de la ley electoral y ante la justicia no caben los pactos.

La designación de las juntas receptoras se hizo entonces en forma tranquila y amistosa, insistiendo yo siempre, que la elección recaiga en personas que llenen las condiciones que la ley exije: que sean contribuyentes e inscriptos en los registros electorales.

Pero al día siguiente de la reunión de la junta pudimos cerciorarnos de fuente cierta que nuestros adversarios, olvidando aquel compromiso de honor de guardarse mutuo respeto y arrojando "el guante blanco" de que nos habló el señor Bello, pusieron en movimiento a sus mejores agentes y se lanzan a sobornar a nuestros vocales.

Y sobre esto todavía nos sorprende la grave noticia de haber sido el mayor contribuyente don José del Carmen Vera Alvarez, víctima de un atentado criminal de parte de los amigos del señor Bello en los precisos momentos que se embarcaba en Chonchi para Castro a la junta de contribuyentes, conduciéndolo amordazado y atado de pies y manos en una lancha a vapor de uno de los principales agentes aliancistas, a Huandad, punto sur último de la isla de Chiloé. El objeto de este atentado fué privarnos de la mayoría en todas las mesas.

Ahora, respecto del otro, don Alberto Bórquez, se daban noticias más siniestras.

Tales actos, que no correspondían a la palabra empeñada, nos hizo dirigirnos al señor Intendente con una carta, que debe conservar en su poder y que el señor Bello conoció, donde le manifestábamos, que vista la actitud de los adversarios y después de los actos ejecutados por ellos en forma tan hiriente para nuestros amigos, declarábamos roto todo compromiso de lo que no se nos dió ninguna explicación.

Después de todo esto, pregunto yo ¿cabía cumplir un pacto con quienes no supieron respetarlo?

El señor Manuel Vargas, sin consultarnos, estudiando el personal de vocales elegidos vió la violación clara de la ley en muchos de ellos y reclamó su inhabilidad dando el juez lugar sobre algunos.

Citada por el juez la delegación de contribuyentes para el 21 de Febrero, contrariando aún a más de alguno de mis partidarios, que se sentían verdaderamente temerosos con la actitud aliancista, principalmente por los vejámenes de que fué víctima nuestro amigo don José del Carmen Vera Alvarez, dije, que en esta reunión todavía cabía para ellos designar los reemplazantes; pero los aliancistas nada aceptaron y acordaron no concurrir a esa sesión.

Tenían otras razones: ellos habían designado de vocales a agentes electorales y no querían reemplazarlos por modestos contribuyentes de su partido.

Esta es la verdad y es la explicación de nuestra conducta.

Tengo el gusto de subscribirme afectísimo y seguro servidor.—S. I. García".

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Como ve la Cámara, hubo un pacto de honor; pero parece que la Alianza y los representantes del señor Bello en el departamento de Castro, queriendo designar personas muy avezadas en la política, se olvidaron de que debían elegirlas conforme a la ley y designaron vocales inhábiles.

¿Qué situación se creaba para los representantes de la Coalición? Dejar la elección en la situación a que me he referido era dejar una nulidad franca en Chiloé. ¿Puede llegar un pacto de honor hasta el extremo de violar la ley? No puedo creer que pueda llegar hasta el punto de autorizar el nombramiento de personas inhábiles.

Los representantes de la Coalición interpusieron reclamación, a lo que accedió el Juez, mandando reemplazar esas personas.

Yo me limito a enunciar los hechos, dejando constancia de que hay ciertas razones graves que han justificado la conducta de los representantes de la Coalición que reclamaron ante el Juez, para evitar una causal que habría anulado la elección.

Ahora, si se faltó por la Coalición al pacto de honor, aún en el concepto de que haya faltado, faltó sólo en siete mesas; de modo que siempre quedan en Castro diez mesas válidas, las mismas que ha reconocido como tales el señor Bello en la parte del informe a que me he referido.

Así se explica la resolución que tomó la Cámara de Diputados, de anular en Castro sólo siete mesas y no las diecisiete del departamento.

Y aquí llamo la atención del Senado hacia la gravedad y anomalía de la situación que se crearía si se aprobara el informe de mayoría. Ruego a la Honorable Cámara, compuesta de hombres serios y de criterio tranquilo y desapasionado, que pese la situación que se va a producir. La Cámara de Diputados declara válidas diez mesas de Castro, por unanimidad, habiendo mayoría aliancista, y con estas diez mesas le da un asiento al señor Balmaceda; y el Senado, también con mayoría aliancista, va a declarar nulas todas las mesas de Castro, y va a decir, entonces, que el señor Balmaceda está ocupando indebidamente el cargo de diputado. Llamo la atención del Senado a esta contradicción manifiesta.

La Alianza Liberal, al fin y al cabo, es una entidad política importante, que tiene mayoría en ambas Cámaras y que ha asumido el gobierno del país con las responsabilidades consiguientes; de modo que esta entidad es una, y no puede adoptar un criterio en la Cáamara de Diputados y otro distinto en el Senado, porque así le conviene; esto sería vergonzoso. Yo justificaría una cambio de criterio, pero en ningún caso me explico que la Alianza dijera: en la Cámara de Diputados tomo la doctrina que me conviene y en el Senado la que me conviene también, en un caso para incorporar al señor Balmaceda y en el otro para incorporar al señor Bello.

Esto no es serio y creo que la Alianza no debe exponerse a esta situación, que es bochornosa.

El señor Rivera.—¿Cree e lseñor presidente que son parlamentarios los términos con que ha calificado el señor senador por Linares la presunta actitud de la Alianza Liberal?

El señor BARROS E.—Yo estoy dispuesto a retirar cualquiera palabra que no agrade a S. S., o que lo moleste.

El señor RIVERA.— Agradezco la hidalguía de S. S.

El señor BARROS E.—Yo quiero mantener este debate en la más absoluta tranquilidad; de manera que retiro cualquiera palabra que pueda ser molesta.

Lo que yo quiero decir es que ésto no conviene para el prestigio de la Alianza Liberal, porque se colocaría en una situación bochornosa ante el país.

El señor RIVERA.— Pero no olvide que la Alianza Liberal no tiene de mentor a S. S.

El señor TOCORNAL (presidente).—Esperaba que el honorable senador por Linares terminara el período para llamarle la atención sobre las palabras que ha pronunciado; pero como S. S. las ha retirado, ya no tiene objeto la llamada al orden.

El señor BARROS E.—No deseo molestar a nadie y mucho menos a la Alianza Liberal, de quien espero ha de hacer justicia. De modo que retiro cualquier palabra que pueda estimarse ofensiva para mis Honorables colegas.

Estoy aquí dando razones, lo digo con toda lealtad. Ahora me ha parecido que al decir que si tal cosa pasara, la Alianza Liberal se exhibiría en una mala situación, esto no veo que tenga nada de particular ni ofensivo.

El señor TOCORNAL (presidente).—Si al Senado le parece, se suspendería la sesión.

Se suspende la sesión.

SEGUNDA HORA

Elección de Chiloé

El señor TOCORNAL (presidente).—Continúa la sesión.

Puede continuar haciendo uso de la palabra el honorable senador por Linares.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Me ocupaba, señor presidente, de la situación anómala que se crearía si el Senado aceptara el informe de mayoría de la Comisión, que anula toda la elección del departamento de Castro, cuando la Cámara de Diputados, con mayoría aliancista también, sólo anuló, para los efectos de la elección de diputado, siete mesas de dicho departamento, en las cuales, realmente, hay cierto motivo de ilegalidad. Y digo esto, porque me gusta confesar las cosas como son.

Y decía que era colocarse en una mala situación el crear esta dualidad de criterio en la alianza liberal, que adopta una resolución en la Cámara de Diputados, y tiene una opinión distinta en el Senado. Pero lo más grave de todo es que la Alianza adopta en cada Cámara del criterio que le conviene según sus intereses del momento: en la Cámara de Diputados sólo anula siete mesas, y deja diez mesas válidas para dar entrada al señor Balmaceda, y en la Cámara de Senadores, anula todas las mesas del departamento de Castro para hacer posible la repetición de la elección y la entrada del señor Bello Codesido al Senado.

Esto, señor presidente, importaría la desautorización de la representación parlamentaria aliancista de la Cámara de Diputados, porque allí solamente se pidió la nulidad de siete mesas del departamento de Castro, ¿Y sabe el Honorable Senado quién fué el que sostuvo esa reclamación en la Cámara de Diputados?

No fué un diputado de poco prestigio, fué nada menos que el jefe de los jóvenes liberales, fué el señor don Manuel Rivas Vicuña, persona prestigiosa, conocedora de la ley electoral y de las prácticas parlamentarias.

De manera que el acuerdo que quiere tomar el Senado, sería lisa y llanamente, dar un voto de censura, una desautorización, a aquel distinguido diputado. Equivaldría a decirle: usted declaró válidas 10 mesas en la Cámara de Diputados y ellas son nulas; de modo que usted y los diputados liberales obraron mal al hacerlo así para dar entrada al señor Balmaceda en la Cámara de Diputados. Este sería el alcance del voto del Senado al anular aquellas diez mesas.

Ahora bien, el honorable señor Rivas Vicuña, al defender la nulidad de las siete meses, fué muy explícito, señor presidente.

En su discurso hizo incapié en la nulidad de siete mesas y después de dar el resultado de todas las mesas, dijo:

"Se ve, se desprende de estas cifras, que en aquellas mesas en que hubo garantías, en que se respetó el convenio, en que tuvieron igual representación los partidos de la Alianza y los de la Coalición, y en donde, por lo tanto, la elección fué correcta, las fuerzas de la Alianza se manifestaron en forma que superaba a los resultados obtenidos por cada uno de los candidatos coalicionistas".

El señor Rivas Vicuña, reconoce, por lo tanto, que en ciertas mesas de Castro, la elección fué correcta.

Ahora bien, ¿puede el Senado declarar que la elección fué en ellas incorrecta? Si así sucediera, querría decir que el señor Rivas Vicuña faltó a la verdad al decir que fué correcta la elección en aquellas diez mesas.

El señor Vivas Vicuña califica las mesas en correctas e incorrectas, y respecto de las primeras, como se acaba de ver, expresa que en ellas "las fuerzas de la Alianza se manifestaron en forma que superaba a los resultados obtenidos por cada uno de los candidatos coalicionistas".

Yo, señor presidente, no me escandalizo de que haya cierto criterio político para calificar las elecciones. Desgraciadamente ésta ha sido práctica en los últimos años, y en cuestiones de apreciación me explico en algún modo la intervención del criterio político: eso entra en lo humano. Pero, lo que no es natural, lo que no es humano, lo que yo no aprobaría en ningún caso como político, es que mi partido se pronunciara sobre la cuestión en una forma en la Cámara de Diputados, y en otra forma distinta en esta sala.

Para concluir con lo relativo a Castro, voy a hacer un breve resumen antes de entrar a ocuparme de otros puntos.

En el departamento de Castro la reclamación fundamental de que se ocupa la comisión se funda en haberse adulterado el rol de mayores contribuyentes en cuatro de las comunas del departamento. Esta reclamación no se hizo ante la justicia en la forma que manda la ley. La Constitución dice que corresponde a las Cámaras calificar las elecciones de sus miembros y conocer de las reclamaciones de nulidad, que respecto de ellas se interpusieren.

Pero la ley de elecciones cuida de reglamentar esta materia. Establece un plazo dentro del cual se deben presentar las reclamaciones de nulidad, y dice expresamente que ante las Cámaras no se podrán formular reclamaciones de nulidad. Esta prescripción legal, que no recuerdo si se estableció en la ley a indicación de los señores Aldunate o Claro Solar, es absoluta.

El señor ALDUNATE. — En una comisión, de común acuerdo, se acordó consignar esa disposición, señor senador, para resolver una duda que se había presentado anteriormente en este punto.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Y según entiendo, eso se hizo para evitar que en el calor de la discusión se produjeran nuevas reclamaciones de nulidad, que se fallarían sin prueba suficiente. Está bien que la Cámara conozca de las reclamaciones de nulidad que se han entablado oportunamente ante la justicia, porque así pueden presentarse pruebas y contrapruebas, lo que no podría suceder con reclamos posteriores. No hay más reclamación general sobre la elección de Castro que la presentada por el señor Bello en la comisión, y esta reclamación, según la ley, no puede tomarse en cuenta.

El señor RIVERA. — No se equivoque su señoría, no vaya a aparecer otra reclamación cuya existencia, su señoría desconoce.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Yo tengo que atenerme a este respecto al informe de la mayoría de la comisión, que establece lo que acabo de expresar.

El señor RIVERA. — ¡No se equivoque su señoría, estudie bien el punto!

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Pero yo supongo que lo que expresa la mayoría de la comisión en su informe se ajusta a la realidad de los hechos.

Pues bien, este informe dice:

"Entrando a detallar las diversas reclamaciones que se refieren al departamento de Castro, estudiaremos, con preferencia la que corresponde a la primera categoría indicada, es decir, la que mira a la nulidad en la formación de las juntas electorales y en la constitución de las comisiones receptoras de sufragios. Esta es la presentada por don Olegario Miranda y en,

que aparece como adherente don Luis A. Cordero.

Sostienen ambos solicitantes que la junta electoral formada por los mayores contribuyentes del departamento cometió actos ilegales en la primera reunión efectuada el 16 de Febrero próximo pasado, y en las posteriores celebradas por la delegación de la misma junta y por las comisiones receptoras de sufragios al constituirse, que todos estos actos viciaron de nulidad la elección verificada el 3 de Marzo siguiente."

En seguida habla de que la delegación de la junta electoral no eligió presidente y secretario en la forma que ordena la ley, y entra en algunos otros detalles.

Después agrega el informe:

"Además de la reclamación que venimos de relatar, el señor Bello Codesido, en una de las sesiones de la Comisión, amplió la reclamación anterior, pidiendo la nulidad de la elección verificada en el departamento de Castro, por haberse adulterado el rol de avalúos de las propiedades en todo el departamento a efecto de obtener que figuraran en las listas mayores contribuyentes que no debían aparecer en ellas; por haber faltado dicha junta al pacto de honor celebrado entre los dos bandos en lucha para la designación de los vocales que debían componer las diecisiete comisiones receptoras de sufragios del departamento, y porque siete de las comisiones de sufragios que actuaron el 3 de Marzo no eran efectivas, según lo había declarado el Ministro visitador, en la sentencia que dictó con fecha 2 de Marzo de 1918 y en la que estableció que los únicos que podían actuar eran los nombrados por la junta electoral en la primera reunión que celebró el día 16 de Febrero."

No hay más reclamaciones en el informe de mayoría, y como no es posible estudiar personalmente todos los expedientes, yo debo dar fé a lo que expresa el informe y dar por establecido que, realmente, no hay más reclamaciones.

El señor CONCHA.—A mí me parece haber visto otra reclamación, con cargo de 3 de Marzo.

El señor ALDUNATE SOLAR.—Es efectivo que se presentó reclamación sobre el nombramiento de presidente y secretario de la junta electoral del departamento de Castro y el juez le puso por providencia "téngase presente".

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Yo querría oir razones porque deseo saber si estoy en la verdad. El informe de mayoría dice que el reclamo que hay está basado en haber sido alterado el rol de avalúos. Pues bien, el único reclamo que hay a este respecto es el que ha hecho el señor Bello Codesido en los últimos días del mes de Mayo, reclamo que la Cámara no puede aceptar porque la ley de elecciones en su art. 117 lo prohibe. Dice ese artículo que no se podrán formular reclamos de nulidad ante la Cámara y la Comisión de Elecciones, ante la cual ha sido formulado el reclamo del señor Bello, representa a la Cámara.

Esta disposición del art. 117 es muy sábia porque quiere que estas reclamaciones tengan contraprueba, quiere que estas reclamaciones se hagan ante el juez, para que ante él se aduzcan pruebas y contrapruebas, puesto que no se puede fallar oyendo a una sola de las partes. Y en este caso se iría a fallar oyendo al señor Bello sin que el señor Ochagavía hubiera tenido tiempo de rendir pruebas sobre que no se había alterado el rol de contribuyentes del departamento de Castro.

Antes de terminar con las observaciones relativas al departamento de Castro, voy a recordar a mis honorables colegas que el propio señor Bello Codesido reconoce que hay diez mesas efectivas y 7 que no lo son—palabras textuales del señor Bello Codesido—y esto lo dice también el informe de mayoría.

El señor CONCHA. — Y si se adulteran los roles ¿cómo pueden haber mesas válidas?

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Dice el señor Bello Codesido que reclama porque siete de las comisiones receptoras de sufragios no fueron efectivas; de manera que si reclama de siete mesas, reconoce que las otras diez fueron efectivas.

Paso a dar mi opinión sobre la reclamación relativa al departamento de Quinchao. Este reclamo se funda en que estaba mal generado el poder electoral en ese departamento.

En otras palabras, el pensamiento de la comisión estaría reflejado así: en Quinchao, los mayores contribuyentes han sido mal designados; luego es mala también la constitución del poder electoral en ese lugar.

Desde luego, ¿no salta a la vista de mis honorables colegas que esta no es una cuestión propia de una calificación de elecciones? Fíjense bien los señores senadores: antes de la ley de 1914, el poder electoral estaba en manos de las municipalidades; estas corporaciones designaban las juntas electorales, nombraban las comisiones receptoras. La ley electoral de 1914 cambió el sistema, quitó el poder electoral a las municipalidades, y lo pasó a las juntas de mayores contribuyentes, para crear un poder electoral independiente.

La ley establece claramente cómo se forma el poder electoral, y dice que en último término, es el poder judicial quien lo genera. Por las listas que pasan los tesoreros, los jueces de letras fijan quiénes son los mayores contribuyentes, y este fallo de los jueces es revisado por las Cortes de Apelaciones, que en definitiva son las que resuelven toda cuestión. Esta es la base inamovible del poder electoral base que no puede tocar la Cámara al calificar la elección de sus miembros, porque es cosa distinta calificar una elección y calificar la constitución del poder electoral.

Pues bien, se ha hablado mucho de lo que ocurrió en Quinchao, que había dos tesoreros, que había dualidad de roles, etc. Yo no quiero entrar en estos detalles, y voy a tomar las cosas bajo otro aspecto que me parece muy justo.

Hay un hecho inamovible, establecido por declaración del defensor del honorable señor Ochagavía y por declaración del defensor del honorable señor Bello Codesido, y es que la autoridad judicial fijó quénes eran los mayores contribuyentes de Quinchao. Yo digo: bien o mal fijados esos contribuyentes, el Senado no tiene derecho para entrar a esta investigación, porque el poder electoral lo establece el poder judicial en vista de las listas de mayores contribuyentes, y una vez fijado, la Cámara no puede alterarlo.

Voy a dar razones convincentes a este respecto al Honorable Senado.

¿Podrían mis honorables colegas sostener que el Senado puede decir que los contribuyentes no son a, b, c, d, sino d, e, y f? Nadie extremaría la facultad del Congreso hasta decir cuáles debían ser los mayores contribuyentes. No, señor presidente, esa es atribución exclusiva y única del Poder Judicial.

Supongan mis honorables colegas que la ley electoral en vez de tomar como base los mayores contribuyentes, dijera que el poder electoral reside en el colegio de abogados de un departamento. ¿Se creería facultada la Cámara para examinar y ver por sí misma si ha rendido el examen correspondiente cada uno de los profesionales nombrados?

El caso sería exactamente igual al actual. ¿Tendría derecho la Cámara para calificar si tal o cual abogado dió bien o mal su examen? No, señor presidente.

Los que tienen títulos emanados de la Corte Suprema tendrían en aquel caso derecho para ser declarados como contribuyentes por la autoridad judicial de primera instancia y confirmados por la Corte. Y esas personas serían las únicas que deberían formar el poder electoral.

El señor RIVERA. — ¿De manera, señor senador, que si en el caso a que alude su señoría, se hubiera cambiado el nombre de un abogado por el de otro ciudadano, no podía reclamarse del procedimiento?

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Ese no es el caso, señor senador.

El señor RIVERA. — Eso es lo que ha sucedido, señor senador.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Eso es completamente distinto.

En el caso presente no se ha suplantado a persona alguna, los nombrados desempeñaron sus cargos.

Fíjense bien mis honorables colegas, antes de dar este paso gravísimo. Hacer lo que se propone es lo mismo que establecer la doctrina de que el Congreso se genera a sí mismo. Todo queda sometido a la voluntad del Congreso en todo momento; cualquiera elección puede ser arrebatada. Nada queda en pié con la doctrina sustentada por el honorable señor senador de Valparaíso, señor Rivera. Los nombramientos de los mayores contribuyentes no valen, aunque hayan sido nombrados por el juez de primera instancia y confirmados sus nombramientos por las Cortes de Apelaciones.

La ley electoral atribuye al poder judicial la facultad exclusiva de conocer en las cuestiones relativas a quienes son los mayores contribuyentes y quienes no lo son. Mientras tanto, le pido al señor secretario se sirva leer el artículo 99 de la Constitución.

El señor SECRETARIO. — "Art. 99. La facultad de juzgar las causas civiles y criminales pertenecen exclusivamente a los tribunales establecidos por la ley. Ni el Congreso, ni el Presidente de la República pueden en ningún caso ejercer fuciones judiciales, o avocarse causas pendientes, o hacer revivir procesos fenecidos".

El señor BARROS ERRAZURIZ. — La ley de elecciones atribuye exclusivamente al poder judicial el conocimiento de las causas relativas a la formación de listas sobre mayores contribuyentes. Entregado este asunto a la autoridad judicial, ni el Congreso, ni el Presidente de la República, pueden por un momento atribuirse las funciones judiciales. Si el Senado quisiera hoy entrar a la calificación del poder electoral, diciendo que estaban mal las listas de mayores contribuyentes, entraría a reveer una sentencia de término dada por la Corte de Apelaciones de Valdivia, violando así el artículo 99 de la Constitución.

Pero hay más todavía, y esto, para la buena fe de mis honorables colegas, debe tener más fuerza que la ley. Los representantes del candidato aliancista, los aliancistas de Quinchao, apelaron de la sentencia del juez del departamento. Luego, señor presidente, los miembros de la Alianza en el departamento de Quinchao, entregaron la solución de este negocio al fallo de la Corte de Apelaciones de Valdivia, y esta Corte falló en segunda instancia diciendo y estableciendo cuál era la lista de mayores contribuyentes.

El señor RIVERA. — Y su señoría quiere hacer en el Senado el papel de los aliancistas de Quinchao.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Estoy dando razones, y no desearía que se me interrumpiera.

El señor RIVERA. — Discúlpeme su señoría, no voy a molestarlo más.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Su señoría no me molesta; pero con las interrupciones pierdo el hilo de las observaciones que estoy haciendo.

De modo que, señor presidente, los representantes del candidato de la Alianza en Quinchao, apelaron de la sentencia dada, y por consiguiente, entregaron la solución del asunto a la Corte. Y hoy día los aliancistas del Senado irían en contra de los aliancistas de Quinchao?

Hay otra razón de las que puedo llamar de buena fé para mis honorables colegas, la de que las mesas electorales del departamento de Quinchao se constituyeron con representantes y apoderados de la Alianza Liberal.

Si estos representantes comparecieron ante dichas mesas, era porque las consideraban bien elegidas y el hecho de que el resultado de la elección les haya sido adverso, no justifica el que ahora se reclame contra ellas.

Hay un principio de derecho que dice que toda nulidad debe hacerse presente en el momento en que se comete el acto, para poder reclamar después.

La Ley Electoral, al establecer la manera cómo deben las Cámaras apreciar las reclamaciones de nulidad de la elección de sus miembros, da una norma muy sabia, poniéndose en el caso de que es imposible que en una elección no existan incorrecciones, dice que no bastan esos vicios e incorrecciones para declarar la nulidad si ellos no influyen en el resultado general de la elección. La ley va a buena fe guardada, como se dice. Entonces, yo digo: si las mesas a que me refiero funcionaron bien y con representantes del señor Bello Codesido, el motivo de nulidad que se aduce, ¿ha quitado un voto siquiera a este candidato?

En los procedimientos seguidos en esas mesas, ¿hubo actos incorrectos que influyeron en el resultado del escrutinio? ¿Expulsaron a los apoderados? ¿Hubo abusos de fuerzas?

Si algo de esto hubiera ocurrido, me rendiría ante la razón; pero nada de esto se ha dicho, ningún cargo se ha formulado contra el procedimiento de dichas mesas, en las que los ciudadanos pudieron libremente emitir sus sufragios; se busca otra razón para anularlas y anular la elección habida en el departamento de Quinchao, porque hubo dos tesoreros en el departamento, es, como se dice vulgarmente, buscarle tres pies al gato. El que haya habido dos tesoreros, no afecta en nada al libre voto de los electores de Quinchao, porque la dualidad de tesorero no influye en el resultado de la elección.

Y voy a terminar mis observaciones relativas al departamento de Quinchao, con la siguiente:

Se insiste mucho en que hubo dos tesoreros en el departamento de Quinchao, y en que el juez debió establecer previamente cuál era el tesorero legal y cuál el ilegal. Pero, señor presidente, no se fijan mis honorables colegas en que los jueces no están llamados a proceder de oficio sino a petición de las partes, salvo aquellos casos en que la ley así lo ordena expresamente. Y lo que ordena la ley en este caso, es que el juez debe formar la lista de mayores contribuyentes y no pronunciarse de oficio sobre cuál es el tesorero legal. Aún más, tratándose de la validez de acuerdos municipales, es la Corte de Apelaciones la llamada a dictaminar sobre ellos; pero las Cortes de Apelaciones tampoco pueden proceder de oficio. De manera, pues, que el juez de Quinchao habría faltado a su deber, habría violado la ley, si hubiera procedido a declarar la validez del nombramiento del tesorero tal o del tesorero cual.

Todavía más; el honorable señor Varas me dice que estaba pendiente ante la Corte de Apelaciones un reclamo sobre ilegalidad de nombramiento de tesorero en Quinchao. ¿Cómo se pretende entonces que este juez procedió mal, si obró perfectamente bien, si no pudo hacer otra cosa que lo que hizo? ¿O se quería que no hubiera elección en Quinchao?

El señor juez se encuentra con un nombramiento de tesorero reclamado ante la Corte de Apelaciones, y, encontrándose con esta dualidad de tesoreros, ¿deja el departamento sin elección, o procede a formar las listas de contribuyentes, como lo manda la ley y como él lo hizo?

Yo creo que el juez de Quinchao obró bien, pues procedió de la única manera que podía hacerlo, al formar la lista de mayores contribuyentes como la hizo. De modo que, para terminar este punto relativo al departamento de Quinchao, resumo mi opinión de la manera siguiente: las reclamaciones que se hacen por generación ilegal de las juntas de mayores contribuyentes no son de la competencia del Senado. El Senado tiene amplia libertad para calificar las elecciones; pero calificar elecciones es distinto de calificar la constitución del Poder Electoral. Esto último es exclusivo del Poder Judicial. Establecido por la justicia cuáles son los mayores contribuyentes, desde ese momento tan sólo, y en los actos siguientes, tiene intervención la Cámara. Pero no podríamos calificar las listas de mayores contribuyentes, y no podríamos decir que los contribuyentes son otros que los indicados por la Corte de Apelaciones de Valdivia.

Ahora, señor presidente, a fin de fatigar lo menos posible al Senado, voy a hacer observaciones de carácter general relacionadas con esta elección, y ruego al señor secretario me haga el favor de leer un dato tan sólo, el relativo al número de votos obtenidos por el señor Ochagavía, y que constan del poder que ha presentado.

El señor SECRETARIO. — Departamento de Ancud: por don Silvestre Ochagavía, 340 votos; por don Emilio Bello Codesido, 281 votos. Departamento de Castro, por don Silvestre Ochagavía, 1,666 votos; por don Emilio Bello Codesido, 480 votos. Departamento de Quinchao, por don Silvestre Ochagavía, 730 votos; por don Emilio Bello Codesido, 159 votos; por don Paulino Alfonso, 1 voto. Resumen provincial: Por don Silvestre Ochagavía, 2,736 votos; por don Emilio Bello Codesido, 920 votos.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Haciendo la diferencia entre las dos últimas cantidades, resulta que el señor Ochagavía triunfa por 1,816 votos. Y se pretende hoy día, por primera vez en esta Cámara, anular dos departamentos de un golpe, para quitarle al señor Ochagavía una mayoría de cerca de dos mil votos. Refrescando mis recuerdos, yo no encuentro sino un caso parecido, el de las elecciones en Valparaíso y Casablanca, donde se arrebató su elección a don Ricardo Lyon, que debió ser elegido diputado, en vísperas de la campaña presidencial de los señores Montt y Riesco.

En aquel entonces, la Cámara de Diputados declaró nulas las elecciones en todo el departamento de Casablanca para dar entrada a aquella Cámara a don Enrique Vicuña Subercaseaux. Pero entonces, señor presidente, se trataba de una época de ardiente lucha presidencial; estaban los ánimos muy agitados y se dió la razón al señor Vicuña. En este caso había un asomo de razón; un pretexto, porque el diputado anterior que debía ser reemplazado, era diputado por Valparaíso y se consideró que no debía votar el departamento de Casablanca. Pero en el caso actual, que a sangre fría en la primera calificación de que se ocupa el Senado venga la mayoría a anular la elección en dos departamentos; que pretenda quitar su mayoría abrumadora al señor Ochagavía, es algo realmente mucho más grave: es el primer caso de su clase que he visto en los anales parlamentarios de la calificación de elecciones.

Debo hacer otra observación de carácter general. Es ésta: de los documentos que se han leído por el H. señor Aldunate, y de las propias declaraciones del honorable señor Rivera, consta lo siguiente: El señor Bello creyó en su triunfo como senador por Chiloé; el señor Bello Codesido presentó su candidatura, creyendo triunfar honradamente; el señor Bello aceptó la lucha en las condiciones en que se daba. No es posible, pues, después de conocer el resultado de la lucha, decir que los procedimientos eran ilegales. Eso debió haberlo visto antes.

Yo comprendo, señor presidente, que el honorable señor senador de Valparaíso dijera: hay que anular estas elecciones porque existía protesta previa del candidato señor Bello, quien reclamaba de los procedimientos preliminares de la elección.

Pero no comprendo cómo, después de producida la lucha, después que este caballero está de acuerdo con los partidos contrarios, después que ajusta las condiciones de la lucha, diga: todo es nulo.

Yo pregunto a mis honorables colegas: si el señor Bello Codesido hubiera triunfado, ¿habría dicho que eran nulas las elecciones en los departamentos de Castro y Quinchao? Yo declaro como caballero, que si hubiera aceptado una lucha en condiciones dadas, en caso de derrota, no habría dicho: esto es nulo. No, señor presidente, estas son resoluciones definitivas.

Ahora bien, señor presidente, en el caso actual, ¿qué deduzco? Que no proceden las reclamaciones de nulidad de carácter general.

Yo no quiero decir que si en la mesa tal o en la mesa cual ha habido abusos, se haya cometido atropellos, se haya expulsado a los apoderados, etc., no se pueda anular la elección en esas mesas; pero afirmar que toda la constitución del poder electoral estaba viciada es condenar al candidato señor Bello Codesido que había aceptado la lucha en esas condiciones.

Hay otra observación también de carácter general, relativa a un argumento que el honorable señor Rivera trajo aquí como muy simpático. Su señoría nos leyó el resultado de la elección municipal verificada en el departamento de Castro. Su señoría nos decía: "En la comuna tal, triunfaron los nuevos candidatos radicales; en la comuna cual, resultaron elegidos siete radicales; en tal otra comuna, fueron elegidos ocho radicales", etc. Cuando yo escuchaba estas declaraciones del honorable senador de Valparaíso, me parecía que su señoría no podía hacer un argumento mejor en favor del honorable señor Ochagavía, porque las mesas electorales no estaban, como se ve, tan mal constituídas ni eran tan contrarias a la Alianza Liberal, ya que el resultado de la elección municipal había sido favorable a los candidatos aliancistas.

Yo pregunto entonces al Senado ¿son nulas o son válidas las elecciones municipales verificadas en el departamento de Castro? Son válidas, sin duda alguna, señor presidente; luego son también válidas las elecciones que dieron el triunfo al honorable señor Ochagavía, ya que tanto aquellas como éstas se verificaron ante las mismas juntas receptoras en cuya designación intervinieron los mismos mayores contribuyentes.

Hay otro punto acerca del cual deseo decir dos palabras. La mayoría de la Comisión expresa que hay que anular la elección del honorable señor Ochagavía porque el señor Ochagavía obtuvo demasiados votos.

Esta es la razón suprema que se da al final del informe, y la voy a leer porque parece que fuera mentira que pudiera alegarse.

Refiriéndose a Castro, dice el informe:

"Por lo demás, el resultado electoral que arroja 1,666 votos por uno de los candidatos y 480 por el otro, está revelando, en su propia excesiva desproporción, el influjo de la presión ejercida en estos actos sobre el electorado del departamento, en el cual las fuerzas de los partidos que aparecen vencidos en forma tan abrumadora el 3 de Marzo, debe ser considerable a juzgar por los resultados de la reciente elección municipal".

Esto quiere decir que habiendo obtenido el señor Ochagavía muchos votos en Castro, lo mismo que en Quinchao, no debe haber triunfado como senador.

Con respecto al departamento de Quinchao dice el informe lo siguiente:

"3.o Que esta generación viciosa de los procedimientos electorales dejó a uno de los partidos en lucha sin garantías en las mesas. las cuales se formaron con cuatro vocales de un color político determinado, y dió por consecuencia, un resultado electoral tan abultado que uno de los candidatos obtuvo en el departamento 730 votos y el otro sólo 159".

Es la misma cosa: el señor Ochagavía ha obtenido muchos votos; por consiguiente, no puede haber sido elegido senador.

De modo, señor presidente, que no puede haber un gran movimiento de opinión en favor de un candidato a senador. Así podría alguien decir que habiendo obtenido gran número de votos en Atacama el señor Mac-Iver no puede ser senador: que habiendo sido elegido el señor Lazcano por unanimidad, ya que no hubo lucha, senador por Curicó, no puede tampoco ser senador.

Al leer el informe y enncontrar en él otra clase de argumentos yo me he dicho: qué pobre imaginación han demostrado los miembros de la mayoría de la comisión.

Y todavía, nuestro honorable colega, el señor Valderrama, a quien tanto estimo, no se contentó con decir: el señor Ochagavía sacó demasiados votos, sino que fué más allá y dijo en el informe: hay que anular toda la provincia de Chiloé. ¿Y sabe el Honorable Senado por qué pide eso el señor senador? Porque así lo exige la opinión pública indignada...

El señor VALDERRAMA. — No es ése el fundamento de mi opinión. Lea su señoría lealmente la salvedad de mi voto en el informe...

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Voy a leerla, honorable senador, con toda la lealtad que su señoría me pide. Dice así:

"Suscribo el presente informe, declarando que en el seno de la comisión sostuve la nulidad total de la elección en la provincia por razón de los vicios de que adolecen todos sus procedimientos, como un correctivo a los fraudes allí radicados y como una satisfacción a la opinión pública justamente indignada".

El señor VALDERRAMA. — Exacto.

El señor RIVERA.—No tan exacto. El señor senador prometió lealtad al honorable senador por Cautín y ha suprimido en su lectura dos palabras que son un complemento directo.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Como una satisfacción al señor senador voy a leer la salvedad con todos sus complementos: "a la opinión pública justamente indignada con ellos".

El señor RIVERA.— Con los fraudes.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Cabe preguntar aquí, ¿cuál es la opinión pública?

Yo desearía saber cuál es la opinión pública que pide a gritos la nulidad de las elecciones en la provincia de Chiloé.

¿Será acaso la mayoría de los diputados aliancistas? ¿O será la opinión de los diarios?

Tenemos en Santiago cuatro diarios principales: "La Unión", "El Diario Ilustrado", "El Mercurio" y "La Nación". "La Unión" y "El Diario Ilustrado" claman a diario contra el abuso que significa la pretensión de querer quitar la elección al señor Ochagavía; "El Mercurio" no da opiniones, de modo que sólo se basaría en la opinión de "La Nación"...

El señor RIVERA. — Exacto, señor senador; en la opinión de la Nación: en ésa es la que se basa el señor senador.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Está buena la interrupción, señor senador.

Me dice un honorable colega que "El Mercurio" ha protestado de la actitud de "La Nación". No basta, pues, tomar el nombre del país para representar bien sus intereses, y el diario que últimamente he nombrado no representa los intereses generales. (Se producen algunas manifestaciones en las galerías).

No me alarma, señor Presidente, la grita de las galerías; generalmente, las galerías, no saben lo que opinan.

Sigo adelante.

¿Se refiere el señor senador a la opinión de los políticos? Sin duda que no se habrá de referir a la opinión de los senadores conservadores. Yo quisiera conocer dónde ha recogido S. S. esa opinión tan aplastante, que lo ha obligado a pedir la nulidad de la elección de toda la provincia.

El señor RIVERA.—En el proceso sobre la muerte de don Guillermo Eyzaguirre.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—¿Habrá seguido el señor senador la opinión de los centros políticos que mueven a algunos congresales? No sé que S. S. se haya acercado al Centro Conservador, ni al Centro Liberal Democrático; sólo queda, por lo tanto, el Centro Liberal Pero el Centro Liberal no es el reflejo de la opinión del país, sino de la opinión de unos cuantos jóvenes exaltados, y nada más. ¿Se referirá el señor senador a la opinión del Club de la Unión o de otros clubs sociales? Pero, allí está dividida la opinión, pues he oido a muchos caballeros de su seno sostener la validez de la elección del señor Ochagavía. Yo quisiera saber dónde está la opinión que ha escuchado al señor senador por Cautín.

El señor VALDERRAMA.—Y S. S., ¿sabe dónde está la opinión pública?

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Señor Presidente, porque no sé dónde está la opinión pública a que se refiere el señor senador es que me hago todas estas preguntas. El honorable senador que dice que se ha inspirado en la opinión pública, está obligado a decirnos dónde está esa opinión.

El señor VALDERRAMA.—La opinión que S. S. desea saber es la que me dan todas las personas que me rodean y la que recojo en todas partes.

El señor BARROS ERRAZURIZ. Eso era lo que quería. Es decir, son los amigos personales del honorable señor Valderrama los que le han exigido la anulación de la elección de Chiloé.

El señor VALDERRAMA.—No son mis amigos.

El señor BARROS ERRAZURIZ. Y tampoco son todos. Hay un sobrino de S. S., que es diputado, que ha sostenido la validez de las elecciones de diez mesas del departamento de Castro.

Sigo adelante, señor Presidente.

Este argumento del excesivo número de sufragios es uno de los más desgraciados que jamás se hayan hecho.

Hablando sinceramente, seriamente, la opinión que debemos tomar en cuenta sobre el resultado de las elecciones de Chiloé, es la de los electores de aquella provincia, convocados en la forma en que la ley manda. Estos dijeron, por mayoría abrumadora, que el senador de Chiloé era el señor Silvestre Ochagavía.

No ha oido, pues, el honorable señor senador de Cautín las palpitaciones de la opinión de aquellos electores; el honorable señor senador habría necesitado preguntar uno a uno a los electores de Chiloé lo que pensaban sobre esta materia.

Otra cosa muy diversa sucedió: el honorable señor senador no llegó a Chiloé; sólo llegó hasta Cautín. Y aún creo que S. S. no alcanzó a llegar, pues sólo llegó allá su equipaje.

El señor VALDERRAMA.—Siento mucho, señor senador, no haber ido a Linares.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Como ha llegado la hora, se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

Sesión 12. ordinaria en 9 de Julio de 1918.

Presidencia del señor Tocornal

Asistieron los señores Aldunate Solar, Alessandri don Arturo (Ministro del Interior) y don José Pedro, Barrios, Barros Errázuriz, Bruna, Claro Solar (Ministro de Hacienda), Concha, Echenique, Edwards, Freire, González Julio, Lyon, Madrid, Ochagavía, Rivera, Torrealba, Valderrama, Varas y Yáñez, y el señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública.

No se leyó acta ni hubo documentación de que dar cuenta.

INCIDENTES

Director de los Talleres Fiscales de la Penitenciaría

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—Desearía saber si el honorable senador de Linares va a continuar sus observaciones acerca del nombramiento del director de los talleres fiscales de la Penitenciaría, señor Díaz Lira, y del inspector general de instrucción primaria, señor Salas, o si su señoría prefiere hacerlo en una sesión próxima.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Continuaré en una sesión próxima, porque ahora estoy muy fatigado.

Debo hacer presente al señor Ministro que convendría conocer la objeción formulada por el Tribunal de Cuentas respecto de la creación del puesto de director de los talleres fiscales de la Penitenciaría.

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—No ha habido objeción, señor senador. Lo que hubo fué que el señor Ministro de Hacienda retuvo el decreto por algunos días a fin de consultar al Tribunal de Cuentas; pero, una vez obtenida la opinión favorable de este tribunal, se dió curso al decreto.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—En otra sesión me ocuparé de este asunto.

El señor TOCORNAL (presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Terminados los incidnetes.

Reforma de la ley de formación de los presupuestos

El señor TOCORNAL (presidente).—Según acuerdo de la Cámara, corresponde ocuparse en esta sesión del proyecto que reforma la ley de 16 de Septiembre de 1884, sobre formación de los presupuestos.

Voy a recordar el estado en que se halla este asunto.

El proyecto fué aprobado en general en la sesión del 10 de Julio de 1913. Se puso en discusión particular en esta misma fecha y fueron aprobados los arts. 1.o, 2.o, 3.o y 4.o en la forma que expresa el acta de aquella sesión. Se aprobó el artículo 5.o en la sesión del 15 de Julio de 1913 en la forma que consta en el acta respectiva. El artículo 6.o fué aprobado en la sesión del 16 de Julio, en los términos que constan del acta. El artículo 7.o se discutió en las sesiones de los días 16, 17, 21, 23, 24 y 28 de Julio, quedando aprobado en la forma que se expresa en el acta de esta última sesión.

El art. 8.o fué puesto en discusión en las sesiones del 28, 29 y 30 de Julio, y después se puso nuevamente en discusión en la sesión del 5 de Abril de 1916, en cuya sesión el honorable señor senador de Valdivia, señor Yáñez, hizo indicación para que se nombrara una comisión que estudiara nuevamente el proyecto sobre la base de los artículos ya aprobados por esta honorable Cámara. Esta indicación fué aceptada por el Senado.

En sesión de 6 de Abril de 1916 se nombró efectivamente una comisión especial, que quedó compuesta de los señores Aldunate, Alessandri don Arturo, Barros, Claro Solar, Feliú, Varas y Yáñez. Esta comisión no ha despachado todavía su informe.

El señor ECHENIQUE. — Convendría dar lectura a los artículos aprobados, para recordar las ideas generales del proyecto.

El señor TOCORNAL (presidente). — No hay inconveniente.

El señor CONCHA. — Según los antecedentes que se han recordado, parece que el proyecto está en comisión. Si es así, ¿cómo podemos entrar a discutirlo?

El señor TOCORNAL (presidente). — Hace dos o tres sesiones, los señores Ministros de Hacienda y de Justicia e Instrucción Pública propusieron una tabla, que fué aceptada por el Senado, para estas sesiones de seis a siete y media, y de ahí es que, despachado ya el proyecto sobre modificaciones al Código de Procedimiento Civil, que ocupaba el primer lugar, haya puesto ahora en discusión el proyecto que ocupaba el segundo lugar. En tercer lugar viene un proyecto referente a regadío.

El señor CONCHA. — Pero si el proyecto relativo a la formación de la ley de presupuestos está en comisión, el señor Ministro de Hacienda debió principiar por pedir que se eximiera el proyecto de este trámite, y el Senado vería si lo eximía o no.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda). — Es cierto que este proyecto pasó a la Comisión a que se ha referido el señor presidente; pero la Comisión no llegó a reunirse, y yo, al pedir que se tratara en el Senado, expresé que se tomara como base lo que ya está aprobado, que son cinco artículos.

El señor TOCORNAL (presidente). — Siete, señor Ministro.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda). — Yo digo cinco, porque hay indicaciones formuladas sobre dos artículos de los que se habían aprobado.

Se trata de una reforma urgente. Uno de los puntos capitales que se quiere reformar por este proyecto, es la época en que debe estar en vigor la Ley de Presupuestos.

El proyecto tiende a establecer como fecha inicial para el año en que entre en vigor la Ley de Presupuestos, el 1.o de Octubre, en lugar de el 1.o de Enero, es decir, hacer un año financiero distinto del año normal. Esta reforma permitiría aprovechar debidamente la época en que los trabajos tienen que rendir más y en que el dinero será mejor empleado.

Por lo demás, se trata de un proyecto que ha sido presentado al Honorable Senado hace ya mucho tiempo, y es muy conocido por la mayoría de los señores senadores; sin embargo, si se quiere, que vuelva a comisión. No sé si los miembros de la Comisión estén actualmente en el Senado.

El señor TOCORNAL (presidente). — La Comisión está compuesta de los señores Aldunate, Alessandri (don Arturo), Barros Errázuriz, Claro Solar, Feliú, Varas y Yáñez; todos ellos están actualmente en el Senado.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda). — Siendo así, yo no tendría inconveniente en aceptar el trámite de Comisión en caso de que se pida.

El señor TOCORNAL (presidente). — Debo prevenir al señor Ministro que el proyecto está aprobado hasta el N.o 7.o, inclusive, y que quedó en discusión el número 8.o. La parte pertinente del acta de la sesión en que esto fué discutido, dice: "Se pone después en discusión el artículo octavo y el señor Claro Solar propone que se redacte en los siguientes términos", etc.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda). — Si se ve el boletín N.o 2233, se verá que allí corren impresas las indicaciones formuladas sobre los artículos 6 y 7; de manera que, en realidad, se volvió sobre la materia ya aprobada.

El señor SECRETARIO. — Consta del acta de la sesión de 29 de Julio, señor Ministro, que esos artículos fueron aprobados.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda). — En acta posterior se dirá entonces lo que consta del boletín a que he aludido.

El señor VARAS. — Yo creo recordar que en tiempos pasados se nombró una Comisión Especial para que estudiara varias materias y, entre otras, esta de que se está tratando. Pero más tarde se hicieron observaciones sobre la inconveniencia de estas comisiones especiales, que arrancaban de las comisiones permanentes los asuntos sometidos a cada una de ellas. Con estas observaciones, la Comisión Especial se sintió un poco desautoriada, y ésta, creo que ha sido la razón por que no hay informe.

El señor TOCORNAL (presidente). — Está pendiente la observación del honorable senador por Concepción, de que no habiendo informe, este asunto no debe someterse a la consideración del Senado. De los antecedentes del proyecto resulta que él pasó a una comisión, la cual debía informar tomando como base los artículos ya aprobados. No sé si el señor senador insista en que este proyecto no se discuta hasta que la Comisión no evacue su informe.

El señor CONCHA. — Me parece que hay conveniencia, para la rápida solución de la cuestión, que este proyecto tenga un informe de comisión. El proyecto ha pasado mucho tiempo en esta Cámara, y los senadores que recién nos incorporamos a ella no tenemos noticias al respecto.

El señor TOCORNAL (presidente). — Me asalta la duda de que habiendo terminado el período legislativo, haya terminado también el funcionamiento de la Comisión Especial. No sé si por el hecho de pertenecer a la Cámara las mismas personas que antes eran miembros de esa Comisión, puedan seguir ejerciendo sus funciones. En todo caso, lo más regular sería nombrar una Comisión, para la cual me permitiría proponer las mismas personas que con anterioridad estudiaron la cuestión. Como tres de ellas forman actualmente parte del Gabinete, propondría en su reemplazo a los señores Edwards, Concha y Rivera.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Convendría fijar un quorum reducido para que funcione la Comisión, porque muchas veces las sesiones fracasan por falta de número.

El señor ECHENIQUE.— Creo que lo mejor sería nombrar las nuevas comisiones permanentes, dejándonos de comisiones especiales, que traen cierto descrédito a las primeras. Creo que la Comisión de Hacienda se reunió rara vez por ese motivo.

El señor RIVERA. — Creo que el procedimiento que insinúa el honorable señor senador de Santiago, es el más conveniente.

El señor TOCORNAL (presidente). — Como se trata de un asunto tan importante, podríamos en este caso dejar la misma Comisión Especial, integrada en la forma que he propuesto.

Acordado.

En cuanto a las comisiones permanentes, no pueden designarse hasta que termine la calificación de las elecciones, por disponerlo así el Reglamento.

Ley de riego

El señor TOCORNAL (presidente). — Continúa en la tabla el proyecto sobre riego.

El señor CLARO. — Este proyecto se encuentra en situación análoga al anterior, pues se nombró una comisión de dos senadores para que presentaran redactado el proyecto con arreglo a las bases aprobadas por el Senado.

El señor TOCORNAL (presidente). — Los señores senadores que formaban esta comisión eran los senadores de O'Higgins y de Aconcagua. Como el honorable señor Claro es ahora Ministro de Estado, propondría en su reemplazo al honorable señor Yáñez.

El señor YAÑEZ. — Agradezco mucho la benevolencia del señor presidente, y no tendría inconveniente en aceptar la designación, siempre que pudiese contar con el concurso ilustrado del honorable señor Claro Solar, quien ha trabajado bastante en este negocio. Creo que Su Señoría tiene redactado un proyecto sobre esta interesante materia.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda). — Con el mayor gusto, señor senador.

El señor YAÑEZ. — Entiendo también que existe otro proyecto presentado por el honorable senador de O'Higgins. De manera que se trataría de buscar un medio de conciliación entre el proyecto del honorable señor Claro y el del honorable señor Aldunate.

El señor TOCORNAL (presidente). — Volverá el asunto a la Comisión Especial, integrada con el señor Yáñez, en lugar del señor Claro Solar.

Como no hay otro asunto de que tratar, se levanta la sesión.

El señor ECHENIQUE. — Convendría acordar que no habrá sesión mañana, de 6 a 7 1|2, por no haber de que tratar.

El señor TOCORNAL (presidente). — Si no hay inconveniente, así se hará.

Acordado.

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia del señor Bermúdez

Se abrió la sesión a las 10.15 P. M.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Rectificación

El señor GUMUCIO.—Hace presente que en la versión de "El Mercurio" de la sesión de anoche no se deja constancia de que el señor Ministro del Interior declaró que no había habido crisis ministerial, cuando él oyó a su señoría esa declaración.

El señor RAMIREZ FRIAS.—Por su parte, declara que no oyó al señor Ministro semejante declaración y cree que no la hizo.

El señor BERMUDEZ (vice-presidente).— Se hará la rectificación teniendo en cuenta la observación del señor Ramírez.

—Conforme al acuerdo de la Cámara, tomado en la sesión de ayer, se constituyó la Cámara en sesión secreta para tratar solicitudes particulares.

Té
Kandegama
Producto de las mejores plantaciones de la
INDIA
Pídalo en todos los buenos almacenes.
4955-11-g

Señorita
que sepa escribir a máquina y posea conocimientos de contabilidad, se necesita.
Inútil presentarse sin muy buenas recomendaciones.
Dirigirse:
CASILLA 1827, SANTIAGO
5024-10-g

Ernesto Vidaurre Blanlot
Agente General
AGUSTINAS 1084
TELEFONO 380, ESTACION
4697-26-h

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SEVIRCIO DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, de The Central and South American Telegraph Co., via Colón, de la Agencia Havas y de la Agencia Americana

LA GRAN GUERRA

No hubo novedades de especial importancia en el frente occidental

LOS FRANCESES HAN ENSANCHADO LAS VENTAJAS QUE OBTUVIERON EN LA JORNADA ANTERIOR, AL SUR DEL AISNE, EN LA REGION DE LA GRANJA DE CHAVIGNY, DONDE SE HAN APODERADO DE OTRAS DOS GRANJAS.—ALGO MAS AL SUR, PROGRESAN EN DIVERSOS PUNTOS, HASTA 1,800 METROS, HACIENDO OTROS POCOS PRISIONEROS

En el frente Occidental

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 9.— (Oficial). En el curso de la noche nuestras tropas hicieron algunos prisioneros, durante una incursión a las líneas enemigas del este de Arras.

En esta misma operación se apoderaron de algunas ametralladoras.

LA LABOR DE LA AVIACION BRITANICA ENTRE EL 4 Y EL 7 DE JULIO

LONDRES, 9.— El Almirantazgo ha dado a la publicidad la siguiente información:

"Durante los días transcurridos entre el 4 y el 7 de Julio, los aviadores agregados a la marina, arrojaron seis toneladas de bombas sobre los diques, polvorines y otros objetivos del puerto de Ostende, sobre los abrigos de submarinos y los buques del puerto de Bruggas; atacaron igualmente a 8 torpederos y contratorpederos enemigos de las cercanías de Zeebrugge.

"Durante los combates aéreos librados por nuestros pilotos, cinco aparatos enemigos fueron derribados; los británicos no sufrieron ninguna pérdida".

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 9.— (Oficial). Entre Montdidier y el río Oise, nuestras tropas efectuaron una operación local en un frente de 4 kilómetros, al oeste de Antheuil, apoyados por los tanques. Los franceses penetraron en las líneas enemigas, se apoderaron de dos granjas y efectuaron un avance de 1,800 metros, en algunos puntos.

Un contra-ataque lanzado por el enemigo fué completamente rechazado. Nuestras tropas mantuvieron todas las ganancias obtenidas. Los prisioneros contados ascienden a 450.

Al sur del río Aisne acentuamos nuestros progresos, en la región de la granja de Chavigne e hicimos mas o menos 20 prisioneros.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 9. — (Oficial).—Entre Motdidier y el Oise, efectuamos una operación local en un frente de 4 kilómetros, al oeste de Antheuil, apoyados por tanques.

Nuestras tropas penetraron en las líneas enemigas, apoderándose de dos granjas. Avanzamos 1,800 metros en ciertos puntos. Un contrataque enemigo fué rechazado. Mantenemos todas las ventajas ganadas.

Los prisioneros contados hasta ahora suman 450.

Al sur del Aisne, acentuamos nuestro progreso en la región de la granja de Chavigny. Hicimos una veintena de prisioneros.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 9.— (Oficial).— Al sur del Aisne un contrataque emprendido por el enemigo contra las posiciones que conquistamos en la región de la granja de Chavigny fracasó. Los prisioneros que capturamos durante el ataque efectuado en la mañana al oeste de Antheuil alcanzan a 530. Tomamos también una treintena de ametralladoras.

COMUNICADO NORTEAMERICANO

WASHINGTON, 9. (Oficial). — Nada importante hay que anunciar del frente francés.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 9. — (Oficial).— Durante la noche, nos apoderamos de algunos prisioneros y ametralladoras en un feliz golpe de mano efectuado al oeste de Arras.

MENSAJE DE LOS CORRESPONSALES EXTRANJEROS A CLEMENCEAU

PARIS 9. — Los corresponsales de guerra extranjeros le enviaron una comunicación al premier Clemenceau, felicitándolo y demostrándole su simpatía por la incansable energía empleada en conducir la guerra, de cuyos resultados dependerán los destinos del mundo civilizado.

Vedrines es nombrado subteniente

PARIS 9. — El ayudante aviador Vedrines ha sido nombrado subteniente.

Los bombardeos de ciudades

Balance que hace "Le Temps".

PARIS, 9.—"Le Temps" hace un balance sobre los bombardeos aéreos y los efectuados por los cañones de largo alcance de los alemanes sobre París y arrabales.

El estudio comprende desde el 20 de Enero de 1918, fecha en que comenzó la era de los bombardeos serios por los aviones y desde el 23 de Marzo en que se dió comienzo a los bombardeos con los cañones de largo alcance, que vinieron a completar la obra de los "Ghota".

El primer "raid" importante realizado por los alemanes fué el que ejecutaron en la noche del 30 al 31 de Enero, en que murieron 55 personas y 203 resultaron heridas. Si se hace un total de la cifra de muertos y heridos registrados por los comunicados oficiales se obtendría para ese período, es decir, desde el 1.o de Enero al 30 de Junio, 141 muertos y 432 heridos, pero conviene notar que en este total no están comprendidas las víctimas que sucumbieron debido a sus heridas, ni 66 personas que perecieron el 11 de Marzo ahogadas por la mutlitud presa del pánico a la entrada de un refugio en el Metropolitano.

CONDECORACION DE UN CORRESPONSAL YANQUI

PARIS, 9.—Mr. Charles Thompson, de "The Associated Press", que se encontró con los ejércitos italianos durante la retirada de Octubre del año pasado, se encuentra ahora en comisión especial en Francia agregado a las fuerzas expedicionarias italianas y ha sido condecorado en mérito a su obra. Mr. Charles Thompson fué herido levemente en la mejilla derecha cuando observaba la batalla del Isonzo.

La situación en Rusia

LA MUERTE DEL CONDE DE MIRBACH

LONDRES, 9. — "The Daily Mail", al comentar el asesinato del conde Mirbach, dice:

"La prensa alemana en su totalidad, obra de acuerdo con una imposición: absuelve completamente a los maximalistas, acusa a la Entente de la muerte del Ministro alemán en Moscou, y pretende que los asesinos querían provocar la ruptura entre Lenine y Von Kuhlmann.

"Die Vossische Zeitung" anuncia que, con motivo de la muerte del conde de Mirbach, reina una completa anarquía en Moscou".

LA SITUACION EN RUSIA

La influencia alemana

LONDRES, 9. — "The Daily Mail", al referirse a la situación en Rusia, dice:

"Cerca de 10,000 ex-prisioneros alemanes y húngaros armados, se encuentran al oeste del Lago Baikal, y obran de acuerdo con las órdenes de Berlín, por intermedio de la Embajada en Moscou, que domina completamente a los maximalistas. Recientemente el Gobierno de Berlín ha enviado órdenes terminantes para impedir a cualquier precio que los tchecoeslovacos lleguen a la Siberia Oriental.

LA LEY MARCIAL EN RUSIA

BASILEA, 9. — Una información telegráfica recibida en Berlín, desde Moscou, dice:

"Ha sido proclamada la Ley Marcial, en el territorio ruso. El Gobierno desmiente los rumores de que se haya provocado una revolución en Petrograd y en otras ciudades.

"Entre los socialistas revolucionarios detenidos por orden del Gobierno, figura la señora Spiridovna. Las autoridades han reconocido que el asesinato tenía por objeto provocar la anulación de los tratados de Brest Litovsk".

En Moscou se proclama la ley marcial

BASILEA, 9.— Informan de Berlín que en Moscou ha sido proclamada la ley marcial. El Gobierno ruso desmiente los rumores sobre revolución en Petrograd y otras ciudades. Entre los socialistas revolucionerios detenidos, figura la Spiridovna. Los detenidos han reconocido que el asesinato de von Mirbach tenía por objeto el provocar la anulación de los tratados de Brest-Litovsk.

La muerte de von Mirbach

Información británica

LONDRES, 9. — "The Daily Mail" informa que respecto a la muerte del conde de Mirbach la prensa entera de Alemania obedece a una orden superior. Todos los diarios alemanes con rara unanimidad absuelven a los maximalistas y acusan a la Entente de haber sido la causante del asesinato del embajador.

La revolución en Moscou

Los socialistas revolucionarios se rinden

LONDRES, 9. — Los socialistas revolucionarios, siendo bombardeados por la artillería en las casas donde se habían atrincherado, enviaron un parlamentario a los maximalistas, los cuales les exigieron su rendición incondicional.

La jornada de ayer transcurrió sin novedades en las líneas de Italia

SE ANUNCIA QUE EL MINISTRO DE RELACIONES DE ALEMANIA, VON KUHLMANN, HA RENUNCIADO

El Emperador Guillermo le habría aceptado su dimisión

Los tcheco-eslavos derrotan a los maximalistas en la Siberia oriental

En Moscou ha sido proclamada la ley marcial

EL GOBIERNO MAXIMALISTA ORDENA EL ARRESTO DE CENTENARES DE SOCIALISTAS REVOLUCIONARIOS, Y, ENTRE ELLOS, EL DE LOS EX - MINISTROS SKOBELEFF, TSTERELLI Y SAVINKOFF.

SE INFORMA QUE LOS SOCIALISTAS-REVOLUCIONARIOS, EN ARMAS CONTRA EL GOBIERNO, EN MOSCOU, FUERON OBLIGADOS A RENDIRSE

Arresto de socialistas revolucionarios

EN MOSCOU

PARIS, 9. — Según despachos publicados por la prensa de esta capital, Lenine ha ordenado varios centenares de detenciones, entre ellas las de los leaders socialistas Tseretelli, Tchernoff, Kamiensky, Skovelleff y Savinkoff. A éste último se le acusa como instigador de la muerte del conde von Mirbach.

LOS EX-PRISIONEROS ALEMANES Y AUSTRIACOS EN RUSIA OBEDECEN A LAS ORDENES DE BERLIN

LONDRES, 9. — "The Daily Mail" ha recibido de Kharbin la siguiente información:

"Aproximadamente diez mil ex-prisioneros alemanes y húngaros armados se encuentran al oeste del lago Baikal y obran según órdenes que les son enviadas de Berlín por intermedio de la Embajada en Moscou. Las órdenes impartidas recientemente a los ex-prisioneros son las de que impidan a cualquier precio a los tcheco-eslavos alcanzar hasta la Siberia Oriental.

La guerra civil en Siberia

Los tcheco-eslavos derrotan a los maximalistas

VLADIVOSTOCK, 9.—Los tcheco-eslavos derrotaron a los maximalistas y prisioneros austro-alemanes cerca de Nicolaievsk, infligiendo serias pérdidas a las tropas del soviet. Estas se retiraron en dirección a Khabarovsk. Los tcheco-eslavos ocuparon a Sikolaievsk y desarmaron a la población.

DESARME DE CINCO CONTRATORPEDEROS RUSOS EN VLADIVOSTOCK

LONDRES, 9. — El comandante de las tropas tcheco-eslavas ha decidido desarmar cinco contraportederos rusos al ancla en la rada de Vladivostock.

TRIUNFO DE LAS FUERZAS MAXIMALISTAS EN OMSK

MOSCOU, 9.—El combate que se efectuó en el sector de Omsk se decidió en favor de las tropas del Soviet. En la región del Don se prosigue una encarnizada batalla con las fuerzas de cosacos de esa localidad.

Declaraciones de un jefe tcheco-eslavo

AL CORRESPONSAL DE "THE TIMES"

LONDRES, 9.— El corresponsal de "The Times" entrevistó en Tokio al coronel Hurban perteneciente al Consejo Nacional de los tcheco-eslavos, quien le hizo las siguientes declaraciones:

"En Vladivostock se encontraba un centro de actividades maximalistas. Estos se hallaban instalados en una casa fortificada guardada por prisioneros germano-húngaros. Los tcheco-eslavos atacaron el edificio con granadas de mano. 20 tcheco-eslavos perecieron en el ataque.

Los combates en Vladivostock

ENTRE TCHECO-ESLAVOS Y MAXIMALISTAS

LONDRES, 9.—El diario japonés "Nichinichi" informa que ha recibido de Vladivostock la siguiente información:

"La ocupación tcheca fué acompañada de un violento fuego de artillería y una furiosa lucha en las calles de la ciudad. El vapor "Himbirsk" perteneciente a la flota voluntaria rusa escapó durante el combate.

La situación en Moscou

La agitación antialemana

LA HAYA, 9.—"Die Vossische Zeitung" refiriéndose al asesinato de von Mirbach dice:

"Ciudadanos alemanes que recientemente han llegado de Moscou expresan sus temores de que la completa anarquía que reina en esa ciudad pueda hacer peligrar las vidas de muchos de sus habitantes, y dan la siguiente información sobre un discurso pronunciado por un orador en una huelga de obreros ferrocarrileros. Este dijo:

"Es el momento en que arrojemos a Mirbach en cualquiera forma, pues de otro modo nos aguarda la suerte más vergonzosa. ¡Fuera el capital alemán! ¡Fuera Mirbach y toda su banca contra-revolucionaria!"

LOS TURCOS SE APODERAN DE PARTE DE LA COSTA DEL MAR NEGRO

AMSTERDAM, 9.—"Das Berliner Tageblatt' ha recibido de Viena la siguiente información:

"Los maximalistas dicen haber hundido 36 barcos mercantes en Novo Rossysk. Los turcos han ocupado la costa del Mar Negro hacia el norte, más allá de Tonapse y han establecido una carrera de barcos mercantes entre ese puerto y Batum."

El asesinato del conde de Mirbach

Opinión de diarios alemanes

AMSTERDAM, 9.— "Die Vossische Zeitung", "Der Lokal Anzeiger" y otros manifiestan la tendencia de liberar a los Soviets de toda responsabilidad por el asesinato del embajador alemán conde von Mirbach y se manifiestan inclinados a creer que se trata de intrigas de la Entente con el objeto de separar a Alemania del Gobierno actual de Ruisa.

"Die Vossische Zeitung" manifiesta su esperanza de que el exceso de astucia de Gran Brtaña pueda fácilmente tornarse en su contra.

La América Latina ante la guerra

VUELO DE UN AVIADOR ITALIANO SOBRE TERRITORIO AUSTRIACO

WASHINGTON, 9.— La Embajada norteamericana en Roma ha enviado una información sobre el vuelo efectuado por el teniente Locatelli en territorio austriaco. Informa además que el aviador arrojó en todas las ciudades y aldeas hojas de papel en que anunciaba la victoria obtenida por los italianos y el hecho de que las tropas tcheco-eslavas participaban en las operaciones anti-austriacas, A pesar del nutrido fuego que se le hacía, el aviador voló a baja altura tomando fotografías. Las multitudes saludaban su paso con vivas a Italia. Entre lso árboles dejó caer también una carta dirigida al general Borovic en la cual le manifestaba que miles de eslavos del sur se encontraban luchando a favor de la Entente y que muchos serbios y mayor número de norteamericanos también participaban en las operaciones.

DESMENTIDO SOBRE CAMBIOS EN EL ALTO COMANDO AUSTRIACO

AMSTERDAM, 9.—La prensa vienesa desmiente la información sobre un probable cambio en el alto comando austriaco. Se cree que la información haya tenido su origen en el descontento del ejército austriaco por encontrarse dirigido por alemanes.

Los portorriqueños y la guerra

WASHINGTON, 9.— En el mes de Agosto próximo, el primer contingente de soldados portorriqueños llamados al servicio el 1.o de Junio pasado, estará listo para marchar a Francia, según informaciones proporcionadas por oficiales del ejército de los Estados Unidos que recientemente han regresado de esa isla.

"Tan pronto como los Estados Unidos entraron a la guerra, dijo uno de los oficiales, "prácticamente toda la juventud de Puerto Rico dejó de estudiar y se alistó voluntariamente en el servicio militar. Se organizaron batallones mandados por antiguos oficiales y por soldados del ejército norteamericano que habían peleado en la guerra entre los Estados Unidos y España y que se encontraban en la actualidad ocupados en sus negocios de Puerto Rico.

La juventud de Puerto Rico está en la actualidad al corriente en el manejo de las armas y parece que casi toda la isla ha sido cortada por las trincheras construídas por los nuevos soldados. También éstos han sido instruídos en el arrojamiento de bombas y en el uso de las máscaras contra gases asfixiantes."

EL OBSEQUIO DE UN CRUCERO POR LOS ESTADOS UNIDOS AL URUGUAY

Desmentido de la información

WASHINGTON 9. — En el Ministerio de Marina se ha declarado que no hay nada de efectivo sobre el hecho de que los Estados Unidos vayan a regalar, prestar o vender algún crucero al Uruguay.

Asimismo, los oficiales uruguayos que se encuentran en Nueva York han declarado que ignoran completamente lo que se ha dicho sobre el regalo de un crucero a su país por los Estados Unidos.

CONDENA DE UN ITALIANO A LA HORCA EN AUSTRIA

GINEBRA, 9.—Informaciones recibidas de Viena, anuncian que el patriota italiano Ferruccio Cirelli, de 20 años, acusado de traición, ha sido condenado a la horca. Al escuchar la sentencia, Cirelli lanzó un sonoro "Viva Italia".

NICARAGUA DECLARA FERIADO EL 4 DE JULIO

MANAGUA, 9.— El Presidente Chamorro declaró día feriado el 14 de Julio, como solidaridad para con Francia.

LA CELEBRACION DEL 14 DE JULIO EN ARGENTINA

BUENOS AIRES, 9. — El Senado no discutió el proyecto de ley para declarar feriado el 14 de Julio próximo. Lo tratará en breve.

La guerra germano-americana

Las tropas enviadas a Europa

POR NORTE AMERICA

WASHINGTON, 9.—"Die Kolnische Zeitung" comentando la carta escrita por Mr. Baker al Presidente Wilson en la cual da detalles sobre el movimiento mensual de tropas norteamericanas dice:

"Baker cree que con su carta disipará todas las dudas con la exactitud de las cifras que él dice proporcionar; sin embargo, estamos frente a uno de los tantos "bluffs" de los norteamericanos. Sabemos de fuentes dignas de fe que las cifras en cuestión han sido exageradas grandemente y que en ningún sentido corresponden a la verdad".

MR. WILSON NO VERANEARA

WASHINGTON, 9.—Mr. Woodrow Wilson no dejará este verano a Washington para ir a sus acostumbradas vacaciones. Está demasiado ocupado, tanto como el año pasado. Cortas excursiones al final de cada semana, en compañía de Mrs. Wilson, constituirán todo su descanso.

LOS MENSAJES DE LOS GOBERNANTES ALIADOS AL PRESIDENTE WILSON

WASHINGTON 9.—Han sido publicados los mensajes enviados con ocasión del 4 de Julio al Presidente Wilson por el Presidente Poincaré, Rey Alberto de Bélgica, Víctor Manuel de Italia, Alejandro de Grecia, Presidente de Cuba señor Mario Menocal y Venizelos. Todos ellos envían a Wilson los más calurosos saludos y los sentimientos que experimentan por la causa de Norte América, apreciando debidamente los esfuerzos que en pró de la libertad efectúa la nación americana.

Economía y finanzas en la guerra

LAS ENTRADAS DE ITALIA EN EL PERIODO FINANCIERO 1917-1918

ROMA, 9.— El Ministro de Finanzas, señor Nitti, ha constatado que el ejercicio financiero del año 1917-1918, cerrado el 30 de Junio, ha dado, apesar de la falta de entradas en algunas provincias por los acontecimientos de la guerra, la suma de 4,160 millones de liras. La intensificación de los impuestos produjo al Fisco la suma de 2,300 millones más que el producto del ejercicio 1914-1915, o sea, un 125 o|o más".

EL EJERCICIO FINANCIERO DE 1917-1918 DEL ERARIO ITALIANO

ROMA, 9.— El Ministro de Finanzas constata que el ejercicio financiero del año 1917-1918, fué cerrado el 30 de Junio pasado, apesar de la falta de entradas en algunas provincias a raíz de los acontecimientos de 1918, el balance dió 4,160 millones de liras, sobrepasando en 895 millones el ejercicio del año precedente. En los tres años de guerra que van corridos, han sido intensificados los impuestos y por este ramo ha habido un aumento de 2,300 millones sobre el ejercicio de 1914-1915, es decir, un 125 o|o.

Un sustituto del vidrio

Idea lanzada por una comisión de sabios franceses

PARIS, 9.—Los sabios nombrados por el gobierno acaban de terminar las pruebas para encontrar un material que pueda reemplazar a los vidrios. Han lanzado la idea de poner papel sometido a una preparación especial en lugar de los vidrios de las ventanas e impedir así que sean quebrados por la explosión de las bombas que revienten en las vecindades.

PRESTAMOS DE 10,000,000 DE DOLARES A ITALIA

WASHINGTON, 9.—Un crédito adicional de 10,000,000 ha sido concedido a Italia, lo que hace un total de 660 millones prestados a ese país.

EL MINISTERIO DE VIVERES EN GRAN BRETAÑA

LONDRES, 9. — El diputado laborista Clynes ha sucedido a Lord Rhonda en el Ministerio de Abastecimientos.

"COMBATIR Y ORAR"

Llamado de los cardenales norteamericanos a los católicos de los Estados Unidos

NUEVA YORK 9. — Un llamado titulado "Combatir y Orar", ha sido publicado por el Consejo Nacional Católico de la Guerra, firmado por los tres cardenales norte-americanos: Gibbns, Farley y O'Connell. El llamado dice así:

"Desde el instante en que nuestro país adoptó la decisión de tomar parte en el tremendo conflicto que aqueja al mundo entero, toda la población católica de la América con entusiasmo y corazón aceptó de lleno el sacrificio que pesa en la actualidad sobre sus hombros, y sin reserva alguna puso todos sus recursos, junto con los demás norte-americanos, al servicio de la defensa de la patria y de los sagrados principios del derecho y del deber nacional. No necesitamos recordar estos hechos. Todo el mundo sabe cómo ellos se han llevado a cabo y su eficacia e importancia.

op,,

Los católicos de América se encuentran a la vanguardia de las demás naciones. en los servicios de mar y tierra, en las trincheras y en las demás tareas de la guerra: y antes de que este feroz combate haya terminado y la causa por la cual luchamos haya triunfado, sus esfuerzos aumentarán. Nuestro Presidente ha establecido en forma clara y precisa los altos principios sobre los cuales descansa la sagrada causa que defiende Norte-América (ellos son universales porque son egoistas). Nosotros combatimos por el bienestar de los hombres de todas las naciones, no pedimos indemnizaciones especiales para nuestros sacrificios, sino aquellas que buscan todos los hombres libres.

"Seguramente, esto contribuye a llevar nuestros ideales y propósitos y a poner el alma de la nación más arriba de los egoistas sentimientos de conquista y a desechar todo sentimiento anticatólico. Precisamente por esta razón nos dirigimos con toda confianza al Dios de la Justicia y de la Misericordia, pidiéndole a El que acepte nuestros sacrificios y guíe nuestras armas por el sendero de la victoria. De todos los rincones de América se levantan las plegarias de las almas que se encomiendan a Dios. La nación se encuentra de rodillas ante el Rey de Reyes. Nuestros correligionarios luchan no por conquistas. Ellos combaten como héroes y elevan plegarias a Dios como los santos, así es que nuestro país será más poderoso por esta nueva fuerza que anima a todos.

Animados por este espíritu dejemos que toda la nación se dirija con sus súplicas a Dios, mientras nuestro ejército hace frente valientemente al enemigo en las batallas.

Mientras que ellos utilizan todas las fuentes de recursos posibles de fuerzas materiales, dejadnos a nosotros fortificar sus espíritus con el más potente de todos los poderes espirituales, con las plegarias. Recientemente el Santo Padre dedicó la fiesta de San Pedro y San Pablo especialmente a las plegarias. Obedezcamos su pedido ofrezcamos fervientes rezos a nuestro Señor y Salvador Jesucristo, para que todas las naciones puedan encontrar el camino a la mutua concordia. Contiuemos con nuestras plegarias diarias hasta que la paz por la cual luchamos, corone nuestros esfuerzos.

"Elevemos diariamente plegarias al Señor, en la mañana, a medio día y en la tarde, a la hora del Angelus, para conseguir que las naciones encuentren el camino de la paz y por la felicidad de nuestros héroes. Y puede que Dios, Todopoderoso y eterno, dé oídos a las plegarias de toda la nación y nos dé pronto esa paz que con tanto anhelo deseamos. — (Firmado).— **— James, cordenal Gibbons — John, cardenal Farley. — William, cardenal O'Connell".**

La guerra en el Mar

LAS REPARACIONES DE BARCOS EN LOS ASTILLEROS FRANCESES

PARIS, 9.— Los astilleros franceses repararon y alistaron 151,125 toneladas de barcos en el mes de enero; 240,500 toneladas en Febrero; 255,000 toneladas en Marzo y 261,000 toneladas en Abril. Esta labor de los astilleros franceses contribuye a atenuar en forma eficaz las consecuencias de la guerra submarina.

EL SERVICIO DE VAPORES ENTRE LOS PUERTOS MEJICANOS Y CUBANOS

HABANA, 9.— El servicio de la línea española de vapores entre los puertos mejicanos y cubanos que ha sido efectuado con interrupciones los meses pasados, debido a la imposibilidad de obtener el carbón necesario será reanudado regularmente. Se entiende que el Ministro español en Washington llegó a un acuerdo con el departamento de comercio del Ministerio de Guerra, mediante el cual esta oficina se compromete a proporcionar carbón a los barcos españoles que hagan la mencionada carrera.

HUNDIMIENTO DE UN VAPOR NORUEGO EN EL ATLANTICO

NUEVA YORK, 9.—Un vapor llegado a un puerto del Atlántico informa que el vapor noruego "Augvald" en viaje a Francia desde Baltimore, fué hundido el 23 de Junio. Informa asimismo que once tripulantes perecieron ahogados.

Proceso por traición

SE ACUSA A LOS REOS DE LA VOLADURA DEL "BENEDETTO BRIN"

ROMA, 9.—Se ha iniciado un proceso contra el soldado de caballería Giorgio Carpi, y los marineros Aquiles Moschini, Guillermo Batolini y Mario Azzoni.

Preside el tribunal el coronel Gandini. Se da lectura a la vista del fiscal en que se declara traidores a los acusados Carpi y Azzoni, desde el 4 de Mayo de 1915, y a Moschini y Bartolini desde Agosto de 1915.

Según el fiscal, estos individuos, en unión con otros desconocidos, mantuvieron inteligencia con el enemigo. El 27 de Septiembre de 1915 en conciente y completa complicidad los traidores provocaron el desastre del acorazado "Benedetto Brin", que fué volado mediante la colocación de una bomba con un aparato de relojería en la Santa Bárbara del buque.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION NAVAL BRITANICA

LONDRES, 9. — El Almirantazgo ha publicado la siguiente información:

"Los aviadores agregados a la marina arrojaron seis toneladas de bombas sobre los diques, los polvorines y otros objetivos enemigos en Ostende, y sobre los abrigos de submarinos y buques fondeados en Brujas.

Atacaron también a los contratorpederos y torpederos enemigos cerca de Zeebrugge.

Durante combates aéreos libra-

COCINAS

a Gas, a Coke
a Carbón y Leña

MORRISON & Co.

AHUMADA 65, 67 y 77 - Casilla 212 - Santiago

Casa Vaccaro

Establecida en 1885

Cambio general de monedas, acciones y títulos, lotería nacional, alta publicidad.

646-Av. de Mayo-646

BUENOS AIRES

Agencia autorizada de "La Nación" de Santiago de Chile, para la contratación de avisos y suscripciones.

17-g

LOTERÍA

NACIONAL ARGENTINA

100,000 ARGENTINOS

Es el PREMIO MAYOR en el sorteo próximo que se verificará el día 17 de JULIO

Un billete ENTERO: a $ 24 argentinos, 40 chilenos ó 53 francos.
Cada QUINTO: a $ 6 argentinos, 10 chilenos ó 14 francos.
DIAS 24 Y 31 DE JULIO, DE $ 80,000 ARGENTINOS CADA UNO
Un billete ENTERO: a $ 19 argentinos, 30 chilenos ó 42 francos.
Cada QUINTO: a $ 5 argentinos, 8 chilenos u 11 francos.

En estos precios están incluídos todos los gastos, y a cada comprador envío gratis y por certificado la LISTA OFICIAL de los 5,400 números premiados. Las remesas en pago de los billetes pedidos, pueden hacerse: por giro postal en FRANCOS; letra bancaria en ARGENTINOS; enviando el dinero efectivo en billetes CHILENOS en carta certificada y lacrada; o tomando un giro (POSTAL o TELEGRAFICO) pagadero en PESOS CHILENOS, sin comisión ni recargo alguno en la

Casa E. TURRI, Santiago

Pasaje Balmaceda N.o 10. - Calle Huérfanos, frente a Gath y Chaves.
Casilla Correo: 3217. - Dirección telegráfica: "TURRI"

E. TURRI

BUENOS AIRES. — GALERIA GÜEMES

5017-10-5

SASTRERIA SANTA ELENA
SAN DIEGO 245

Con sólo $ 20 mensuales entregamos elegantes ternos y sobretodos de medida, de casimires importados. Visítenos hoy mismo y se convencerá. No olvidarse, San Diego 245.

F. FAIVOVICH e HIJOS.
5000-18-g

ARBOLES DE ESPINA

de frutos comerciales y gran rendimiento ofrece el **Criadero de Arboles de Santa Inés,** de las variedades importadas de California (EE. UU), las que ya está multiplicando en grande escala. **Desconfíe de lo que le ofrezcan productores de ocasión.** Dirija sus órdenes y consultas al Administrador, Nos, o al Agente General, señor Eladio Vicuña, Agustinas 1150. Casilla 1417. Santiago.

dos sobre el mar, cinco aparatos enemigos fueron destruidos. Los ingleses no tuvieron pérdidas.

UN VAPOR GRIEGO ENCALLA EN LA COSTA ESPAÑOLA

FUENTERRABIA, 9.—Un vapor griego que junto con otras naves navegaba en convoy con rumbo a Francia, ha encallado en un punto de la costa cercano a este puerto.

LOS BARCOS MERCANTES TERMINADOS EN LA PRIMERA SEMANA DE JULIO EN LOS ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 9. — Veintidos buques mercantes con un total de 122,771 toneladas estarán terminados en la primera semana de Julio. Los buques construídos bajo la dirección del Departamento Naval alcanzan ahora a 223 con un total de 1,415,022 toneladas.

EL ABASTECIMIENTO DE LOS VAPORES ESPAÑOLES QUE HAGAN LA CARRERA DE CUBA A MEJICO

Desmentido de una información

WASHINGTON, 9. — Respecto a la noticia transmitida de la Habana de que el Ministro español en ésta habría concluído un arreglo para el abastecimiento de los buques españoles, el gobierno norte-americano declaró que ningún acuerdo había sido concluído respecto a proporcionar carbón a esos barcos.

Record en la terminación de un barco

BELFAST, 9. — Los obreros de "The Clark Co." han batido el record mundial en la terminación de un barco de 8,000 toneladas. El barco quedó listo para zarpar 15 días después de haber sido arrojado al agua. Fué lanzado a las 9 de la mañana y a las ocho P. M. del mismo día, las máquinas y las calderas habían sido colocadas ya.

LA CAMPAÑA SUBMARINA
El tonelaje hundido

LONDRES, 9.— Lord Beresford llamando la atención hacia el daño resultante de las falsas informaciones de los espías relativas al hundimiento de barcos aliados, dice:

Hace un mes el tonelaje británico, aliado y neutral hundido, ascendía aproximadamente a 13,000 toneladas diarias; en la quincena pasada fueron hundidas 1,400 toneladas; la semana pasada esa cantidad fué de 3,000 toneladas diarias.

Mr. Kellawy, secretario del Ministerio de Municiones, discutiendo los resultados de la campaña submarina declaró:

"La campaña submarina emprendida por el enemigo es aún un gran peligro; aquellos que suponen la posibilidad de abolirla completamente sufren un grave error, pero por suerte las pérdidas sufridas por la armada han llegado a su límite. Los aliados pueden ahora mirar sin temor el porvenir. Durante la reciente semana no ha sido hundida una sola tonelada de barcos portadores de municiones.

La guerra austro-italiana

COMUNICADO ITALIANO

ROMA, 9.— (Oficial). En todo el frente de batalla han habido los acostumbrados duelos de artillería y la actividad de las patrullas de exploración.

Un ataque emprendido por los austriacos en Cornone, al sur de Sassorosso, fué rápidamente rechazado.

En los Balkanes

LA AMERICA LATINA Y EL 14 DE JULIO

PARIS, 9. — La prensa celebra el noble gesto de las repúblicas de la América Latina que han adoptado, una después de otra, el 14 de Julio como fiesta nacional, con una espontaneidad que se en extremo conmovedora para la Francia.

Bombardeo aéreo de Constantinopla

CONSTANTINOPLA, 9. — (Oficial).— Cinco aviones enemigos bombardearon hoy Constantinopla. No hubo daños materiales ni víctimas entre la población.

Las discusiones sobre paz

Las discuciones de paz

Artículo de George Bernhard en "Die Vossische Zeitung"

COPENHAGUE 9. — En "Die Vossische Zeitung", Georg Bernhad, publica el siguiente artículo:

"El tiempo ha llegado para discutir abiertamente las condiciones de paz. Wilson, declara el articulista, ha presentado las condiciones ideales y si hubiera unanimidad al respecto, sin duda alguna sería facilmente ponerse de acuerdo respecto de ellas, siempre que se determine el método para discutir los términos de las proposiciones, y agrega:

"Los Imperios Centrales y sus aliados aceptan a no dudar un desarme razonable. Las proposiciones de Wilson, referentes al derecho de darse un Gobierno propio las pequeñas naciones, será recibido favorablemente, pero los Imperios Centrales insisten en conocer la actitud de Gran Bretaña por lo que se refiere Irlanda.

Las negociaciones que se entablen deberán celebrarse directamente entre los beligerantes por lo que respecta a las regulaciones de fronteras.

LA SITUACION INTERNACIONAL
Conferencia socialista

PARIS 9. — Un grupo de socialistas concurrió a recibir a Branting, celebrando con él una conferencia en la que se cambiaron ideas sobre la situación internacional y la actitud de los socialistas alemanes durante la guerra.

La situación interna de los Imperios Centrales

"El Eterno Mal"

Artículo publicado por Harden en "Die Zukunft"

LONDRES, 9.— "The Daily Telegraph" ha recibido de Rotterdam la siguiente información:

"Maximiliano Harden, en la revista "Die Zukunft", publica un terrible artículo acusando a la política de los gobernantes de Alemania, que se titula "El Eterno Mal". Harden se refiere en esa frase a la ambición de dominar al mundo y critica la tentativa de von Kuhlmann de atribuir a Rusia la responsabilidad de la guerra.

Hablando del discurso pronunciado por el Kaiser, Harden refuta la aseveración de que los pueblos del mundo tengan que quedar bajo el yugo de la raza anglo-sajona, y respecto de la Bélgica, Harden dice que todos aquellos que ponen a la Bélgica entre los territorios conquistados después de la declaración de la guerra, no hacen sino aumentar el número de los que no creen en que la libertad, el derecho y la honorabilidad pertenecen al espíritu germano-prusiano.

Harden cita en seguida en forma irónica los conceptos de derecho, honor y moralidad al referirse a la forma como se encuentran tratadas estas ideas en el discurso pronunciado por el Kaiser.

La renuncia de von Kuhlmann

BASILEA, 9. — Informan de Berlín que el Emperador aceptó

VON KHULMANN

la renuncia que de su cargo de Ministro de Relaciones Exteriores presentó von Kuhlmann.

EL PROBABLE SUCESOR DE VON KUHLMANN

PARIS, 9. — De Basilea informan que se han recibido noticias de Berlín que preveen que Hintze, Ministro de Alemania en Christianía sucederá a von Kuhlmann en su cargo de Ministro de Relaciones Exteriores; pero se dice que ningúna decisión definitiva ha sido tomada aún.

La situación alimenticia en Alemania

Declaraciones de Von Waldow

AMSTERDAM, 9. — El "Vorwarts" informa que las declaraciones efectuadas por von Waldaw en la sesión celebrada el Sábado por el Reichstag, causaron sensación.

Von Waldow dijo:

"Es necesario controlar en una forma por demás extricta la cosecha de trigo a fin de procurarse la cantidad necesaria de este cereal para el consumó de toda la Alemania y de Austria-Hungría. Es de carácter imperativo el dictar medida para requisar todas las materias alimenticias y el racionamiento y prohibir el comercio libre. La ración de carne es así mismo menester reducirla y debe entrarse a considerar de lleno la posibilidad de establcr semanas sin carne. Las cosechas no presentan buenas expectativas, pero se espera un rendimiento regular y con lo que se proporcione del oriente es de esperar que la situación se presente considerablemente mejor a la del año pasado.

El Kaiser

HABRIA ACEPTADO LA RENUNCIA DE VON KUHLMANN

COPENHAGUE, 9. — Una compañía pidió la autorización para establecer un servicio postal aéreo entre Madrid, Barcelona y las Baleares. El trayecto de Madrid a Barcelona se haría en cuatro horas. En caso de que dé buenos resultados, se extenderá a España entera.

SANTANDER 9. — **Llegada del Rey.** — Ha llegado el Rey a esta ciudad. Salieron a recibir a S. M. en un automóvil, la reina y sus hijos. Los balcones se encontraban repletos de gente. Las autoridades y la población recibieron con gran entusiasmo al soberano.

SUSINI
EL MEJOR CIGARRILLO HABANO

TOURING SALOON (Modelo 1918). - Se exhibe en nuestra Sección Automóviles.
Santo Domingo 883 **BESA y Cía. Importadores.**

La guerra en Asia y Africa

PROCLAMACION DE LA LEY MARCIAL EN TEHERAN

WASHINGTON, 9.—Un despacho recibido por el Departamento de Estado informa que han estallado disturbios y otros motines en Teherán, donde se ha proclamado la ley marcial.

Informaciones generales

EL PROCESO CONTRA EL SUBOFICIAL BRITANICO DOWLING

LONDRES, 9.—La Corte Marcial que juzga al cabo Dawling terminó su cometido. El veredicto será promulgado después.

REAPERTURA DE LA FRONTERA ENTRE ESPAÑA Y FRANCIA

PARIS 9. — La frontera entre España y Francia ha sido reabierta.

EL 14 DE JULIO

PARIS 9. — El 14 de Julio el Presidente Poincaré asistirá al Hotel de Ville.

EL PROCESO CONTRA M. CAILLAUX
Resolución de la Federación Radical-Socialista

PARIS 9. — La Federación Radical-Socialista del Sena discutiendo el asunto Malvy, constató que la carta requisitoria enviada a la Cámara es de carácter netamente político.

En seguida adoptó por unanimidad una moción para pedir que los representantes parlamentarios del partido exigieran del Gobierno acelerara la marcha del proceso que se sigue contra M. Caillaux y otros.

PROTESTAS CONTRA LA LEY DE ESPIONAJE EN ESPAÑA

MADRID, 9. — En muchas provincias han empezado a celebrarse mítines de protesta contra la ley de represión del espionaje, recientemente aprobada por el parlamento.

LA ACTITUD DE LA IZQUIERDA PARLAMENTARIA ESPAÑOLA

MADRID, 9. — La situación política creada por la aprobación de la ley sobre espionaje sigue confusa.

El diputado socialista Marcelino Domingo ha declarado que el grupo de la izquierda seguirá imperterrito en su actitud, y se abstendrá de asistir a las sesiones del parlamento hasta nueva oportunidad.

"Es al gobierno, dijo, a quien le corresponde encontrar un terreno de conciliación".

El Consejo no deliberó hoy a causa de la actitud de las izquierdas.

Los parlamentarios de la minoría, reformista, republicanos y socialistas, reunidos anoche, decidieron continuar absteniéndose de concurrir a la Cámara, y ejercer un trabajo de fiscalización y crítica de todas las iniciativas ministeriales por medio de actos públicos.

El presidente del Consejo, señor de Villanueva, ha calificado de errónea la actitud de las izquierdas, y ha expresado la esperanza de que esos parlamentarios volverán a la Cámara, donde juzga que su presencia es necesaria.

ESPAÑA

MADRID 9.— **Declaraciones del Ministro de Fomento.** — El Ministro de Fomento, señor Cambó, declaró que el Gobierno salvará al país a pesar de la oposición de la izquierda.

Servicio postal aéreo entre Madrid y Barcelona. — Una compañía pidió la autorización para establecer un servicio postal aéreo entre Madrid, Barcelona y las Baleares. El trayecto de Madrid a Barcelona se haría en cuatro horas. En caso de que dé buenos resultados, se extenderá a España entera.

SANTANDER 9. — **Llegada del Rey.** — Ha llegado el Rey a esta ciudad. Salieron a recibir a S. M. en un automóvil, la reina y sus hijos. Los balcones se encontraban repletos de gente. Las autoridades y la población recibieron con gran entusiasmo al soberano.

INGLATERRA

EL AGREGADO NAVAL CHILENO

LONDRES, 9. — En los círculos navales y diplomáticos se comenta con simpatía la reciente llegada del nuevo agregado naval chileno, capitán Merino, que cuenta con numerosas relaciones en Inglaterra, donde su estada en el Almirantazgo constituyó una excelente preparación para sus funciones actuales.

ESTADOS UNIDOS

EL DOCTOR NAON LLEGA A WASHINGTON

WASHINGTON 9. — Ha llegado a esta capital el Comisionado Financiero de la Argentina y Embajador en los Estados Unidos, doctor Naón.

El diplomático argentino conferenciará próximamente con los hombres de Gobierno respecto de los recursos de la Argentina, y sobre el empréstito de 40 millones de dólares que la Argentina desea contratar.

ARGENTINA

GESTIONES PARA ADQUIRIR BUQUES AUXILIARES

BUENOS AIRES 9. — Se ha presentado al Ministerio de Marina el capitán de navío don José Moneta, que desempeñó en Londres la jefatura de la Comisión Naval argentina.

Después de cesar en su cargo en la Comisión Naval, el capitán Moneta realizó por encargo del Gobierno gestiones ante los agentes armadores suecos, noruegos y españoles, a fin de conocer las posibilidades que habría para llevar a efecto la adquisición de embarcaciones mercantes, que vendrían, de acuerdo con los propósitos del Gobierno, a aumentar la marina auxiliar de guerra. El comisionado no encontró una sola unidad en las condiciones requeridas para su compra.

En España sólo estaban en condiciones de ser vendidos algunos remolcadores.

De regreso de Alemania. — Al Ministerio de la Guerra se ha presentado el coronel Pertine, que desempeñó por espacio de varios años el puesto de agregado militar a la Legación argentina en Alemania.

El coronel Pertine ha informado a la superioridad respecto de la situación del Imperio alemán en cuanto se relaciona con los intereses argentinos en Alemania.

El teniente coronel Kinkelin, también agregado a la Legación, no ha podido regresar al país, por causas que se reservan. Se encuentra actualmente en Berna.

Fallecimiento de un corresponsal. — Ha fallecido en Lima el señor Jorge Gepp, que fué corresponsal del diario "La Prensa", de Buenos Aires, por espacio de veinte años.

Consulado del Ecuador. — La Cancillería ha reconocido oficialmente las letras patentes que acreditan al señor Manuel Bustamante en el carácter de Cónsul del Ecuador en Buenos Aires.

El señor Eugene Ackermann. — Ayer partió a Chile, con destino a Norte-América, el periodista señor Eugene Ackermann, jefe del Comité de Información Pública de aquel país en la Argentina.

Compañía Guerrero. — Anoche inauguró su temporada en el Odeón la compañía dramática Guerrero-Díaz de Mendoza.

El 9 de Julio. — Continúan realizándose con gran entusiasmo las diversas fiestas y ceremonias organizadas por el vecindario y las sociedades en conmemoración de la jura de la independencia.

A causa de la crudeza del tiempo, la concurrencia en las calles ha sido sólo regular.

Las calles céntricas han estado iluminadas a giorno.

BUENOS AIRES, 9.—**Las fiestas patrias.**—Con todo lucimiento se ha realizado el programa oficial de fiestas patrias, cuyos números principales fueron el Té Deum en la Catedral, la parada militar y el gran desfile ante la Casa de Gobierno.

El día soleado y tibio contribuyó grandemente a la afluencia de público a presenciar estos actos.

Terminado el Té Deum, el Presidente, con su comitiva y el Cuerpo Diplomático, presenciaron el desfile de 20,000 hombres desde los balcones de la Casa de Gobierno.

Después del desfile, los invitados pasaron al salón a servirse un lunch. Concurrieron numerosas damas.

El Presidente Irigoyen recibió las salutaciones de los miembros del Cuerpo Diplomático.

Una gran muchedumbre discurre por las calles presenciando las iluminaciones.

El atraso del "Rivadavia".— Los diarios se extrañan de que el acorazado "Rivadavia" haya demorado 40 días en llegar a los Estados Unidos.

"Este retraso, dice un diario, es inexplicable. El barco no llegó a tiempo para representar a nuestra marina en las fiestas del 4 de Julio, suponiendo que fuera ello el principal objeto de su viaje."

La supresión de la Escuela de Aviación Naval. — "La Razón" califica deplorable la resolución del Ministerio de Marina de suprimir la Escuela de Aviación de Ensenada, cuando todos los países se preocupan de incrementar ese nuevo elemento de defensa nacional.

La temperatura.— Continúa reinando un frío intensísimo. En la noche la temperatura bajó a 5 1|2 grados bajo cero.

El campeonato internacional de football.—Hoy se jugó el match por el campeonato internacional de football.

Triunfó el Rancing por 2 goals contra 1 del Nacional de Montevideo.

BRASIL

RIO DE JANEIRO 9.—**El aniversario argentino.** — Todos los diarios publican calurosos artículos de homenaje a la Argentina, con ocasión del aniversario de la Jura de la Independencia.

"O Imparcial" dice:

"En la América del Sur, pocos pueblos han sabido obtener un progreso tan completo y justo, como la Argentina, constituída en una raza fuerte y homogénea que ha llegado a un desarrollo asombroso".

"O Paiz" dice:

"La Argentina y el Brasil siguen unidos por un mismo destino en la civilización americana, encontrándose cada vez más juntos por motivo de su perfecta cordialidad, solidaridad y comunidad de sentimientos y aspiraciones.

"Esta fecha nos llena también de viva emoción, y ennoblece a la República Argentina como también a toda la América".

Fallecimiento. — Ha dejado de existir el capitán de fragata don Alberto Gama, miembro distinguido de la Academia de Guerra.

Escasez de harina. — Diversos Estados del norte están quejándose de la escasez de harina.—(Agencia Americana).

ECUADOR

GUAYAQUIL. — **La extirpación de la fiebre amarilla.** — Ha llegado a esta ciudad una comisión sanitaria norteamericana, con con el objeto de ayudar a extirpar la epidemia de la fiebre amarilla. Esta comisión ha sido enviada por la fundación Rockefeller. Está formada por cuatro doctores y seis nurses.

URUGUAY

EN HONOR DEL CANCILLER BRUM

MONTEVIDEO 9. — Fué una brillante fiesta el banquete ofrecido por el Ministro de Chile, señor don Enrique Cuevas, en honor del Canciller doctor Baltasar Brum, con motivo de su próxima partida con destino a los Estados Unidos.

Asistió todo el Cuerpo Diplomático.

Huelga. — Hoy se declararon en huelga los operarios ocupados en las faenas de reparación del vapor ex-alemán "Mera", requisado por el Gobierno.

La causa del movimiento es el atraso en el pago de los jornales y los malos tratos de que se quejan los obreros.

Probable obsequio de un crucero al Uruguay. — Circulan rumores, transmitidos por cierto servicio informativo, de que el Gobierno de los Estados Unidos le regalará al Uruguay un crucero de su Marina de guerra.

El interinato de la Cancillería. —En los círculos políticos se habla de que el diputado Buero será designado Canciller durante la ausencia del doctor Brum.

La partida del doctor Brum ha sido fijada definitivamente para el Lunes próximo. Acompañará al Canciller en su viaje el señor Javier Mendivi, César Miranda, Justo Medoza, el teniente de navío Juan Canosa, el teniente Cesáreo Berisso y el médico don Adoldo Mezera. — (Agencia Americana)

BOLIVIA

LA PAZ 9. — **Elección en Corocoro.** — Se ha efectuado la elección de diputados en Corocoro. Triunfó el candidato republicano señor Santiago Aramayo.

El próximo período parlamentario.—Empiezan a llegar de provincias los diputados nacionales, para concurrir al Congreso, que inaugurará sus sesiones el 6 de Agosto.

PERU

LA EMBAJADA BUNSEN EN EL PERU

AREQUIPA, 9. — La Embajada que preside sir Maurice de Bunsen, pasó ayer por esta ciudad; siguió inmediatamente viaje a Mollendo y Callao. Se embarcó en el transporte "Orbita".

LOTERIA 80.000 ORO 5.000.000 DE LIRAS

Julio 17.— Gran sorteo extraordinario de 80,000 uruguayos. Cada peso uruguayo vale actualmente 276 argentinos.

Es la única en el año de 80,000 y la más ventajosa, pues sólo tiene doce millares: el billete entero vale150 pesos chilenos y el décimo 17.

Julio 17.—El premio mayor de esta lotería argentina es de $ 100,000. El billete entero vale $ 24 argentinos, $ 40 chilenos ó 53 francos por giro postal.

Septiembre 20.—Gran sorteo autorizado por el Gobierno argentino con fecha 26 de Abril de 1918. Programa de premios: 1 premio de 2,000,000 de liras; 1 de 500,000; 1 de 200,000; 1 de 100,000; 6 de 50,000; 10 de 20,000; 30 de 10,000; 60 de 5,000; 150 de 2,000; y 800 de 1,000.

Un billete entero vale: 180 pesos chilenos.

Un décimo vale: 20 pesos chilenos.

Este sorteo se efectuará en Buenos Aires el 20 de Septiembre del corriente año. Debido a la gran demanda que hay de estos billetes, se ruega hacer los pedidos a la mayor brevedad.

Los giros pueden hacérseme por cualquier Banco de Chile, por el Correo o por intermedio de la Casa de Humberto García y Cía., Pasaje Matte 39, Santiago. Recomiendo dar preferencia a esta Casa en los giros que deseen hacerme, aunque sean postales, pues ofrece condiciones muy ventajosas para todos. Esta Casa está establecida en Santiago desde hace 15 años, ydada la buena reputación de que goza en todo Chile, es la más indicada. A todo comprador remito la lista oficial con los premios y los billetes a vuelta de correo de recibir los pedidos y no el día de la jugada, como hace una Casa de Santiago. Media hora después de efectuado el sorteo se conocen en Chile los premios más importantes y toda persona a quien se remitan en tales condiciones es sorprendida en su buena fe.

B. SAAVEDRA, Alcina 1194. —Buenos Aires.

LIBRAS ESTERLINAS, BILLETES ARGENTINOS, FRANCOS, PESETAS Y LIRAS COMPRA-VENDE

LA BANCARIA

HUMBERTO GARCIA Y CIA., PASAJE MATTE N.o 39, SANTIAGO.

MEMORANDUM

TURNO MEDICO DESDE EL 7 AL 14 DE JULIO DE 1918

Servicio médico nocturno permanente

San Francisco 85.
Hospital de San Vicente de Paul.

Boticas de turno permanente

Botica Alemana, Catedral 1990. Hasta las 12 de la noche.
Farmacia Moderna, San Diego 255. Hasta las 12 P. M.
Botica Española, Ahumada 318. Hasta las 12 P. M.

Boticas de turno semanal

1.a Comisaría, Botica Brand, Portal Mac-Clure 443.
4.a Comisaría, Botica Gallardo, San Diego 1325.
7.a Comisaría, Botica Mapocho, Mapocho 3300.
8.a Comisaría, Botica Chilena, Toesca 2867.
10.a Comisaría, Botica Progreso, Independencia 748.

Practicantes de cirugía menor

Rolando Toro, Avenida Providencia 815; Apolinario Herrera, Libertad 863; Víctor M. Torres, Maestranza 1751; Carlos Alberto Cumplido, Esperanza 748; Pedro Ruiz, Chañarcillo 3018; Amable Gaete, Unión Americana 565; Francisco Aldunate, Maule 875.

Enfermeras

Laura Araos, Delicias 24; Laura Lagos, Alonso Ovalle 1369; Urzula Tapia, Avenida del Rosario 1137; Matilde Viveros, Baquedano 854; Brígida Farías, Rosas 1819; Belarmina Mena, López 681; María S. Briones v. de M., Lord Cochrane 643; Rosa Sánchez B., Arturo Prat 516; Magdalena Uribe Uribe, Lord Cochrane 456; Natalia Ferrux L., Brasil 692; Encarnación Pinto, Andrés Bello 278; Catalina Villanueva, Lira 655; Laura Astudillo, Balmaceda 622

Matronas

Sabina Rojas v. de Leiva, Olivos 1177; Josefina Florax, San Isidro 530; Beatriz Albornoz, Maruri 482; Filomena Reyes, Lord Cochrane 1658; Laura Carreño, Brasil 506; Amalia de la Fuente, Bezanilla 1333; Juana Rubio Toesca 2158; Julia Cataldo, Gorbea 2536; María Perrín de T., Molina 148; Ana Ramírez, Sofía Concha 22; Trinidad Rodríguez, Maruri 273; Amelia Matus Fuentes, San Francisco 1438; Celia Jiménez M., Rosas 2370; Edwigis Valdés A., Maruri 789; Elvira Delgado O., Almirante Barroso 753; Rita Pérez v. de Alvarez, Gálvez 787; Angela González M., Victoria 853; Liduvina Palma de Osses, Herrera 542; Carmela Meneses R., Huemul 2110; Ana Salcedo V., Serrano 620; Laura Ortiz A., San Francisco 1657; Zoila Rosa Vidal, Natanel 374; Florencia Julio, Santa Filomena 284; María E. Justiniano, Carrera 226.

Dispensario Municipal de Ojos

21 de Mayo 532. Atendido por el Dr. García C. Funciona los Martes, Jueves y Sábados, de 4 a 5 P. M.

Servicio municipal de vacuna

Oficina Médicos de Ciudad.—Atendido por el Vacunador don Guillermo Saavedra, diariamente de 1 1|2 a 3 1|2, excepto los Sábados, de 9 a 12 M.— Atiende también llamados particulares.

Asistencia médica gratuita (partos y niños) del profesor Dr. Rodríguez Barros. Merced 384

Se atiende diariamente, desde las 3 1|2 P. M., a embarazadas, Lunes, Miércoles y Viernes; a niños menores de dos años, proporcionando alimentos y medicinas, Martes, Jueves y Sábados, y a toda hora se dan tarjetas para asistencia a domicilio de las matronas.

Consultorio gratuito para niños menores de cinco años

Asistido por el médico de ciudad doctor Barros Ovalle, Martes y Viernes, de 8 a 9 A. M., Santo Domingo 1243.

Dispensarios sanitarios municipales

Dirigidos por el Dr. Mateo Concha. Funcionan los días Lunes, Miércoles y Viernes, en A. Barroso 820 y Martes, Jueves y Sábado, en Gálvez N.o 157, de 8 1|2 a 10 P. M.

Turno judicial

Juez del Crimen de Turno, el del 4.o Juzgado, don Francisco Santapau, Alonso Ovalle 1654.

Promotor Fiscal, don Julio Plaza F., Santo Domingo 1862.

Médicos de ciudad

Don Francisco Landa Z., Rosas 1050.

Don Pedro N. Barros Ovalle, Santo Domingo 1243.

Médicos legistas

Don Sabino Muñoz Labbé, Lira 78.

Don Luis Quintero Encina, Carmen 79.

Don Germán Greve, Agustinas 1954.

Don Rafael Toro Amor, Amunátegui 143.

Domicilios de altos funcionarios

Ministro del Interior, don Arturo Alessandri, Delicias 1153.

Relaciones, don Daniel Feliú, Merced 557.

Justicia e Instrucción, don Pedro Aguirre Cerda, Morandé 432.

Hacienda, don Luis Claro Solar, Merced 815.

Guerra y Marina don Jorge Valdivieso B., Dieciocho 309.

Industria y Obras Públicas, don Ramón Briones L., Avenida Cumming 623.

Intendente, don Pablo a Urzúa, Agustinas 1972.

Secretario, don Francisco Subercaseaux, A. Monjitas 375.

Prefecto, don Rafael Toledo Tagle, Santa Lucía 152.

Sub-Prefecto de Orden, don Julio Bustamante, Dieciocho 174.

Sub-Prefecto de Seguridad, don Carlos R. Dinator, Castro 735.

Secretario, don Oscar Honorato Cienfuegos, Rosas 1340.

Capellán, Presbítero D. Julio Valderrama, Bulnes 332.

Médico del Cuerpo

Don Carlos Molina, San Francisco 159. Todo llamado telefónico deberá hacérsele por intermedio de la Prefectura.

Dentista del Cuerpo

Don Galvarino Ponce, Bandera 537, Teléfono 778.

Abogado del Cuerpo

Don Ernesto Larraín, Catedral 1287. Atiende personal diariamente en la Prefectura, de 10 a 11 1|2 A. M.

Registro Civil

1.a Inspección, Bulnes 350.
2.a Inspección, Alameda 1205.
1.a Circunscripción, Alameda 1211.
2.a Circunscripción, Alameda 1211.
3.a Circunscripción, Alameda 1211.
Comuna de Providencia, Avenida Las Quintas 78.

FIERRO, COBRE,

Bronce y Zinc en planchas

(De todos números)

Cañerías
- GALVANIZADA PARA AGUA
- NEGRA PARA GAS
- DE FIERRO FUNDIDO PARA DESAGÜE
- DE FIERRO FUNDIDO PARA VENTILACION
- DE PLOMO EN TODOS DIAMETROS
- DE COMPO EN TODOS DIAMETROS

VALVULAS Y LLAVES DE BRONCE DE TODOS DIAMETROS

TODA CLASE DE ACCESORIOS PARA CAÑERIAS

CORREAS
- De suela
- Balata
- Pelo de camello
- Stanley

Crisoles a Plombagina
Aceite lubricante-Grasa consistente
Poleas-Descansos-Transmisiones
Sierras circulares-Esmeriles
Ladrillos a fuego y arcilla
Herramientas y útiles para la industria

CASA SANTIAGO WEBB & Co.

ESTADO 156-158-170. - CASILLA 1767. - TELF. ING. 3176-3177

VALPARAISO

LA JURA DE LA BANDERA EN EL REGIMIENTO MAIPO

Se efectúa ayer con todo lucimiento.—Bendición y entrega del nuevo estandarte.— Asiste una numerosa concurrencia

En conformidad a disposiciones superiores, ayer, aniversario del combate de la Concepción, se efectuó en el Regimiento Maipo la jura de la bandera por los conscriptos que ahí reciben instrucción militar.

Este acto revistió especial importancia porque se hacía entrega al Regimiento de la nueva bandera que le obsequiaban los reservistas del Maipo.

Como a las 10 de la mañana principiaban a llegar al Cuartel los numerosos invitados, que deseaban presenciar la ceremonia, nueva en Chile, que debería efectuarse poco después.

Entre los asistentes notamos a los señores Aníbal Pinto Cruz, Intendente de la provincia; Angel Guarello, consejero de Estado; Benito de la Fuente, primer Alcalde; Alois Flesch de Boos, cónsul de Austria - Hungría; coronel don Eduardo Mizón; Obispo de Dodona, don Rafael Edwards, y muchísimas otras personalidades.

Realzaba el brillo de la fiesta la presencia de distinguidas damas.

Una vez reunidos los reservistas en el cuartel se dió principio al programa con una patriótica conferencia dictada por el teniente 2.o señor Enrique Calvo. El tema escogido era el combate de la Concepción. El señor Calvo estuvo muy feliz en su análisis histórico así como en los conceptos que le merece el heróico hecho de armas, por lo cual fué muy aplaudido y felicitado.

En seguida el señor Obispo Edwards ofició una misa de campaña, a la cual se siguió la entrega oficial de la bandera y bendición del estandarte.

Los padrinos designados para esta ceremonia eran los señores:

Ministro de Guerra, don Jorge Valdivieso Blanco; Intendente de la provincia, don Aníbal Pinto Cruz; Consejero de Estado, don Angel Guarello y señora; senador de la provincia, don Guillermo Rivera; senador de la provincia, don Rafael Urrejola y señora; coronel, don Eduardo Mizón y señora; comandante, don Jorge Lorca Prieto y señora; comandante don Ricardo Irarrázaval y señora; comandante, don Luis Montt Carrera y señora; comandante, don Alfredo Ewing y señora; presidente del Comité Reservistas, don Carlos Alzola y señora; vice-presidente de id. id., don Enrique 2.o Mattensohn y señora; secretario del id. id., don Carlos Nieto; tesorero del id. id., don Ernesto Varas y señora; directores del id. id., don Hesiódo Cornejo, don Luis A. Hurtado y señora, don Oscar Frugone, y don Juan A. Araus; segundo Alcalde de Valparaíso, don Alejandro Larrañaga, capitán don Enrique Veloz y señora; comandante del Batallón de Reservistas, don Rafael Ramírez.

Hizo la entrega el vice-presidente del comité, teniente de reserva señor Mattensohn en una brillante alocución, y contestó el comandante del Maipo, don Washington Montero en un conceptuoso discurso para el comité de reservistas y explicando a los actuales conscriptos, en frases impregnadas de patriotismo, el alto significado que encerraba el acto que presenciaban.

La bandera fué presentada a los conscriptos, quienes le prestaron el juramento acostumbrado de fidelidad.

Los reservistas renovaron el juramento ante el nuevo estandarte.

A continuación el conocido poeta porteño declamó con mucha expresión una poesía patriótica alusiva a la ceremonia. Fué muy aplaudido.

Se procedió después, a hacer entrega de los valiosos premios obsequiados por la Municipalidad y por particulares, a los reservistas que los obtuvieron en el último certamen de tiro al blanco.

La lista de los premiados es la siguiente:

Reservistas del Regimiento Maipo

1.o Julio Brynildsan, medalla de oro; 2.o Juan A. Araus, medalla de oro; 3.o Juan Yáñez, medalla de plata con centro de oro; 4. Carlos Neubauer, medalla de plata; Delfín Calderón, medalla de plata; Aníbal Real, medalla de plata; 5. Amador Jorquera, medalla de plata; 6. Octavio Arellano, medalla de plata; 7. Jesús López, medalla de plata; 8. Eduardo Vargas, medalla de plata; 9. León C. Araus, medalla de plata; 10. Oscar Vargas, medalla de cobre; 11. O. Cunningham, medalla de cobre.

Los señores Neubauer, Calderón y Real tienen empate absoluto, pues en sus series disparadas, cuenta cada uno de ellos, con tres "visuales": un "once", dos "dieces" y dos "nueves".

Es por esto que el comité, no siendo posible producir el desempate, conforme a los reglamentos de la Asociación, ha acordado, en sesión de directorio, adjudicar tres recompensas como cuarto premio.

Reservistas de otros cuerpos

1. Julio A. González, medalla de oro; 2. A. Morera, medalla de oro; 3. Carlos Palacios, medalla de plata; 4. Ezequiel Calé, medalla de plata; 5. Alfredo Nóbriga, medalla de cobre; 6. Nigel Bruce, medalla de cobre.

Se hizo entrega después de los diplomas por años de servicio al personal del Regimiento.

Después se verificaron diversos desfiles por los reservistas y los conscriptos, siendo todos muy aplaudidos por la concurrencia.

Antes de proceder a guardar la bandera se le hicieron los honores correspondientes.

Habiéndose dado fin al programa, en forma por demás satisfactoria, se sirvió a los visitantes y reservistas un espléndido almuerzo.

Puede asegurarse que el día de cuartel de ayer ha dejado en todos los que actuaron en el desarrollo del programa y en los que presenciaron los diversos números, la más óptima impresión; pues el deseo nacido al calor del patriotismo en los reservistas del Regimiento Maipo, se llevó a la realidad en forma que constituye un alto ejemplo de civismo.

ASISTENTES A LA CEREMONIA EN EL REGIMIENTO MAIPO

Movimiento marítimo.—Ayer entraron:

Vapor Magallanes de Punta Arenas, con surtido fondeó, 3 P. M., consignado Duncan Fox y Co.

Vapor Acajutla de Panamá, con surtido y consignado Compañía Inglesa de Vapores.

Vapor Arán, de Coquimbo, con surtido y consignado señores Bórquez, Blanco y Co.

Vapor Palena de Colón, con surtido y consignado Compañía Sud-Americana de Vapores.

Remolcador Lobo de Coronel, trayendo a la chata Don Augusto a remolque con un cargamento completo de carbón y consignado Soc. Fab. de Cemento El Melón.

Salieron ayer:

Vapor Cautín para Corral y Valdivia, despachado Compañía Sud Americana de Vapores.

Vapor Potrerillos para Mollendo e intermedios y despachado señores Geo C. Kenrick y Co.

Vapor Coquimbano para Coronel directo y llevando a remolque a la chata Westerlide, ambos despachados por los señores Bórquez Blanco y Co.

Vapor Arán para Coronel, directo y despachado señores Bórquez, Blanco y Co.

Vapor Thorgerd para Antofagasta y Nueva York, despachado señores Wessel Duval y Co.

Hoy Miércoles salen:

Vapor Sherman para Antofagasta y Nueva York, despachado señores Wessel, Duvay y Co.

Vapor Taltal para San Antonio, directo y despachado señores González, Soffia y Co.

El Jueves 11 salen:

Vapor Santa Luisa para Nueva York, vía Panamá, despachado señores W. R. Grace y Co.

Vapor Palena para Lota, directo y despachado Compañía Sud Americana de Vapores.

Vapor Acajutla para Panamá, a las 5 P. M., despachado Compañía Inglesa de Vapores.

Goleta Ginita para Antofagasta, directo y despachado señor Arturo Frontaura.

El Viernes 12 salen:

Vapor Taltal para Iquique e intermedios, 5 P. M., despachado señores González, Soffia y Co.

Vapor Rosita para Chañaral e intermedios y despachado señores Court Hermanos.

El Sábado 13 salen:

Vapor Magallanes para Iquique e intermedios y despachado señores Duncan, Fox y Co.

Vapor C. Henríquez para Antofagasta y Mejillones, despachado señores Víctor Valck y Co.

Vapor Quito para Iquique e intermedios y despachado Etchegaray, Onfray y Co.

Vapor Guatemala para Colón e intermedios y despachado Compañía Inglesa de Vapores.

Vapor Cachapoal para Eten e intermedios, 4 P. M., despachado Compañía Sud Americana de Vapores.

Informaciones del país

TACNA

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

ARICA. — **El fallecimiento del señor Reyes.**— Los diarios de Arica y Tacna han enlutado sus páginas con motivo del fallecimiento del esclarecido hombre público don Vicente Reyes, dedicándole elogiosos artículos.

El Ministro chino.— Siguió viaje al Callao el Ministro chino, señor Chin Lin Woo. La colonia asiática lo festejó a su pasada por este puerto.

Recepción de un puente. — El ingeniero del ferrocarril de Arica a La Paz, señor Jorge Henisler, se dirigió a Bolivia con el objeto de asistir a la recepción del puente sobre el río Colorado.

Cambios en la administración.— Reina viva inquietud por saber noticias respecto a los cambios que se harán en la administración de esta provincia, con motivo de la renuncia del Intendente señor Orrego.

Jura de la bandera. — En los cuarteles se efectuó la ceremonia de la jura de la bandera, conjuntamente con conmemorarse el aniversario del combate de La Concepción, con conferencias dadas por los oficiales.

TARAPACA

(Por telégrafo)

IQUIQUE.—Cruz Roja Americana.—La erogación hecha en esta provincia en favor de la Cruz Roja Americana ha alcanzado a la suma de 29,355.67 pesos.

El producto de esta erogación, que fué hecha en forma reservada, se envió al jefe del comité señor Valeriano Heavey, por intermedio de la Nitrate Agencies.

La bubónica.—Se han presentado en esta ciudad cinco nuevos casos de bubónica.

Las autoridades adoptan toda clase de medidas profilácticas para combatir el avance del mal.

Vapor japonés.—El vapor japonés "Penang-Marú", a cuyo bordo se presentó un caso de menengitis-cerebro espinal, continúa cumpliendo su cuarentena.

Don Federico Puga Borne.—Se encuentra en este puerto el señor don Federico Puga Borne. Los diarios le han saludado.

La sociedad le ha ofrecido diversos agasajos.

Defensor de Menores.—Ha prestado juramento ante la Corte de Apelaciones el nuevo Defensor de Menores de Tarapacá, don Julio Guzmán García.

Secretario de Juzgado.—La Corte formó terna para proveer la vacancia del cargo de Secretario del 1er. Juzgado de Tarapacá.

ANTOFAGASTA

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

ANTOFAGASTA.— Banquete al cónsul argentino.—Un grupo de amigos ofreció hoy un banquete al Cónsul argentino señor Rómulo Casal, con motivo del aniversario del 9 de Julio.

CURICO

CURICO. — **Atropellado por el tren.** — Uno de los trenes de carga que iba al norte, atropelló anteayer, entre las estaciones de Quinta y Teno, a Sixto Juan de Dios Acevedo, mutilando horriblemente su cuerpo.

El cadáver del desventurado e infeliz Acevedo fué recogido por otro tren y traído a esta ciudad y remitido al Cuartel de Policía, con oficio cerrado para el Juzgado del Crimen de turno, por el señor jefe de Estación.

TALCA

TALCA. — **Canal de El Culenar.** — Una comisión de ingenieros, representantes de una Sociedad que cuenta con fuertes capitales, ha recorrido en la última semana la zona que regará el futuro canal de El Culenar.

Como jefe de la comisión técnica venía el ingeniero señor Wilhelm Wenzcel, que hasta hace poco dirigió la ejecución del Canal Rayado, derivado del río Negro, en la República Argentina.

Fallecimiento. — Víctima de una larga y penosa enfermedad, ha fallecido anteayer a las 3 de la madrugada, en esta ciudad, el señor Enrique Destremau, caballero que, por sus meritorias prendas de carácter, se había granjeado el aprecio de todos los que contaron con su amistad leal y generosa.

ÑUBLE

CHILLAN. — **Una máquina remolcadora destroza a un pobre trabajador.** — En la cruzada sur de la Estación de los Ferrocarriles del Estado, ocurrió anteayer Lunes, a las 12 y cuarto de la tarde, más o menos, un hecho de tan desastrosas consecuencias, que horrorizó a todos los que tuvieron oportunidad de presenciarlo.

Un individuo, llamado Elías Duarte, que residía en la Población Medina, caminaba tranquilamente por la línea férrea hacia la Estación, en los precisos momentos que el tren de pasajeros salía de Chillán con destino al sur.

Tal vez a fin de evitar a ese tren, Duarte tomó el centro de la línea poniente, en viaje siempre hacia el norte, sin fijarse que detrás de él iba la remolcadora empujando tres carros.

El guardacruzada, Mauricio Ramos, alcanzó a ver a Duarte y le gritó que se hiciera a un lado, pero éste, embelesado con el tren de pasajeros, no oyó los gritos de alarma de Ramos o se paralojizó, pues lo alcanzaron dos carros que iban adelante de la remolcadora y lo lanzaron a larga distancia, alcanzándolo nuevamente y despedazándole el cuerpo desde la cintura abajo.

CONCEPCION

CONCEPCION. — **Viaje de liceanos penquistas a Victoria.** — El Sábado último, por tren de 12 y media P. M., partió a Victoria un grupo de alumnos del Liceo de Hombres de esta ciudad, pertenecientes al Centro Deportivo del establecimiento, que iban a jugar una partida de football con sus colegas de la Escuela Normal de Preceptores. En la estación los esperaba un grupo numeroso de estudiantes de los cursos superiores de la Escuela, que invitaron a los visitantes al establecimiento, donde se les tenía preparados comida y alojamiento.

Los alumnos de la Escuela Normal organizaron una hermosa velada en honor de los liceanos penquistas, que se llevó a efecto en la amplia sala de conferencias del establecimiento y a la que asistió numerosa y selecta concurrencia. Hubo hermosos números de comedia y orquesta, y se pasaron algunas cintas cinematográficas.

Al día siguiente, después de la partida de football, en la que le correspondió el triunfo a los penquistas, les fué ofrecido un espléndido lunch en los salones de la Escuela, con lo que se dió fin a la serie de festejos, acompañándolos en seguida a la estación, donde fueron despedidos con cariñosas manifestaciones.

CONCEPCION. — **El Té Pro-Hospital de Niños.**—Superó a la más favorable expectativa, el éxito obtenido la tarde del Domingo último, por el Té que se organizó a favor del Hospital de Niños por las señoras que componen el directorio de esa simpática institución.

CAUTIN

TEMUCO.—**Manifestación al señor Braulio Navarro.** — Brillante resultó la manifestación que numerosos radicales de esta ciudad y pueblos vecinos, ofrecieron la noche del Sábado último al diputado señor Braulio Navarro, asumiendo todos los caracteres de un acontecimiento político y social.

VALDIVIA

VALDIVIA.—**Comida.** — El Sábado último, el Banco de Chile obsequió con una espléndida comida en el Hotel Haussemann a sus jefes y empleados con ocasión del balance semestral.

Ecos del fallecimiento

DE DON VICENTE REYES

Condolencias recibidas

Las instituciones liberales del país, han continuado enviando su condolencia a la familia del señor don Vicente Reyes, por el lamentado fallecimiento de este distinguido servidor público.

Damos a continuación la nota enviada con este motivo por el Centro Liberal, a la señora Luisa Solar v. de Reyes:

"Santiago, 9 de Julio de 1918.

Respetada señora: El fallecimiento de su dignísimo esposo ha enlutado a la República entera y ha cubierto de duelo a la totalidad de los chilenos.

La Juventud Liberal se siente, especialmente afectada por esta desgracia nacional, pues veía en don Vicente a su más querido conductor espiritual y al más puritano, al más íntegro y más honrado de los jefes de su partido.

En las difíciles pruebas que esta institución ha experimentado siempre encontró en don Vicente Reyes las más alentadoras frases en la lucha y los más honrosos parabienes en el triunfo.

Es por esto que el Centro Liberal hace suyo este duelo y cubre de luto su pabellón.

En su sesión de anoche acordó enviar a Ud. y familia una nota de especial condolencia por la irreparable pérdida que la aflige.

Al transcribírsela sírvase aceptar el respetuoso homenaje de nuestra más distinguida consideración.—**Moisés Poblete Troncoso**, vice-presidente.—**Osvaldo Fuenzalida Correa**, secretario".

—En la secretaría de la Asamblea Liberal, se recibieron ayer los siguientes telegramas:

"Copiapó, 9 de Julio de 1918.

Señores Ramírez Frías y Jiménez Fuenzalida.—Asamblea Liberal, Santiago.

A nombre de la Asamblea Radical, dejamos constancia ante ésa ilustre corporación de nuestro gran duelo por la pérdida del venerado patriarca, don Vicente Reyes, gloria común de la familia liberal y honra de la intelectualidad y de la política amecicanas.

Vallejos, presidente. — **Horacio Berger y Oscar Letelier**, vices.—**Humberto Arce y José D. Cordero**, secretarios".

"Limache, 9 de Julio de 1918.

Asamblea Liberal.—Santiago.

La Asamblea Radical que tengo el honor de presidir, se asocia al duelo nacional con motivo del fallecimiento de don Vicente Reyes, el egregio ciudadano que encarnaba las más puras y gloriosas tradiciones del liberalismo chileno, y envíales su condolencia más sentida.

A. Garavante, presidente.— **I. Palacios**, secretario".

"Pisagua, Julio 9 de 1918.—Centro Liberal.—Santiago.

El Centro Radical "Briones Luco" acordó manifestar su profunda condolencia por la lamentable pérdida nacional que importa el fallecimiento del ilustre repúblico liberal, don Vicente Reyes.—(Firmados).—**Rogelio Osorio**, presidente.—**José Aguirre**, secretario".

"Chanco, Julio 8 de 1918.—Presidente del Centro Liberal.—Santiago.

El Centro Liberal de ésta se asocia al justo duelo nacional del ilustre patricio, don Vicente Reyes, y le ruega a Ud. presentar su más sentida condolencia tanto a su honorable familia como al Centro de ésa, por la irreparable pérdida de su presidente honorario.—(Firmados).—**Angel Gajardo**, presidente.— **Leopoldo Bermudo**, secretario".

"Ancud, Julio 7 de 1918.—Centro Liberal.—Santiago.

La Asamblea Radical adhiere al dolor del liberalismo chileno por la irreparable pérdida del eminente ciudadano, don Vicente Reyes.—(Firmados).—**Enrique Trautmann**, vice-presidente. — **Arnoldo Wolff**, secretario".

"Ancud, Julio 7 de 1918.—Junta Central Liberal.—Santiago.

La Agrupación Demócrata se asocia al dolor del liberalismo por el fallecimiento del eminente repúblico, don Vicente Reyes.—(Firmado).—**Carlos Cea**, presidente".

DECANO DEL CUERPO CONSULAR

Con motivo de haber sido elegido diputado al Congreso Nacional, el decano del cuerpo consular, don Tito V. Lizoni, ayer se reunieron los cónsules residentes en esta capital y acordaron designar en su reemplazo al cónsul de Italia, señor Gianelli.

Esta designación fué comunicada por los señores cónsules al Ministerio de Relaciones.

CATEDRAL DE CONCEPCION

En la última sesión celebrada por el Consejo de Estado, formó la siguiente terna para proveer el cargo de canónigo de Merced de la Iglesia Catedral de Concepción:

Presbíteros señores Baldomero Pradena, Abraham Aguilera y Feliciano Torres.

PROPUESTAS PÚBLICAS

Se piden propuestas cerradas para la enagenación de $ 400,000 en bonos que se destinarán al pago de los terrenos expropiados en el cerro de San Cristóbal.

Las propuestas se abrirán en la Dirección del Tesoro el día 19 del actual a las 3 P. M.

Los bonos ganarán 8 o|o de interés anual y tienen una amortización de 2 o|o acumulativa.

Los bonos llevarán la fecha 1.o de Junio y su servicio se hará por semestres vencidos por la Tesorería Fiscal de Santiago. Su amortización se efectuará por compra o sorteo.

Dirección del Tesoro, Julio 9 de 1918.

EL DIRECTOR.

3123-10-g

HERRADORES

En la Fábrica **EBNER** se necesitan 3 herradores competentes.

INDEPENDENCIA 565

2649-11-g

VIDRIOS

de todas clases y tamaños, se venden y colocan por mayor y menor. Fábrica de Espejos y Biseladura de Vidrios. Se atiende a los pedidos de provincias con especial embalaje.

VIDRIERIA ITALIANA

ESTEBAN DELL'ORTO

Estado 149. - Teléfono 1160. - Casilla 358

5023-13-g

THÉODORE CHAMPION

13, Rue Drouot. — PARIS

PRIMERA CASA FILATÉLICA DE FRANCIA

Inmenso Stock de SELLOS DE CORREO para COLECCIONES

% gratis franco mis PRECIOS CORRIENTES

SORTEOS DE LAS POBLACIONES

"VILLA SAN RAMON" Y "VILLA DE LAS DELICIAS"

En Santiago, a 9 de Julio de 1918, ante el notario don Enrique Campino E. y testigos señores Pedro J. Arteaga y Máximo Rojas, se han verificado los siguientes sorteos con que estas Poblaciones favorecen a sus compradores:

POBLACION "VILLA SAN RAMON"

CLUB N.o 8, sorteo N.o 5, favorecido el número ciento dieciséis (116) perteneciente a don Pedro Pablo Muñoz, que reside en el mineral de "El Teniente".

CLUB N.o 12, sorteo N.o 13, favorecido el número ocho (8), perteneciente a don Alejandro Reyes, que reside en Andrés Bello N.o 350 nuevo.

POBLACION "VILLA DE LAS DELICIAS"

CLUB N.o 6, sorteo N.o 70, favorecido el número ciento veintitrés (123), perteneciente a doña María Tapia, que reside en el mineral de Naltahua.

OFICINA: SERRANO 52

5021-10-g

Salvitae

Disolvente del Acido Urico Para Combatir el Reumatismo Gota, Lumbago y Ciatica.

272-Ahumada - 272

REALIZACION

de Obras Científicas, Novelas, Revistas Extranjeras, etc

100.000

Volúmenes hasta con un 50%, de rebaja por cuenta de la

Librería Nascimento

se abrirá el

Viernes 12

5030-11-g

BORRAS

TARTARO

COMPRO

519 - Lira - 519

SANTIAGO

5453- 17

Se vende una casa

cal y ladrillo con seis piezas habitación, en la Población O'Higgins. Tratar:

CUMMING 1199

5510-12-g

QUESO

Imitación inglés, tamaño chico, vendo, Molina 306.

5474-11-g

Llegó

Un Gran Surtido de Conservas de

HEINZ

Aceitunas (Queen Olives), en frascos.

Aceitunas rellenas, en frascos.

Salsa de tomates en frascos.

Salsa para beefsteak en frascos.

Salsa de callampas en frascos.

Salsa de Worcestershire en frascos.

Salsa de nueces en frascos.

Tomate Chutney en frascos.

Pickles surtidos en frascos.

Mostaza preparada en frascos.

Vinagre Blanco, en 3 tamaños de botellas.

Vinagre Tinto, en 3 tamaños de botellas.

WEIR y Co.

ESTADO ESQ. PLAZA

Teléfono 206. Casilla 613

5031-12-g

BANCO ESPAÑOL DE CHILE

Autorizado por Decretos Supremos de 24 de Abril de 1900, 28 de Marzo y 30 de Diciembre de 1905 y 23 de Junio de 1911

CAPITAL PAGADO		$ 40.000,000.00
Fondo de Reserva Completo		16.000,000.00
Fondo de Reserva extraordinario £ 132,592:9:4 d	Oro	1.767,899.50
Fondo para Dividendos		387,092.52

Consejo de Administración, Valparaiso

Señor FERNANDO RIOJA, Presidente.
" RAMON PUELMA BESA, Vice-Presidente
" FRANCISCO ARRIETA,
" FRANCISCO DEL CASO.

Señor MANUEL FERNANDEZ GARCIA.
" ELISEO GUTIERREZ
" GENARO TORRE.
" JUAN B. UGARTE.

Consejo Local de Santiago

Señor FERNANDO LAZCANO, Presidente
" BENITO CAMINO, Vice-Presidente.
" IGNACIO BALCELLS.
" JUAN ENRIQUE CONCHA S.

Señor ENRIQUE MORANDE VICUÑA.
" JOSE NORIEGA V.
" ROMUALDO ZULUETA.

OFICINAS PRINCIPALES - VALPARAISO

Señor MANUEL CASTRO VALDIVIA, Gerente del Banco.
Señor ARTURO VALENZUELA V., Secretario.
Señor FRANCISCO DE P. DONOSO, Jefe de Sucursales
Señores ENRIQUE JARA TORRES, EMILIO ETCHEGARAY, LUIS A. LARRAGUIBEL, Sub-Gerentes.
Señores AUGUSTO MERINO, LEONIDAS YAVAR, Inspectores de Oficinas.

SANTIAGO: Señor José Ureta, Gerente

Señor Federico Chester, Sub-Gerente

AGENTES EN LAS SUCURSALES

VALPARAISO (Almendral)	Señor Juan C. Villar
SANTIAGO (Estación)	" Alfredo Vildósola
SANTIAGO (San Diego)	" Antonio Pincetti
SANTIAGO (Vicuña Mackenna)	" Luis A. Maturana
IQUIQUE	" Ernesto Alvarez G.
ANTOFAGASTA	" Daniel Munizaga
TALTAL	" José C. Viscarra
VALLENAR	" Nicanor Cristi C. M.
VICUÑA	" Luis Pineda R.
SERENA	" Francisco Alvarez Z.
COQUIMBO	" Humberto Ruiz T.
OVALLE	" Luis E. Muñoz D.
QUILLOTA	" Rafael Rodríguez
CALERA	Señor Armando Baeza B.
SAN FELIPE	" Luis A. Henríquez
LOS ANDES	" Horacio A. Goldsmith.
MELIPILLA	" Eduardo Garretón
RANCAGUA	" Héctor Garrido
SAN FERNANDO	" Antonio Guisado
CURICO	" Manuel Cádiz A.
TALCA	" Jorge Marshall
SAN JAVIER	" Tristán Díaz
LINARES	" Arturo Ayala, (suplente).
PARRAL	" Manuel Labra
CAUQUENES	" Horacio Fernández O.
CHILLAN	Señor Julio Moas
BULNES	" Clodomiro Orellana
CONCEPCION	" Raimundo Batista
TALCAHUANO	" Mamerto Briones
ANGOL	" Alfredo Moas
LOS ANGELES	" Esberto A. Ramírez
TRAIGUEN	" Oscar Camposano C.
VICTORIA	" Alejandro Pino
LAUTARO	" Luis Azócar
TEMUCO	" Alejandro Urzúa
VALDIVIA	" Oscar Gazmuri
OSORNO	" Fernando Angelbeck
PUNTA ARENAS	" Humberto Gas[illegible]ch

AGENCIAS EN EL EXTRANJERO

LONDRES	The London County Westminster y Parr's Bank Ltd. The London City y Midland Bank Ltd.
FRANCIA	Comptoir Nationale d'Escompte de París Crédit Lyonnais
ALEMANIA	Banco Español del Río de la Plata
ESPAÑA	Banco Hispano Americano Señores García Calamarte y Cía. Banco Español del Río de la Plata
ITALIA	Banco Español del Río de la Plata Crédito Italiano
ESTADOS UNIDOS	The National City Bank of New York The Guaranty Trust Co. of New York The Equitable Trust Co. of New York The Mercantile Bank of The America, Inc. The Mechanics & Metals National Bank of The City of New York
BRASIL, URUGUAY, ARGENTINA	Banco Español del Río de la Plata
BOLIVIA	Banco Nacional de Bolivia
PERU	Banco del Perú y Londres. Banco Italiano

Trigésima Sexta Memoria que el Consejo de Administración presenta a la Junta General Ordinaria de Accionistas en 19 de Julio de 1918

De acuerdo con lo prescrito en los Estatutos, el Consejo de Administración presenta a los señores accionistas el Balance General del Banco en 30 de Junio próximo pasado y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al semestre que acaba de terminar.

La utilidad líquida del semestre, después de deducir sumas prudentes para castigos y provisiones, asciende a	$ 3.360,048.97
Agregada esta cantidad al Fondo para Dividendos	387,092.52
Forma un total disponible de	$ 3.747.141.49

El Consejo propone dar a esta suma la distribución siguiente:

1.o Repartir a los señores accionistas un dividendo de $ 7 por acción	$ 2.800,000.00
2o Pasar a Fondo de Reserva Extraordinario en oro	250,000.00
3.o Destinar a gratificación de empleados	204,500.00
4.o Dejar para futuros dividendos el saldo de	492,641.49
	$ 3.747,141,49

En consecuencia, y aceptada la distribución arriba propuesta, los fondos del Banco quedarían representados por las siguientes cifras:

CAPITAL PAGADO	$ 40.000,000.00
FONDO DE RESERVA (Completo)	16.000,000.00
FONDO DE RESERVA EXTRAORDINARIO £ 132,592.9.4 a 18d. oro	1.767,899.50
SUMA DESTINADA A INCREMENTAR EL FONDO EXTRAORDINARIO EN ORO	250,000.00
FONDO PARA DIVIDENDOS	492,641.49

Por renuncia del señor Manuel Lueje, como miembro del Consejo Local de Santiago, ha sido designado en su reemplazo el señor don José Noriega V., nombramiento sobre el cual debe pronunciarse la Junta. Corresponde también ala Junta el nombramiento de dos Inspectores propietarios, y dos suplentes para el examen de las cuentas del semestre que comienza, en cada una de las oficinas de Valparaíso y Santiago.

Valparaíso, 9 de Julio de 1918

MANUEL CASTRO VALDIVIA,
Secretario.

FERNANDO RIOJA,
Presidente.

Balance General del Banco Español de Chile en 30 de Junio de 1918

OFICINAS EN: VALPARAISO, VALPARAISO - ALMENDRAL, SANTIAGO, SANTIAGO - ESTACION, SANTIAGO - SAN DIEGO, SANTIAGO VICUÑA MACKENNA, IQUIQUE, ANTOFAGASTA, TALTAL, VALLENAR, SERENA, VICUÑA, COQUIMBO, OVALLE, CALERA, LOS ANDES, SAN FELIPE, MELIPILLA, RANCAGUA, SAN FERNANDO, CURICO, TALCA, SAN JAVIER, LINARES, PARRAL, CAUQUENES, CHILLAN, BULNES, CONCEPCION, TALCAHUANO, ANGOL, LOS ANGELES, TRAIGUEN, LAUTARO, VICTORIA, TEMUCO, VALDIVIA, OSORNO Y PUNTA ARENAS.

DEBE

		En moneda cte.	En oro chileno de 18 d.
Depósitos:			
A la Vista y Cuenta Corriente	$ 57.659,597.89		
A Plazo	62.751,778.32	$ 120.411,376.21	
Depósitos en oro de 18 d.			$ 11.352,519.75
Vales a la Vista (Bancarios)		3.963,897.81	79,023.81
Valores en Custodia y Garantía		116.250,015.89	
Aceptaciones		43,376.56	
Fondo de Ahorro y Retiro		1.020,744.34	
Intereses y Descuentos		537,819.32	
Caja de Emisión Fiscal		9.669,660.66	
Operaciones Pendientes		15.034,319.22	2.444,127.89
Adeudado al Público		$ 266.931,210.01	$ 13.875,671.45
Capital Pagado	40.000,000.00		
Fondo de Reserva	16.000,000.00		
Fondo de Reserva en oro £ 132,592.9.4			1.767,899.50
Fondo para Dividendos	387,092.52		
Dividendos por Pagar	142,218.65		
Ganancias y Pérdidas	3.360,048.97		
Adeudado a los Accionistas		59.889,360.14	
		$ 326.820,570.15	$ 15.643,570.95

HABER

		En moneda Cte.	En oro chileno de 18 d.
CAJA: Billetes Fiscales	$ 26.111,361.00		
Metálico en Plata	612,366.11		
Id. en oro chileno de 18 d.			$ 662,145.65
Disponible en cuenta corriente en otros Bancos	26.723,727.11		
Cheques y valores disponibles en otros Bancos	2.953,097.38		
	10.563,858.58		26,227.82
Total de Caja		$ 40.240,683.07	
Bonos y títulos de Crédito		683,600.29	
Valores en Custodia y Garantía		116,250,015.89	
Bienes Raíces		5.217,461.75	
Muebles		578,259.33	
Material		498,568.20	
Avances y Descuentos en Cartera	133.512,124.11		4.698,534.03
Avances (Art. 10 Ley de Bancos)	2.526,160.95		
Avances (Art. 14 Ley N.o 1054 de 31 de Julio de 1898)	168,318.56	136.206,603.70	
Depósito en la Caja de Emisión Fiscal			8.497,030.66
Sobre garantía en la Caja de Emisión Fiscal			1.007,555.02
Empréstito Interno Ley 3094 de 29 de Abril de 1916		3.000,000.00	
Letras Descontadas provenientes de auxilios salitreros		196,000.00	
Agencias y Sucursales		23.949,377.92	752,077.77
		$ 326.820,570.15	$ 15.643,570.95

GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE

Contribución		$ 145,082.03
Gastos Generales	$ 609,157.64	
Seguros	7,836.64	
Gastos de Escritorio	98,544.89	
Gastos de Timbres	83,514.05	
Sueldos	1.193,269.30	1.992,322.52
Muebles y Material, Castigo en estas cuentas		160,559.04
Utilidad Líquida		3.360,048.97
		$ 5.658,012.56

HABER

Saldo que resulta al Haber de esta Cuenta, rebajando intereses pagados y haciendo provisión para documentos dudosos	$ 5.658,012.56
	$ 5.658,012.56

Valparaíso, 30 de Junio de 1918.

RAMON CATALAN C.,
Contador.

MANUEL CASTRO V.,
Gerente.

Club Radical

Se piden propuestas para la administración y demás servicios del Club Radical.

Antecedentes y demás datos en la Secretaría, Ahumada 242, de 6 a 7 P. M.

Las propuestas se abrirán el día 17 del corriente, a las 7 P. M.

EL SECRETARIO.
11-g

MARMOLES

de todos colores en planchas para muebles.

YESO

blanco y negro para estucadores.

VENDEN:
CASTRO 79

Marmolería Ceppi

Cigarros Habanos

Buen surtido y mejores precios
A. MELOSSI :: Galería Alessandri 28

Sres Melossi i Co
Gal. Alessandri
Sle
Para mi banquete de mañana envíeme un cajon de vino
Cabernet de la Viña Carmen

4994-11-g

VICTOR FAURE remite a domicilio
CHAMPAGNE
únicamente de 8 a 10 años de botella
LA CISTERNA — Estafeta "El Progreso"

Existencia: 150 mil botellas

Dirección General de Correos

Se llama la atención hacia el aviso publicado en el "Diario Oficial" pidiendo propuestas públicas que se abrirán el 20 del corriente para la provisión de 5,000 sacos lona.

Santiago, 5 de Julio de 1918.

EL DIRECTOR.
3015-19-g

EXCELENTE
NEGOCIO AGRICULTURA

Chacra 12 cuadras, tierras 1.a clase, plantación 10,000 álamos de 4 años, agua abundante, 15 minutos de Rengo, vendo sin comisionistas

EFRAIN ARRATIA
MALLOA
5401-12-g

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores, solicitando del Supremo Gobierno patente de privilegio por los inventos que se indican:

Don Oscar C. Pickel, para "Un horno crematorio para basuras, del sistema de circulación de agua por tubos."

Don Cristóbal Riera Comellas, para "Un sistema auto-mecánico para la refinación y sublimación del azufre, usando al efecto un horno de combustión automática."

Don Waldemar Galecki, para "Un sistema de máquinas destinadas a la fabricación de combustibles sólidos extraídos de la tierra vegetal."

Don Graciano Le Cerf, para "Un procedimiento de beneficio de mineral de estaño por vía húmeda, empleando sulfato de fierro y cloruro de sodio."

Don Graciano Le Cerf, para "Un procedimiento de beneficio de mineral de cobre por vía húmeda empleando sulfatos férricos, con regeneración de los disolventes; y fabricación del gas cloro con sulfato férrico y cloruro de sodio."

Los señores Gonzalo Campo y Cía., para "Un nuevo sistema de silos de blocks de concreto, que se caracteriza por dos sistemas de ensambles y puertas contínuas."

La Sociedad Saint Hermanos, de Buenos Aires, para "Un nuevo producto industrial consistente en láminas o escamas de chocolate."

En cumplimiento de las disposiciones supremas reglamentarias de las patentes de invención se da el presente aviso, y se previene al público que las oposiciones de los que se consideren lesionados en sus derechos se aceptarán en esta Oficina solamente hasta el día 6 de Agosto próximo.

Santiago, 6 de Julio de 1918.

El Jefe de la Oficina de Patentes de Invención.
4918-11-g.

Establecimiento de Curtiembre
EN VENTA

en Los Angeles, de propiedad de don Julio Latsagne, dotado de maquinaria para curtidos al cromo y extractos.

Tiene hipoteca a 3 años plazo, de la que podrá hacerse cargo el comprador.

Más datos proporcionarán:

EN SANTIAGO:

DON FRANCISCO NOGUES R.

Galería Alessandri 22-A. — Casilla 2401

EN LOS ANGELES:

DON VICTOR MANUEL PULGAR

Casilla 157

Fecha de venta, impostergablemente: el 20 del presente mes de Julio.

3096-19-g

Inspección de Agua Potable
Y DESAGUES

Postérganse las propuestas pedidas para la provisión de materiales de fierro fundido hasta el 10 de Julio, a las 3 P. M.

EL INGENIERO DIRECTOR.

Santiago, Junio 27 de 1918.

3043-10-g

'VACUNA MULFORD'

contra el CARBUNCLO, PICADA, TELARAÑA, etc., para vacunos, caballares y mulares.
De resultado comprobado, garantido.

ORDENES:

PEDRO LARRAIN V.
Sociedad EL TATTERSALL
Huérfanos 1287. - Casilla 835.

PAPAS CORAHILAS

Especiales para semilla, de procedencia de los Canales de Chiloé y Lago Llanquihue, ofrecemos:

CIA. MOLINERA "EL GLOBO"
Talcahuano

3094-10-g

QUINTA NORMAL DE AGRICULTURA
Venta de Arboles

Hay listas para la venta las siguientes clases de árboles:

ARBOLES FRUTALES

Almendros, castaños, diferentes variedades, excelente calidad; cerezos y ciruelos, variedades para mesa y para secar; damascos y duraznos, variedades de distintas épocas de maduración; manzanos y perales, excelentes variedades; nogales, higueras, olivos.

Todos los árboles injertados, variedades escogidas, de 1 a 2 metros de alto.

ARBOLES FORESTALES

Plátanos orientales, eucaliptus, robinia, álamos, encinas, moreras, nogales, sóphoras, cipreses, palmas, etc.

ARBOLES DE FLOR

Duraznos, ciruelos y cerezos; injertos de un año. Variedades que florecen en invierno, flores dobles y de lindo colorido. Especiales para avenidas, calles, plazas, etc.

Los pedidos pueden dirigirse a la puerta de la Quinta, por Agustinas, o a la Secretaría de la Dirección General.

3008-10-g

Papeles - Tintas

ÚTILES DE ESCRITORIOS
Inmenso Surtido
PRECIOS BAJÍSIMOS

GRIMM & KERN

Casa importadora de útiles de escritorio

SANTIAGO

247 ESTADO 247 entre Huérfanos y Agustinas

4743

Gran Rebaja de Precios por Balance

Avisamos a nuestra distinguida clientela,

que tenemos un inmenso y variado surtido en toda clase de plumeros y útiles de aseo, los que venderemos a precios de verdadera liquidación, los días Lunes, Martes y Miércoles de esta semana.

DELICIAS 1934

4995-10-g

BANCO SANTIAGO

Autorizado por Decreto Supremo de 6 de Noviembre de 1901

Capital Autorizado	$ 20.000,000.00
Capital Pagado	8.000,000.00
Fondo de Reserva	2.200,000.00
Fondo de Eventualidades	150,000.00
Fondo para Futuros Dividendos	316,823.66

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE:
José Francisco Fabres

VICE-PRESIDENTE:
Francisco R. Undurraga

CONSEJEROS:

Alfredo Barros Errázuriz
Joaquín Irarrázaval Larraín
Pastor Infante C.
Federico Marín
Arturo Ureta Echazarreta

Gerente: Carlos Ríos

OFICINAS

VALPARAISO:
Alberto Irarrázaval, Administrador

RENGO:
J. Ramón Infante, Agente

AGENTES EN EL EXTRANJERO

LONDRES:
J. Henry Schroder y Cía.

MADRID-BARCELONA
Credit Lyonnais, Banco Hispano-Americano

BUENOS AIRES:
Banco de Londres y Río de la Plata

PARIS:
De Neuflize y Cía. y Credit Lyonnais

HAMBURGO:
Hamburger Filiale der Deutschen Banck

GENOVA Y ROMA:
Banca Comerciale Italiana

NUEVA YORK:
National City Bank

XXXIV MEMORIA SEMESTRAL

Presentada por el Consejo de Administración

SEÑORES ACCIONISTAS:

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, os presentamos el Balance y estado de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al primer semestre del presente año:

La ganancia líquida obtenida, después de efectuados prudentes castigos y provisiones, ha ascendido a la suma de	$ 654,073.75
cantidad que agregada al Fondo para Dividendos	316,823.66
forman un total disponible de	$ 970,897.41

El Consejo propone la siguiente distribución:

A los señores Accionistas un dividendo de 7%	$ 560,000.00
A fondo de Ahorros y gratificación de empleados	36,500.00
A Fondo de Reserva	50,000.00
Y a Fondo de Dividendos el saldo de	324,397.41
	$ 970,897.41

Aceptada la distribución anterior, quedarían el Capital y Reservas del Banco, como sigue:

CAPITAL	$ 8.000,000.00
FONDO DE RESERVA	2.250,000.00
FONDO DE EVENTUALIDADES	150,000.00
FONDO DE FUTUROS DIVIDENDOS	324,397.41
	$ 10.724,397.41

Corresponde a la Junta elegir al Consejero que debe reemplazar al señor Infante, cuyo período termina y nombrar a los señores Accionistas que deben examinar las cuentas del semestre en curso.

Santiago, a 8 de Julio de 1918.

EL CONSEJO.

Balance en 30 de Junio de 1918

DEBE

	Moneda corriente	Oro de 18 d.
Depósitos a la vista y en cuentas corrientes	$ 6.922,392.53	$ 588,465.50
Depósitos a plazo	11.882,048.52	$ 18.804,441.05 875,019.10
Depósitos de bonos y valores en custodia y garantía		17.561,087.00
Vales vistas Bancarios		426,972.10
Documentos por pagar en otras oficinas		169,817.54
Varios Acreedores		255,512.96
Capital		8.000,000.00
Fondo de Reserva		2.200,000.00
Fondo de Eventualidades		150,000.00
Fondo para futuros dividendos		316,823.66
Dividendos por pagar		27,001.46
Deudas hipotecarias		1.200,626.60
Oficina de Emisión Fiscal		1.995,000.00
Operaciones pendientes		176,287.98
Ganancias y Pérdidas		654,073.75
	$ 51.682,131.14	$ 1.718,997.56

HABER

	Moneda corriente	Oro de 18 d.
Caja: Billetes fiscales	$ 2.578,775.00	
Caja: Metálico	53,936.23	$ 37,165.66
Caja: Cheques	328,344.58	
Caja: Disponible a la vista en otros Bancos	932,612.57	$ 3.893,668.38 41,229.08
Documentos en cartera y avances en cuentas corrientes	$ 24.231,992.40	
Id., id. (Art. 10 Ley de Bancos)	328,671.75	24.560,664.15 226,023.42
Bonos, títulos de crédito y otros valores de propiedad del Banco	$ 2.081,517.00	
En custodia y garantía	17.561,087.00	19.642,604.00
Bienes raíces		2.484,620.35
Muebles y material		71,438.16
Intereses y descuentos		379,606.32
Agencias en el Extranjero		623,496.28 604,174.27
Oficinas		26,033.50
Operaciones pendientes		810,405.13
		$ 51.682,131.14 $ 1.718,997.56

Ganancias y Pérdidas

DEBE

Contribución sobre depósitos	$ 19,000.00	
Gastos generales y de timbre	28,807.00	
Sueldos	121,259.93	
Castigo de muebles y material	9,178.88	$ 178,245.81
Utilidad líquida		654,073.75
		$ 832,319.56

HABER

Saldo al Haber de esta cuenta rebajando intereses pagados y adeudados, y haciendo provisión para documentos dudosos	$ 832,319.56
	$ 832,319.56

CARLOS RIOS,
Gerente.

CARLOS VICUÑA M.,
Contador.

Cámara Comercial de Chile en Paris

PROYECTO DE NUESTRO CON SUL GENERAL EN FRANCIA

INFORME RECIBIDO EN EL MINISTERIO DE RELACIONES

En el Ministerio de Relaciones Exteriores se ha recibido un interesante informe de nuestro Cónsul General de Chile en Francia, sobre la fundación de una Cámara de Comercio de Chile en París.

Ante la situación prevista, dice el informe, los representantes de los países aliados consideran de su deber, como defensa necesaria y legítima, acordar y ejecutar todas aquellas medidas propias que aseguren para ellos, como para los países neutrales, la plena independencia económica.

En la conferencia económica de los aliados celebrada en París, cuyas resoluciones fueron arbitradas en vista de la guerra económica que seguirá a la guerra militar y que, según esa Conferencia, "no solamente sobrevivirá al restablecimiento de la paz sino que alcanzará en dicho momento toda su amplitud y su autoridad".

Los cambios y perturbaciones que van a efectuarse en el comercio universal, se harán sentir en Chile e influirá sobre nuestros principales productos.

Vinculadas como están nuestras finanzas públicas y particulares a la suerte de un producto como el salitre, debemos aplicarnos tenazmente a desarrollar su consumo en el mundo entero y a colocar a nuestra principal industria en condiciones de lucha con ventaja en sus concurrentes, aún cuando sea solo remoto el peligro que la amenaza, como opinan numerosos industriales.

Cuéntase en París, con compatriotas cuya especial y conocida competencia son necesarias para los intereses chilenos.

Contando con la buena voluntad de muchos de ellos, he concebido la fundación en París de una Cámara de Comercio chilena.

Los Estados Unidos, Brasil, Argentina y el Perú, cuentan con una Cámara de Comercio en París.

Considero que puede darse a la Cámara de Comercio Chilena en París, sin quitarle su caracter propio, un objeto más en directa correlación con la necesidad inmediata de la hora presente. Para ello bastaría atribuirle, como objetivo principal, el conocimiento, defensa— propaganda de nuestros servir nuestros intereses en Francia en medio de la guerra económica que se acentúa—el mantenimiento de contacto con las corrientes de reorganización que se hacen sentir en el orden económico del mundo.

Estima nuestro Cónsul que la Cámara de Comercio Chilena en París sería excelente medio para servir nuestro sintereses en Francia. En cuanto cuerpo informativo, consultivo y de propaganda, estaría llamado a prestar útil cooperación a la Legación, a los Consulados, al comercio chileno y francés y a cuantos se interesaran por nuestra actividad comercial e industrial.

Es verdad que los consulados tienen atribuciones semejantes a los de una Cámara de Comercio; pero no es posible exigir de ellos, además de sus numerosas tareas administrativas y de oficina, la suma de una labor tan abundante, compleja y diversa como es la de una Cámara de Comercio en la intención en que queda concebida. Además, una Cámara en razón de su continuidad, es capaz de conservar la tradición de una política comercial y sus miembros tienen la experiencia local—los conocimientos prácticos de todo residente.

Dados los elementos con que podría organizarse nuestra Cámara de Comercio en París, figurarían en ella hombres técnicos, especialistas, conocedores experimentados de la industria y del comercio de Chile y que contaren, además, con la situación personal y las relaciones oficiales y sociales que tanto facilitan y afianzan toda acción extranjera.

Un personal semejante bien podría ser utilizado por nuestro Gobierno, en algunos casos, en servicio de su política exterior y para su representación en los numerosos congresos económicos, comerciales aduaneros y de todo orden que serán convocados al advenimiento de la paz. Ante la múltiple labor que tendrán entonces nuestras legaciones y consulados, bien puede asegurarse que la cooperación de una Cámara así compuesta sería de utilidad innegable.

Por otra parte, las Cámaras de Comercio chilenas, si se generalizan ¿no están llamadas a ser el mejor y acaso el único sistema eficaz y económico de lo que se ha llamado la propaganda de Chile en el extranjero?

Así mismo, la Cámara en París estaría señalada para secundar provechosamente la propaganda de nuestro salitre dirigida con reconocido acierto, pero no con los medios suficientes, por el comité Salitrero Permanente de Londres.

Si se considera que residen en París personas nacionales o extranjeras, de notoria competencia en cuestiones salitreras, que seguramente formarían parte de nuestra Cámara, no será posible desconfiar de la acción útil de semejante cooperación para la propaganda del salitre.

Las reflexiones anteriores han movido a nuestro Cónsul a llamar la atención del Gobierno sobre estos organismos comerciales, aceptados y protegidos por todas las naciones, y para solicitar el asentimiento del Gobierno respecto de la fundación de la Cámara de Comercio Chilena en París".

SOCIETE SCIENTIFIQUE DU CHILI

Hoy, a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional, celebrará sesión de conferencia esta Sociedad y en ella continuará don Luis Thayer Ojeda desarrollando su interesante trabajo "Estudios étnicos de la Península Ibérica".

La entrada es libre.

UN LIBRO SOBRE DON MARCIAL MARTINEZ

Acaba de aparecer la última producción biográfica del señor Francisco Javier Ovalle Castillo. Es un tomo de 136 páginas en octavo que trata de la personalidad de uno de nuestros más ilustres desaparecidos, el señor don Marcial Martínez, la eminente figura del Partido Liberal que junto con don Julio Zegers y don Vicente Reyes, constituían la trinidad gloriosa representativa de nuestra cultura, de nuestro vigor racial, y de la intelectualidad de la nación chilena.

SOCIEDAD AGRONOMICA DE CHILE

Ecos de las manifestaciones organizadas por esta Sociedad a la memoria del educador señor Le-Feuvre

Notas cambiadas entre la señora Micaela M. viuda de Le-Feuvre y la Sociedad Agronómica de Chile, con motivo de las manifestaciones que dicha Sociedad organizó para honrar la memoria del recordado educacionista señor don René F. Le-Feuvre.

"Señor Presidente: Hondamente conmovida por las cariñosas manifestaciones organizadas por la Sociedad que usted tan dignamente preside, a la memoria de mi recordado esposo, con ocasión del primer aniversario de su fallecimiento, me es grato enviarle mis sinceros agradecimientos para usted, sus compañeros y todas las personas que se han dignado tomar parte en dichas manifestaciones. Estos actos de gratitud para con su antiguo maestro le honra y les enaltece; reciban por ello, todos ustedes, mi gratitud infinita y mis atentos saludos.—**Micaela M. v. de Le-Feuvre.**"

La contestación del Presidente de la Sociedad dice como sigue:

"Dignísima señora: Hemos tenido el agrado de recibir su muy honrosa comunicación en que tiene a bien agradecer el homenaje que esta Sociedad ha tributado a la memoria de su ilustre maestro señor don René F. Le-Feuvre.

Aún cuando lo que hemos hecho, en modo alguno alcanza a estar a la altura de los méritos de nuestro recordado maestro y aún cuando estas pequeñas manifestaciones han sido la exteriorización de nuestros más hondos y sinceros afectos, las generosas expresiones vertidas en su sentida misiva, llegan al seno de esta Sociedad a colmar nuestros anhelos, pues, ya no sólo se trata de las satisfacciones del deber cumplido, sino también las que trae consigo el reconocimiento y la comunidad de sentimientos.

Muy agradecidos de sus elogiosos conceptos, saludan muy obsequiosamente a usted sus SS. SS.—(Firmados).—**José Pedro Alessandri,** Presidente.—**C. Charpin R.,** Secretario."

SALON DE OTOÑO DE LA ESCUELA DE BELLAS ARTES

Hasta el Miércoles 10 del presente ha sido prorrogado el plazo de la admisión para el Salón de Otoño de la Escuela de Bellas Artes. Ese mismo día cumple también el tiempo de entrega de los affiches que se ha abierto con motivo de la inauguración del Salón.

El jurado del concurso de affiches se reunirá el Jueves 11 del presente en la Escuela de Bellas Artes para cumplir su cometido.

Las obras presentadas hasta ayer a las secciones de pintura, escultura, dibujo, arte decorativo, etc., pasaba de doscientas veinte, lo cual constituye un éxito por demás halagador, augurándole a la exposición un conjunto artístico muy superior al del año pasado.

La elección de los distintos miembros de los jurados de Pintura y Dibujo, y Escultura y Arte Decorativo, tendrá lugar el Jueves 11 del presente en el Salón de Honor de la Escuela de Bellas Artes.

Tienen derecho a elegir miembros del jurado de admisión los artistas que hayan enviado obras para este Salón y corresponde elegir a ellos dos miembros en cada una de las secciones.

Restaurant LA ALHAMBRA

SAN ANTONIO 376

Al lado los Baños

Este Restaurant es el preferido de las personas de buen gusto por su servicio esmerado y buena atención.

Cubierto, $ 3 con vino

Y A LA CARTA

4850-15-g

JUNTA DE VECINOS DE MAIPU

La Junta nombrada por el Supremo Gobierno para suplir la acefalía municipal en la comuna de Maipú, se constituyó ayer designando primer Alcalde a don Pablo Infante Valdés, 2.o a don Alejandro Venegas y 3.o a don Luis Emiliano Reyes.

Secretario municipal fué nombrado don Enrique Escoffier y tesorero el mismo de la Municipalidad cesante, don José María Salinas.

Todas estas designaciones fueron hechas por unanimidad.

CALLE DEL EJERCITO

La Alcaldía designó ayer la siguiente Junta de Vecinos para la calle del Ejército con el objeto de que se haga cargo de su conservación y ornato, señores: Caupolicán Pardo Correa, Manuel Ossa Covarrubias, Domingo Izquierdo Edwards, Manuel Rozas Ariztía y Rafael Zaldivar Reyes.

CLASIFICACION DE CARGA

Se ha incluído en la nomenclatura de carga ferroviaria, los carros especiales en servicio que sean propiedad de particulares, arrastrados sobre sus propias ruedas en viaje vacío, asignándole la séptima categoría con un 20 por ciento de rebaja; y la tarifa para el transporte del pescante a vapor de la Red Central Norte a otro punto del mismo ferrocarril, solicitado por los interesados, será la que corresponde a la sexta categoría de la clasificación de la carga. El pescante será avaluado según su peso total.

PUENTES Y CAMINOS

Los vecinos de Gorbea han pedido la construcción de dos puentes sobre el río Danguil, que son de imprescindible necesidad para la conducción de los productos agrícolas.

Actualmente todos los puentes carreteros de la región fueron arrastrados por la crece de los ríos.

—Se pidieron $ 4,000 para reparaciones del puente Río Bueno, en Río Bueno; $ 2,189, para el puente Claro, en Molina; $ 4,273 para el puente Zamorano, en San Fernando; $3,200 para el de Puangue, en Puangue;; $ 3,000 para el Turbio, en Rivadavia; $ 2,980, para el de Llollanco, en Longaví; $ 3,000 para el de Traiguén; en Traiguén; $ 4,000 para el de Cautín, en Temuco; $ 6,000 para reparar el camino de Chagres, a Cerrillos; $ 4,840 para los caminos de Linares; $ 3,000 para el de Freirina a Cunco; y $ 7,000 para el de Cauquenes a Curanipe.

FERROCARRIL DE ARICA A LA PAZ

Guarda-almacenes del ferrocarril de Arica a La Paz, ha sido nombrado el señor Juan Mahuzier; cajero pagador del mismo, don Hernán Olivares; oficial 1.o, don Carlos Enríquez V.; oficial 2.o, don Roberto Bordalí; oficial 3.o, don Francisco Rudolff y oficial 4.o don Luis Watts.

CONSUMO DE LANGOSTAS

Según comunicaciones llegadas al Ministerio de Industria, durante el mes de Mayo, se pescaron en Juan Fernández 2,767 langostas y todas se enviaron para el consumo en el continente.

FERROCARRIL DE PUENTE ALTO

Rebaja de tarifas

Han sido modificadas las tarifas del ferrocarril de Puente Alto al Volcán, para el transporte de algunos productos industriales como ser azufre, cal viva, cal de abono, cemento, y yeso calcinado.

Estos productos tendrán derecho a una rebaja de 40 o|o, siempre que una misma compañía Industrial conduzca de bajada hasta 5 mil toneladas métricas al año. Este descuento aumentará al 50 por ciento si conduce de bajada hasta 10,000 toneladas.

Las compañías industriales pagarán tarifa normal por el azufre, cal viva, cal de abono, cemento y yeso calcinado que envíen de bajada y a fin de año se les hará la liquidación y se les devolverá el descuento a que se ha hecho referencia.

INTERVENTOR DEL LONGITUDINAL NORTE

Próximamente se dirgirá al norte el señor Juan Cereceda, interventor y contador general del ferrocarril longitudinal norte.

El señor Cereceda tendrá su oficina en Antofagasta.

FERROCARRIL DE IQUIQUE A PINTADOS

Han sido rechazadas las propuestas presentadas para construir el ferrocarril de Iquique a Pintados.

Se solicitaron nuevas propuestas públicas con el mismo objeto, las que se abrirán el 5 de Agosto próximo.

EQUIPO FERROVIARIO

La Dirección de los Ferrocarriles del Estado ha sido autorizada para adquirir en Estados Unidos diez equipos completos de recalentadores para los servicios de la Empresa, y se aceptó el contrato suscripto por ésta, con los señores Germain y Sierra para trasportar desde Montreal (Estados Unidos) a Valparaíso 10 locomotoras al precio de 35 pesos oro americano cada tonelada.

CONSEJO DE OBRAS PUBLICAS

Aduana de Los Andes

El Consejo de Obras Públicas celebró sesión ayer y aprobó el ante-proyecto para la construcción de la aduana de Los Andes, con un presupuesto ascendente a 2 millones 320,000 pesos.

Próximamente se solicitarán propuestas públicas para invertir $ 820,000 del presupuesto en un cuerpo del edificio para dicha aduana.

También aprobó los proyectos de construcción de los puentes Cautín, Changoral y Huaiquillo.

Supresión de la Tesorería de Chile en Londres

CONTRATO CELEBRADO POR EL FISCO CON EL BANCO DE CHILE PARA QUE TOME A SU CARGO LOS SERVICIOS DE ESA TESORERIA

BASES DEL CONTRATO

REGLAMENTO DICTADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA

Ultimamente ha sido despachado por el Congreso Nacional el proyecto que suprime la Tesorería Fiscal de Chile en Londres y autoriza al Ministerio de Hacienda para que suscriba un contrato con el Banco de Chile, para que tome a su cargo los servicios que prestaba la mencionada institución.

Transcribimos a continuación los decretos dictados ayer por el Ministerio de Hacienda sobre las bases del contrato y su reglamentación:

"He acordado y decreto:

Se autoriza al Director del Tesoro para que, en representación del Fisco, suscriba con el Banco de Chile un contrato de cuenta corriente en conformidad a las siguientes bases:

1.a Para efectuar los servicios a que se refiere la ley número 3,388, de 5 del presente mes, el Banco de Chile abre en su agencia de Londres una cuenta corriente en moneda esterlina.

En dicha cuenta se abonarán al Estado los valores que remita para atender a los gastos de la Nación y demás que concurran en el extranjero, y que el Gobierno entregue al Banco para los efectos del indicado abono.

A la misma cuenta se cargarán los giros que haga el Estado contra el Banco para satisfacer sus obligaciones en el extranjero, correspondiente a la Dirección del Tesoro, ya sea directamente o por intermedio de la Legación de Chile en Gran Bretaña, impartir las órdenes de pago que deba cumplir el Banco, sin perjuicio de que el Ministro en Londres pueda también efectuar giros por sí mismo, en conformidad a las disposiciones del respectivo reglamento.

La Dirección del Tesoro podrá comunicar sus órdenes de pago a la Oficina Principal del Banco en Santiago.

2.a El Banco de Chile no cobrará suma alguna como remuneración de estos servicios, y serán de cargo suyo los sueldos de los empleados y los gastos de local y útiles de oficina, pero no las contribuciones o impuestos, timbres, cablegramas, correspondencia u otros desembolsos que se originen con motivo de esos servicios. El Banco cargará dichos gastos a la cuenta presentando los correspondientes comprobantes en conformidad a la cláusula siguiente:

3.a El Banco entregará por duplicado y bajo recibo, al Ministro de Chile en Inglaterra, dentro de los primeros veinte días de cada mes una copia de la cuenta corriente del mes anterior, a fin de que la Legación, previas las tramitaciones que el Gobierno determine, recabe del Tribunal de Cuentas su oportuno examen, el cual deberá versar sobre su conformidad con las órdenes recibidas. El juzgamiento y fallo de las cuentas se harán dentro del plazo maximo de un año a contar desde su entrega a la Legación, como dándose aprobadas si ese plazo se excediera.

Las copias de las cuentas deberán ir acompañadas de un ejemplar de cada uno de los comprobantes que por ser triplicados deberá exigir el Banco para justificar los pagos.

4.o Los Cónsules de Profesión y de Elección deberán enterar mensualmente en la Agencia del Banco de Chile en Londres el saldo de los emolumentos y derechos que perciban, remitiendo al mismo tiempo directamente a la Legación las respectivas cuentas acompañadas del justificativo de entero de dicho saldo en la expresada agencia.

5.a Los depósitos en oro que se hagan en conformidad a la ley número 2,654, de 11 de Mayo de 1912, se colocarán por el Banco de Chile en los Bancos de primera clase de Gran Bretaña y Estados Unidos de América que el Presidente de la República determine.

6.a El Banco abonará por los depósitos fiscales que ingresen a sus arcas en cuenta corriente el interés de tres por ciento (3 o|o) anual, tasa que se elevará o reducirá en el mismo número de unidades que suba o baje del seis por ciento (6o|o) el tipo del descuento del Banco de Inglaterra, sin que en ningún caso pueda ser inferior al dos por ciento (2o|o) ni superior al cinco por ciento (5 o|o).

En los casos excepcionales en que por carecer de fondos en la cuenta y haber gastos urgentes que hacer, convenga al Estado que se le descuenten letras de las correspondientes a sus remesas ordinarias, el Banco las descontará a una tasa de dos y medio por ciento (2 1|2 o|o) más alta que el tipo de interés fijado para los depósitos según la norma que precede; pero si el tipo del descuento del Banco de Inglaterra llegara a siete por ciento (7 o|o) o excediere de este mismo porcentaje, el Banco aplicará al Estado el mejor tipo de descuento, que pueda obtener en el mercado, sin atenerse a la diferencia establecida más arriba.

El Banco no cargará al Estado ni comisión de giro sobre las letras, cheques o libranzas que éste expida contra la cuenta, ni comisión de cobranza sobre las que se remitan o entreguen en abono de ella.

Si la cobranza hubiere de efectuarse en otra plaza, el Banco cargará la misma comisión que hubiere pagado a otro Banco.

7.a Esta cuenta será liquidada al fin de cada semestre, en treinta de Junio y treinta y uno de Diciembre, abonando y cargando al Banco los intereses que correspondan en conformidad a la cláusula anterior; el saldo pasará a nueva cuenta para el semestre siguiente.

8.a El Gobierno o el Banco de Chile podrán poner término a la situación creada por el presente convenio, dándose aviso con anticipación de un año.—**Sanfuentes.— Luis Claro Solar".**

He acordado y decreto el siguiente reglamento:

Artículo 1.o El Banco de Chile atenderá los servicios del Estado relacionados con el pago y percepción de fondos fuera de la República,—que corrían a cargo de la Tesorería Fiscal de Chile en Londres—en conformidad a las estipulaciones contenidas en el contrato que con tal objeto ha celebrado el Fisco con la mencionada institución y de acuerdo con las disposiciones establecidas en el presente Reglamento o en las instrucciones especiales que reciba del Gobierno por intermedio de la Dirección del Tesoro o del Ministro de Chile en Gran Bretaña.

Art. 2.o La Dirección del Tesoro remitirá periódicamente a la Agencia del Banco de Chile en Londres todos los fondos que se remesaban a la Tesorería de Chile en esa ciudad para atender al servicio de la deuda externa, a las adquisiciones hechas por el Estado y al pago de los sueldos del personal diplomático y consular y demás empleados y funcionarios al servicio de la República en el extranjero.

Las remesas serán hechas directamente a la referida Agencia o entregadas a las oficinas del Banco de Chile en Valparaíso o Santiago con cargo a aquella agencia.

El Banco abonará al Estado en la cuenta todas las sumas que reciba en conformidad a los incisos anteriores, una vez pagadas las respectivas letras.

En caso de que para efectuar algún pago sea necesario descontar letras, el Banco procederá con autorización previa de la Dirección del Tesoro o del Ministro de Chile en Londres, efectuando el descuento en la forma determinada en la cláusula 6.a del citado contrato.

Se abonará también a la misma cuenta todas las sumas que los cónsules u otros funcionarios del Estado o particulares entregaren a la referida agencia por cuenta fiscal.

Art. 3.o Los pagos que haya que hacer en el extranjero, fuera de Europa podrán efectuarse por medio de letras de cambio, a tres días vista, giradas por los funcionarios interesados contra dicha Agencia, debiendo ésta, en tal caso, exigir previamente el visto-bueno del Ministro de Chile en Londres. La respectiva letra irá acompañada de la documentación necesaria para la debida rendición de cuentas al Tribunal.

Podrá también la Legación en Londres ordenar a la Agencia del Banco de Chile en esa ciudad que los pagos a que se refiere el inciso anterior los efectúen directamente las instituciones corresponsales del Banco de Chile en el extranjero.

Art. 4.o Los depósitos en oro que deben hacerse en conformidad a la cláusula 5.a del mencionado contrato, serán colocados por la mencionada Agencia en los Bancos de Europa y América que designe el Presidente de la República, de acuerdo con lo dispuesto en las leyes número 2654 de 11 de Mayo de 1912 y número 3380, de 22 de Mayo último.

Art. 5.o La Agencia del Banco de Chile en Londres liquidará semestralmente la cuenta corriente, en 30 de Junio y 31 de Diciembre de cada año, abonando los intereses correspondientes en conformidad a la cláusula 6.a del contrato y sin cargar comisión ni otros gastos que los indicados en la cláusula 2.a del mismo contrato.

El saldo que resulte pasará a nueva cuenta.

Art. 6.o Corresponde al Ministro de Chile en Gran Bretaña:

1.o Visar los cheques, letras por pagar, letras por cobrar y demás valores y obligaciones que corresponda al Fisco percibir o pagar.

2.o Autorizar el pago de los sueldos, y de los pasajes de regreso a Chile de los funcionarios públicos que tengan derecho a ello, en conformidad a las leyes y disposiciones vigentes.

3.o Girar, bajo su responsabilidad contra la mencionada Agencia por los gastos urgentes e indispensables del servicio público.

Esta cuenta se descargará con las cantidades que reciban la respectiva aprobación suprema, y su saldo en ningún caso podrá exceder de dos mil libras esterlinas.

4.o Girar contra la misma Agencia, mientras llegá a su poder la respectiva Ley de Presupuestos, por las sumas correspondientes a sueldos, gratificaciones, pensiones y demás gastos fijos conforme al presupuesto vigente en el año anterior, con las variaciones que se hayan introducido en esos gastos y que se comunicará oportunamente por cable la Dirección del Tesoro.

5.o Girar contra la dicha Agencia para dar cumplimiento a las órdenes que reciba del Gobierno en conformidad a instrucciones especiales que le imparta al efecto.

Art. 7.o—Los pagos y demás operaciones que a juicio de la Dirección del Tesoro, convenga efectuar por intermedio de la Oficina de Santiago de la mencionada institución bancaria los practicará la Tesorería Fiscal de Santiago, repartición que rendirá cuenta documentada de ellas al respectivo tribunal.

Igual procedimiento se seguirá en todos aquellos casos en que para el cumplimiento de las obligaciones del Estado, hayan, según la expresada Dirección, ventajas pecuniarias o mayores facilidades en operar directamente desde Santiago.

El Tesorero Fiscal de Santiago, de acuerdo con las instrucciones que le imparta la mencionada Dirección, efectuará las operaciones a que se refiere el inciso anterior, y rendirá también cuenta documentada de ellas al indicado tribunal.

Art. 8.o—La Legación de Chile en Londres enviará por duplicado al Director del Tesoro tan pronto como la reciba, copia de la cuenta corriente de la Agencia del Banco de Chile en aquella capital correspondiente al mes anterior, documento que esa Agencia ha debido entregar a dicha Legación, en conformidad a la cláusula 3.a del referido contrato.

Al hacerlo, el Ministro de Chile en Londres dejará constancia en las indicaciones, copias de la fecha en que le fueron entregadas y de la fecha en que las ha expedido a Santiago.

La Dirección del Tesoro enviará con las observaciones que le sugiera la primera copia del Tribunal de Cuentas, para los efectos de su examen, y el duplicado a la Dirección General de Contabilidad para su anotación.

Art. 9.o—La obligación a que se refiere la mencionada cláusula, en los casos de que trata el artículo 7.o, del presente reglamento deberá cumplir la oficina de Santiago del Banco de Chile, en los mismos términos de dicha cláusula, entregando los debidos comprobantes a la Tesorería Fiscal en esta capital.—**Sanfuentes.—Luis Claro Solar.**

CREACION DE JUZGADOS

El diputado por Los Andes, don Tito V. Lisoni, ha presentado, a la Cámara de que es miembro, un proyecto de ley en el cual se pide la creación de dos Juzgados en lo criminal y uno en lo civil.

En este proyecto, además, se considera el aumento a 20 Ministros del número de lós que componen la Corte de Apelaciones.

Esta Corte se compondrá además, de tres fiscales, siete relatores, dos secretarios y siete oficiales de salas.

En el proyecto de ley respectivo se hacen otras expecificaciones inherentes a los propósitos generales que se persiguen.

El proyecto se funda en diversas consideraciones relacionadas con el desarrollo de la población y la antigüedad del Código del ramo.

ASOCIACION DE LOS MEDICOS DEL HOSPITAL DEL SALVADOR

Tabla.—Jueves 11, 10 y media A. M.

I. Doctor L. Araos D.—Apendicitis crónica, ataque agudo.

II. Doctor Muñoz Pall.—Fractura del cráneo.

III. Doctor L. Córdova.—Tétanos agudos curado con las inyecciones de ácido fénico.

IV. Doctor Rayo Riquelme.Ulcera del esófago perforada.

V. Doctor Sierra.— Apendicitis crónica.

VI. Dr. González Cortés.—Aneurisma. Aortico falso difuso consecutivo.

VII. Dr. Oscar Fontecilla.—Sífilis cerebral.

VIII. Dr. Ibañez Loring.—Tumor vejical.

Presidirá el doctor Benavente.

DEFUNCIONES

Julio 9.—Juan Ulloa, de 1 año; Pascual Ibarra, de 70; Juan Bravo, de 45; Adelaida Ruiz, de 65; Urbano Gutiérrez, de 36; Ester González, de 36; Emilio Gollan, de 55; Julio Escobar, de 35; Carlos Olea, de 54; Flora Pereira, de 60; Juan Retamal, de 25; Carlos Pacheco, de 29; Rodolfo Lagos, de 48; Dominga Gaete, de 90; Adriana Bahx, de 28; y seis niñitos menores de un año.

Ejército y Armada

Ascensos en el Ejército.— Se encuentran listos para la firma los decretos de ascenso al grado de teniente coronel de los mayores señores Víctor Mac-Clean y Víctor Rivera.

—El mayor don Luis A. Jimenez ha sido ascendido a teniente coronel.

Destinación.— El capitán don Carlos Ibáñez del Campo, ha sido destinado a prestar sus servicios al regimiento Húsares, dejando de pertenecer al Dragones.

Disponible.— El mayor don Nicanor Peña ha sido puesto disponible a las órdenes de la Comandancia General de Armas de esta capital.

Derecho a mayor sueldo.— Se ha declarado que los tenientes 1.os de la Armada, señores Isidoro Becerra Saavedra, Humberto Baltra Opazo y José A. Herrera Acevedo, tienen derecho a gozar del sueldo anual de $ 9,000, por haber cumplido más de 6 años en el grado y los requisitos que exigen los reglamentos respectivos.

Arsenales de Valparaíso.— Se ha nombrado contador de cargo, de los Arsenales de Valparaíso, al contador de corbeta de la Armada, don Julio C. Jara.

Cancelación de un contrato.— El Ministerio de Marina ha expedido un decreto por el cual se cancela el contrato aprobado por decreto supremo N.o 979, de 10 de Julio de 1916, que declaró incorporado a los servicios de la Armada al piloto 3.o señor Alfonso Poste Voley.

Cadetes navales.— El señor Julio Tagle Pronvay, ha sido nombrado cadete de planta de la Escuela de Ingenieros de la Armada.

—Se ha concedido su retiro de la Escuela Naval al cadete de dicho establecimiento, don Julio C. Palma de la Cuadra.

Noticias diversas.— Hoy estará de jefe del servicio de guarnición el mayor don Arturo Puga; y mañana el de igual graduación don Daniel Camus.

—Ayer se presentaron a la Comandancia General de Armas los tenientes señores Luis Mujica, Gustavo A. Fernández y Ramón Román, y el veterinario don Samuel Castillo, de esta capital.

—Se ha concedido un segundo mes de licencia al contador 3.o de la Armada, don Eduardo Igualt.

SE LIQUIDAN

Todas las mercaderías de la

Casa de Encajes

"EL ENCAJE ITALIANO"

por tener que entregar el local que ocupa en

ESTADO 286

JOSE MARCOS V.

El gran REMEDIO UNIVERSAL

Nitro Ozona, Lowe-Weisslog, el único comprobado por medio de la radiografía que cura la tuberculosis (tisis). Pruebas a la vista. Afamado desde 1887. Cura radicalmente: cáncer, gangrena, sífilis, enfermedades hígado, riñones, del estómago, pulmones, bronquitis, faringitis, asma, ipertrofia, diabetes, albuminuria, reumatismo, hidropesía, obesidad, raquitismo, epilepsia, apoplegía, anemia, catarro intestinal, disentería, apendicitis, peritonitis, almorranas, fístulas, furunculosis, heridas, úlceras, tumores, contusiones, quemaduras, picaduras venenosas, enfermedades piel, sangre, enfermedades secretas. Prodigioso en aneurisma, en enfermedades del corazón, cerebro, vista, espina dorsal, etc. Viruela, peste negra, hemorrágica, peste bubónica, tifus, pestes y fiebres en general, son vencidas a las pocas horas con repetidos lavados intestinales y tomas. Igual tratamiento para demás enfermedades. Catecismo Nitro-Ozona, consúltelo todo enfermo, sea cual fuere el mal, encontrará el medio seguro de sanar radicalmente. Remítolo gratis quien lo pida.

LUIS LOWE,

Casilla 832.— Claras 149.— Santiago.— Droguería Daube y Boticas principales

PLANTACIONES

De la Hacienda "GUINDOS"—AÑO XXII

El catálogo de los árboles y plantas que este antiguo Criadero tiene de venta en el presente año, está a disposición de los interesados y se entrega gratis, o se remite en igual forma a vuelta de correo, solicitándolo a su Agencia en Santiago,

AGUSTINAS 1129

El Criadero presta una esmerada atención a los pedidos que se le hacen, tanto en la prolija clasificación de las variedades cuanto a su buen embalaje y rápido despacho.

Los pedidos de árboles, frutales y forestales y plantas, se atienden exclusivamente en la referida Agencia.

EL AGENTE.

DEPORTES

Subscripción de "La Nación"

Erogaciones para un obsequio a los vencedores de la carrera Marathón

SUMA ANTERIOR.. .. $ 19,339.30

De Peñaflor: señor Juan Francisco Peña, $ 70.10; señor Carlos Carvajal, $ 62.65; señor José Luis Lira, $ 39.70; señor Juan A. Sandoval, $ 20.20; señor José M. Riquelme, $ 7.60; señor Adolfo Espinoza, $ 6.20; señor Víctor Peña, $ 5.00.

SALDO .. .. $ 19,750.75

FOOTBALL

La revancha del Domingo próximo entre Coquimbo y Santiago.—Entusiasmo que despierta el anuncio de este encuentro. — Se jugará en la cancha Independencia número 1. — La grandiosa reunión deportiva que se realizó el Domingo último en una de las canchas de football más concurridas de la capital, fué un exponente claro del progreso que ha alcanzado este deporte en el país y del entusiasmo que se apodera de nuestros aficionados cuando tienen la expectativa de asistir al match más importante de la temporada. Ese entusiasmo se ha acrecentado en forma visible ante el anuncio de un nuevo encuentro entre los poderosos rivales, encuentro que vendrá a decidir a cuál de ellos corresponde la supremacía que se disputan.

Todos los concurrentes admiraron el Domingo pasado la maestría de los jugadores visitantes y seguramente ni uno pudo ofirmar que el cuadro de Coquimbo no es superior a lo que antes se había demostrado. Ese progreso innegable se podrá apreciar mejor en la revancha, ya que Coquimbo fortalecerá los puntos débiles de su conjunto y practicará lo necesario, basándose en la experiencia recogida en la primera contienda, es decir, en el conocimiento del terreno de sobre todo en el estudio de la táctica desarrollada por sus adversarios.

Sin embargo, se puede afirmar que el próximo partido ofrecerá muchas novedades, toda vez que por su parte Santiago modificará el núcleo de sus defensores de modo que pueda presentar mayor resistencia y homogeneidad ante el aumento de fuerzas del combinado nortino.

No se echará de menos tampoco la simpática nota del Domingo último: el encuentro entre pequeños jugadores. El directorio de la Asociación Infantil ha seleccionado esta vez a los más chicos y el público podrá ver cómo también éstos serán dignos rivales de los Abello, Teuche, Gatica y Besoaín.

La partida entre infantiles se iniciará a las 2 P. M., y a las 3 P. M. el encuentro de fondo.

La cancha Independencia número 1, donde otra vez se va a jugar, será arreglada cuidadosamente.

Las localidades se empezaron a vender desde ayer a los precios de dos pesos tribunas para caballeros y señoritas, un peso cancha y $ 0.60 niños en los siguientes locales: Ahumada y González, Estado 137; Mandujano Hnos., San Diego 51; Espejo Hnos., Pasaje Matte 44; Cigarrería Ahumada esquina de Compañía (edificio de la Botcia Bentjerodt); Joyería Tirreau, Santo Domingo 955; Mercería Botinelli, Delicias esquina de Chacabuco; Francisco Barbier, Buenos Aires 855; José Dalgalarrando, Independencia 344 y secretaría de la Asociación Santiago, Santo Domingo 1223.

Las entradas para niños sólo se venderán durante la semana; y el Domingo tendrán todas recargo en los precios.

Asociación Obrera de F. B. C. 2.a serie.—El Domingo, a las 3 P. M., en la cancha N.o 1 del Parque Cousiño, que posee la Asociación Obrera, se efectuó la partida entre los equipos del Londres y Progreso F. B. C. por la 2.a serie en competencia; resultando 0 goal por lado.

Asociación Infantil de Football de Santiago.—Hoy, a las 8.30 P. M., se reunirá en los salones de "El Mercurio" el directorio de esta institución. Se ha citado a esta sesión a los señores Poblete, del Esperanto; Acuña, del Olimpia, y al delegado del Brasil.

En caso de que estos señores no asistan a esta reunión, el directorio tomará las determinaciones que estime conveniente.

También se ruega a los delegados de los clubs que tengan equipos que completar en primeras series, pues, en esta reunión se formarán los equipos seleccionado que practicarán el Domingo 14 del actual.

Liga Metropolitana — Hoy, a las 6 1/4 de la tarde, en la secretaría, había sesión ordinaria de directorio.

Liga Infantil de Football.—El consejo se reunirá hoy Miércoles, a las 8 1/2 P. M., en el salón de "El Diario Ilustrado".

Astón Villa I F. C. v. Malloco I.— En competencia por la segunda serie de la Metropolitana, se medirán el Domingo, a las 2 P. M., en la cancha Santa Filomena estos cuadros.

Arbitrará el señor Beas.

Federación de Estudiantes de Chile v. Asociación de F. B. de Coquimbo.—A las 3 P. M. de mañana en la cancha Independencia N.o 1 se realizará este interesante encuentro de football.

El equipo de la Federación de Estudiantes es un conjunto homogéneo y muy rápido que obligará a los visitantes a poner en juego todas sus energías.

Por su parte, el cuadro nortino podrá desarrollar su verdadero juego, pues la cancha se encontrará, en esta ocasión, en condiciones normales.

El año último correspondió el triunfo en este clásico encuentro al rápido cuadro de los estudiantes que logró marcar dos tantos contra uno de su espléndido competidor.

¿A quién corresponderá mañana el éxito de la jornada? Difícil es decirlo, ya que en ambos cuadros hay jugadores de mérito.

Se trata, pues, de un encuentro del más alto interés.

La entrada a la cancha se ha fijado en la módica suma de un peso; las señoritas tendrán libre acceso.

Enfermo.— Se encuentra enfermo el presidente honorario del Capellaro F. C. señor Pablo Capellaro V.

Los Carrera F. C. v. Zapadores F. C. de San Bernardo.—Hoy a las 3 1/2 P. M. se llevará a efecto este encuentro en la cancha que posee en esa localidad el Zapadores F. C.

Los jugadores de los Carreras partirán de ésta en el tren de las 8 A. M.

ATLETISMO

El campeón suramericano en marchas llegará hoy a la capital.—Por el ordinario de esta tarde que llega a la Estación Mapocho a las 6 1/4 P. M., llegará el conocido campeón de marchas, Fernando Peralta, socio del Diego Portales F. C., qué en tan brillante forma se adjudicó la última caminata internacional.

Se le prepara una cariñosa manifestación.

Anoche recibimos del señor presidente de la Sociedad de Socorros Mutuos Estrella de Chile de Buenos Aires, el siguiente telegrama:

"Despedimos a Peralta con un banquete en nuestros salones. En la estación fué cariñosamente aclamado por los chilenos y argentinos. Llegará Miércoles a Santiago. Saludos afectuosos a la Federación Sportiva Nacional de Chile'.'

Por su parte, el campeón Fernando Peralta, nos ha enviado desde Caracoles el siguiente cariñoso saludo:

"Al pisar tierra chilena cumplo con placer la obligación de saludar por intermedio de "La Nación" a mis compatriotas".

Nuestro corresponsal en Los Andes, nos comunica que Peralta fué anoche cariñosamente recibido en la estación. Llegará a Santiago por el ordinario de mañana Miércoles".

"La Nación" se complace en felicitar nuevamente a Peralta por su hermoso triunfo y formula votos por el éxito creciente de su carrera deportiva.

La función de gala de la Asociación de Sports Atléticos postergada hasta el 19.—Debido a que el Teatro A. Prat estará ocupado mañana por una compañía de óperas, la Asociación nos encarga avisemos al público que la función de gala que iba a efectuar ese día, ha sido postergada para el Viernes 19, a la misma hora.

En los círculos deportivos hay verdadero interés para asistir a esta función, pues el programa es atrayente bajo todo punto de vista.

Asociación Sports Atléticos.—Los delegados de la institución se reunirán hoy en junta general, a las 9 de la noche, en los salones de "El Mercurio", a fin de tratar sobre la reforma de los estatutos.

Sólo tendrán derecho a voto los delegados de los clubs que hayan cancelado su cuota anual, y de incorporación. En conformidad a los estatutos, éstos sólo podrán modificarse en presencia de los tres cuartos de los delegados de los clubs incritos, por lo que se recomienda la asistencia a los señores delegados.

El record suramericano de la hora.—En el mes de Septiembre se efectuará en Santiago el record suramericano de la hora en carrera, en el cual tomarán parte corredores de la Argentina y Uruguay.

PAPERCHASE

Club Sector Santiago.— El Lunes llegó de regreso la comisión que partió el Sábado a la Cuenca del Aguila, cordillera frente a Santiago, a estudiar la mejor forma de efectuar con comodidad el gran sector de invierno que realizará esta institución los días 27 y 28 de Julio.

Por la descripción que nos hizo el presidente de la comisión señor Ricardo Duch, que tendrá a cargo el orden, comodidad y alimento en el recorrido, este sector promete ser de gran efecto y se realizará con todas las comodidades posibles.

La belleza del panorama, la fácil ascensión de los desfiladeros y la vista de la ciudad de Santiago desde esas alturas es algo incomparable, alcanzando así un éxito más para esta institución como un día feliz para los socios y sportsmen de Santiago que nos acompañan.

CICLISMO

El campeonato ciclista del Domingo.—Los ciclistas están de plácemes, con motivo de las grandes carreras que el Club Ciclista Centenario tiene organizadas para el Domingo próximo en el Velódromo de la Unión Sportiva de Chile.

En ese día se correrá el Récord de la Hora entrenados con motos, que es sin duda alguna, la prueba más interesante que figura en el programa, y en la que tomará parte lo mejor de nuestro ciclismo, haciéndose con esto muy difícil el pronóstico para indicar cuál será el ganador.

Las inscripciones continúan abiertas en las casas importadoras de bicicletas de los señores Bertrand Tisné, Julio Hamel y Arturo Friedemann y quedará cerradas impostergablemente mañana Jueves a las 8 P. M.

Club Ciclista Centenario.— Cita a junta general para hoy Miércoles a las 6 P. M. en la secretaría.

EXCURSIONISMO

Asociación de Excursionistas y Exploradores de Chile.—Cuerpo Los Pirineos.—Hoy Miércoles a las 9 P. M. celebrará junta general esta institución para ocuparse de varios asuntos pendientes.

La tabla señala como uno de los puntos principales el cambio de secretaría.

La nueva secretaría del Cuerpo Los Pireneos será instalada en la calle de San Diego 407, casi esquina de Cóndor, secretaría donde los socios podrán disfrutar de mayores comodidades que en la actualidad.

Para autorizar el cambio y para resolver los asuntos de interés, se nos encarga citar a todos los socios activos y cooperadores a la sesión de esta noche, a la que por ningún motivo deben dejar de concurrir.

Cuerpo Hispano-Americano.— Junta general para hoy a las 9 P. M. en San Diego N.o 216.

Cuerpo Maipú.— Asamblea general mañana Jueves a las 9 P. M. en los salones de "El Diario Ilustrado".

Hay varios asuntos de suma importancia que tratar.

CITACIONES

Citan a sesión:

Fábrica de Gas F. C.—Junta general en su nueva secretaría, Erasmo Escala 2885, para hoy a la hora de costumbre.

Maestranza Eléctrico F. C.—Junta general mañana, a las 8 P. M., local de costumbre.

Santiago Badminton. —Junta general, el Viernes, a las 9 P. M., en "El Mercurio".

Casa Máquina Yungay F. C.—Junta general para hoy Miércoles, a la hora y local de costumbre.

Unión Teatral F. C.—Junta general para hoy, a las 8 1/2 P. M. Punto de reunión: Plazuela Teatro Municipal.

El Mirador F. C.—Junta general para hoy, a las 7 1/2 P. M., en San Dionicio 11.

Sportivo Libertad F. C.—Junta general para hoy, a las 9 P. M., en el local de costumbre.

Loma Verde F. C.—Junta general para mañana Jueves, a las 8 P. M., en la secretaría.

Emblema Nacional F. C.—Directorio para mañana a las 8 P. M., en el local de costumbre.

Edison Infantil.—Junta general para hoy, a las 8 P. M., en Huemul 1680.

Atlético Carrión Star.—Junta general para hoy, a las 6 P. M., en la Estación Mapocho, para esperar la llegada del campeón Peralta.

Deutsche Zeitung F. C. y Excursiones.—Junta general para hoy, a las 7 P. M., en el local de costumbre.

Tucapel F. C.—Junta general para mañana, a las 8 1/2 P. M., en Bascuñán esquina Alameda.

Sportivo Libertad F. C.—Junta general para hoy, a las 8 1/2 P. M., en el local de costumbre.

Infantil Atlético Maestranza.—Junta general, para hoy, a las 8 1/2 P. M., en el local de costumbre.

Fundición Libertad F. C.—Directorio para hoy a las 5 1/2 P. M., en su secretaría, Libertad 57.

Internacional F. C.—Junta general para hoy, a las 7 1/2 P. M., en el local de costumbre.

Unión La Paz F. C.—Junta general para hoy, a las 8 P M., local de costumbre.

General Bulnes F. C.—Directorio para mañana, las 8 P. M., en Rosario 1112.

Santiago Rangers F. C.—Junta general para hoy, a las 9 P. M., en el Centro Demócrata.

Centro Sportivo Santiago.—Junta general para hoy, a las 7 1/2 P. M., en la secretaría, Mapocho 1560.

Liverpool F. C.—Junta general para hoy, a las 8 P. M., en el Centro Demócrata, Recoleta esquina de Salto.

Baquedano Star F. C.—Junta general para el Domingo, a las 10 A. M., en Vicuña Mackenna 229.

Citan a jugar:

Instituto Nacional Infantil II.— Jugadores para el Domingo, a las 8 1/2 A. M., frente a la garita Alameda.

AUTOMOVIL

De Dion Bouton

Se vende en un precio excepcional.

Tratar: GARAGE

Calle Dieciocho 745

5018-11-g

TURF

CLUB HIPICO

Asignación de peso para las carreras del próximo Domingo

Premio Reigue. (Vallas). — 3,200 metros m/m. (9 saltos).—Handicap. —Para caballos de 3 años y más.— Inscripción: $ 20.—Premio: $ 2,000 al 1.o

	Kilos		Kilos
Bolívar	70	Chalons	62
Risotto	69	Gravina	62
Fiosol	68	Don Santiago	60
Cómico	67	Almendrito	59
Overland	66	Mesopotamia	58
Organo	65	Mitin	58
Canciller	64	Diávolo	56

Premio Rayon D'Or II.—1,100 metros.—Para caballos de 3 años, nacidos en Chile, que no hayan ganado.—Peso: 54 kilos. — Inscripción: $ 30.—Premio: $ 3,000 al 1.o

	Kilos		Kilos
Brusiloff	54	Protector	54
Colón	54	Canastilla	52
Cylgad	54	Cora	52
Díaz de la		Fidele	52
Haza	54	Foglia	52
Louvre	54	Oregón	52
Muro	64		

Premio Remblai.—1,400 metros.— Para caballos de 3 años, ganadores. —Handicap.—Inscripción: $ 25. — Premio: $ 2,500 al 1o

	Kilos		Kilos
Amurat	59	Alboroto	48
Esquife	58	Cultura	47
Duelo	54	Wild Lassie	46
Malita	52	Clavija	45
Sipe Sipe	51	Hot Sluff	45
Tajamar	51	Reservista	44
Pacato	49		

Premio Rob Roy III.—1,800 metros.—Para caballos que no hayan corrido en distancia mayor de 1,600 metros.—Handicap.—Inscripción: 25 pesos.—Premio: $ 2,500 al 1.o

	Kilos		Kilos
Esquife	58	Estafador	51
E. Ferry	55	Dollar P.	48
Shannon	52	Temeraria	47

Premio Rodilard. — 1,400 metros. —Para caballos que hayan ganado más de $ 10,000.—Handicap. — Inscripción: $ 25.—Premio: $ 2,500 al 1.o

	Kilos		Kilos
Alvia	62	Cabrito	50
Hachazo	60	Magestic	50
La Tapera	59	Niza	50
Incauto	54	Embajador	48
Ocampo	53	Dune Site	47
Pelusa	53	Shannon	47
Almond	52	Glengarry	46
Quidam	52	Gloire du Ch.	43
Labriego	51	Barbarroja	42
Twynholm	51	Pretensión	40

Premio Royal Oak.—2,300 metros. —Para caballos que desde el 1.o de Abril de 1918 no hayan ganado en distancia mayor de 1,600 metros. — Handicap. — Inscripción: $ 30. — Premio: $ 3,000 al 1.o

	Kilos		Kilos
Don Floro	58	Eslabón	46
Almond	57	Juliano	45
Cancerbero	54	Mitin	40
Millaraí	49	Overland	40
Sapientia	48		

Premio Reverie. — 1,100 metros — Para caballos que hayan ganado 10 mil pesos o más.—Handicap.—Inscripción: $ 25. — Premio: $ 2,500 al 1.o

Inscriptos:

	Kilos		Kilos
Dansig	68	Bretaña	49
Alvia	62	Almond	48
Hachazo	60	Calvito	46
Amurat	56	Embajador	44
P. Cigarette	55	Shannon	43
Llay-Llay	53	Ruric	42
Foquita	50	Recompensa	40
Niza	50	Glorie du Ch.	40

HIPODROMO CHILE

Asignación de peso para las carreras del próximo Domingo

Premio Buín.—700 metros. — 1.a serie.

	Kilos		Kilos
Proteo	65	Lorna	53
Colliguay	6[illegible]	Nora	52
Number One	62	Homicida	51
Cidra	57	Alga	49
Aureola	55	Tupel	49
Foripina	54	Batignolles	47
Comentario	54	Cara o Sello	46
Houghmagandie	53		

Premio Buín.—700 metros — 2.a serie.

	Kilos		Kilos
Radium	62	Taburete	50
Casse tete	59	Nail	50
Flamarión	56	Kirk	49
Calamón	55	Good Luck	48
Temible	54	Alaska	46
Bon Accord	53	Pila	42
Costanera	51	La Parada	40

Premio Buín.—700 metros. — 3.a serie.

	Kilos		Kilos
Tabernera	62	El Taita	48
Prólogo	60	Corza	48
Slava	56	Bruja	47
Remadora	55	Hoppy Boy	47
Cariátide	54	Fredegunda	43
Palangana	50	Greda	42
Perucho	49	Pasatiempo	40
Bengala	49	Pupilita	40

Premio Barreales.—1,000 metros.

	Kilos		Kilos
Number One	62	Turpinita	49
Guardián	58	Alga	48
Comentario	56	Jerez	47
Plumilla	53	Pagano	45
Lorna	52	Blue and W.	45
Retozona	52	Recompensa	44
Pau	51	Ratisbona	40
Dichosa	50	Time Kuper	40

Premio Boyeruca. — 1,300 metros.

	Kilos		Kilos
Cuncuna	60	Regata	51
Brea	59	Rolanda	50
Enana	58	Boquilla	49
Retozona	55	Blue and W.	48
Lochinwar	54	Septiembre	47
Galia	53	Año Nuevo	42
Tarff	52	Pale Ale	40
Turpinita	52	Vitela	40
Quenotte	51	Time Keeper	40

Premio Bulnes.—900 metros.

	Kilos		Kilos
Pérfido	56	Canalero	50
Pastor	56	Cracoviano	50
Richelieu	56	Socio	50
Ricachón	56	Chiripazo	50
Lag	54	Sempronius	50
Entente	54	Medina	50
Candelilla	54	Orujo	50
Tabarca	54	Rondalla	48
Practicanta	54	Spider	48
Bruja	54		

Premio Baker.—1,100 metros.

	Kilos		Kilos
Wandsworth	61	Tramonto	48
Fine Ch.	52	Hiawatha	46
Ratisbona	52	Escoria	40
Solo de oro	51	Soubrette	40
Bonitilla	49		

NOTICIAS DIVERSAS

Fulana.— Esta hija de L'Aiglon, que hasta hace poco se preparaba en el Hipódromo Chile, ha llegado al corral que dirige Juan B. Castro en el Club Hípico.

Fauna.—Que es de propiedad del señor Alejandro Marchesini, se encuentra atacada del mal y continúa en estado grave.

Enrique Emeres. — Este competente entraineur, se dirigió ayer a Viña del Mar, para ver algunos de sus pensionistas que tiene en ésa. Regresará muy pronto.

Baratija.— Que estaba en descanso ha comenzado a galopar suavemente.

Pista de saltos.—La pista de saltos de ensayo, se dará en adelante para adiestrar caballos, los días Martes, Jueves y Sábado.

Aviso.—A los preparadores se les previene por última vez, que serán multados en $ 50, si se les sorprende a algún empleado en los techos de lo scorrales.—El secretario.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI
ARTURO ALESSANDRI RODRIGUEZ
VICTOR ACEVEDO LECAROS
Domicilio y estudio: Delicias 1158. Horas de oficina: de 9 a 11 1/2 de la mañana y de 4 a 6 1/2 de la tarde. Teléf. Ing. 1414, Teléf. Nac. 183.

ERNESTO BARROS JARPA
Gálvez 88 Teléfono 1845.

RAMON BRIONES LUCO
VICTOR CELIS MATURANA
LEON DEPASSIER
Oficina de asuntos judiciales. Morandé 432, Casilla 2853.

AURELIO CRUZAT
Valparaíso. Prat 70. Casilla 1298

J. ENRIQUE COSTA Y JORGE COSTA
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131.

ALCIBIADES CARRILLO
Morandé 131. Casilla 1214.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
ROBERTO MENESES VILLAREAL
Morandé 466. Teléfono 966. Casillas: 3211-3037.

CLARO y Cía.
Luis Claro Solar.—Samuel Claro Lastarria.—Héctor Claro Salas.—Fernando Claro Salas.—Morandé N.o 231. Teléf. 2355.

ALBERTO DURAN B.
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Estudio: Morandé 434. De 10 a 12.— De 2 a 6.

HERNAN ECHEVERRIA CAZOTTE
Huérfanos 1235. Domicilio: Carrera 172.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
Morandé 434. Casilla 2592.

NICANOR ELGUETA N.
Galería Alessandri 19-A (altos). Teléfono Inglés 596. Atiende apelaciones y casaciones de provincias

DANIEL FELIU, OSCAR FELIU H.
Merced 557. Teléf. 582. Casilla 3277.

FERNANDO FIGUEROA VIAL
CARLOS VICUÑA FUENTES
Estudio: Catedral 1356. Casilla 3694. Teléfono 930.

MARTIN FIGUEROA ANGUITA
San Antonio 717. Teléfono 1681.

ARTURO FERNANDEZ PRADEL
Morandé 450. Teléfono Inglés 27.

CARLOS BORDEU ALEMPARTE
Estudio de don Pedro N. Pineda. Blanco 917. Valparaíso. 5232-31-1

LUIS FERRADA V.
Defensas ante la Corte Suprema.— Av. Brasil 528.—9 a 12.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos Teléf. 2343.

JORGE GALLARDO NIETO
Morandé 356. Teléfono 1956.

MANUEL GARCIA FRIAS
Agustinas 1330. Teléfono 2241. Casilla 1949.

EDUARDO GREZ PADILLA
Morandé 466. Casilla 1159.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado. Huérfanos 1242. Casilla 3113. Teléfono Inglés 1355. De 9 A. M. a 6 1/2 P. M. Domicilio: Vergara 261.

MANUEL OLIVA
Estudio: Morandé 450. Atiende preferentemente juicios comerciales y criminales.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé 244. Casilla 1881.

GUSTAVO KALTWASSER DIAZ
Estudio: Huérfanos 1153. Casilla 855.

ALFREDO MESA CAMPBELL
Morandé 466. Casilla 3446.

CARLOS MIRA B.
Estudio: Bandera 152. 2 a 5.

MANUEL MERINO E.
Arturo Prat 506 Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407.

LORENZO MONTT Y AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207.

JULIO PIWONKA J.
Estudio: Huérfanos 1235, de 2 a 4.

ROBERTO DE PETRIS
Morandé 251. Teléf. 363. Cas 4044. Juicios civiles, criminales, y de comercio. Asuntos de jurisdicción voluntaria. Alegatos de provincia. Consultas.

MOISES POBLETE TRONCOSO
Casilla 375. Compañía 1238.

TOMAS F. PERALTA P.
Casilla 3761.—Agustinas 1060.

ARMANDO QUEZADA ACHARAN
PEDRO AGUIRRE CERDA
PEDRO DAZA BRANTES
Casilla 2861. Morandé 432.

CARLOS A. RUIZ B.
Morandé 432.

ALVARO RIVEROS A.
Santo Domingo 1175

HUMBERTO TRUCCO
Oficina Ossandón. Huérfanos 1080.

ENRIQUE TAGLE MORENO
Estudio: Morandé 426.

LEOPOLDO URRUTIA
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12 A. M. Santa Rosa 128, de 2 a 6 P. M.

BELISARIO VIDELA PRIETO
Morandé 239. Casilla 2179. Teléfono 2315.—9 a 11—2 a 6.

JORGE VARAS VELASQUEZ
Huérfanos 1330. Estudio de don Miguel A. Varas H.

JUAN DE DIOS VERGARA SALVA
FERNANDO GANDARA PASTOR
Consultas en materias de Derecho Comercial, de 1 a 4 de la tarde. Amunátegui 334. 2754

ROBERTO URZUA PUELMA
Agustinas 1972.

MEDICOS

Dr. ARNELLO
Ex-ayudante profesor Navarro. Anestesia general. Cirugía Venéreas Consultas. García Reyes 17. 12 a 2. Hospital San Vicente Paul: 4 a 6.

Dr. LEONIDAS AGUIRRE A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1 1/2 a 3 1/2. San Francisco 116.

Dr. LUIS AGUILAR
Cirugía, Sífilis. Consultas: 1-3. San Isidro 229.

Dr. ALFREDO ALCAINO
Garganta, nariz y oídos. Dieciocho 257. Consultas: de 2 a 5.

Dr. ROBERTO AGUIRRE LUCO
Medicina general. Especialmente niños. Santo Domingo 401. De 1 1/2 a 3.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista, 11 años en Europa, 3 años médico-director del Hospital de Ojos condado de Stafford (Inglaterra). Merced 494 De 1 1/2 a 4.

Dr. RAMON ARAYA ECHEVERRIA
Dolores desesperantes. Insomnio, Algidez, Delirio, Convulsiones y Parálisis. Catedral 1867.

Dr. ARTURO BARRAZA ARAYA
Vías urinarias, Sífilis. Puente 551. De 3 a 6.

Dr. JULIO BUSTOS A.
Medicina interna y enfermedades de niños. Consultas: de 1 a 3. Recoleta 702.

Dr. BUSTOS
Oculista. Vergara 134. Consultas: 1 a 4. Teléfono 2204.

CARLOS BOLIVAR S.
Medicina general. Alameda 294. Consultas; de 1 a 3.

Dr. BISQUERTT
Vías urinarias, sífilis. San Antonio 551, 3 a 6. Casilla 2563.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. I. BORQUEZ SILVA
Estudios en Europa. Medicina interna, pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 5. A. Prat 82. Teléfono 6019.

Dr. MANUEL BRAVO B.
Clínica interna y enfermedades de niños. Huérfanos 2453. 2 a 4.

Dr. CORBALAN MELGAREJO
Moneda 1711. Medicina interna. Sífilis (inyecciones venosas con un reciente arsenobenzol).

Dr. CABEZON DIAZ
Enfermedades de niños. Ortopedia y Cirugía. Consultas: 1 a 3. Dieciocho 289.

Dr. CASTRO OLIVEIRA
Garganta, nariz, oído Estado 62. De 3 a 6.

Dr. CONTRERAS MACAYA
Medicina interna Consultas: 10 a 12. Puente 557. Casilla 3341.

Dr. CIENFUEGOS
Enfermedades de niños. Consultas: 1-3. Serrano 51.

Dr. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Corazón, Hígado, Sífilis. 10 a 12. Huérfanos 2311, 2 a 5. Bandera 62.

Dr. CORREA SANTELICES
Enfermedades internas y niños. Consultas: 2-4. Delicias 1416.

Dr. LEON CHONCHOL
Titulado en París. Medicina general. Piel, venéreas. Consultas: 2-5. Santo Domingo 739.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico Delicias 868 (frente a Estado). Consultas: de 4 a 6. Teléfono 2483.

Dr. J. RAMON CAMPOS
Piel. Venéreas. Pulmón. Vías digestivas. Lastarria 321. Consultas: 1 a 4. Teléfono 2465.

Dr. MANUEL CALVO MACKENNA
Médico del Pensionado de San Vicente. 1 a 3. Compañía 1509. Teléfono Inglés 596.

Dr. ENRIQUE DAVILA H.
Medicina interna. Especialmente reumatismo. Consultas: San Ignacio 243. 10 1/2 a 12 M. Domicilio: San Ignacio 239. 4490-8-1

Dr. CARLOS DOREN M.
Cirugía, enfermedades de señoras. Delicias 176. Consultas: 2-4.

CIRUGIA DE NIÑOS Y ORTOPEDIA
Dr. EUGENIO DIAZ LIRA
Agustinas 1270 Teléfono 2285.

Dr. PAULINO DIAZ
Moneda 1963. Teléfono 1178. Consultas: 2-4.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños. Sífilis. Consultas: 1-4.—Vergara 474.

Dr. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa.—Medicina interna, especialmente pulmón, corazón.— Agustinas 619.—1 1/2 a 3 1/2.

Dr. JOSE DUCCI
Monjitas 877.—De 2-5.

Dr. FRANCISCO EDWARDS
Vías urinarias. Consultas de 2 a 4. Teatinos 14.

Dr. ESPINA
Rayos X. Estudios en Europa. Medicina interna. Consultas de 1 1/2 a 4. Delicias 1228 esq. Gálvez. Teléf. 2102.

Dr. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. Consultas de 1 1/2 a 3 1/2. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor enfermedades niños. Merced 560. Teléfono 1721. 1 1/2-3 1/2.

Dr. FIERRO BEYTIA
Ginecología, Partos y medicina interna. Serrano 735.

Dr. A. FUENTES MATURANA
Domicilio: Nataniel 230.

Dr. ARTURO FRITZ
Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y Sífilis.—3-5. Huérfanos 1353.

Dr. FERRADA ALEXANDRE
Piel-Sífilis-urinarias. Se trasladó a Compañía 1470. Casilla 2868. Consultas de 2 a 5.

Dra. MARINA FUENZALIDA
Unicamente señoras y niños.— Consultas de: 1-3. San Martín 41.

JULIA E. GUTIERREZ C.
Partos, señoras, niños.—Delicias 471. Consultas 1-4.

Dr. ERNESTO GREENE O.
Estudios en Europa. Cirugía y ginecología. Consultas: 2 a 4.—San Martín 509, esquina Catedral. Teléfono 2860.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios en Europa. Estómago, intestino, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. De 2 a 4.—Castro 107.

Dr. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario de Obstetricia. Partos, enfermedades señoras. Consultas: 1-3. Casilla 1551. Teléfono Inglés 2789. Huérfanos 628.

Dr. LUIS GODOY H.
Cirugía y anestesia general. Consultas: 1-3. Delicias 1367. Teléfono 2541.

Dr. GARCIA COLLAO
Ojos, nariz, garganta, oídos. Estudios Europa. 1 a 4.. Agustinas 1128.

Dr. GARCIA GUERRERO
Bandera 575. Consultas: 3 a 4. Teléfono N.o 9. (Santa Elena).

PROFESOR LUCO
Enfermedades nerviosas y mentales. Se trasladó Merced 336. Consultas: 12 1/2-2 1/2.

Dr. JORGE HERRERA ROGER
Médico Hospital de Niños. Teléfono 198. Delicias 2558. Consultas: 1 a 3. 1469-8-d

Dr. IBARRA LORING
Estudios en Europa. Vías urinarias. Especialmente enfermedades riñón, vejiga, próstata. Consultas 1-4. Nataniel 64.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades de Niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas 1 a 4. Delicias 253.

Dr. ROBERTO JARAMILLO B.
Ejército 707. Teléfono 142. Parque.

Dr. ANDRES KOENIG
Hidroterapia científica, sistema Kneipp. Claras 549. 2-5 1/2.

Dr. A. KORNER ANWANDTER
Estudios en E. E. U. U. Cirugía. Ortopedia. Consultas: 2-5. Sto. Domingo 628.

Dr. ARMANDO LARRAGUIBEL
Merced 490, de 3 1/2 a 5.

Dr. ARMANDO LEON I.
Médico-cirujano. Catedral 1642. Consultas: 1 a 3.

Dr. F. LANDA Z.
Médico de ciudad de Santiago. Rosas 1050. Teléfono 1003. Piel, Partos. Enfermedades señoras. 1 a 4.

Dr. LEA-PLAZA
Enfermedades del sistema nervioso. Monjitas 303. 1-3.

Dr. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 113. Teléfono 2804. 1 a 3 menos los Martes.

Dr. MONTERO
Profesor de dermatología, sifilografía. Piel, sífilis, genito urinarias. Prat 309.

Dr. MORALES VILLABLANCA
Prat 336. Consultas de 2 1/2 a 6 1/2.

Dr. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 227. Consultas: 2-4.

Dr. JUAN MONTENEGRO
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120. Regresó.

Dr. TEODORO MUHM
Se trasladó a Compañía 1556. Garganta, nariz y oídos. De 3-6.

Dr. MOUAT S.
Ginecología-Partos. Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Se trasladó a Av. Brasil 25. Consultas 1-4.

PROFESOR MUJICA
Oculista.— Recoleta 868. Consultas 10 a 12 y 1 a 3.

Dr. AURELIANO OYARZUN
Medicina general. Consultas: 1-3. Santo Domingo 1254.

CORA MAYERS G.
Médico-Cirujano. Niños y señoras; consultas: de 4 a 6. Compañía 1607.

Dr. MEZA OLVA
Estudios en Europa. Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 3-4.— Dieciocho 268.

DOCTOR OLIVOS B.
Regresa el primero de Julio, atiende su clientela en Rosas 1018, consultas diarias.

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades de Niños. Santo Domingo 820, esquina San Antonio. Consultas: 1-3. Teléfono 2415.

Dr. F. PUGA BORNE
Delicias 1039. Consultas: de 2 a 5.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. DAVID PULIDO I.
Enfermedades de Niños. Santo Domingo 1646. Consultas: Independencia 287 1 1/2 3 1/2. Teléfono 2152.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas de 2 a 4. Ejército 140.

Dr. PAREDES F.
Medicina, Cirugía. Especialista enfermedades señoras. Amunátegui 33, 2 a 5.

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, Sífilis, Venéreas. Merced 490, casilla 2894.

DOCTORA ERNESTINA PEREZ
Se trasladó a Compañía 1289, casi esquina de Teatinos. Consultas: de 2 a 5 P. M.

Dr. LUIS QUINTEROS ENCINA
Médico-Legista. Cirugía. Partos. 1-3. Alameda 239.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía, enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3. Maestranza 340.

Dr. F. RAYO RIQUELME
Cirugía, Ginecología, Sífilis. Lira 268. 1-3.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

Dr. FERNANDO ROMERO AGUIRRE
Partos, Enfermedades de señoras. Cirugía.—Catedral 2429.

Dr. CARLOS A. SOMMERS
Consultas: 1 a 3. Agustinas 1876.

Dr. OSVALDO SALAS C.
Catedral 2531. Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 1 a 4 P. M.

Dr. SANTANDER
Medicina interna, estómago, intestinos, rayos X. Laboratorio: Moneda 321

J. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades de niños. Consultas de 1-3 P. M. excepto Jueves y Sábado. San Antonio 275. Teléf. Inglés 1344.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Especialmente afecciones de la vista. Agustinas 853. Consultas: 1 a 3.

Dr. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1684.

Dr. MANUEL A. TORNERO
Piel, Sífilis y venéreas. Maturana 430. Consultas: 1 a 2 1/2—6-8 P. M.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señora, cirugía. Catedral 1249. 3 1/2 a 5.

Dr. CARLOS UGARTE J.
Medicina interna. Rayos X. Se trasladó. Santo Domingo 518, de 1 1/2 a 3.

SIFILIS Y VENEREAS
Dr. Félix Grohnert B. Consultas: 2 a 5.—Moneda 1592.

Dr. P. VALENZUELA LARRAIN
Cirugía General, Ginecología. Consultas: 1 a 3, menos los Viernes. Catedral 2092.

Dr. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Consultas: 2 a 4. Teatinos 354. Teléfono 1060.

Dr. ARTURO VALENZUELA R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura Física. Medicación natural. Santo Domingo 848. Consultas: 2-4.

Dr. G. E. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646.

Dr. VILLALON
Oculista. Enfermedades de la vista. Estudios en Europa. Domicilio y consultorio, Santo Domingo 606. Consultas: 1-3 1/2.

Dr. ZUÑIGA C.
Partos. Enfermedades de Señoras. Jefe Clínica Obstétrica. Av. España 472. Consultas: 1 a 3. Teléf. 111, Parque.

Dr. WIREN
Oídos, Nariz, Garganta. Claras 471. Consultas: 2-4. **Policlínica:** 8 1/2-11 A. M. Sólo para enfermos escasos recursos.

Dr. WAUGH
606 | 914 | Medicina interna, venéreas, sífilis. Reacción Wassermann. Consultas: 2 a 4. Catedral número 1988.

DENTISTAS

VICTORINO ALONSO
Dentista. Estudios en Philadelfia. Moneda 1164.

MAURICIO M. BALTIANSKY
Dentista. Cirugía dental. Enfermedades de la boca—Arturo Prat 935.

Dr. BAHAMONDE INZUNZA
Dentista. Ex-ayudante Clínica Escuela Dental. Extracciones complicadas indoloras. Huérfanos 1353. Regresó.

LUIS R. BERRIOS MENDEZ
GUILLERMO CARTAGENA
ENRIQUE MORENO
Dentistas. Clínica Dental del Dr. Valenzuela B. Huérfanos 1816. Teléfono 1642.

SALVADOR CASTILLO U.
Dentista. Jefe de Clínica de Prótesis de la Escuela Dental.—Moneda 1588.

F. CASTRO C.
Dentista. Ayudante Escuela Dental. Especialidad Puentes, Coronas. Estado 250.

GUSTAVO CERDA LOPEZ
Dentista. Cirugía Dental. A. Prat 1548

CLODOMIRO CONTRERAS
Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Maestranza 510. Consultas: de 1 a 6.

J. CAMARGO SANGINES
Dentista Consultas de 1 a 5.—Carmen 32.

J. A. CASTRO OLIVEIRA
R. CASTRO OLIVEIRA
Estado 62.

EDUARDO HOLLSTEIN
Catedral 1181. Consultas: 9 a 12.

A. JAIME GONZALEZ
Regreso del extranjero. Agustinas 1226.

CORIOLANO LARA VALLE
Dentista. Ayudante Escuela Dental. Av. España 86.—15 Julio abrirá su oficina.

A. LENG H.
Ayudante operatoria Escuela Dental. Catedral 1275.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor, somnoformo, puentes, honorarios módicos. San Diego 307-448.

Dr. J. UGARTE DONOSO
Compañía 1470.

GONZALO MARIN
Garantiza éxito absoluto en toda extracción, puentes y coronas. Tratamiento en las tapaduras sin dolor. Claras 491.

PEDRO A. MENDEZ
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 451.

Dr. LUIS PELLISSA C.
Especialidad puentes, coronas y planchas. Se trasladó Agustinas 849. Casilla 775.

Dr. CESAR PARDO CORREA
Calle Nataniel 81. 9-11 y 2-5.

Dra. ELVIRA ROSAS S.
Bandera 76.

Dr. JOSE MARIA SAAVEDRA
Especialidad Ortodoncia. Compañía 1458. Teléfono 1518.

FELIX VASSI R.
Puentes, coronas, extracciones sin dolor. Ayudante Escuela Dental. Delicias 868.

ALEJANDRO VALENZUELA DIAZ
Compañía 1731. Ayudante Escuela Dental. Especialidad extracciones somnoformo.

Dr. GUILLERMO VELASCO M.
Estudios Philadelphia. Catedral 1261

INGENIEROS

ENRIQUE GARCIA FRIAS
Ingeniero Civil. Galería Alessandri 25. 4.o piso.

ALBERTO LARENAS F.
Ingeniero. Claras 162. Casilla 420.

DOMINGO MATTE LARRAIN
Ingeniero Civil. Agustinas 1319.

OFICINA TECNICA
Lorenzo Claro Lastarria, Ingeniero Civil. Morandé 235. Teléfono 1963. Casilla 1491.

ARQUITECTOS

ENRIQUE LAFOURCADE A.
Edificios económicos, chalets modernos, presupuestos detallados, planos. Casilla 715. Compañía 1290.

ENRIQUE TORRES
Oficina: Galería Alessandri 3-A. Teléfono 275 Central.

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones y reparaciones. Honorarios 8 o/o. Planos, presupuestos.—Agustinas 1260.

CORREDORES

GUSTAVO A. GANA
202-Bandera-202. Compra-venta de acciones y bonos; contratación de préstamos y conversiones de deudas. Teléfono Inglés 866. Casilla 3456.

CARLOS ROMERO A.
170-Bandera-170. Casilla 2878. Acciones y bonos.

LUIS RAMIREZ SANZ y AUGUSTO OVALLE CASTILLO
Bandera 51-55. 2511-Teléfono Inglés 2511.

FLORENCIO VILLAMIL y Cía.
Acciones y Bonos. 1120-Agustinas-1120. 2664-Teléfono Inglés 2664. Casilla 878.

RAIMUNDO URETA E.
Acciones y Bonos. Agustinas 1085. Teléfono 996. Casilla 1245.

COMISIONISTAS

LUIS AYALA C.
Compra-venta de propiedades. Préstamos Hipotecarios. Comisiones en general. Catedral 1131. Ofic. 4.

RUPERTO TAPIA MIRANDA
1150 Agustinas 1150. Corredor en Propiedades y Comisiones en general. Teléfono 1491.

VICTOR MANUEL ARCE Y Cía.
Importadores de paquetería, novedades para señoras, trapos, etc. Estado 91. Casilla 1069. Teléfono 2818. Dirección telegráfica: "Virarse".

MATRONAS

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera.—Partos, enfermedades señoras. Recibe pensionistas. Cochrane 985.

CELIA CASTILLO
Clínica privada. Atiendo llamados fuera de Santiago. Unión Americana 32.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes. Matrona Ginecologista. Dormitorios higiénicos. Establecimiento montado según últimos adelantos. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Curaciones internas. Partos indoloros, absoluta seguridad. Precios módicos. Consultas gratis. Esmeralda 636.

AMELIA GUTIERREZ
Curaciones internas, operaciones. Recibo pensionistas. Santa Rosa 366.

JULIA MORENO
Clínica. Pensionistas. Partos indoloros. Curaciones internas. Coquimbo 1179.

MERCEDES ROJAS
San Diego 932. Recibo enfermas cualquier tiempo. Consultas privadas, precios módicos.

CARMELA TORO G.
Recibe pensionistas. Chacabuco 662.

LAURA F. DE GACITUA
Partos, curaciones internas e inyecciones. Precios módicos.—Av. España 264. 5193-31-g

VARIOS

VIOLINISTA ARIAS
(Estudios en Europa) clases diurnas, nocturnas. Herrera 666. 4837-4-g

CONSULTORIO DE VETERINARIA
Se medicinan vacunos, caballos, perros y gatos. Consultas de 1 a 3 P. M.—Av. Vicuña Mackenna 256. Teléfono inglés 1873.

MASAJE
S. N. Hayashi, médico masagista. Estudios en Tokio. Especialmente enfermedades articulares, musculares. Reumatismo, estitiquez, parálisis. Gimnasia médica. Consultas: 2-4.— Claras 490.

CONSULTORIO FEMENINO DE CULTURA FISICA
Vello.—Extracción segura por señoritas competentes bajo vigilancia médica. Masaje, gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse niños mal desarrollados, anemias, estitiquez, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas; defectos pecho, columna vertebral o cara, como cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices, etc. Masaje de belleza, manual y eléctrico. Santo Domingo 848, entre 21 de Mayo y San Antonio.

MASAJES, GIMNASIA MEDICA
Jules Bondallaz.—Masajista suizo. A. Prat 346. Consultas: 2 a 4.

FERNANDO POCOGNOLI
Masaje, gimnasia médica. Atiende a domicilio. Consultas: 2 a 4. Rosas 1267. 3627-15-h

ZURCIDOS INVISIBLES
Especialidad virar trajes caballeros. Cóndor 1158.

MASAJE SUECO
Gimnasia médica, enfermedades articulares, musculares, parálisis, reumatismo, neuralgia, estitiquez, obesidad, mala circulación, etc. Tratamiento científico, desviación espina dorsal. Sólo a señoras y niños.— Hanna Widen, titulada en Estocolmo. Claras 46. Consultas: 1 a 3.

INSTITUTO DE BELLEZA
ELVA S. DE TAGLE
Vello. Tratamiento Bizzarnini, extráelo radicalmente, doy prueba. — Agustinas 1620.

ANTIGUA TINTORERIA FRANCESA
Agustín Chancogne.— Se tiñe y se limpia toda clase de ropa en negro y colores. No tiene sucursales. Mone-

-:CARLOS DUVAL:-
CORREDOR DE LA BOLSA DE COMERCIO
ACCIONES — BONOS — ORO
CASILLA 2266 TELÉFONO 1812
BANDERA 57

SOCIABILIDAD OBRERA

S. M. de Cocheros y Chauffeurs Particulares Manuel Montt.— Esta institución celebró junta general el día 4 del presente, con numerosa asistencia de sus miembros, y leída y aprobada el acta anterior, y también se dió curso y aprobación a las cuentas de gastos de enfermos. Se tomaron los siguientes acuerdos: dar el título de presidente honorario a uno de sus más antiguos miembros, el señor Rafael Lorca, y directores honorarios a los señores Roberto Matta T. y Eduardo Correa R.

Así mismo se acordó nombrar socio honorario al señor Héctor Arancibia Laso.

Se nombró recaudador al señor Hermeregildo Robles.

Se acordó designar órganos oficiales de la sociedad a los diarios "La Nación" y "La Opinión".

Se aceptó el ofrecimiento del señor A. W. Goottfried, quien manifestó prestar desinteresadamente su concurso para hacerse cargo de las publicaciones de la institución.

Se aprobó la cuenta de gastos ocasionados con motivo de la celebración del 11.o aniversario social e igualmente se acordó dejar constancia de los nombres de las instituciones y representantes en la fiesta, siendo como sigue: Zig-Zag, y sociedades Juan M. Dávila, V. Unión Andrés Bello y el delegado de las sociedades del Perú, Unión y Firmeza, y Unión de Artesanos de Lima y el entusiasta señor Juan Rebolledo.

Beneficio a un obrero.— Vivo interés ha despertado dentro de las clases trabajadoras por asistir al beneficio que se dará el Domingo 14 del presente, en el teatro de la Federación de Zapateros en honor y beneficio del conocido obrero y compañero Pedro Smitt Z.

Ha prestado su concurso desinteresadamente el campeón mundial de la Marathon señor Juan Jorquera para medirse en una academia de box a 3 vueltas con el aficionado señor Segundo Huerta y servirá de árbitro el campeón sud-mericano señor Manuel Sánchez.

Centro Artístico El Arte Criollo.—Este cuadro artístico que fué fundado por un grupo de aficionados, después de haber formado en su seno actores nacionales que hoy figuran con brillo en distintas compañías, tanto españolas como chilenas, había permanecido por largo tiempo en receso; pero en vista de la buena aceptación y el triunfo que cada día va obteniendo el teatro criollo, sus fundadores han acordado reorganizarlo para ofrecerles como antes su desinteresado concurso a las sociedades obreras e igualmente a las instituciones de beneficencia de la capital.

Sus miembros de que se compone este centro están empeñados en los mejores propósitos de fomentar entre la juventud, el gusto por el arte teatral y formar buenos elementos para el teatro nacional.

Con tal fin, sus directores hacen un llamado a las señoritas aficionadas que quieran dedicarse al estudio del noble arte de la escena.

Las reuniones para ensayo y estudio se efectuarán en el amplio salón-teatro de la Sociedad Fermín Vivaceta, cuyo entusiasta directorio ha cedido galantemente su local que está situado en Porvenir 775.

Se cita a reunión para el Viernes a las 8.30 P. M.

Carpinteros y Ebanistas Fermín Vivaceta.— Junta general celebrada el 7 de Julio bajo la presidencia del señor José M. Gatica. Después de leer la memoria trimestral y dar cuenta que no hay balances hasta el próximo Domingo, se acordó recomendar a los socios cooperen para el sorteo con la mayor brevedad. De haberse postergado la sesión solemne e inauguración del nombre de nuestra biblioteca para el Domingo 14 de Julio a las 3 P. M.

Se rindió un homenaje de prueba de gratitud con motivo del fallecimiento del distinguido hombre público don Vicente Reyes, cooperador de nuestra biblioteca, acordándose asistir a sus funerales y mandar nota de condolencia a la familia.

Se cita para el Domingo 14 del presente a las 10 A. M., continuación de la junta.

Unión Gremial de Fundidores.— Esta institución se constituyó en junta general ordinaria el Domingo 7 de los corrientes y acordó lo que sigue:

Imprimir los nuevos Estatutos, con las reformas introducidas; informar a los socios que se encuentran en Arica, del estado actual en que se encuentra la institución; se aprobaron los balances del mes de Mayo y Junio respectivamente; hacer las gestiones necesarias para unir la sociedad con el gremio de caldereros; postergar el nombramiento de los delegados a la Federación Metalúrgica, que se encuentra en formación hasta nueva reunión; advertir a los señores recaudadores activen la cobranza y den cuenta de los incidentes que hayan en los establecimientos donde ellos trabajan.

Se cita al directorio para hay Miércoles a las 8 P. M.

Federación Obrera Local Santiaguina.— Para hoy Miércoles a las 8 P. M. están citados los delegados de esta institución a reunión en la Casa del Pueblo, Eyzaguirre 718.

Sociedad Protección de la Mujer.—Las socias de esta institución están citadas a junta general ordinaria para el Domingo 14 del presente, con el objeto de elegir el nuevo directorio.

Por ser última citación, se sesionará con el número que asista.

Se ruega a las socias que hayan cambiado de domicilio, se sirvan comunicarlo oportunamente a la tesorería social.

Sociedad Unión de Zapateros.— Reunido el personal de la Botería Pejay el Lunes 8 último, acordaron por unanimidad aceptar la cuenta dada por el obrero Edmundo Alvarez, por la separación injusta de dicho establecimiento. Por está causa se aprobó presentar un pliego de condiciones pidiendo la reposición y haciendo ver a la vez las condiciones de los jornales. El comité que defenderá esta causa está a cargo de la Federación de Zapateros y Aparadoras asesorado por el Grupo Federado y otras colectividades obreras.

Las reuniones serán diarias en el local del Centro Demócrata, Rosas entre Puente y Bandera.

Federación de Sastres.— Para hoy a las 8 P. M. está citada a sesión la comisión de fiestas de esta institución en Cóndor 666.

La asamblea última acordó retirar sus delegados de la Unión Federal Chilena y de la Federación Local Santiaguina.

S. M. Ambos Sexos Candelario Núñez. — Para mañana Jueves a las 8 P. M. está citada a junta general para tratar del cambio de Directorio, en San Diego 1421.

La Universal Leopoldo Lagos.— Para hoy Miércoles está citada a la hora de costumbre, la comisión de fiestas de esta institución.

Resistencia de Pintores. — Para hoy Miércoles a las 7 P. M., en Molina 616, están citados los señores Martínez, Medina, Chandía, Flores, Chirardi, Sepúlveda, Berríos y Winlkn, miembros de esta institución.

Unión Federal Chilena.— Esta institución ha fijado para el Sábado 27 del presente el beneficio que organiza a favor del periódico "Defensa y Conquista".

Los delegados de esta corporación están citados a sesión para el Viernes próximo a las 8 P. M.

Centro de Alumnos y Ex-Alumnos de la Escuela Nocturna E. Vilches.—Con el número de socios que concurra, celebrará sesión de junta general este centro de cultura obrera, hoy Miércoles 10, a las 9 y media P. M.

Unión Teatral de Socorros Mutuos.—Para el Domingo próximo a las 9 1|4 A. M. está citada a junta general esta institución.

Centro de Alumnos y Ex-Alumnos de la Escuela Igualdad y Trabajo.— Esta institución está citada a junta general extraordinaria para el Domingo 13 del presente a las 10 A. M.

Manuel Rodríguez.— Se pone en conocimiento de todos los socios que están a su disposición los talonarios del sorteo privado que tendrá lugar el 25 de Diciembre a beneficio de los fondos sociales.

El tesorero, señor Espinosa, los atiende los días Mircoles y Viernes de 9 a 11 de la noche.

—En la última sesión de directorio fueron aceptados como socios los señores Oscar Vásquez, Víctor Ampuero, Modesto 2.o Vilches, Alfonso Rigo, Vitalio López y Manuel Vargas.

La institución ha sido citada a junta general para el próximo Domingo a las 2 1|2 de la tarde para tratar asuntos de gran interés.

Se previene a los señores directores que no asisten a las sesiones con puntualidad, se les aplicará estrictamente el reglamento.

Sociedad de Dueños de Carretelas El Progreso.— Esta sociedad en junta general que celebró el Domingo 7 del presente, nombró el nuevo directorio que regirá sus destinos por el 2.o semestre del año en curso, quedando compuestos de las siguientes personas:

Presidente, señor José M. Martínez; vice-presidente, señor Pedro Cortez Egaña; primer secretario, Fabián Zúñiga; segundo secretario, Arturo Ruz; tesorero, Luis A. Bruna; sub-tesorero, Víctor Valenzuela; directores, señores: Deldamio Rebolledo, Manuel Farías, Manuel J. Vergara, Francisco R. Lara; Leopoldo Miranda, Cipriano Poblete, Ceferino Gallardo.

Se recomienda a todos los socios asistir a la junta general que se llevará a efecto el Domingo próximo a fin de oír la cuenta del balance del semestre y tomar juramento al nuevo directorio.

Unión Gremial de Herreros y Ayudantes.— Esta institución está citada a asamblea general para hoy Mircoles 10 a las 5 1|4 P. M.

También se han citado a los delegados del patio sur, a la misma hora.

CENTROS FILARMONICOS

Centro Recreativo La Flor.—Para hoy Miércoles a las 9 1|2 P. M. está citada a junta general esta institución para tratar de la renuncia del presidente y de otros asuntos igualmente importantes.

Club Sportivo Palestina.— El Domingo último, se efectuó la primera matinée de baile con la que este club dejó abierta su sección nueva dedicada a los amantes del arte de Tepsícore. Asistió una numerosa concurrencia que hizo prever un futuro espindido para el hermoso salón.

El Domingo próximo se inaugura oficialmente a las 2.30 P. M., no permitiéndose la entrada sin invitación hasta las 4.30 P. M., es decir a la matine que se está preparando. Local: Esmeralda 732 (altos).

Academia de Baile La Santiago.— Mañana Jueves 11 a las 9 P. M. habrá una clase instructiva a cargo del profesor de la institución.

Cítase a junta genral extraordinaria para mañana a las 9 P. M. por haber asuntos importantes que tratar habrá junta con el número que asista.

Cuatro Artístico Vicuña Maskenna.— Para hoy a las 8 P. M. está citado este cuadro, los jóvenes y señoritas, que tomarán parte en el beneficio del señor S. Esquivas.

Centro Recreativo Rogelio Ugarte.— Esta institución está citada a junta general extraordinaria para el Jueves 11 a las 8 1|2 P. M. en el local de la Secretaría, Cuevas 1380.

Sociedad La Democracia. — Hoy Miércoles llevará a efecto la clase instructiva para los socios, socias y señoritas que ignoren el baile.

Esta institución está preparando una velada literario-musical que se llevará a efecto el Sábado 13 del presente en honor del nuevo directorio.

TE CRUZ AZUL
AGUA MINERAL DE
PANIMAVIDA
Medicinal. Se toma pura y es exquisita con Whisky, Coñac o Jerez. Como refresco con Granadina o Grosella. Pídala en el centro a Bandera 176.
ALFREDO BLANCHARD
TE CLUB DE LA UNION
TE TE TE TE TE TE TE TE

Vidrios Planos
Colocamos y vendemos vidrios de todas clases a los precios más bajos que hay en plaza.
Sírvase pedir presupuestos a esta Casa.
PIMTEIN HNOS.
COMPAÑIA 2015, FRENTE PLAZA BRASIL. — TELEFONO 781
NOTA.—Atiende pedidos de provincias.

Informaciones Comerciales, Industriales y Agrícolas

SANTIAGO 9 de JULIO DE 1918

CAMBIO

El Banco de Chile ha fijado ayer los siguientes cambios:

d/v	Londres	Paris
90	17 3/32 — 1 £ $ 14.04.02	1.93 — 1 fr. $ 0.51.81
60	17 1/32 — 1 £ $ 14.09.17	1,92 1/4 — 1 fr. $ 0.52.01
30	16 31/32 — 1 £ $ 14.14.36	1,91 1/2 — 1 fr. $ 0,52.21
3	16 29/32 — 1 £ $ 14.19.59	1.90 3/4 — 1 fr. $ 0.52.42

N. York—1 dolar $ 2,98 1/2
1Na c. Arg. $1.36

d/v	Italia	España
90	3.13 1/2	1.17 1/2
3	3.10	1.16 1/4

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

Plazas	90 d/v	v
Londres...	17 3/32	16 29/32
París.......	192 1/4	190 1/4
Madrid.....	119 3/4	118 1/4
New York		298 1/4

Una peseta al cambio de 119 3/4 vale $ 0.83.50 y al cambio de 118 1/4 vale $ 0.84.56.

LO QUE VALE EL PESO ORO DE 18 PENIQUES

Al cambio bancario de 17 3|32 un peso oro de 17 d vale $ 1.05.30, moneda corriente.

Como el recargo comercial es de 49.20 por ciento, hay una diferencia con su valor efectivo de 43.90 por ciento.

REVISTA BURSATIL

Acciones de Bancos, Sociedades mineras, Salitreras, Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Cías. de Seguros, Bonos, Valor de Metales, Ferias, Matadero, etc.

SITUACION GENERAL DEL MERCADO

Aye se mantuvo la actividad del mercado de acciones y disminuyó la importancia de las ventas de bonos.

Las principales transacciones en los títulos de sociedades correspondieron a Fuego con 840 acciones vendidas, Oruro con 600 y Llallagua con 500.

Tendencia

El alza en los títulos de sociedades fué casi general, notándose especial firmeza en los valores de movilización, en cambio en bonos se produjo baja en la casi totalidad.

Acciones que subieron

Bancos. — Garantizador, de 29 a 30.

Ganaderas. — Fuego, de 78 1|2 a 79, Chile y Argentina de 9 a 9 1|2.

Mineras. — Llallagua, de 282 a 285; Oruro, de 18 1|2 a 19; Curanilahue, de 3 3 1/8; Caylloma, de 7 1|2 a 7 3|4; Mafil, de 90 a 93.

Industriales. — Gas, de 108 a 109; Gas de Valparaíso, de 87 3|4 a 88; Penco, de 138 a 140; El Globo, de 72 a 75; Telégrafo Comercial, de 36 1|2 a 37 1|2.

Seguros. — La Franco Chilena, de 35 a 40.

Acciones que bajaron

Salitreras. — Antofagasta, de 126 un cuarto a 126.

Industriales. — Tabacos, de 49 a 48 1|2; Vapores, de 227 a 226.

TRANSACCIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

Bancos

Chile.—Solicitaron comprar 100 a 216.

Nacional. — Hubo ventas privadas a 50 1|2, quedando pedidos así y vendedor a 51.

Español. — Pidieron a 157 1|4.

Garantizador. — Subieron. Después de venderse 15 a 30, quedó un pedido de 20 a igual precio.

Francés.—Ofrecieron vender 100 a 40.

Sociedades Mineras

Llallagua. — Subieron. Colocaron 500 a 287, quedando vendedor así.

Vacas.—Hubo comprador por 100 a 4 1|2 y vendedor a 5.

Caylloma. — Subieron. Vendieron 200 a 7 1|2, quedando a última hora pedidos a 7 5|8 y vendedores a 8.

Colquirí. — Subieron. Propusieron comprar 200 a 3 1|8.

Oruro. — Subieron. Ventas de 10 a 20 y 500 a 19, quedando vendedor por 520 a este precio y demanda a 18 1|2.

Curanilahue. — Subieron. Se vendieron 200 a 166 1|2, cerró el mercado con pedidos a 167.

Disputada. — Pidieron 10 acciones a 11.

Mafil. — Subieron. Colocaron 85 a 93.

Sociedades Salitreras

Antofagasta. — Bajaron. A última hora vendieron 100 a 12.6

Sociedades Ganaderas

Fuego. — Subieron. Hubo operaciones por 840 a 79, quedando comprador así por 100 y vendedor a 79 1|2.

Chile y Argentina. — Subieron. Vendieron 500 a 9 1|2.

Laguna Blanca.— Pidieron hasta 700 acciones a 74.

Sociedades Industriales

Gas. — Subieron. Hubo ventas por 59 a 108, 3 a 109, y 16 a 108 1|2, quedando pedidos a 109.

Austral.—Propusieron vender 200 a 3|4 y ofrecieron vender a 1.

Cervecerías Unidas. — Subieron. Hubo interés por comprar 100 a 290.

Tattersall.— Ofrecieron vender 50 y 250 a 145.

Viña.—Pidieron 100 acciones a 88.

Penco —Subieron. Solicitaron comprar 200 acciones a 140.

Telégrafo Comercial. — Subieron. Hubo comprador por 200 a 37 1|4.

San Bernardo.—Demanda por 10 acciones a 110.

Malvoa.—Pidieron 50 acciones a 13.

Vapores. — Bajaron. Hubo comprador por 100 acciones a 225.

El Globo. — Subieron. Pidieron 20 acciones a 75.

Tabacos. — Bajaron. Ventas en Valparaíso a 78 1|2.

Gas de Valparaíso. — Subieron. Transacción de 10 acciones a 88.

Compañías de Seguros

La Franco Chilena. — Subieron. Colocaron 83 acciones a 70.

La Unión Comercial.—Hubo vendedor por 10 acciones a 60.

La Araucania. — Comprador por 120 a 31.

La Germania. — Pidieron 100 acciones a 31.

Bonos

Caja 8o|o-1o|o—Bajaron. Hubo las siguientes operaciones: 20,000 a 100 1|2, 2,000 a 100 3|4, 400 a 100 3|4, 15,000 a 100 1|4, 2,000 año 1907 a 101 y 76,100 a 100, quedando varios pedidos a 100 y vendedor a 100 1|4.

Caja 8o|o—Bajaron. Transacciones de 300 a 100 y 7,000 a 100 1|2.

Caja 7o|o-1o|o — Bajaron. Ventas de 7,000 a 98 1|2 y 30,000 a 98 3|4.

Caja 6o|o-1o|o — Bajaron. Después de venderse 21,000 a 92 1|2, quedó demanda así y vendedor a 92 3|4.

Hipotecario 8o|o-1o|o — Bajaron. Colocaron 4,000 a 100 1|2, 13,000 a 100 3|8, 151,000 a 100 1|4, quedó demanda a este precio y vendedor a 100 3|8.

Hipotecario 8o|o. — Bajaron. Hubo una operación de 15,000 a 100 1|4.

Garantizador 8o|o. — Bajaron. Vendieron 3,000 año 1913 a 76 1|2, 2,000 año 1914 a 76 y 72,000 contado a 70 1|2.

Garantizador 7o|o.—Pidieron 5,000 año 1906 a 75.

Municipalidad, privilegiado de Diciembre. — Subieron. Transacción de 3,000 a 92 1|2 y comprador a 92.

RUEDA DE LA BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

Primera rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso, recibido hoy en esta Bolsa de Comercio, a las 11.35 A. M.

10 Gas de Valparaíso, 88.

Oro

Vendedores, 49.20; compradores, 49.

Letras

Vendedores, 17 1|8; compradores, 17 5|32.

Segunda rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso, recibido hoy en esta Bolsa de Comercio a las 3.7 P. M.

300 Tabacos, 48 1|2.
100 Oruro, 19 1|2.
100 Oruro, 19 1|4.
100 Vapores, 226.
5 Cervecerías Unidas, 290.
1 Cervecerías Unidas, 300.
500 Oruro, 19.

Oro

Vendedores, 49.30; compradores, 49.20.

Letras

Vendedores, 17 1|8; compradores, 17 5|32.

ACCIONES Y BONOS

COTIZACIONES DE ULTIMA HORA

ACCIONES DE BANCOS

	Valor pagado	Precio actual
Banco de Chile	$ 100	$ 217
Banco Español de Chile	100	157½
Banco Nacional	20	50½
Banco Santiago	100	142
Banco Popular	100	120
Banco Unión Comercial	20	8½
Bco. Hipot. de Chile	200	535
Banco Chileno Garantizador de Valores	100	30
Banco Francés		39½
Banco Italiano	20	4½
Banco Curicó		128
SOCIEDADES GANADERAS		
Tierra del Fuego	£ 1	79
Chile Argentina	1	9½
Nuble y Rupanco	$ 20	39
Gente Grande	£ 1	73
Laguna Blanca	1	76
Agrícola de Vallenar	$ 20	
Aysen	£ 1	50
SOCIEDADES MINERAS		
Llallagua	£ 1	285
Oploca	1	8)
Totoral	$ 10	8
Gatico	£ 1	15
Oruro	$ 20	19
Curanilahue	100	167
Lota y Coronel	£ 10	572
Monte Blanco	1	3
Colquirí	$ 5	3⅛
S. José de Oruro serie A.	£ 1	3
S. José de Oruro serie B.	1	1
Caylloma	sh 5	7¾
Las Vacas	$ 50	4½
Pintados	38	4½
Victoria de Lebu	20	8¼
San Bartolo	20	8½
Antequera	£ 1	1½
Poderosa de Collahuasi	5	50
Carbonífera Máfil	$ 50	93
Disputada	$ 25	10
Domeyko	$ 5	6¼
SOCIEDADES SALITRERAS		
Antofagasta	$ 25	126½
Loa	£ 5	57
El Boquete	5	30
Agua Santa	5	130
Lastenia	1	19
La Unión	$ 20	6
Castilla	20	10
Perseverancia	20	15
SOCIEDADES INDUSTRIALES		
Cnos. de Gas de Santiago	$ 50	109
Gas de Valparaíso	50	88
Soc. Austral de Maderas	£ 1	3
Laboratorio Chile	$ 25	88
Electricidad Industrial	50	93
Ref. Az. de V. del Mar	£ 1	88
Azucarera de Penco	1	140
Gas Acetileno	$ 50	10
Fábrica de Tejidos	100	220
Maderas Malvoa	20	13½
Chilena de Tabacos	20	48½
Cervecerías Unidas	100	286
Buques y Maderas	50	40
Molinera el Globo	100	75
Cemento el Melón	£ 1	85
Fábricas Unidas Catres	$ 100	75
Transportes Unidos		46
Mercado de la Vega	100	100
Manufacturera de Tejidos		115
Feria Izquierdo	100	80
American Shoe Factory	100	120

COMPAÑIAS DE SEGUROS

La Germania	$ 25	32
La Nacional	25	625
La America	25	65
La Americana	100	205
La Comercial	50	124
La Española	10	230
La Unión Chilena	50	600
La Italia	100	220
La Internacional	25	100
La Central	25	43
La Francesa	50	130
La Nueva España	75	105
La Alemana	75	222
La Chilena Consolidada	25	52
La Alianza Chilena	25	48
La Franco Chilena	20	40
La Santiago	50	205
La Mapocho	50	115
La Araucania	25	30
La Iberia	62½	66
La Unión Nacional	60	60

SOCIEDADES PETROLIFERAS

Petróleos del Pacífico	10	0.70
Sud-Americ. de Petróleos	2	0.30
Pacífico Liberadas		2
Patagonia Consolidada		0.60

SOCIEDADES DIVERSAS

Bolsa de Comercio	1,250	67,000
Club Hípico	500	8.000
Hipódromo Chile	500	950
C. S. A. de Vapores	25	226
F.C. E. San Bernardo	100	115
Telégrafo Comercial	25	37½
Telégrafo Nacional	20	16
Tattersall	100	142

BONOS

Caja 6-1 (30 ab. y 31 octubre)	92½
Caja 6-2 (35 en. y 31 octubre)	92
Caja 7-1 (30 en. y 31 junio)	98½
Caja 7-2 (15 en. y 15 junio)	98½
Caja 8-1 (30 ju. y 31 diciem.)	100
Caja 8-2 (30 ju. y 31 diciem.)	100¼
Garant. 6 (30 ju. y 31 diciem.)	75½
Garant. 7 (30 ju. y 31 diciem.)	73
Garant. 8 (30 ju. y 31 diciem.)	75½
Hip. 7-1 (30 m. y 30 spt.)	95
Hip. 7-2 ma. 30 sept.	95
Hip. 8-2 ma. 31 sept.	100¼
Hip. 8-1 (31 ma. y 31 sept.)	100¼
Hip. V. 8-1 (30 ju. y 31 diciem.)	91½
Municipalidad 8 (Privilegia.) Abril.	82½
Municipalidad 8 (Privilegia.)	82
Caja £ 5°/°	88
Municipalidad (Privilegia) Dibre	92½

COTIZACIONES DE ESTAÑO

El cablegrama de Londres consignó los siguientes precios 344 libras esterlinas contado y 345 libras esterlinas; habiendo, en consecuencia, alza de 5 libras estrelinas.

SALITRE

No varió, quedando las cotizaciones:

Ordinario, 12.6.
Refinado, 13.

Telegrama recibido de la Administración General de Llallagua, de fecha 8 de Julio de 1918:

Producción hasta el día Domingo 7, 7,588 quintales; despachado de las minas, 1,087 quintales; existencia en bodega en Catavi, 3,795 quintales; altura del agua en el muro del tranque, 48.85 metros.

Santiago, 9 de Julio de 1918.

PRECIOS CORRIENTES

de la Feria de Animales, Avenida Beauchef núm. 997

Terneros de pie, de $ 48 a 65.

Santa Cruz y Cía.
Morandé 330 - Teléfono 1881
Casilla 283
Frutos del país, Ganados.
5016 12-g

Terneros de pie, gordos, de $ 70 a 98.
Ternero de 1 año, $ 120 a 168.
Vaquillas de 1 1|2 años, de $ 140 a 175.
Vaquillas de 2 años(le $ 160 a 190.
Novillos de 2 años, de $ 175 a 220.
Vaquillas de 3 años, de $ 180 a 240.
Novillos de 3 años, de $ 190 a $ 270.
Novillos a media gordura, de $ 220 a 260.
Novillos gordos, de $ 280 a 340.
Novillos mestizos, gordos, de $ 298 a 360.
Vacas flacas, de $ 160 a 200.
Vacas a media gordura, de $ 220 a 270.
Vacas gordas, de $ 340 a 380.
Vacas paridas, flacas, de $ 220 a 250.
Vacas paridas, a media gordura, de 3 40 a 360.
Vacas paridas, mestizas, de $ 380 a 420.
Torunos a media gordura, de $ 280 a 350.
Torunos mestizos, gordos, de $ 380 a 420.
Toros, de $ 280 a 340.
Beuyes flacos, de $ 220 a 260.
Bueyes a media gordura, de $ 300 a 360.
Bueyes mestizos, de trabajo, de $ 390 a 420.
Bueyes mestizos, gordos, de $ 520 a 580.
Yeguas, de $ 40 a 150.
Caballos, de $ 40 a 180.
Vacas al peso, de $ 0.69 a 0.79.
Novillos al peso, de $ 0.68 a 0.78.
Beueyes al peso, de $ 0.70 al 0.82.

SOCIEDAD FERIA IZQUIERDO.

Santiago, 9 de Julio de 1918.

VEGA CENTRAL DE LA SOCIEDAD MERCADO DE LA VEGA

Revista diaria. Precios de venta de productos por mayor, término medio, según calidad:

Acelgas, $ 0.50 a 0.80 docena de atados.
Apio ensalada, $ 0.60 a 1.20 el atado de 12 matas.
Ajos, $ 2 a 10 el mil.
Achicoria, $ 15 a 20 el mil de matas.
Berros, $ 0.10 a 0.15 docena de atados.
Betarragas, $ 12 a 18 el mil.
Camotes, 0.50 0.60 el kilógramo.
Cebollas cabezas, $ 30 a 60 el mil.
Coliflor, $ 22 a 32 el ciento.
Lechugas, $ 5 a 25 el mil.
Lúcumas, $ 20 a 25 el cajón.
Limones, $ 40 a 60 el mil.
Manzanas, $ 15 a 20 el cajón.
Nabos, $ 7 a 10 el mil.
Naranjas, $ 15 a 20 el mil.
Nueces, $ 22 a 25 el saco.
Orégano, $ 0.50 a 0.80 docena de atados.
Porrones, $ 12 a 20 el mil.
Papas cazuela, $ 14 a 16 el saco.
Papas amarillas, $ 13 a 15 el saco.
Peras, $ 15 a 20 el cajón.
Paltas, $ 12 a 40 el ciento.
Piñones, $ 0.25 a 0.40 el kilógramo.
Repollos, $ 12 a 20 el ciento.
Rabanitos franceses, $ 2 a 2.40 el mil.
Rábanos, $ 3.80 a 5 el ciento.
Uvas, $ 0.80 a 2 el kilógramo.
Yerba buena, $ 0.50 a 0.80 docena de atados.
Zanahorias, $ 0.50 a 1 el ciento.
Zapallos del año, $ 55 a 110 el ciento.

Santiago, 9 de Julio de 1918.

BOLSA DE PRODUCTOS SANTIAGO

Operaciones efectuadas en la rueda de hoy

Todos los precios son por quintal métrico, con saco, salvo estipulación contraria.

Ofertas y demandas

Cebada.— Vendedor forrajera nueva a $ 17.25.
Comprador forrajera nueva, a $ 17.
Vendedor forrajera vieja, a $ 17.
Vendedor cervecera vieja, a $ 18.
Vendedor cervecera nueva a $ 19, en aVlparaíso.
Frejoles.— Vendedor caballeros a $ 38.
Comprador caballeros, a $ 35.
Harina. — Vendedor de primeras marcas, a $ 22.50.
Papas.— Comprador amarillas, a $ 14.

Transacciones registradas

Trigo blanco.— 10,000 sacos de trigo blanco del centro a $ 33 en bodega Santiago. (Venta de Julio 5).
Cebada.—1,350 sacos de forrajera nueva a $ 17, en Santiago.
Frejoles.—100 sacos de frejoles bayos a $ 30, en Santiago.
Papas.—900 sacos de papas amarillas a $ 14, en Requínoa.

Transacciones en rueda

Cebada.—1,000 sacos de forrajera nueva a $ 17, en bodega Santiago.

Trigo blanco del centro
Precio oficial: $ 31 los cien kilos sin saco en Providencia.

Santiago, 9 de Julio de 1918.

EL SECRETARIO.

MATADERO PUBLICO

Julio 9 de 1918

Encierra para hoy:

	Vacunos	Ovejunos	Cerdos
Entrados	361	645	336
En vara	54	0	
Suma	415	645	336
Retirados vivos			
Total beneficiados	415	615	336

Terneros —35

Julio 8 de 1918

PRECIOS DE LAS CARNES DE AYER — kilo

Carne buey	1.a clase	$ 1.20	a	1.22
Id.	2.a	1.14		1.19
Id.	3.a	70		1.10
Carne novillo	1.a clase	1.22		1.24
Id.	2.a	1.15		1.20
Id.	3.a	70		1.10
Carne vaca	1.a clase	1.22		1.24
Id.	2.a	1.14		1.20
Id.	3.a	70		1.12
Carne cordero	1.a clase			1.65
Id.	2.a	1.30		1.50
Id.	3.a	80		1.20
Carne cerdo	1.a clase			1.20
Id.	2.a	1.10		1.15
Id.	3.a	90		1.05
Grasa en rama		90		1.00
Cebo de ovejuno		60		70
Cuero de vacuno macho		90		1.00
Cuero de vacuno hembra		90		1.07
Cuero ovejuno, de $ 49 a 60 docena				

EL PISCO
Luis Hernández
LO VENDE
ALFREDO BLANCHARD
en BANDERA 176

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 9 de Julio de 1918

TRIBUNAL PLENO

Continuó la 2.a de ayer y quedó en acuerdo. 5 de hoy Donoso con Oport. pendiente. Las demás no vistas. —Don Samuel Claro L. con don Ernesto Barros alegaron en la 5.a

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala.—Agregada aprobada, contra González; agregada revocada, contra Abarca y otros.—1 Contra Reyes, aprobada; 2 Contra Salinas, aprobada; 3 Contra Pinto, arobada; 4 Contra Reyes, aprobada; 5 Contra Aránguiz y otro, confirmada; 6 Contra Cornejo suspendida; 13 Escala con Valdés, trámite; 23 Contra Díaz Muñoz y otro, trámite; trámite la 12.a, de ayer después de concluídos los alegatos.—Alegaron: en la 2.a don Nicanor Elgueta con don Enrique Barboza; en la 12.a continuación de ayer, don Nicanor Elgueta con don Octavio Reyes del Río.

Segunda sala.— 1 Recurso de hecho de R. Díaz, no ha lugar; 2 Huneeus con Joglar, no ha lugar; 3 Palma con Fernández, no ha lugar; 4 Banco de Chile con Cheyse, sin tribunal; 5 J. García con Iriondo, revocada; 18 Loiasi Juan, trámite; 20 G. Mauver y Cía. con Cía. Nacional de Teléfonos, trámite. No vistas las demás.—Alegaron: en la 2.a don Maximiliano Roldán con don Romualdo Silva Cortés; en la 3.a don Juan Miguel Ramírez contra el recurso; en la 5.a don José Ignacio Escobar con don Miguel Contardo P.

Tercera Sala.—1 Contra Avendaño, confirmada; 2 Muerte de Félix Rojas, aprobada; 3 Contra Valenzuela y otro, aprobada; 4 Robo a Abraham Thoms, aprobada; 5 Hurto a Federico Galdames, aprobada; 6 Montero contra Baeza, aprobada; 7 Contra Medina, aprobada; 8 Muerte de Juan Fuentes, aprobada; 9 Muerte a Schiavetti Hnos., aprobada; 10 Contra Contardo y otros, desierto recurso; 11 Contra Escobar, confirmada; 12 Contra González y otros, aprobada; 13 Contra Marchant, confirmada; 14 Apelación Luis Macuer, trámite; 15 Denuncia Ester Flores, suspendidos los efectos.—Alegaron: en la 12.a don Carlos León Cruzat D., aprobando.

Cuarta Sala.—2 Contra V. Cuadra, confirmada; 3 Contra M. Montesinos, confirmada con declaración; 4 Contra H. Muñoz, confirmada; 5 Compulsas apelación de R. Pujular, revocada. No vistas las demás. Trámite, de acuerdo: Luis Moyano con Fisco. Fallada de acuerdo: A. Lecaros con D. Saavedra, confirmada.—Alegaron: en la 3.a don Jorge Gallardo Nieto, revocando; en la 5.a don Domingo Silva R. con don Enrique Barboza.

ESTE ES EL UNICO AUTOMOVIL QUE LE ASEGURA A USTED ABSOLUTA SATISFACCION Y ECONOMIA.
Ford
EL AUTOMOVIL QUE POSEE LOS MAYORES RECORDS DE CHILE Y QUE SE DISTINGUE POR SU SINGULAR RESISTENCIA

Hay un modelo para usted!!

El automóvil FORD se fabrica en varios modelos, adaptables a las distintas necesidades de los automovilistas, según sea que requieran un auto de 2, 3, 5, o más asientos, abierto o cerrado.

RUNABOUT para 2 personas. TURISMO para 5 personas.
COUPELET para 3 personas. LANDAULET para 6 personas.
LIMOUSINE para 5 personas.

REPARTIDOR para carga ligera. CHASSIS para hacerle cualquier clase de carrocería, ya sea de turismo o carga.

Pida catálogos y consulte precios.

AGENTES GENERALES PARA CHILE:
GIBBS & Co.
HUERFANOS 786.

Concesionarios exclusivos para ventas a plazo:
CRISTOFFANINI & Co.
CATEDRAL 1037.—SANTIAGO.
4991-10-g

EL DEPARTAMENTO DE AVISOS
TELEFONO 3113
Atiende de 9 de la mañana a 10 de la noche.

AVISOS ECONOMICOS

TARIFA
AVISOS ECONOMICOS
Cada palabra (mínimum 6 palabras por aviso). . . $ 0.05

Descuentos: De 5 a 10 publicaciones seguidas, 5% – De 11 a 20, 10% – De 21 a 30, 15%

Crónica policial

EN LA CARCEL PUBLICA

Intento de fuga de un reo

En la tarde de ayer intentó escaparse un reo de la Cárcel Pública que se encuentra ya condenado a 12 años de prisión por los delitos de robo y estafa.

El intento de fuga que nos preocupa, tiene especiales características, dada la forma en que se produjo el hecho, forma que parece indicar la existencia de varios cómplices que, al encontrarse en la misma Cárcel, significarían un peligro evidente para la seguridad de los numerosos reos que se encuentran allí recluídos.

La noticia en referencia, se conoció rápidamente en los círculos de los Juzgados, en donde es, por otra parte, bastante conocida la persona del reo Roberto Echeverría, tal es el nombre del que intentó fugarse valiéndose de prendas de vestir y de otros disfraces que sólo personas extrañas al establecimiento han podido llevarle, quizá por qué medios, y por qué procedimientos.

Roberto Echeverría, alias "El chute", es un ratero conocidísimo que en numerosas ocasiones ha debido entenderse con la justicia y que ahora se encuentra próximo a ser trasladado a la Penitenciaría, en donde habrá de pagar las injusticias y los atropellos que ha cometido con varias víctimas de su audacia y su descaro.

A las 3 de la tarde de ayer, más o menos, Echeverría se vistió con un traje negro de corte irreprochable, con un sombrero de paño que no había usado hasta ahora en la Cárcel, y disfrazado con unos largos bigotes, se encaminó hacia la puerta de salida, haciendo acompasados movimientos con un bastón de color obscuro que completaba su aspecto de simple visitante de la Cárcel.

¿Cómo logró salir de la galería en que se encontraba? El guardián de servicio a esa hora, no acertó a dar una explicación satisfactoria. ¿Cómo pudo franquear las puertas del patio central sin ser detenido por alguno de los guardias? Es ésta otra de las cuestiones difíciles también de explicarse y sólo se sabe que Echeverría manifestó a los diversos guardias con que se encontraba en el camino, ser el abogado de turno. He venido, decía, a mirar por la suerte de tantos reos que no tienen quién les haga valer la injusticia de las inculpaciones que se les hacen.

En esta forma, Echeverría alcanzó a llegar hasta la última puerta de reja. Penetró a la sala de los abogados. Se le vió allí conversar con uno de los profesionales que se encontraba en esos momentos en la sala y luego se dirigió a la puerta de salida, en donde, por felicidad, fué reconocido por el antiguo portero Basualto, que ha encanecido allí en el roce con tantos y tantos elementos que constituyen un peligro para la sociedad y para la tranquilidad de los vecinos de los barrios en que operan.

Basualto lo detuvo en el acto. ¿Quién es Ud. señor?—le interrogó.

La contestación no se hizo esperar. Echeverría respondió con naturalidad y con la pose con que lo pudiera hacer el más inocente de los mortales. Soy el abogado de turno, le dijo. Abreme la puerta.

Basualto no dudó ni un instante. —Ud. es el chute Echeverría. Ud. no puede salir, y al decir esto comunicaba sus sospechas al Alcaide señor Ascui, quien lo reconoció también al primer instante.

Inmediatamente se ordenó llevarlo al interior, en donde fué interrogado por el Alcaide señor Ascui. Echeverría denunció todos sus planes. Desde hacía mucho tiempo, dijo, venía preparando esta escapada. ¡Qué quiere Ud.! A mí no se me escapaba la grave responsabilidad que caía sobre su persona; pero, sintiéndolo mucho, intenté huir, porque ¡es claro! nosotros, como Ud. sabrá, sólo pensamos en recuperar nuestra libertad de antes.

Se le interrogó enseguida acerca de la forma en que llegó a procurarse la ropa, los postizos y el bastón con que fué sorprendido.

El astuto pillo guardó a este respecto el mutismo más absoluto.

En nuestras averiguaciones, y cogiendo aquí una frase, allá otra, una declaración o una palabra, hemos podido cerciorarnos de que el famoso "chute" ha obrado influenciado por el conocido protagonista del "cuento de los entierros", Salvador Zamorano, aquel que con el sobrenombre de "Boca de señorita", tanto preocupó no ha mucho la atención del público, debido a sus audaces correrías.

Efectivamente, el señor Ascui nos informó que Echeverría conversaba menudo con Zamorano y que, sin duda alguna, era para preparar este golpe que felizmente fué evitado con oportunidad.

Queda, sin embargo, un punto por conocer, y es el que se refiere a la forma, en que haya podido ser provisto de los bigotes postizos, del bastón, etc., el ratero Echeverría.

No cabe duda de que hay cómplices y que se hace necesario, a este respecto, tomar enérgicas medidas de represión, si no se quiere que uno u otro día ocurra un caso parecido.

El señor Ascui puso esposas y aseguró en una celda a Echeverría y tan pronto como pueda, dará cuenta del hecho al juez respectivo. Además, despidió al guardián que se encontraba de servicio en la galería y al portero que atiende en la sala de los abogados.

Bombas

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS.— Bomba Santiago. Deber y Constancia.—Cito a la Compañía a academia general sin uniforme, para el Jueves 11 del presente, a las 6 1|2 P. M.—El Ayudante.

Económicos

Academia de Idiomas

"The Berlitz School of Languages", única Institución de este nombre autorizado y registrado en Chile (no tiene sucursal en Santiago); Secciones anexas para el estudio de Ramos Comerciales, como Contabilidad, etc., etc. Precios módicos. Facilidades de pago.

COBRANZAS DIFICILES, POSEsiones efectivas, estudio de títulos, informes legales y toda clase de juicios y tramitaciones judiciales, anticipando dinero para gastos, atiende el abogado de la Sociedad de Crédito Comercial e Industrial. Estado 91. Tercer Piso.

SOCIO CON TRES MIL PESOS para la explotación de un producto químico indispensable a toda persona, necesita la Sociedad de Crédito Comercial e Industrial.—Estado 91. Tercer Piso.

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL vale vista 299, por $ 2211.70, de la Caja de Ahorros, Of. Providencia, se dió el aviso correspondiente. — 5506-10-g

MUY BUENA COMPOSTURERA de obra grande se necesita. Estado 120. — 5507-12-g

HOY, A LAS 2 1|2. GRAN REmate de orden de una compañía de teatro, de todo su ropín, por ausentarse se venderá en un solo lote mínimo $ 2,000; caso no haber interesados se procederá al detalle. Especiales para Carnaval, bailes, fiestas, circos y teatros, muebles, peinadores, veladores, catres, paragüero máquina escribir, rica bicicleta, cajas, maletas, estufas, aparadores, mesa comedor, sillas, molino café, máquina coser, etc. — Matías López, martillero. — 5525-10-g

JOVEN 16 AÑOS, CONOCIMIENtos matemáticas, contabilidad, desea ocupación. L. A., Correo 2. 5502-12-g

UN SEÑOR

que ha sido atacado de una fuerte bronquitis, ofrece indicar gratuitamente a todos los que sufren de enfermedades respiratorias, como ser: tos, bronquitis, tos convulsiva, asma, tisis, neumonía, etc., un remedio que le ha curado completamente. Esta indicación para el bien de la humanidad es consecuencia de un voto. Dirigirse por carta al señor M. B. F., casilla 2214, Santiago. 4943-12-g

Colirio Agua Santa

Preparación muy eficaz para las enfermedades de la vista.

Quita en poco tiempo la supuración por muy abundante que sea, la irritación, orzuelos, nubes y tonifica la masa de los ojos.

Se vende en la Botica de Greve, Ahumada 246, y la Droguería de Félix Bellicia, Delicias 775. 3108-11-g

Teatro Municipal

Los señores rematantes de localidades de la temporada lírica tendrán derecho de retirar el abono de preferencia para la temporada PAVLOWA, hasta el Viernes 12 del presente, a las 5 P. M.

El abono a las 12 funciones de la Pavlowa será:

Palcos 1.a, 2.a fila y Baignoires	$ 1,500
Palcos cuevas	3,000
Sillón de orquesta	216
Luneta de platea	168
Sillón de atrás	192

LA COMPAÑIA PAVLOWA

debutará en el Municipal, el Domingo próximo 14 de Julio.

Los precios del abono a Palco de la temporada lírica, por 34 funciones son:

Palcos cuevas	$ 8,500
Palcos 1.a, 2.a fila y Baignoires	4,250

El abono volante de platea de 20 funciones, a elegir sobre 34, será:

Sillón de orquesta	$ 360
Luneta de platea	280
Sillón de atrás	320

LA COMPAÑIA LIRICA

debutará en el Municipal en la segunda quincena de Agosto.

Hacendados

La Colmena Argeliana es la más barata y práctica.

Tengo más de mil en explotación, con espléndidos resultados.

Me encargo de su fabricación e instalación.

GUILLERMO JAVET
Agricultor especialista, en Bellavista, Ferrocarril de Pirque.

JULIO 10

San Cristóbal
CAMBIO
Banc. 17 3/32 | Com. 17 5/32
ORO: 49.20 %

Equivalencias del Cambio

1 £ vale	14.04.02
1 Franco	0.51.81
1 Dólar	2.98½
1 Peseta	84.03
N. Argentino	1.36

Cambio de Monedas

LA UNIVERSAL
Cas. 548. - Teléf. Ing. 1585
Estado 251, Santiago, Chile

Compra y venta de toda clase de monedas extranjeras y del país. Giros sobre el extranjero. Compra y venta de acciones y bonos.

MUÑOZ DE ARCE HNOS.

THE ENGLISH STYLE - "RAGLANES"

ESTADO 14 al 18

POR FIN DE TEMPORADA

Sobretodos "RAGLANES" antes $ 200, ahora	$ 150
Idem de etiqueta, antes $ 250, ahora	190
Ternos de vestón, antes $ 200, ahora $ 175 y	170

YEPEZ HERMANOS.

TEJA DE MADERA

(PRIVILEGIO EXCLUSIVO)

El mejor y más barato de los techos conocidos encontrará Ud. únicamente en la Barraca y Fábrica MAESTRANZA.

Surtido completo en maderas al más bajo precio.

Ramón Saenz - Maestranza 783. - Teléfono Inglés. 34 - Santiago

NECESITO TRABAJADORAS. — Pago buen jornal. Matta oriente 50. — 5505-12-g

$ 12,000 VENDO ELEGANTE propiedad. Otra $ 6,800. López 715. — 5508-10-g

REMATE. — POR ACUERDO DE los herederos de don Nicolás y doña Eduvigis González, el 12 de Julio próximo, a las 4 P. M., en la Notaría de don Eulogio Altamirano, tendrá lugar el remate de los fundos Colimán, o la Gloria, y Reñeche, ubicados en el departamento de Coelemu. Mínimum para Colimán, o La Gloria: 40,000 pesos, pagaderos con la tercera parte al contado y el saldo en tres anualidades iguales que devengarán 8o|o de interés. Mínimum para Reñeche, $ 8,000, pagaderos con la mitad al contado y la otra a 6 meses plazo con 8o|o de interés. Más datos y antecedentes en la Notaría de don Eulogio Altamirano. — 5601-10-g

DESEO COMPRAR CASITA DEcente, valor 8 a 10,000 pesos, para 1.o Agosto. Dirigirse: Casilla 1372, con descripciones. — C. A. 5523-11-g

$ 1,000 PIANO ALEMAN, CLAVIjero bronce, buena marca, vendo Bulnes 390. — 5520-10-g

DECAUVILLE. DIEZ CARROS de volcar, con su línea, tornamesas, etc., con poco uso, se vende a precio equitativo. Casilla 912, Valparaíso.

ALIADO DESEARIA PIEZA CENtral, altos vista calle, sin muebles, con luz eléctrica. Casilla 954. 5514-12-g

PLANTILLEROS A MANO NECEsitamos. American Shoe Factory. Andrés Bello 35. — 5515-13-g

MOTOR ELECTRICO DE 15 A 20 caballos, necesito. Dirigirse: Casilla 4046. Santiago. — 5513-13-g

MOZO NECESITASE EN ESTAdo 62. — 5512-14-g

ENCERO, LUSTRO PISOS, DOS manos cera, precio baratísimo. — Alonso Ovalle 1142. — 5512-10-g

PIEZA INDEPENDIENTE A LA calle, con o sin muebles, necesita joven serio en casa de familia. Prefiero Plaza Italia a Plaza Brasil y entre Alameda y Mapocho. A. M., Casilla 81-D — 5503-11-g

QUEMADORES PARAFINA REAlizamos partida. Chacabuco 11.

QUEMADORES ACETILENO realizamos partida. Chacabuco 11.

BAÑOS IMITACION ENLOZAdos realizamos. Chacabuco 11.

CALENTADORES CARBON, LEña, gas, Chacabuco 11.

AMPOLLETAS BUENA CLASE: 180. Chacabuco 11.

LAMPARERIA SURTIDA, REpuestos, accesorios Chacabuco 11.

TRABAJOS DE HOJALATERIA, baratos, Chacabuco 11.

EN BARATURA NO HAY. CHAcabuco 11.

BAÑO MARIA, PARA LECHE, banco carpintero, llaves inglesas, tornillos varias clases, pernos, rieles, cono volcar, vendo Serrano 44. 5504-10-g

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas — Las propuestas pedidas para la construcción de una escuela para 160 alumnos en Santa Rita de Pirque, se abrirán el 24 del presente, a las 3 P. M., en la Inspección General de Arquitectura. Santiago, Julio 9 de 1918. —El secretario general.

SE NECESITA MOZO PARA COmedor, se paga buen sueldo. Presentarse de 12 a 2 P. M.; inútil venir sin buenas recomendaciones. Compañía 2095. — 5529-12-g

MUSICA PARA AUTOPIANOS, pianolas, phonolas, angelus, etc., compramos y canjeamos. Vendemos desde 3 pesos, a elegir. San Diego 250. — 5526-10-g

VENDEDORES PARA ARTICUlos abarrotes, gran consumo en plaza y fácil venta, necesitamos. Galería Alessandri 6-A. 5524-10-g

Comercio

ANTIGUA CASA HEMETTE. COcinas económicas, útiles y accesorios, Carmen 315. 5419-6-h

TARJETAS DE FELPA, GRAN surtido, llegó. San Diego 1162. 10-g

TECHO AMERICANO ACANALAdo, $ 3.00 plancha. Arostegui Yaneti. Santiago Manuel Rodríguez 854. 5332-4-h

TERNOS CORTE SEGUN ULTImos figurines, telas inglesas entrega pagando por mensualidades. Cooperative Sastrería. Agustinas 855. 20-g.

MANZANAS - PEROS, CAJONES de 160, $ 10 c|u. Dulce membrillo cajitas de 8 libras, $ 7, clase extra. Manzanas porte mediano, $ 36 el mil, despacho libre de fletes cualesquiera estación. Ordenes: A. Montero. Casilla 22, Nacimiento. 3016-13-g

Ocupaciones

JOVEN CONTADOR OFRECESE al comercio. Olivos 1027-,casa 6. 5400-21-g.

EMPLEADA FORMAL CON REcomendaciones, necesito. Compañía 1755. — 5465-11-g

CALDERERO — SE NECESITA maestro calderero, especialista en locomotoras. Buen sueldo y casa. Dirigirse con certificados y recomendaciones a casilla 389, Concepción. 5470-14-g

PELUQUERO COMPETENTE NEcesito, San Pablo 1048. 5478-10-g

SEÑORITA JOVEN DESEA OCUpación oficinista, San Diego 319. 5469-10-g

NECESITO EMPLEADA CUIDAR guagua. Vergara 239. — 5454-11-g

BUENAS MODISTAS PARA FANtasía y hechuras sastre, se necesitan. Compañía 1060. — 5262-10-g

SE NECESITA COCINERA Y SIRvienta de mano, con recomendaciones. Avenida España 334. 14-g

Instrucción

DETECTIVES: CURSO POR COrrespondencia pida prospecto, Escuela Policial. Chillán. 3009-22-g.

CURSOS PARA TELEGRAFISTAS dibujantes, topógrafos; ayudantes ingeniería, arquitectura, agronomía, por 15 pesos mensuales. Pueden añadirse cinco ramos comercio, idiomas sólo por 15 pesos más. Instituto Mercantil, Bandera 287. 13-g

CURSOS PARA SEÑORITAS, ESpecialmente atendido por profesoras. Enséñase inglés, francés, castellano, redacción mercantil, aritmética, contabilidad, taquigrafía, escritura máquina, caligrafía, piano, dibujo, pintura y moral, solamente por $ 30 mensuales todos los ramos juntos. Instituto Mercantil, Bandera 287. (Fundado 1904) esquina Huérfanos. Pídase prospectos. 13-g

SOLO POR $ 30 MENSUALES, ENséñase contabilidad comercial, (o bien: agrícola, bancaria, salitrera, minera, militar, industrial, oro y billetes; de sociedades colectivas, en participación, comanditarias o anónimas) aritmética comercial, castellano, inglés, francés, taquigrafía, redacción mercantil, caligrafía, geografía comercial, derecho civil, aduanero y consular; código de comercio, moral y escritura máquina, todos juntos. El primer Instituto de Chile, en su género, según la estadística oficial. Enseñanza personal y por correspondencia. Clases mañana, tarde y noche. Instituto Mercantil, Bandera 287, esquina Huérfanos. Fundado en 1904. Teléfono Inglés 273. 13-g

$ 10 MENSUALES, ESCRITURA máquina, taquigrafía, inglés, francés, alemán, castellano, redacción mercantil, dibujo, aritmética. Clases mañana tarde, noche, Instituto Mercantil, Bandera 287. 25-g

Perfumería

EL MEJOR PRESERVATIVO contra las inclemencias del tiempo, es el uso diario del Jabón Higiénico N.o 42.

Medicina

INYECCIONES, LAVADOS, CURAciones de toda especie. Rosas 2046. De 1 a 4. 5444-11-g

¡SIFILIS! TRATAMIENTO MERcurial, aplicaciones de Neosalvarsan y reacciones de Wassermann. Tratamiento eficaz de gonorreas crónicas y agudas. Precios módicos. Atendido por profesional. Botica Portal Mac-Clure esq. Merced. Plaza de Armas. 3076-22-g

JARABE PECTORAL DE RADAL compuesto. El más seguro para hacer desaparecer radicalmente la tos. Pídase en todas las boticas. Por mayor y menor Daube y Cía. Droguería Francesa.—4369-5-h

¿QUEREIS SER LA MAS HERmosa? Comprad hoy mismo un frasco de Leche Ideal de Werck y quedaréis encantada de sus efectos. Para blanquear y rejuvenecer el cútis no hay nada mejor. Frasco, $ 3.50. Daube, Droguería Francesa, boticas y droguerías.

Propiedades

VENDO CASA ESQUINA, SIETE piezas, sin agentes, en $ 25,000. San Francisco 1790. — 5431-10-g

SITIO ESQUINA 520 Mt. 2, SAneado, Avenida Milán, cerca San Diego, vendo barato, facilidades pago.—Erasmo Escala 2967. 10-g

Compra-Ventas

VENDO PAVOS REALES; VERlos, San Diego 61. 5399-11-g

COCHE AMERICANO CON LLANtas de goma en perfecto estado, se vende. Chacra "La Palmilla". 5223-11-g

DECAUVILLE, 10 CARROS DE volcar, con su línea, tornameza, etc. con poco uso se vende a precio equitativo, casilla 912, Valparaíso. 11-g

COMPRO TODA CLASE DE ROpa de señora, todo bueno. Compro, voy a domicilio. Avisar a Sotomayor 430. 5467-10-g

SE COMPRA BICICLETA PARA señora, Vicuña Mackenna 31. 5468-11-g

VENDESE FONDO DE COBRE grande y chico, Arturo Prat 1185. 5499-10-g

CHANCHOS GORDOS VENDO cuarenta, Avenida Ossa 718, carro 3 a la puerta. 10-g

PAPEL FINO VENDO 50 RESmas. San Diego 1162. 5355-10-g

COMPRO ZAPATERIA ESTAblecida barrio comercial. Ofertas casilla 2865. 5365-10-g

VENDO UNA PRENSA PARA pasto marca "Stephenson", nueva. Un arado de discos en perfecto estado. Un horno de fierro para fundir minerales. Varios palos de eucaliptus para picar leña. Verlos y tratar a toda hora en Exposición 1012.

COMPRO DENTADURAS Y dientes artificiales usados. Eleuterio Ramírez 1054. 5335-14-g.

Arriendos

PANADERIA.—TOMO EN arriendo panadería. Dirigirse Avenida Matta 600, casa B. 5366-13-g

$ 102 y 122 ARRIENDO CASAS. Entre Parque Forestal y Alameda. Bueras 156-A. 5480-10-g

ESTUDIANTE DESEA ARRENdar pieza en alrededores del Parque Forestal. Dirigirse: H. R. R., correo 6. 5484-10-g

Varios

PRESTO DINERO EN PRIMERA y segunda hipoteca, de 2,000 a 5,000 pesos, San Diego 267. 5496-10-g

AL SEÑOR MANUEL TUMBA, SE necesita por asuntos que le interesan en Riquelme 674. 5497-13-g

CONCURSO PARA ASPIRANTES a Contadores del Ejército.—Llámase a concurso para proveer diez vacantes de vice-sargentos primeros, aspirantes a contadores. Las solicitudes de admisión deberán dirigirse al Jefe del Departamento Administrativo hasta el día 15 del corriente mes, acompañadas de los comprobantes exigidos y que los interesados pueden conocer en el mismo Departamento.

El exámen tendrá lugar el día 20 del presente mes a las 9 A. M., en las oficinas del Departamento Administrativo del Ministerio de Guerra. —El Jefe del Departamento Administrativo. 3067-15-g

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas.—Pídense propuestas públicas para la construcción de una escuela rural tipo 160 alumnos ubicada en el fundo Santa Rita de Pirque departamento de Maipo, las que se abrirán el Viernes 12 de Julio, a las 3 P. M., en la Inspección de Arquitectura donde los interesados pueden consultar los antecedentes.—Santiago, 25 de Junio de 1918.—El secretario general. 10-g

Judiciales

VENTAJOSO REMATE.—EL VIERnes 12 del presente se rematará en el 3er. Juzgado Civil a las 3 P. M., la casa y sitio 1016 de la calle Cuevas. Mínimum: $ 10,000. Tiene 20 metros de frente por 50 de fondo. 5516-11-g

SE AVISA AL PUBLICO QUE LA marca "Río de Janeiro" cuya ubicación está en Santiago, ha sido transferida a la señora Lucrecia Flores de Rodríguez, según escritura, cinco de Junio de mil novecientos diez y ocho ante el Notario Gaete Fagalde. 5356-15-g

REMATE.— EL 25 DEL CORRIENte mes de Julio, a las 4 de la tarde y ante el Notario don Abraham del Río, en su oficina Morandé 226, se venderá en remate público la propiedad ubicada en la Avenida de la Independencia número 1823, perteneciente a la sucesión de doña Gregoria Lavín viuda de Nielsen, por el mínimum de 15 mil pesos. El precio se pagará la mitad al contado y la otra mitad a tres meses plazo. La propiedad está tasada para los efectos del pago de la contribución en 21,800 pesos. Títulos, bases y demás antecedentes en la notaría del señor del Río. 5498-12-g.

REMATE JUDICIAL.—EL 29 DEL presente Julio, a la 1 P. M., se rematarán ante el 5.o Juzgado Civil de este departamento los derechos que a don Antonio Riquelme corresponden como heredero de doña Rosa Amelia Riquelme, en ejecución seguida por don Salvador Napoli. Mínimum para las posturas, los dos tercios de tasación, o sean, $ 6,881,75. Bases y antecedentes, Secretaría del 5.o Juzgado.—Santiago, 6 de Julio de 1918. —César Covarrubias, secretario. 11-g

INVENTARIO SOLEMNE Y CITAción.—Por decreto del señor Juez Letrado del departamento de Caupolicán, don Diógenes Olea, de 28 de Junio último, el 12 del presente mes de Julio, a las 3 P. M., practicaré en Avenida Bisquertt, número 530, de la ciudad de Rengo, el inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de don Moisés de la Barra. Por el aludido decreto se ha mandado citar a los comuneros, condueños, acreedores e interesados, para dicho acto, por diez avisos publicados en el diario "La Nación" de Santiago; todo en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 1255 del Código Civil y 1038 del de Procedimiento Civil.—Rengo, Julio 1.o de 1918.—J. Espinoza Avello, actuario. 5220-11-g.

REMATE JUDICIAL.—EL 15 DE Julio actual, a las 3 P. M., se rematará ante el 4.o Juzgado Civil de esta ciudad la propiedad ubicada en Valparaíso, Población Santa María, Viña del Mar, entre Caleta Abarca y el Recreo, perteneciente a don Abel Rosales Silva. Mínimum: $ 4,500. El precio se pagará reconociendo el subastador deuda hipotecaria y el resto al contado. Bases y antecedentes, expediente Banco Garantizador con Rosales Silva. Más datos dará don Leoncio Arriagada Bravo, Bandera 231, y en Valparaíso, don Vicente Romo, Cochrane 897.—José A. Alfonso, secretario. 5476-10-g.

NOTIFICACION.— POR RESOLUción del 4.o Juzgado Civil de esta ciudad, de fecha 6 de Julio del presente año, se ordenó notificar por avisos la siguiente demanda contra Toribio Hereméz Torbey, comerciante ambulante. En lo principal, demanda por nulidad de matrimonio; al otrosí, la forma de notificación que indica.—S. J. L. —Elías Miquel, comerciante, Rodulfo Phillippi número 46, en representación de mi hija menor María Cecilia Miquel Sade, a US. digo: Que según consta del documento que acompaño mi hija contrajo matrimonio con Toribio Hereméz Torbey el día 31 de Mayo último. Hereméz era casado en la Argentina, provincia de Corrientes, en la ciudad de Empedrado, con Angela Gómez, residente en el pueblo indicado, como se acreditará con la partida de matrimonio debidamente legalizada. De conformidad con los artículos 119 del Código Civil; 4.o, número 1; 15 y 29 de la Ley de Matrimonio Civil, el matrimonio de Toribio Hereméz con mi hija es nulo, y US. deberá así declararlo en definitiva, con costas. Otrosí: por ignorarse el actual paradero del demandado Hereméz, pido a US. se le notifique la demanda por avisos en la forma que indica el artículo 57 del C. de P. Civil.—Elías Miquel.— Santiago, 6 de Julio de 1918.—A lo principal, traslado; al otrosí, como se solicita debiendo hacerse la notificación por avisos en los diarios "El Mercurio" y "La Nación" y uno en el "Diario Oficial" correspondiente.—R. Dueñas.—Alfonso.— Se asigna a esta causa el número 19327.—En consecuencia, por el presente aviso notifico a don Toribio Hereméz.—Santiago, Julio 8 de 1918.—José A. Alfonso, sec. 5477.-11-g

REMATE.—POR DECRETO DEL Cuarto Juzgado Civil se ha señalado el 23 del presente, a las 3 P. M. para que tenga lugar el remate de la propiedad formada por los sitios número 347, mitad del 348 y parte del 351 de la Población Avenida Matta. Mínimum rebajado, $ 12,000. Bases y antecedentes, en Secretaría, juicio Roldán y Cía. con Olayo Paredero.—El Secretario. 5481-12-g.

COLCHONES
OLYMPIA
NO SE APELMAZAN. LOS UNICOS HIGIENICOS.
3678-10-g

AVISO

Ponemos en conocimiento del comercio y público en general que en vista de haber cerrado los Sub-Depósitos "CASTRO" y "VALDIVIA", seguiremos atendiendo como siempre sus pedidos en nuestra Fábrica "EBNER", Independencia N.o 565, Teléfono Inglés 3116, Teléfono Nacional 162, Casilla N.o 1977.

CIA. CERVECERIAS UNIDAS.

5019-16-g

FOLLETIN (2)

UNA ESPARTANA

—Bien, señor obispo; hay una probabilidad, y es en Arizona. Si podemos llevar allí a la joven, podrían detenerse los progresos de la enfermedad, y ella viviría aún mucho tiempo. Esto es más que posible; es probable, pero el mal está en que la enfermedad data de algunos años.

—¿Cómo me perdonaría yo el pecado de no haberla aliviado a tiempo?

—No lo habría usted notado, no siendo especialista. El haberse ella expuesto a los efectos de la tormenta de nieve, ha sido lo que le trajo la crisis. Creo que se encuentra en grave estado. Me atrevería a asegurar que su mal es lo que llaman vulgarmente "tisis galopante", y la pobre muchacha está tan débil, que creo que las fatigas de un largo viaje pueden disminuir y aún nulificar los beneficios del cambio de clima.

—¿Y qué propone usted que hagamos?

—Trataré de detener temporalmente los progresos de la enfermedad y fortalecer a la joven por todos los medios posibles y la dejaré hacer el viaje en la primavera.

—¿Le ha dicho usted algo?

—No, por supuesto; y aconsejaría que no lo hicieran. Probablemente eso la mataría, y en todo caso sería inútil.

—No. Si hay alguien en la tierra que merezca el cielo, es ella.

—Sería mejor hablar del asunto con su madre. Hay que decir a la joven que se la va a enviar a Arizona cuando haya mejorado un poco, y que la permanencia allí la curará. Usted sabe que habría ventaja en que ella misma nos ayudara; de esto depende tanto.

El obispo pasó un penoso cuarto de hora en la casita de aquella apartada calle, cuando dijo a Janet que por el momento no podía volver a ocupar el gran sillón de cuero ante el viejo escritorio de caoba, donde había trabajado tan bien y mostrádose tan constante. Trató de imponerle la misma determinación y energía que la había permitido dominar los detalles complicados de su trabajo, para que esa fortaleza fuese empleada en obtener su mejoría. La enferma prometió intentarlo así. El obispo no pudo contener un reproche.

—¿Por qué fué usted a la oficina y se expuso a los efectos de la terrible tormenta?

Entonces supo que la pobre muchacha había empleado casi medio día en el camino de ida y vuelta a su casa.

Sin embargo, la tarea más penosa del obispo fué cuando habló con la madre, para decirle el verdadero estado de los asuntos. Janet había sido el principio vital de la casa; ella era la fuerza y Josefina la alegría; Janet llevaba las cuentas, sufragaba los gastos y ayudaba a la madre en todos los cuidados; Josefina había traído ráfagas de frescura, un rayo de sol, un entusiasmo, y la tranquilidad del hogar. Las dos muchachas se complementaban una a otra, y ambas rodeaban a la anciana de una atmósfera de amor y veneración tal, que la hacían sentir que el cielo se encontraba dentro de las cuatro paredes que la rodeaban.

Les pareció innecesario decir, por el momento, la triste verdad a Josefina, y sucedió que las otras dos mujeres representaban una comedia fingiendo que no conocían el terrible secreto, mientras que la más joven, con su espontaneidad, daba toques de franca alegría, que hacían más sombrío el drama.

Ralph venía con cuanta frecuencia le permitían sus trabajos, y cuando una jaqueca, una calentura, una postración mayor o la necesidad de reposo de la enferma le apartaba de la cabecera, pasaba ratos muy agradables al lado de Josefina. Se informaba con interés acerca de la enfermedad de Janet; pero no se daba cuenta de la gravedad del caso, y tranquilamente convino en la necesidad del viaje a Arizona. Emitió la idea de que la boda se efectuara en la primavera, y que después partirían todos juntos a seguir su nueva vida en aquellas apartadas regiones.

A esta proposición, Janet no contestó sino con una sonrisa. A medida que adelantaban los días del invierno, ella empeoraba gradualmente, aún cuando su espíritu no era vencido por el abatimiento, y ella ponía de su parte todo, para recobrar la salud. La joven no perdía de vista el proyectado viaje a Arizona, y esto era motivo de animadas conversaciones con su madre, a propósito de lo que harían en aquel lugar. Nadie podía adivinar hasta qué punto la enferma se daba cuenta de su estado, porque en esto, como en todo, ella se reservaba sus impresiones íntimas, y seguía luchando como una heroína. El obispo, que visitaba con frecuencia la casa, a veces creía observar que la pobre enferma comprendía que jamás habría ya de abandonar su lecho, y que las charlas acerca del viaje, no eran sino con el fin de dar ánimo a su madre que, aferrada a sus esperanzas, cerraba voluntariamente los ojos, para no notar los estragos que el mal causaba a aquel cuerpo delicado.

Las visitas de Ralph se hacían más cortas y menos frecuentes, y en cambio, permanecía al lado de Josefina cada vez más tiempo y con mayor complacencia. Y una mañana, en que los dos jóvenes se encontraban solos en el salón, él, sin saber lo que hacía, obedeciendo a un impulso, estrechó en sus brazos a Josefina y la besó. Sorprendida, casi aterrorizada, vencida por el amor, la joven correspondió la caricia... Fué aquel un beso como jamás había dado ninguno a Janet, como jamás ella se lo había inspirado. En él fué todo: el amor que, inconcientemente, y sin que él lo fomentara, había nacido en su corazón, tras largos años de ver a la hermosa joven, rompió el dique, y se desbordó con estrépito.

Ralph era niño aún cuando comenzó su noviazgo con Janet; pero al contacto de los labios de Josefina, se sintió ya un hombre. Tras el arranque de pasión viril, vino la explicación en el fuero interno; se sintió horrorizado, y así lo dijo lealmente. Y cuando él, ante la joven, se acusaba a sí mismo de la falsía, por haber traicionado a la leal Janet, aunque jurara que jamás la idea de hacerla daño le había asaltado, ella, súbitamente entristecida, no encontró otro refugio, que irse a arrojar a los pies de la enferma. Pero no tuvo valor de hablar, y permaneció sollozando durante mucho tiempo....

Permaneció horas enteras, al pie del diván donde su hermana se agitaba por la fatiga, con los ojos cubiertos con las manos, y ahogando los sollozos que se le agolpaban a la garganta. Mientras tanto, Ralph salía con paso incierto a la calle solitaria, bañada por la luz de una gloriosa mañana de Marzo.

¿Quién habría adivinado el drama? ¿Quién habría sospechado que, mientras se desarrollaba esa escena en el salón, la figura de una mujer, alta y delgada, se acercaba a la puerta, oprimiéndose el pecho con las manos, para ahogar el exceso de tos; se detenía a oir todo lo que ahí se había dicho y después se arrojaba sobre el lecho y quedaba ahí, inmóvil como muerta?